

PROEDUCA

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Proeduca Altus, S.A. (en adelante "PROEDUCA"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME GROWTH"), publica la siguiente información correspondiente al cierre del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024:

- I. Informe de auditoría correspondiente a las Cuentas Anuales Consolidadas de Proeduca Altus, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024.
- II. Cuentas Anuales Consolidadas de Proeduca Altus, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024.
- III. Informe de verificación del auditor correspondiente al Estado de Información no Financiera de Proeduca Altus, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024.
- IV. Estado de Información no Financiera de Proeduca Altus, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024.
- V. Informe de auditoría correspondiente a las Cuentas Anuales individuales de Proeduca Altus, S.A. del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024.
- VI. Cuentas Anuales individuales de Proeduca Altus, S.A. del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024.
- VII. Actualización del informe sobre estructura organizativa y el sistema de control interno con los que cuenta Proeduca Altus, S.A. para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el mercado.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas, junto con el estado de información no financiera, de Proeduca Altus, S.A. al 31 de agosto de 2024 no fueron firmadas por el consejero don Miguel Arrufat Farell por encontrarse ausente en el consejo de administración, de fecha 26 de noviembre de 2024, en el que se formularon los diferentes documentos.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedando a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente

En Madrid, a 27 de diciembre de 2024

Fdo. D. Ruben Stein
Presidente del Consejo de Administración de Proeduca Altus, S.A.

Proeduca Altus, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas anuales consolidadas del
ejercicio terminado el 31 de agosto de
2024 e informe de gestión consolidado,
junto con el informe de auditoría
independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Proeduca Altus, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Proeduca Altus, S.A. (en adelante, la Sociedad Dominante) y sus sociedades dependientes (en adelante, el Grupo), que comprenden el balance consolidado al 31 de agosto de 2024 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de agosto de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 3.1 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Corte en el reconocimiento de ingresos por prestación de servicios

Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
<p>La actividad del Grupo consiste en la prestación de servicios de educación superior en línea, tal y como se indica en la Nota 4.10 de la memoria consolidada adjunta. El Grupo registra los ingresos derivados de dicha actividad considerando el grado de realización efectivo de la prestación del servicio, el cual el Grupo puede medir de forma fiable, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.</p> <p>El importe de los ingresos reconocidos en el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024 por prestación de servicios de educación en línea ha ascendido a 344 millones euros.</p> <p>El reconocimiento de estos ingresos, si bien no resulta complejo, dando lugar a cuentas por cobrar convertibles en efectivo, implica una casuística específica asociada al adecuado corte de operaciones considerando las fechas de inicio y fin de los diferentes estudios académicos, motivo por el cual ha sido un aspecto relevante en nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han consistido en el entendimiento de las políticas contables de reconocimiento de ingresos recogidas en la Nota 4.10 de la memoria consolidada adjunta, con el fin de evaluar la conformidad de las citadas políticas con el marco de información financiera aplicable al Grupo.</p> <p>Asimismo, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la selección en bases selectivas, de una muestra de ingresos por prestación, analizando el clausulado establecido en cada matrícula del alumno, evaluando el cumplimiento de las condiciones para el reconocimiento de ingresos y el correcto registro de ingresos en el ejercicio en función de las fechas de inicio y fin de los diferentes estudios académicos.</p> <p>Por último, hemos verificado que las Notas 4.10 y 18 de la memoria consolidada adjunta contienen los desgloses e información relativa a los ingresos por grado de avance del Grupo que requiere el marco de información financiera aplicable a la misma.</p>

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad Dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de unas cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad Dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad Dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad Dominante de fecha 2 de diciembre de 2024.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 27 de febrero de 2024 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023, es decir, para el ejercicio 2024.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante para un periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021.

DELOITTE AUDITORES, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº 50692



Pablo Hurtado March

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20408

2 de diciembre de 2024



DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/19095

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad Dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad Dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**PROEDUCA ALTUS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2024**

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance consolidado al 31 de agosto de 2024
(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	31/08/2024	31/08/2023
ACTIVO NO CORRIENTE		76.186.188,75	68.184.751,52
Inmovilizado intangible	7	21.200.395,24	11.188.179,36
Patentes, licencias, marcas y similares		771.579,89	474.143,62
Fondo de Comercio de consolidación		1.981.617,79	2.463.474,22
Aplicaciones informáticas		12.887.814,39	3.209.804,98
Otro inmovilizado intangible		5.559.383,17	5.040.756,54
Inmovilizado material	8	7.398.967,04	7.216.675,69
Terrenos y construcciones		1.759.170,02	1.561.075,47
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		5.564.797,02	5.481.285,89
Inmovilizado en curso y anticipos		75.000,00	174.314,34
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		17.975,66	-
Instrumentos de patrimonio		17.975,66	-
Inversiones financieras a largo plazo	9	46.285.139,25	48.353.698,97
Instrumentos de patrimonio		95.520,30	165.673,92
Créditos a terceros		476.500,00	1.517.030,21
Valores representativos de deuda		43.662.810,98	44.093.966,08
Otros activos financieros		2.050.307,97	2.577.028,75
Activos por impuesto diferido	15	1.283.711,56	1.426.197,50
ACTIVO CORRIENTE		222.803.114,73	165.536.861,74
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		108.471.369,42	75.652.374,23
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	103.534.528,31	72.687.175,03
Clientes, empresas del grupo y asociadas	9 y 21	303.587,06	7.643,43
Deudores varios	9	1.128.958,95	480.881,56
Personal	9	824.163,38	254.280,23
Activos por impuesto corriente	14	2.025.394,80	1.677.882,22
Otros créditos con las Administraciones Públicas	14	654.736,92	544.511,76
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9 y 21	392.403,18	229.126,97
Créditos a empresas de grupo		-	105.830,05
Otros activos financieros		392.403,18	123.296,92
Inversiones financieras a corto plazo	9	31.734.864,53	28.540.238,58
Instrumentos de patrimonio		521.408,43	503.673,47
Créditos a empresas		490.885,38	5.999,72
Valores representativos de deuda		23.404.675,83	24.838.788,96
Derivados		156.293,37	14.980,79
Otros activos financieros		7.161.601,52	3.176.795,64
Periodificaciones a corto plazo		3.450.544,55	4.128.750,92
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	78.753.933,05	56.986.371,05
TOTAL ACTIVO		298.989.303,48	233.721.613,26

Las notas 1 a 23 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas forman parte integrante del balance consolidado al 31 de agosto de 2024

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance consolidado al 31 de agosto de 2024
(Expresados en Euros)

PASIVO	Nota	31/08/2024	31/08/2023
PATRIMONIO NETO	11	23.659.758,50	9.538.073,32
Fondos propios	11	22.895.718,50	8.176.027,36
Capital		903.579,34	903.579,34
Capital escriturado		903.579,34	903.579,34
Prima de emisión		2.837.846,67	2.837.846,67
Reservas		(2.100.362,45)	3.836.785,42
(Acciones y participaciones de la Sociedad Dominante)		(452.353,93)	(439.798,76)
Resultados de ejercicios anteriores		6.675,04	3.848,08
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante		42.195.998,97	34.920.892,29
(Dividendo a cuenta)		(20.495.665,14)	(33.887.125,68)
Ajustes por cambios de valor		741.180,08	1.330.652,98
Operaciones de cobertura		117.272,84	(884.093,08)
Otros ajustes por cambios de valor		623.907,24	2.214.746,06
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		6.000,00	6.000,00
Socios externos	12	16.859,92	25.392,98
PASIVO NO CORRIENTE		1.775.854,48	1.810.584,86
Provisiones a largo plazo	13	1.332.267,08	1.022.579,60
Deudas a largo plazo	9	125.000,00	567.013,94
Deudas con entidades de crédito		-	60.012,26
Otros pasivos financieros		125.000,00	507.001,68
Pasivos por impuestos diferidos	15	318.587,40	220.991,32
PASIVO CORRIENTE		273.553.690,50	222.372.955,08
Provisiones a corto plazo	13	1.873,79	365.737,61
Deudas a corto plazo	9	2.729.906,51	3.412.714,88
Deudas con entidades de crédito		34.551,90	67.046,23
Derivados		-	1.193.842,03
Otros pasivos financieros		2.695.354,61	2.151.826,62
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9 y 21	2.375.138,55	876.258,66
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		51.196.947,66	46.891.627,02
Proveedores	9	5.938.438,76	3.394.680,20
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	9 y 21	64.773,53	723.462,84
Acreedores varios	9	13.303.393,96	14.813.350,25
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	9	7.276.001,21	5.267.838,75
Pasivos por impuesto corriente	14	2.036.493,05	1.997.042,91
Otras deudas con Administraciones Públicas	14	6.929.040,28	5.709.608,73
Anticipos de clientes	9	15.648.806,87	14.985.643,34
Periodificaciones a corto plazo	16	217.249.824,00	170.826.616,91
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		298.989.303,48	233.721.613,26

Las notas 1 a 23 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas forman parte integrante del balance consolidado al 31 de agosto de 2024

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente
al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024
(Expresados en Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2023/2024	2022/2023
Importe neto de la cifra de negocios	18	344.113.856,94	293.061.007,87
Ventas		26.611,34	34.799,92
Prestación de servicios		344.087.245,60	293.026.207,95
Trabajos realizados por el grupo para su activo	7	7.742.627,04	3.103.080,16
Aprovisionamientos		(8.581.845,58)	(9.248.267,39)
Consumo de mercaderías	18	(117.060,69)	(37.401,44)
Trabajos realizados por otras empresas		(8.464.784,89)	(9.210.865,95)
Otros ingresos de explotación		3.686.406,05	4.146.231,59
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3.554.324,51	3.939.957,79
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		132.081,54	206.273,80
Gastos de personal		(171.679.774,53)	(144.841.798,81)
Sueldos y salarios y asimilados		(135.375.129,10)	(114.464.614,76)
Cargas sociales	18	(36.304.640,41)	(30.377.184,05)
Provisiones		(5,02)	-
Otros gastos de explotación	18	(108.714.879,86)	(88.046.667,93)
Servicios exteriores		(102.545.520,88)	(83.928.009,15)
Tributos		(1.094.744,03)	(708.873,29)
Pérdidas, deterioro y variaciones de provisiones por op. comerciales	9	(5.074.614,95)	(3.409.785,49)
Amortización del inmovilizado	7 y 8	(6.484.714,53)	(5.408.564,60)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		-	(394,40)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	7 y 8	(688.065,71)	(721.504,58)
Deterioros y pérdidas		(198.475,43)	(677.945,03)
Resultados por enajenaciones y otras		(489.590,28)	(43.559,55)
Otros resultados	18	(2.204.234,55)	(1.106.057,23)
RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN		57.189.375,27	50.937.064,68
Ingresos financieros	9	3.539.417,21	1.787.166,38
De empresas del grupo y asociadas	21	8.218,85	9.310,33
De terceros		3.531.198,36	1.777.856,05
Gastos financieros	9	(213.460,91)	(162.109,56)
Por deudas con empresas el grupo y asociadas	21	(2.698,67)	(3.714,39)
Por deudas con terceros		(210.818,50)	(116.495,13)
Por actualización de provisiones		56,26	(41.900,04)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	9	(117.814,90)	(46.593,09)
Cartera de negociación y otros		(117.814,90)	(46.593,09)
Diferencias de cambio	17	(2.172.324,18)	(2.353.540,46)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	2 y 9	(152.280,17)	(967.258,19)
Deterioros y pérdidas		(2.600.266,56)	(944.421,65)
Resultados por enajenaciones y otros		2.447.986,39	(22.836,54)
RESULTADO FINANCIERO		883.537,05	(1.742.334,92)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		58.072.912,32	49.194.729,76
Impuestos sobre beneficios	14	(15.852.455,51)	(14.234.787,86)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO DE OPERACIONES CONTINUADAS		42.220.456,81	34.959.941,90
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante		42.195.998,97	34.920.892,29
Resultado atribuido a socios externos		24.457,84	39.049,61

Las notas 1 a 23 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente
al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 (Expresados en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2024

	2023/2024	2022/2023
Resultado consolidado del ejercicio	42.220.456,81	34.959.941,90
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por diferencias de conversión de la Sociedad Dominante	-	192.843,11
Subvenciones, donaciones y legados recibidos de la Sociedad Dominante	-	6.394,40
Por coberturas de flujos de efectivo de la Sociedad Dominante	448.426,19	352.350,97
Efecto impositivo de la Sociedad Dominante	(112.106,54)	(88.087,74)
A) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	336.319,65	463.500,74
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		
Por diferencias de conversión de la Sociedad Dominante	(1.590.838,83)	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos de la Sociedad Dominante	-	(394,40)
Por coberturas de flujos de efectivo de la Sociedad Dominante	886.728,37	(1.567.800,97)
Efecto impositivo de la Sociedad Dominante	(221.682,10)	391.950,24
B) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	(925.792,55)	(1.176.245,13)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS ATRIBUIDOS A LA SOCIEDAD DOMINANTE	41.606.526,07	34.208.147,90
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS ATRIBUIDOS A SOCIOS EXTERNOS	24.457,84	39.049,61

Las notas 1 a 23 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente
al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024
(Expresados en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2024

Capital Escriturado	Prima de Emisión	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	Aportación de socios	Acciones en patrimonio propias	Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	Dividendo a cuenta	Ajustes por Cambio de Valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios Externos	TOTAL
903.579,34	2.837.846,67	10.298.301,22	4.593.921,00	(315.935,28)	32.011.964,21	(35.010.212,82)	2.049.397,37	-	3.392,10	17.372.253,81
-	-	-	-	-	34.920.892,29	-	(718.744,39)	6.000,00	39.049,61	34.247.197,51
-	-	-	(4.593.920,70)	(123.863,48)	-	(37.387.900,34)	-	-	-	(41.981.821,04)
-	-	(6.457.667,72)	(0,30)	-	(32.011.964,21)	38.510.987,48	-	-	(17.048,73)	(123.863,48)
903.579,34	2.837.846,67	3.840.633,50	-	(439.798,76)	34.920.892,29	(33.887.125,68)	1.330.652,98	6.000,00	25.392,98	9.538.073,32
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
903.579,34	2.837.846,67	3.840.633,50	-	(439.798,76)	34.920.892,29	(33.887.125,68)	1.330.652,98	6.000,00	25.392,98	9.538.073,32
-	-	-	-	-	42.195.998,97	-	(589.472,90)	-	24.457,84	41.630.983,91
-	-	-	-	(12.555,17)	-	(26.981.958,70)	-	-	-	(26.981.958,70)
-	-	(5.934.320,91)	-	-	(34.920.892,29)	40.373.419,24	-	-	(32.990,90)	(12.555,17)
903.579,34	2.837.846,67	(2.093.687,41)	-	(452.353,93)	42.195.998,97	(20.495.665,14)	741.180,08	6.000,00	16.859,92	23.659.758,50

SALDO AJUSTADO, INICIO EJ. 2022/2023

Total ingresos y gastos consolidado reconocidos
Operaciones con socios o propietarios:
- Distribución de dividendos
- Operaciones con acciones propias
Otras variaciones

SALDO, FINAL EJERC. 2022/2023

Ajustes por cambios de criterio
Ajustes por errores

SALDO AJUSTADO, INICIO EJ. 2023/2024

Total ingresos y gastos consolidado reconocidos
Operaciones con socios o propietarios:
- Distribución de dividendos
- Operaciones con acciones propias
Otras variaciones (*)

SALDO, FINAL EJERC. 2023/2024

(*) El saldo de otras variaciones, por importe de (514.784,86) euros al 31 de agosto de 2024 se corresponde, principalmente, con la disminución de las reservas como consecuencia de la salida del perímetro de Proyecto3 Salud Asesores, S.L.U.

Las notas 1 a 23 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al
ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	Nota	2023/2024	2022/2023
Resultado del ejercicio antes de impuestos		58.072.912,32	49.194.729,76
Ajustes del resultado		11.618.015,62	11.726.798,14
Amortización del inmovilizado (+)	7 y 8	6.484.714,53	5.408.564,60
Correcciones valorativas por deterioro por créditos comerciales (+)	9	5.074.614,95	3.409.785,49
Variaciones de provisiones (+/-)	13	611.438,26	444.214,15
Imputación de subvenciones (+/-)		-	394,40
Resultado por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)	7 y 8	688.065,71	721.504,58
Resultados por bajas y enajenaciones de inst. financieros (+/-)	9	1.544.760,29	967.258,19
Ingresos financieros (-)	9	(3.539.417,21)	(1.787.166,38)
Gastos financieros (+)		213.460,91	162.109,56
Diferencias de cambio (+/-)		2.172.324,18	2.353.540,46
Variación de valor razonable en inst. financieros (+/-)	9	117.814,90	46.593,09
Ganancia enajenación de instrumentos de capital (-)	2	(1.392.480,12)	-
Otros ingresos y gastos (+/-)		(357.280,77)	-
Cambios en el capital corriente		9.119.843,53	17.022.045,83
Existencias (+/-)		-	11.053,64
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(37.992.447,67)	(22.093.155,37)
Otros activos corrientes (+/-)		(29.682,73)	7.504,71
Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)		685.209,45	6.080.788,01
Otros pasivos corrientes (+/-)		46.817.190,65	32.735.638,63
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		(360.426,13)	280.216,20
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(10.821.189,13)	(14.752.907,97)
Pago de intereses (-)		(210.818,50)	(116.495,13)
Cobros de intereses (+)		3.831.812,71	2.082.454,65
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		(14.442.183,34)	(16.732.572,79)
Otros pagos (cobros)		-	13.705,30
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		67.989.582,34	63.190.665,76
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-)		(53.095.834,96)	(24.479.931,99)
Empresas del grupo	6 y 9	(460.128,00)	(1.261.468,32)
Inmovilizado intangible	7	(14.899.269,79)	(4.602.411,35)
Inmovilizado material	8	(2.412.441,46)	(2.716.491,53)
Otros activos financieros		(35.323.995,71)	(15.890.854,28)
Inversiones en instrumentos de capital		-	(8.706,52)
Cobros por desinversiones (+)		33.883.535,36	14.575.367,08
Empresas del grupo		3.000.000,00	458.136,02
Inmovilizado material	8	-	9.104,52
Otros activos financieros		30.883.535,36	14.108.126,54
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(19.212.299,60)	(9.904.564,91)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio (+/-)		64.744,55	(107.656,67)
Adquisición de instrumentos de patrimonio		64.744,55	(107.656,67)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero (+/-)		(92.506,59)	(128.290,33)
Devoluciones y amortización de		(92.506,59)	(128.290,33)
- Deudas con entidades de crédito		(92.506,59)	(128.290,33)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(26.981.958,70)	(41.981.821,34)
Dividendos (-)	11	(26.981.958,70)	(41.981.821,04)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(27.009.720,74)	(42.217.767,74)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO		21.767.562,00	11.068.333,11
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		56.986.371,05	45.918.037,94
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		78.753.933,05	56.986.371,05

Las notas 1 a 23 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

NOTA 1 – ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

Proeduca Altus, S.A., (en adelante, la Sociedad o la Sociedad Dominante), junto con sus sociedades dependientes forman el Grupo Proeduca Altus, S.A. (en adelante el Grupo), que deposita sus cuentas anuales individuales y consolidadas en el Registro Mercantil de La Rioja, y cuya Sociedad Dominante es Proeduca Altus, S.A.

La Sociedad Dominante se constituyó en España de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital el día 29 de mayo de 2007, con el nombre de Studios Curtis, S.L. Con fecha 28 de septiembre de 2009, se produjo el cambio de denominación social al nombre Grupo Promotor UNIR La Rioja, S.L. El 21 de abril de 2015 se aprobó en escritura el cambio de denominación social anterior al de Proeduca Altus, S.L. Con fecha 3 de agosto de 2018, la Junta General de Socios aprobó la transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima.

El domicilio social se encuentra en Logroño, Avenida de la Paz, nº 137.

El objeto social, de acuerdo con sus estatutos, consiste en:

- 1.- La creación, desarrollo y explotación de Universidades presenciales, virtuales o a distancia, así como centros de estudios de educación superior, tanto en España como en el resto del mundo, en las que se impartan todas o algunas de las enseñanzas y niveles permitidos por la legislación correspondiente a cada país en el que se implanten.
- 2.- La investigación científica y la impartición de la enseñanza en todos los campos de la formación de alumnos y de la formación universitaria, con especial atención a los estudios conducentes a la obtención de las diferentes titulaciones.

Para ello, se desarrollarán programas basados en la normativa española, de la Unión Europea, así como de la de cualquier otro país, sobre impartición de enseñanzas universitarias y se establecerán acuerdos de colaboración con otras instituciones, asociaciones y entidades mercantiles, públicas o privadas, así como de cualquier universidad del mundo.

- 3.- La realización de toda clase de actividades culturales y docentes universitarias, impartición de cursos, seminarios, conferencias, congresos nacionales e internacionales y otros actos.
- 4.- La edición y distribución de libros, publicaciones periódicas, folletos, hojas sueltas y otros impresos análogos relacionados con la enseñanza y los estudios impartidos por la universidad, para atender las necesidades de los programas de diplomatura del primer ciclo, licenciatura del segundo ciclo y doctorado del tercer ciclo.
- 5.- La producción, venta y distribución de todo tipo de material informático o electrónico en forma de discos, CD-ROM, DVD, cintas o videos y en general, todo tipo de software informático destinado a la enseñanza universitaria, y en general de postgrado.
- 6.- Adquirir; poseer, ceder y vender ya sea directamente o través de representantes o agentes, patentes, marcas, nombres comerciales y cualesquiera otros derechos de propiedad industrial, así como, de propiedad intelectual, que ostente la sociedad.
- 7.- Llevar a cabo, todas o cualesquiera de las actividades enumeradas, por cuenta propia o ajena, por medios propios o ajenos, para el logro de su objeto social que es el desarrollo y la explotación de la enseñanza universitaria a distancia, virtual o presencial.

Tales actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad; bien en forma directa, o bien en cualesquiera otras formas admitidas en derecho, como la adquisición de derechos de autor, o la participación en calidad de socio en otras entidades de objeto idéntico o análogo.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa o inscripción en Registros Públicos dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos por la normativa vigente.

Con fecha 8 de marzo de 2019, la Sociedad se incorporó al Mercado Alternativo Bursátil, en la actualidad BME Growth, en el segmento BME MTF Equity. Al 31 de agosto de 2024, el Grupo mantiene como accionista mayoritario a Proeduca Summa, S.L., constituida en Madrid, que posee el 76,919% de las acciones de la Sociedad, la cual elabora y deposita sus cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por el Consejo de Administración con fecha 28 de noviembre de 2023 fueron las correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023, habiendo sido aprobadas las mismas por la Junta General el 27 de febrero de 2024. Las cuentas anuales consolidadas se depositan en el Registro Mercantil de La Rioja.

El ejercicio social comienza el 1 de septiembre y finaliza el 31 de agosto de cada año.

La moneda funcional con la que opera el Grupo es el Euro. La obligatoriedad de presentar las cuentas anuales consolidadas en euros exige que se reconozca el efecto de la conversión a la moneda funcional. Para ello, la norma dispone que las diferencias de conversión se contabilicen directamente en el patrimonio neto. Las operaciones en moneda distinta de la moneda funcional se registran de conformidad con las políticas establecidas en la Nota 4.8.

NOTA 2 – SOCIEDADES DEPENDIENTES, ASOCIADAS Y MULTIGRUPO

Sociedades Dependientes

Dependientes son todas las entidades sobre las que el Grupo ostenta o puede ostentar, directa o indirectamente, el control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. Esta circunstancia se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la titularidad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de la Sociedad. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan, aplicando el método de integración global, a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluye de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

La participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se presenta bajo la denominación “Socios externos” dentro del epígrafe “Patrimonio neto” del balance consolidado adjunto y en “Resultado atribuido a socios externos” dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

El detalle de sociedades dependientes del Grupo es el siguiente:

Sociedad	Domicilio Social	Actividad	% capital y % derechos de voto	
			Directo	Indirecto
Universidad Internacional de La Rioja, S.A.	Avda. de la Paz 137, Logroño	La creación, desarrollo y explotación de universidades a distancia en las que se impartan todas o algunas de las enseñanzas y niveles permitidos por la legislación española.	99,96%	-
Centro de Educación Superior Cunimad, S.L.U.	c/ Calle Zurbano, 73, 28010 Madrid	Formación y estudios de educación superior.	100,00%	-
Dizaparzi, S.A.	Av. República E7-123 y Psje. Martín Carrión, Quito	Prestación de actividades de servicios administrativos y de apoyo, tales como actividades de alquiler y arrendamiento de todo tipo de bienes tangibles, muebles e inmuebles.	99,88%	0,12%
Proeduca Formación Profesional Global, S.L.U.	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Impartición de formación profesional.	100,00%	-
Proinnova Estrategia, S.L.U.	Avda. de la Paz 137, 26006, Logroño	Consultoría de gestión empresarial.	100,00%	-

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

Gen Gen S.L.U.	c/ Aravaca, 12, 28040, Madrid	Actividades formativas, prestación de servicios de Escuela de Negocio, Consultoría, Formación y enseñanza reglada y no reglada.	100,00%	-
Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, S.L.	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Organización e impartición de cursos de formación en general y en particular de materias relacionadas con la informática y las telecomunicaciones.	45,20%	54,22%
Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. en C.V.	Av. Universidad, 472, Colonia Vértiz Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.	Creación, desarrollo y explotación de universidades a distancia, investigación científica y la impartición de la enseñanza en todas o algunas enseñanzas y niveles permitidos por la legislación mexicana.	99,99%	0,01%
Globalpro, S.L.U.	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Prestación de servicios administrativos y de gestión.	100,00%	-
Interglobal Servicios Colombia, S.A.S.	Calle 100, nº19-61, piso 8, Bogotá	Prestación de servicios administrativos, de gestión y comerciales, a todo tipo de empresas, especialmente a aquellas relacionadas con el ámbito educativo.	100,00%	-
Proeduca Corporation	251 Little Falls Drive, Wilmington, New Castle, 19808-16574, Delaware	Entidad vehículo para tenencia de acciones/participaciones en otras sociedades.	100,00%	-
Escuela de Posgrado Newman, S.A.C. (***)	Av. Bolognesi 987, Tacna 23001 Perú	Enseñanza superior.	100,00%	-
Global Tic Services Perú, S.A.C. (*)	c/ Gabriel Chariarse nº 415, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima (Perú)	Realización de trabajos de gestión administrativa y comercial.	99,99%	0,01%
Centro de Talento Qualentum, S.A.U.	c/ Zurbano, 73, Madrid	La creación, desarrollo, divulgación, difusión, comercialización y, en general, la explotación de cursos de formación y enseñanza realizados en formato online, virtuales o a distancia tanto en el territorio de España como fuera del territorio.	100,00%	-
Centro Médico Unir, S.L.U.	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Consultorio y asistencia en centros médicos y sanitarios, la organización y prestación de servicios médicos de cirugía en todas sus especialidades. Centro médico, visitas, urgencias médicas mediante contratación de los profesionales debidamente titulados.	100,00%	-
Universal Business Messenger, S.L.U. (anteriormente Unified Business Messenger, S.L.U.)	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Prestación de servicios profesionales en los ámbitos de consultoría de negocio y de gestión, consultoría tecnológica y formación.	100,00%	-
Alter Global Central, S.A.	Diagonal seis (6), número once guión noventa y cinco (11-95) de la zona diez (10). Colonia Oakland, Edificio Internaciones, Oficina trece (13), Ciudad de Guatemala.	Realización de trabajos de gestión administrativa y comercial, prestación de servicios comerciales y académicos.	99,00%	1,00%
Utrus Global Services, S.A.S. (*)	c/ Havre 2104, Montevideo, Uruguay	Realización de cualquier actividad comercial o civil lícita.	100,00%	-
Studios Bowinton Street, S.L.U.	c/ Zurbano, nº73, 28010, Madrid	Actividades de las sociedades holding.	100,00%	-
Unimadrid Universitas, S.L.U.	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Impartición de todo tipo de formación y estudios de educación superior a distancia, virtual, presencial y/o híbrida.	100,00%	-
Pronewman, S.A.C. (anteriormente Neumann Business School, S.A.C.)	Carretera Panamericana s/n, Tacna 23001, Perú	Fundadora de la entidad Escuela de Posgrado Newman, S.A.C.	100,00%	-
Qualentum Digital, S.L.U.	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Prestación de servicios de consultoría de toda índole, en materia de organización, gestión, selección, formación y desarrollo de proyectos de gestión empresarial.	100,00%	-
Unitech Rioja, S.L.U. (anteriormente Qdigital Consulting, S.L.U.)	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Prestación de servicios de consultoría.	100,00%	-
Proeduca Estudios, S.L.U. (anteriormente Consultoría y Asesoría Atlas, S.L.U.) (*)	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Prestación de servicios de consultoría.	100,00%	-
Unipro Business Education, S.L.U. (anteriormente Sun Tech Management, S.L.U.) (*)	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Actividad, negocio y promoción inmobiliaria.	100,00%	-
Unipro Universitat Digital Europea, S.L.U. (anteriormente Humanium, S.L.U.) (**)	Av. Francesc Cairat 20, local 1 – planta baja AD600, Sant Julià de Lòria (Andorra)	Enseñanza superior.	100,00%	-
Mistel Company, S.A. (**)	Circunvalación Durango 1429, apto 2d. Montevideo (Uruguay)	Usuario comercial de zona franca.	100,00%	-
Unir Producciones Teatrales AIE	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Toda clase de producciones y promociones teatrales, audiovisuales y en general artes escénicas.	-	100,00%
Infactory Servicios Informáticos, S.R.L.	Av. Veinticuatro de Septiembre, nº 444. Santa Cruz de la Sierra. Bolivia.	Prestar servicios en Tecnología de la Informática, importación, exportación, distribución, consultoría y asesoramiento en el campo de la informática.	-	94,45%
Global Colombia Servicios, S.A.S.	Calle 100, nº19-61, piso 8, Bogotá	Prestación de servicios administrativos, de gestión y comerciales, a todo tipo de empresas, especialmente a aquellas relacionadas con el ámbito educativo.	-	100,00%
Unir Rioja Colombia, S.A.S.	c/ 100, nº19-61, piso 8, Bogotá	Investigación científica, la impartición de enseñanza en todos los campos de la formación de alumnos, la realización de toda clase de actividades culturales y docentes, la edición y distribución de libros y textos análogos relacionados con la enseñanza, etc.	-	99,90%
Unir LLC	175 SW 7 TH ST. Suite 1711, Miami FL 33130	Entidad vehículo para tenencia de acciones/participaciones en otras sociedades.	-	100,00%
MIU City University Miami, INC	111 NE 1st Street, 6th Floor, Miami, FL 33132 (USA).	Enseñanza superior.	-	100,00%
Digital School, S.L.U.	c/ Zurbano, 73, 28010 Madrid	Actividades de formación, educación y consultoría de negocio, en el ámbito de las nuevas tecnologías.	-	100,00%
Decroly, S.L.U.	c/ Profesor Jiménez Díaz, nº5, 39007,	Prestación de servicios educativos, actividades escolares y	-	100,00%

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

	Santander, Cantabria.	extraescolares, así como el ejercicio de actividades complementarias relacionadas con la cultura y educación.		
Querule Servicios Internacional, S.A.	c/ Belgrano n° 1579 P.B. Dpto: 2, Banfield, Buenos Aires	Compraventa, comercialización y distribución de productos y materiales didácticos, a través de e-learning.	-	100,00%

(*) El porcentaje de participación total no se ha visto modificado durante el ejercicio, si bien, se han producido cambios en los porcentajes de participación entre sociedades del grupo.

(**) Incorporación al perímetro durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024.

(***) Con fecha 21 de marzo de 2024 se ejecutó la opción de compra por el 20% de la participación restante.

Los fondos propios de las sociedades dependientes al 31 de agosto de 2024 son los siguientes:

Sociedad	Capital	Reservas y Rtdos. Ejerc. Ant. y otros	Dividendos a cuenta	Resultado ejercicio	Total fondos propios
Universidad Internacional de La Rioja, S.A.	3.900.000,00	6.860.797,65	(29.636.905,59)	51.693.432,95	32.817.325,01
Centro de Educación Superior Cunimad, S.L.U.	3.300,00	414.186,49	-	(145.275,97)	272.210,52
Dizapaz, S.A. (*)	20.638,70	36.698,20	-	83.482,65	140.819,55
Proeduca Formación Profesional Global, S.L.U.	3.000,00	(3.397.923,51)	-	299.499,57	(3.095.423,94)
Proinnova Estrategia, S.L.U.	3.000,00	(444.186,05)	-	139.308,96	(301.877,09)
Gen Gen, S.L.U.	3.000,00	358.668,96	(63.000,00)	90.061,92	388.730,88
Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, S.L.	553.065,16	230.650,12	(145.000,00)	117.779,79	756.495,07
Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. en C.V. (*)	889.992,58	(2.148.585,02)	-	3.110.386,70	1.851.794,26
Globalpro S.L.U.	12.020,24	1.154.765,84	(2.945.000,00)	3.922.245,69	2.144.031,77
Interglobal Servicios Colombia, S.A.S. (*)	304,54	39.906,10	-	100.138,87	140.349,51
Proeduca Corporation (*)	8.324.216,01	(48.014,98)	(96.287,65)	156.546,96	8.336.460,34
Escuela de Posgrado Newman S.A.C. (*)	515.542,05	354.486,31	-	34.162,24	904.190,60
Global Tic Services Perú, S.A.C. (*)	1.082.268,18	(947.667,50)	-	(416.847,36)	(282.246,68)
Centro de Talento Qualentum, S.A.U.	60.000,00	(4.809.882,49)	-	(253.683,09)	(5.003.565,58)
Centro Médico Unir, S.L.U.	3.000,00	44.888,17	-	(14.662,64)	33.225,53
Universal Business Messenger, S.L.U. (anteriormente Unified Business Messenger, S.L.U.)	3.010,00	31.451,49	-	(22.439,83)	12.021,66
Alter Global Central, S.A. (*)	24,31	(72.842,87)	-	(43.688,30)	(116.506,86)
Utrus Global Services, S.A.S. (*)	49.687,79	(16.433,65)	-	(8.618,61)	24.635,53
Studios Bowinton Street, S.L.U.	3.000,00	60.474,15	-	(66.176,36)	(2.702,21)
Unimadrid Universitas, S.L.U.	2.000.000,00	4.994.601,89	(130.000,00)	185.389,84	7.049.991,73
Pronewman, S.A.C. (anteriormente Neumann Business School, S.A.C.) (*)	36.312,38	(34.030,07)	-	(386,59)	1.895,72
Qualentum Digital, S.L.U.	3.000,00	(356.233,74)	-	(1.528.054,56)	(1.881.288,30)
Unitech Rioja, S.L.U. (anteriormente Qdigital Consulting, S.L.U.)	3.000,00	3.000,00	-	(1.812,55)	4.187,45
Proeduca Estudios, S.L.U. (anteriormente Consultoría y Asesoría Atlas, S.L.U.)	3.000,00	3.000,00	-	(2.019,45)	3.980,55
Unipro Business Education, S.L.U. (anteriormente Sun Tech Management, S.L.U.)	3.000,00	3.000,00	-	(2.939,04)	3.060,96
Unipro Universitat Digital Europea, S.L.U. (anteriormente Humanium, S.L.U.)	3.000,00	(592,00)	-	(268.301,82)	(265.893,82)
Mistel Company, S.A. (*)	571,11	-	-	-	571,11
Infactory Servicios Informáticos, S.R.L. (*)	8.945,95	66.458,03	-	76.688,22	152.092,20
Global Colombia Servicios, S.A.S. (*)	961,17	113.613,74	-	54.234,31	168.809,22
Unir Rioja Colombia, S.A.S. (*)	257.000,34	548.543,41	-	(63.826,91)	741.716,84
Unir LLC (*)	3.324.216,01	867.778,62	-	202.380,62	4.394.375,25
MiU City University Miami, INC (*)	100,69	999.787,69	-	(67.116,02)	932.772,36
Digital School, S.L.U.	20.000,00	(240.026,58)	-	(125.232,79)	(345.259,37)
Decroly, S.L.U.	6.010,12	(17.642,03)	-	(20.094,84)	(31.726,75)
Querule Servicios Internacional, S.A. (*)	534,00	(271,32)	-	-	262,68

(*) Datos homogeneizados al 31 de agosto de 2024 debido a que el ejercicio social de las entidades comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año, de acuerdo su legislación local.

Los supuestos por los que se consolidan estas sociedades corresponden a las situaciones contempladas en el art. 2 de las NOFCAC, que se indican a continuación:

1. Cuando la Sociedad Dominante se encuentre en relación con otra sociedad (dependiente) en alguna de las siguientes situaciones:
 - a) Que la Sociedad Dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
 - b) Que la Sociedad Dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
 - c) Que la Sociedad Dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
 - d) Que la Sociedad Dominante haya designado con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Esta circunstancia se presume cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

miembros del órgano de administración o altos directivos de la sociedad dominante o de otra dominada por ésta.

2. Cuando una Sociedad Dominante posea la mitad o menos de los derechos de voto, incluso cuando apenas posea o no posea participación en otra sociedad, o cuando no se haya explicitado el poder de dirección (entidades de propósito especial), pero participe en los riesgos y beneficios de la entidad, o tenga capacidad para participar en las decisiones de explotación y financieras de la misma.

Estas cuentas anuales consolidadas incorporan los estados financieros de todas las sociedades controladas por la Sociedad Dominante.

Todas las sociedades pertenecientes al Grupo tienen el mismo ejercicio económico, salvo las sociedades filiales Inforfactory Servicios Informáticos, S.R.L., Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. de C.V., Unir Rioja Colombia, S.A.S., Dizaparzi, S.A., Interglobal Servicios Colombia, S.A.S., Global Colombia Servicios, S.A.S., Alter Global Central, S.A., Global Tic Services Perú, S.A.C., Unir LLC, Proeduca Corporation, MIU City University Miami, INC, Utrus Global Services, S.A.S., Querule Servicios International, S.A., Escuela de Posgrado Newman S.A.C., Pronewman, S.A.C. (anteriormente Neumann Business School, S.A.C.) y Mistel Company, S.A. cuyo ejercicio social comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año, y han sido, por tanto, homogeneizadas temporalmente en el proceso de consolidación (véase Nota 4.1).

No existen inversiones significativas en el Grupo cuya moneda funcional sea diferente a la moneda local de presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Sociedades Multigrupo

Las sociedades multigrupo son aquellas que constituyen un negocio conjunto y se consolidan por el método de integración proporcional o puesta en equivalencia, siempre aplicándose de forma uniforme, que supone la inclusión en los estados financieros consolidados de la parte proporcional de los activos, pasivos, gastos e ingresos de estas sociedades, en función de la participación del grupo en las mismas. Se entiende por negocios conjuntos aquellos en los que existe control conjunto con otros partícipes, que se produce cuando existe un acuerdo estatutario o contractual en virtud del cual las decisiones estratégicas de las actividades, tanto financieras como operativas, requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control. Tanto al 31 de agosto de 2024 como al 31 de agosto de 2023, ninguna sociedad participada se encuentra consolidada por este método de consolidación.

Sociedades Asociadas

Las sociedades asociadas se registran por el método de puesta en equivalencia. Estas sociedades son aquellas en las que se ejerce una influencia significativa en su gestión, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, pero sin llegar a tener el control ni tampoco el control conjunto. La influencia significativa de una sociedad se presume en aquellas sociedades en las que la participación es igual o superior al 20%.

El método de la puesta en equivalencia consiste en la incorporación en la línea del balance consolidado "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo-Participaciones puestas en equivalencia" del valor de los activos netos y Fondo de Comercio si los hubiere, correspondiente a la participación poseída en la sociedad asociada. El resultado neto obtenido cada ejercicio correspondiente al porcentaje de participación en estas sociedades se refleja en las cuentas de resultados consolidadas como "Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia". El mayor valor de los activos netos y el Fondo de Comercio implícito se va reduciendo en ejercicios posteriores con cargo a los resultados consolidados a medida que se deprecien, deterioren, causen baja o se enajenen a terceros los correspondientes elementos patrimoniales.

En cumplimiento del artículo 155 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad Dominante notificaría, en su caso a todas las sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

Tanto al 31 de agosto de 2024 como al 31 de agosto de 2023, ninguna sociedad participada se encuentra consolidada por este método de consolidación.

Variaciones en el perímetro de consolidación

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024

Con fecha 5 de septiembre de 2023, el Consejo de Administración de Proeduca Altus, S.A. compró a un tercero independiente el 100% de una sociedad limitada en Andorra, denominada Unipro Universitat Digital Europea, S.L.U. (anteriormente Humanium, S.L.U.), con licencia para impartir titulaciones universitarias, por un importe de 625.000,00 euros (véase Nota 6).

Con fecha 6 de febrero de 2024, el Consejo de Administración de Proeduca Altus, S.A. compró a un tercero independiente el 100% de la sociedad Mistel Company, S.A. por importe de 2.319,12 euros. Dicha sociedad se encontraba sin actividad en la fecha de adquisición.

Con fecha 4 de marzo de 2024, el Consejo de Administración de Proeduca Altus, S.A. acordó la compra a la sociedad dependiente Estudios Bowinton Street, S.L.U. del 100% de las sociedades Proeduca Estudios, S.L.U. (anteriormente Consultoría y Asesoría Atlas, S.L.U.) y Unipro Business Education, S.L.U. (anteriormente Sun Tech Management, S.L.U.) por importe de 3.000,00 euros y 3.000,00 euros, respectivamente. Dichas sociedades se encontraban sin actividad en la fecha de adquisición.

Con fecha 19 de marzo de 2024, el Consejo de Administración de Proeduca Altus, S.A. compró a un tercero independiente el 20% restante de Escuela de Posgrado Newman, S.A.C. por un importe de 453.683,63 euros, pasando a tener el 100% de dicha Sociedad.

Con fecha 20 de marzo de 2024, el Consejo de Administración de Proeduca Altus, S.A. compró a un tercero independiente el 100% de la sociedad Emooti Hub Spain, S.L.U. (anteriormente Ignition Hub Spain, S.L.U.) por importe de 3.000,00 euros. Posteriormente, con fecha 3 de julio de 2024 la Sociedad vendió a su accionista mayoritario el 100% de dicha sociedad por el mismo importe. Dicha sociedad se encontraba sin actividad en la fecha de adquisición y también, posteriormente, en la fecha de transmisión a su accionista mayoritario.

Con fecha 3 de julio de 2024, el Consejo de Administración de Proeduca Altus, S.A. vendió a su accionista mayoritario el 100% de la sociedad Proyecto3 Salud Asesores, S.L.U. por importe de 3.000.000,00 euros, obteniendo un beneficio de 1.392.480,12 euros por la venta, junto con el efecto positivo de la pérdida de control a efectos consolidados que asciende a 1.046.659,43 euros, estando todo ello registrado bajo el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023

Con fecha 13 de octubre de 2022, el Consejo de Administración de la sociedad dependiente Proeduca Formación Profesional Global, S.L.U., acordó la compra de una sociedad limitada en Santander, denominada Decroly, S.L.U., dedicada a impartir ciclos de formación profesional por un importe de 543.832,00 euros (véase Nota 6).

Con fecha 28 de diciembre de 2022, las sociedades dependientes Utrus Global Services S.A.S. y Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, S.L. adquirieron el 100% una sociedad anónima en Argentina, denominada Querule Servicios International, S.A. actualmente sin actividad por un importe de 300,00 euros.

Con fecha 13 de enero de 2023, el Consejo de Administración de Proeduca Altus, S.A., acordó la compra del 100% de Qualentum Digital S.L.U. a una sociedad dependiente del grupo de su accionista mayoritario por un importe de 3.000,00 euros pendientes de desembolso.

Con fecha 8 de marzo de 2023, el Consejo de Administración de Proeduca Altus, S.A., acordó la compra del 100% de la sociedad Proyecto3 Salud Asesores, S.L.U. Esta sociedad es un Centro de Psicología ubicado en Madrid que se caracteriza por prestar servicios de apoyo en centros educativos por un importe de 250.000,00 euros (véase Nota 6).

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

Con fecha 20 de abril de 2023, el Consejo de Administración de Proeduca Altus, S.A., acordó la compra del 100% de una sociedad unipersonal de responsabilidad limitada, denominada Unitech Rioja, S.L.U (anteriormente Qdigital Consulting, S.L.U.), sin actividad, por un importe de 3.000,00 euros, que se encontraban pendientes de desembolso y han sido desembolsados durante el primer semestre de 2024.

Con fecha 27 de abril de 2023, el Consejo de Administración de Proeduca Altus, S.A., acordó la compra de una sociedad anónima en Perú, denominada Pronewman, S.A.C. (anteriormente Neumann Business School, S.A.C.), sin actividad, por un importe de 14.731,78 euros.

Con fecha 11 de julio de 2023, el Administrador Único de la sociedad dependiente Studios Bowinton Street, S.L.U. acordó la compra de una sociedad unipersonal de responsabilidad limitada, denominada Unipro Business Education, S.L.U. (anteriormente Sun Tech Management, S.L.U.), sin actividad, por un importe de 3.000,00 euros.

Con fecha 11 de julio de 2023, el Administrador Único de la sociedad dependiente Studios Bowinton Street, S.L.U. acordó la constitución de una sociedad unipersonal de responsabilidad limitada, denominada Consultoría y Asesoría Atlas, S.L.U., sin actividad, por un importe de 3.000,00 euros.

NOTA 3 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

3.1. Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los administradores de la Sociedad Dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas (NOFCAC) aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, y por el Real Decreto 1/2021 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que le resulte de aplicación.

3.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 se han preparado a partir de los registros contables de Proeduca Altus, S.A. y de sus sociedades dependientes e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo, de tal forma que se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resultan de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo del Grupo habidos durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024.

Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por los administradores de la Sociedad Dominante el 26 de noviembre de 2024, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2024 y depositadas en el Registro Mercantil de La Rioja.

En las presentes cuentas anuales consolidadas se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del Plan General de Contabilidad.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

3.3. Principios contables no obligatorios aplicados

Los administradores de la Sociedad Dominante han formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio y teniendo un efecto significativo, haya dejado de aplicarse.

3.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso por parte de la Dirección de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

En las cuentas anuales consolidadas se han utilizado ocasionalmente estimaciones para la cuantificación de algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados instrumentos financieros.
- El cálculo de determinadas provisiones.
- Previsión del Impuesto sobre Sociedades y recuperabilidad de los activos por impuesto diferido registrados.
- La presupuestación de determinados gastos asociados a tareas docentes.
- La gestión de riesgo financiero.
- La estimación del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos en las combinaciones de negocio.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso de forma prospectiva.

El Grupo ha elaborado sus cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

3.5. Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024.

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios terminados el 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto de 2023 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

3.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien en la medida en que sea significativa, se ha incluido en las notas correspondientes de la memoria consolidada.

3.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024, no se han producido cambios en criterios contables significativos respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

3.8. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas no se han detectado ningún error que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024.

3.9. Operaciones entre sociedades del perímetro de consolidación

Se han producido operaciones intergrupo significativas entre sociedades del perímetro de consolidación, puesto que el ejercicio social de Inforfactory Servicios Informáticos, S.R.L., Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. de C.V., Unir Rioja Colombia, S.A.S., Dizaparzi, S.A., Interglobal Servicios Colombia, S.A.S., Global Colombia Servicios, S.A.S., Alter Global Central, S.A., Global Tic Services Perú, S.A.C., Unir LLC, Proeduca Corporation, MIU City University Miami, INC, Utrus Global Services, S.A.S., Querule Servicios International, S.A., Escuela de Posgrado Newman S.A.C., Pronewman, S.A.C. (anteriormente Neumann Business School, S.A.C.) y Mistel Company, S.A. finaliza el 31 de diciembre de cada ejercicio, difiriendo en más de 3 meses de la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas. De acuerdo a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 16 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, a los exclusivos efectos de la consolidación, se han incluido cuentas intermedias referidas a la misma fecha y periodo a que se refieren las cuentas anuales consolidadas, realizándose las eliminaciones pertinentes.

NOTA 4 – NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Conforme a lo indicado en la Nota 3, el Grupo ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor, así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales consolidadas.

En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad del Grupo y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

4.1. Principios de consolidación aplicados

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de los estados financieros de las sociedades del Grupo se incorporan a las cuentas anuales consolidadas del Grupo por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

1. Homogeneización temporal. Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que los estados financieros consolidados de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio sea diferente a aquel, se hace mediante cuentas anuales referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas anuales consolidadas.
2. Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales consolidadas de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubieran valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
3. Agregación. Las diferentes partidas de los estados financieros individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
4. Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la Sociedad Dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

atribuible a la Sociedad Dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de "Socios externos".

5. Participación de socios externos. La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.
6. Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.
7. Los estados financieros de entidades participadas cuya moneda funcional es distinta de la moneda de presentación, euro, se han convertido utilizando los siguientes procedimientos:
 - Los activos y pasivos de sus balances se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del correspondiente balance.
 - Los ingresos y gastos de cada una de las partidas de resultados se convierten al tipo de cambio medio acumulado del periodo en el que se produjeron.
 - Todas las diferencias de cambio que se produzcan como resultado de lo anterior, se reconocerán como un componente separado del patrimonio neto, dentro del apartado "Ajustes por cambios de valor" que se denomina "Diferencias de conversión".

Cuando se pierde el control, el control conjunto o la influencia significativa en una sociedad con una moneda funcional distinta del euro, las diferencias de cambio registradas como un componente del patrimonio neto, relacionadas con dicha sociedad, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo momento en que se reconoce el resultado derivado de la enajenación. Si la participada con moneda funcional distinta del euro es una sociedad multigrupo o asociada y se produce una enajenación parcial que no origina un cambio en la calificación de la participada o la sociedad multigrupo pasa a asociada, únicamente se imputa a resultados la parte proporcional de la diferencia de conversión. En caso de que se enajene un porcentaje de una dependiente con estas características sin que se pierda el control, este porcentaje de la diferencia de conversión acumulada se atribuirá a la participación de los socios externos.

4.2. Fondo de comercio y combinaciones de negocio

La adquisición por parte de la Sociedad Dominante del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios a la que se aplicará el método de adquisición. En consolidaciones posteriores, la eliminación de la inversión-patrimonio neto de las sociedades dependientes se realizará con carácter general con base en los valores resultantes de aplicar el método de adquisición que se describe a continuación en la fecha de control.

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de resultados consolidada.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, de modo que con anterioridad a la fecha de adquisición (fecha de toma de control), existía una inversión previa, el fondo de comercio o diferencia negativa se obtiene por la diferencia entre:

- El coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa de la empresa adquirente en la adquirida, y,
- El valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, determinado de acuerdo a lo indicado anteriormente.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa existente en la adquirida, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con anterioridad la inversión en esta participada se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes por valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias. De otra parte, se presume que el coste de la combinación de negocios es el mejor referente para estimar el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa.

Los fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del euro se valoran en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a euros al tipo de cambio vigente a la fecha del balance de situación consolidado.

Los fondos de comercio se amortizan y se valoran posteriormente por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Desde el 1 de enero de 2016, de acuerdo con la normativa aplicable, la vida útil del fondo de comercio se ha establecido en 10 años y su recuperación es lineal.

Además, al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de dichas unidades generadoras de efectivo, y, en caso de los haya, se someten a un test de deterioro conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el periodo necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este periodo se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

Si con posterioridad a la obtención del control se producen transacciones de venta o compra de participaciones de una subsidiaria sin pérdida del mismo, los impactos de estas transacciones sin cambio de control se contabilizan en patrimonio y no se modifica el importe del fondo de comercio de consolidación.

4.3. Inmovilizado intangible

Los elementos del inmovilizado intangible se reconocen inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste integrado por la correspondiente a la amortización acumulada y, en su caso, por el importe acumulado de las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

La Dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para sus activos intangibles (patentes, licencias, marcas, aplicaciones informáticas y contenidos). Esta estimación se basa en las vidas útiles económicas de dichos activos. Esto podría cambiar significativamente como consecuencia de un cambio de estimación en la vida útil. Cuando la vida útil de los activos no pueda estimarse con fiabilidad, se amortizan en un plazo de 10 años.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil, es la siguiente:

Concepto	Año de vida útil estimada	% anual
Patentes, licencias, marcas y similares	5	20,00%
Aplicaciones informáticas	3	33,00%
Otro inmovilizado intangible:		
Contenidos de Títulos de estabilidad temporal media o alta	5	20,00%
Contenidos de Títulos de estabilidad temporal baja	3	33,00%

El Grupo incluye en el coste de inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La vida útil estimada de los contenidos de Títulos es de 3 o 5 años, según el periodo de estabilidad temporal. Dicha vida útil es calculada sobre la base de datos históricos que demuestran que los contenidos definidos como tal, dejan de generar recursos económicos para el Grupo en dicho periodo de tiempo.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientemente de otros activos, el Grupo calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

a) Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Las licencias y marcas se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste durante su vida útil estimada (5 años).

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

b) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (3 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 3 años).

c) Otro inmovilizado intangible

El Grupo tiene contabilizado como "Otro inmovilizado intangible" el coste para la elaboración de los contenidos que se incluyen en los temarios de sus grados, postgrados y otros cursos que imparte.

En el caso específico de estos activos intangibles, al menos al cierre de cada ejercicio se evalúa el valor recuperable de los mismos, calculado fundamentalmente sobre la base de descatalogación en el ejercicio en curso de la cartera de titulaciones o descatalogación prevista en los ejercicios inmediatos de los cursos que imparten dichos contenidos. La previsión de descatalogación de una titulación se determina en función de una reducción significativa de matriculaciones en la misma en el ejercicio en curso.

4.4. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valoran por su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

Concepto	Año de vida útil estimada	% Anual
Construcciones	50	2,00%
Instalaciones técnicas	10	10%
Otras instalaciones	12,5	8%
Mobiliario	10	10%
Equipos para procesos de información	4	25%
Elementos de transporte	6,25	16%
Otro inmovilizado material	10	10%

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (véase Nota 4.5).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

4.5. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Al cierre del ejercicio, los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias sea indicativo de que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

El procedimiento implantado por la Dirección de la Sociedad Dominante para la realización de dicho test es el siguiente:

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

La Dirección prepara anualmente para cada unidad generadora de efectivo su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando el espacio temporal requerido por la normativa contable. Los principales componentes de dicho plan son:

- Proyecciones de resultados
- Proyecciones de inversiones y capital circulante

Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- Tipo de descuento a aplicar, entendiendo éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.
- Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un Fondo de Comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del Fondo de Comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida. Dichas reversiones no superarán el importe en libros que se habría determinado de no haber reconocido ninguna pérdida por deterioros en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro se reconoce como un ingreso.

Test de deterioro al 31 de agosto de 2024:

Los administradores de la Sociedad Dominante han preparado unas proyecciones financieras, que han tomado como base para la realización del test de deterioro anual de los activos materiales e intangibles, entre los que se encuentran las marcas y el fondo de comercio, todos ellos asignados a las unidades generadoras de efectivo (UGEs).

El Grupo ha considerado, a la hora de definir las unidades generadoras de efectivo, el desarrollo de su actividad y explotación de sus negocios a través de cada una de las sociedades dependientes del Grupo.

En este contexto, el Grupo ha realizado la valoración de las UGEs, donde se encuentran asignados los activos anteriormente mencionados, de acuerdo a la norma contable aplicable, que ha servido para evaluar si dicho valor recuperable soporta adecuadamente el valor contable de la UGEs (véase el impacto de los test de deterioro realizados en la Nota 7).

4.6. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo de arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

El Grupo no tiene ningún arrendamiento financiero al cierre de los ejercicios terminados el 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto de 2023.

4.7. Instrumentos financieros

4.7.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- *Activos financieros a coste amortizado*: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que el Grupo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal, y en su caso de intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- a) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

- b) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por el Grupo cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.
- *Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto*: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por el Grupo en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando que no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
 - *Activos financieros a coste*: se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; b) préstamos participativos con intereses de carácter contingente y c) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría, pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.
 - *Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente el Grupo en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Los activos financieros a coste se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio el Grupo realiza un “test de deterioro” para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los créditos por operaciones comerciales, el criterio utilizado por el Grupo es dotar un deterioro correspondiente la totalidad de las partidas que excedan los 180 días y

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

realizar un análisis detallado en base a históricos para dotar los posibles riesgos existentes en las partidas inferiores a 180 días.

Baja

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos y las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

4.7.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- *Pasivos financieros a coste amortizado*: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por el Grupo.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

- *Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*: son aquellos instrumentos derivados que incumplan los requisitos para su designación como instrumento de cobertura.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias descritos en el apartado anterior.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando el Grupo tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.7.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere el Grupo durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio se reconocen directamente en patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

4.7.4. Coberturas

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de los tipos de cambio. En el marco de dichas operaciones el grupo contrata instrumentos financieros de cobertura.

Para que estos instrumentos financieros puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, el Grupo verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen con los cambios del instrumento de cobertura.

El Grupo aplica los siguientes tipos de cobertura, que se contabilizan tal y como se describe a continuación:

- Coberturas de flujos de efectivo: En este tipo de coberturas, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

4.7.5 Información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio obtenido a través de las cotizaciones publicadas en el mercado activo.

Un mercado activo será aquel mercado en el que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

- Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos.
- Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.
- Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, han de reflejar transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

Respecto a lo anterior, en ningún caso se hace referencia a la necesidad de que el mercado sea regulado, sino que sea transparente y profundo. Por tanto, los precios conocidos y fácilmente accesibles para el público ofrecidos por proveedores de información financiera que reflejen transacciones de mercado, reales, actuales y producidas con regularidad, tendrán la consideración de precios de un mercado activo.

Si no existiese precio en un mercado activo, será necesario estimarlo a través de un modelo o técnica de valoración, consistente con la metodología aceptada y utilizada en el mercado para la fijación de los precios, maximizando el uso de datos observables en el mercado.

A estos efectos, se ha procedido a clasificar los instrumentos financieros en tres niveles, en función de los inputs utilizados para la determinación de su valor razonable:

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

- Nivel 1: la valoración se realiza utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero referida a mercados activos, observable y capturable de fuentes independientes.
- Nivel 2: para los instrumentos para los cuales no existe una cotización observable, su valor razonable se estima mediante la utilización de técnicas de valoración donde todas las variables significativas están basadas en datos observables en el mercado (principalmente, tipos de interés y primas de riesgo).
- Nivel 3: técnicas de valoración en las que se utilizan variables distintas de las obtenidas de datos observables en el mercado.

A partir de procesos de control y verificación de cotizaciones periódicos, se pueden decidir transferencias entre Niveles:

- Si la fuente de cotización de un activo deja de ser representativa, se pasa del Nivel 1 al Nivel 2.
- Se transfieren activos desde los Niveles 2 y 3 al Nivel 1 en caso de verificarse una fuente de cotización razonable.
- Se transfieren activos hacia el Nivel 3 cuando dejan de disponerse de datos observables en los mercados.

El Grupo reconoce la transferencia entre niveles en la jerarquía de valor razonable, en la fecha del hecho o de la modificación de las circunstancias que provocó la transferencia.

4.8. Transacciones en moneda extranjera

Una transacción en moneda extranjera es aquella cuyo importe se denomina o exige su liquidación en una moneda distinta a la funcional.

La moneda funcional utilizada por el Grupo es el euro. Consecuentemente, una transacción en moneda extranjera es aquella cuyo importe se denomina o exige su liquidación en una moneda distinta a la funcional y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

Los tipos de cambio de las principales monedas en las que opera el Grupo al 31 de agosto de 2024 y al 31 de agosto de 2023 son los siguientes:

	31/08/2024		31/08/2023	
	Tipo de cambio de cierre	Tipo de cambio medio	Tipo de cambio de cierre	Tipo de cambio medio
Pesos Mexicanos	21,812664	21,064757	18,258873	18,525542
Bolivianos	7,639228	7,603425	7,461314	7,488921
Pesos Colombianos	4.622,79	4.481,27	4.441,26	4.446,18
Dólares Estadounidenses	1,105788	1,101587	1,087655	1,090741
Soles Peruanos	4,144389	4,120272	4,017399	4,030976
Quetzal Guatemalteco	8,547898	8,523682	8,554800	8,440021
Peso Argentino	1.050,505302	1.035,402459	380,679276	351,910619
Peso Uruguayo	44,547761	44,469176	40,915298	41,255546

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

4.9. Impuestos sobre Beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto o ingreso por impuesto corriente como por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases impositivas negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias impositivas, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Asimismo, a nivel consolidado se consideran también las diferencias que puedan existir entre el valor consolidado de una participada y su base fiscal. En general estas diferencias surgen de los resultados acumulados generados desde la fecha de adquisición de la participada, de deducciones fiscales asociadas a la inversión y de la diferencia de conversión, en el caso de las participadas con moneda funcional distinta del euro. Se reconocen los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por estas diferencias salvo que, en el caso de diferencias impositivas, la inversora pueda controlar el momento de reversión de la diferencia y además es probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible, y en el caso de las diferencias deducibles, si se espera que dicha diferencia no revierta en un futuro previsible y no sea probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente.

Los activos y pasivos por impuesto diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El Grupo aplica el Régimen de Tributación Consolidado a las sociedades españolas que supone que se integren en la entidad dominante (Proeduca Summa, S.L.) los créditos y débitos individuales por el Impuesto sobre Sociedades, por lo que las sociedades han de efectuar a Proeduca Summa, S.L. la liquidación por este impuesto generándose por tal concepto una deuda a favor o en contra de la entidad dominante del grupo fiscal, una vez aplicadas las deducciones y retenciones.

Desde el 1 de enero de 2016, la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes se encuentran inscritos al régimen especial de grupo de entidades (REGE) establecido en los art. 163 quinquies a 163 nonies de la Ley 37/92 de 28 de diciembre de IVA.

4.10. Reconocimiento de ingresos y gastos

El Grupo presta servicios de educación en línea, entre otros. El Grupo reconoce los ingresos derivados de dichos servicios a medida que se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

(es decir, la o las obligaciones a cumplir). Para cada obligación a cumplir identificada, el Grupo determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado. Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocerán en función del grado de avance o progreso hasta el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que el Grupo disponga de información fiable para realizar esa medición.

El objetivo al medir el grado de avance en el cumplimiento de la obligación es representar la actividad del Grupo al transferir el control de los bienes o servicios comprometidos con el cliente a la fecha de balance.

El Grupo aplica un método mediante el cual los ingresos se reconocen sobre la base de mediciones directas del valor para el cliente de los servicios transferidos hasta la fecha en relación con los servicios pendientes. Los métodos incluyen, entre otros, métodos tales como la identificación de las unidades producidas o entregadas, hitos alcanzados o tiempo transcurrido.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos necesarios para la celebración de los Consejos de Administración y Juntas de Accionistas se contabilizan en la fecha en que se incurren en la partida «Otros gastos de explotación».

4.11. Provisiones y contingencias

La Dirección del Grupo en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencia entre:

a) **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b) **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que la de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sino que se informa sobre los mismos en las notas a las cuentas anuales consolidadas, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se van devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

4.12. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance consolidado se descuentan a su valor actual. A la fecha no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

En algunos países de Latinoamérica donde opera el Grupo, la legislación laboral establece la obligación de provisionar el importe de la prestación que recibiría el empleado en caso de que procediera a su baja voluntaria, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración. El Grupo mantiene registradas las provisiones correspondientes por este concepto, bajo la partida "Provisiones a largo plazo" del balance consolidado adjunto (Nota 13).

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en estas notas explicativas respecto a la información de cuestiones medioambientales.

4.14. Transacciones entre partes vinculadas

Las sociedades que componen el Grupo realizan todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado (valor razonable). Los elementos objeto de las transacciones se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Adicionalmente los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que la Dirección del Grupo considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que pudieran derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.15. Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

NOTA 5 – GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

5.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. El Grupo emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera del Grupo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

A) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

El Grupo contrata coberturas para aquellas monedas con volatilidad en el momento de contratación de la misma, principalmente, pesos colombianos y en ocasiones dólares estadounidenses. El Grupo vende sus títulos a euros a un tipo de cambio negociado con el alumno (que paga en moneda local) difiriendo el tipo de cambio en el momento del cobro del real existente en el momento de la venta. La Dirección Financiera del Grupo monitoriza periódicamente la diferencia entre el tipo de cambio real y el tipo de cambio negociado, contratando coberturas en el caso de que se consideren necesarias para mitigar este riesgo.

(ii) Riesgo de precio

El Grupo está expuesto al riesgo del precio de los instrumentos de patrimonio neto debido a las inversiones mantenidas por el Grupo y clasificadas en el balance consolidado como a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El beneficio después de impuestos del ejercicio aumentaría o disminuiría como consecuencia de las ganancias o pérdidas de los instrumentos de patrimonio neto clasificados como a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(iii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y en el valor razonable

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los activos y pasivos financieros que dispone el Grupo. Los instrumentos financieros emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

El Grupo analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la evolución esperada de los mercados financieros, las diferentes alternativas y, en función de estos escenarios, el Grupo calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés.



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge del efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo y los depósitos en bancos e instituciones financieras. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades a las que se les considera como solventes por parte de la Dirección del Grupo.

Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito en terceros.

c) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender a todos los compromisos de pago que se deriven de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra en el balance consolidado adjunto.

Asimismo, la Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados.

5.2. Estimación del valor razonable

El valor en libros es una aproximación aceptable del valor razonable. El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza su juicio para seleccionar una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

NOTA 6 – COMBINACIONES DE NEGOCIO

31 de agosto de 2024

Unipro Universitat Digital Europea, S.L.U. (anteriormente Humanium, S.L.U.)

Con fecha 5 de septiembre de 2023, Proeduca Altus, S.A., hizo efectiva la compra del 100% de la sociedad Unipro Universitat Digital Europea, S.L.U. (anteriormente Humanium, S.L.U.) por un importe de 625.000,00 euros. Esta sociedad es una universidad en línea ubicada en Andorra que dispone de licencia para ofrecer titulaciones universitarias con validez oficial, la cual está pendiente de iniciar su actividad.

Activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición

De acuerdo con la normativa aplicable, la Sociedad Dominante dispone de un periodo de doce meses para realizar la asignación definitiva del precio pagado ("Purchase Price Allocation" o "PPA") a los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos procedentes de las combinaciones de negocios.

Los activos adquiridos y pasivos asumidos, en la fecha de adquisición (expresados en euros), y que se consideran definitivos, son los siguientes:

Epígrafes Contables	Saldos a fecha de adquisición
Activo No Corriente	1.329,40
Activo Corriente	1.185,34
Pasivo No Corriente	-
Pasivo Corriente	136,74
Total valor razonable activos netos identificables adquiridos	2.378,00

Fondo de comercio surgido en la combinación de negocios

En esta combinación de negocios se ha puesto de manifiesto el siguiente fondo de comercio (en euros):

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

Contraprestación transferida	625.000,00
Valor razonable de los activos netos adquiridos	2.378,00
Fondo de comercio (Nota 7)	622.622,00

La contraprestación por la compraventa de la empresa no ha sido pagada en su totalidad, quedando un importe pendiente de pago de 312.500,00 euros, de los cuales, 187.500,00 euros serán abonados en septiembre de 2024 y 125.000,00 euros en septiembre de 2025, según lo estipulado en el contrato de compraventa.

Impacto de la combinación en los resultados del Grupo

Los ingresos y el resultado imputables a la combinación desde la fecha de adquisición hasta la fecha de cierre del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024 han sido los siguientes:

	Euros
Importe neto de la cifra de negocios	-
Resultado del ejercicio	(268.301,82)

Si la combinación de negocios anteriormente mencionada se hubiera realizado al comienzo del periodo del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024, el importe de los ingresos y resultado del ejercicio de Unipro Universitat Digital Europea, S.L.U. (anteriormente Humanium, S.L.U.) hubiera sido el siguiente:

	Euros
Importe neto de la cifra de negocios	-
Resultado del ejercicio	(271.274,69)

31 de agosto de 2023

Decroly, S.L.U.

Con fecha 13 de octubre de 2022, la sociedad dependiente Proeduca Formación Profesional Global, S.L.U., hizo efectiva la compra del 100% de la sociedad Decroly, S.L.U. por un importe de 543.832,00 euros. Esta sociedad es un Centro de Formación Profesional Concertado ubicado en Santander que se caracteriza por impartir una variada oferta de Ciclos Formativos. El importe fijo de la adquisición fue pagado en efectivo en el momento de la operación.

Activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición

De acuerdo con la normativa aplicable, la sociedad dominante dispone de un periodo de doce meses para realizar la asignación definitiva del precio pagado ("Purchase Price Allocation" o "PPA") a los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos procedentes de las combinaciones de negocios.

Los activos adquiridos y pasivos asumidos, en la fecha de adquisición (expresados en euros), y que se consideran definitivos, eran los siguientes:

Epígrafes Contables	Saldos a fecha de adquisición
Activo No Corriente	36.165,81
Activo Corriente	106.475,73
Pasivo No Corriente	-
Pasivo Corriente	123.947,77
Total valor razonable activos netos identificables adquiridos	18.693,77

Fondo de comercio surgido en la combinación de negocios

En esta combinación de negocios se puso de manifiesto el siguiente fondo de comercio (en euros):

Contraprestación transferida	543.832,00
Valor razonable de los activos netos adquiridos	18.693,77
Fondo de comercio (Nota 7)	525.138,23

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

La contraprestación por la compraventa de la empresa no fue pagada en su totalidad, quedando un importe pendiente de pago de 150.000,00 euros, que fue abonado, según lo estipulado en el contrato de compraventa, en octubre de 2023.

Impacto de la combinación en los resultados del Grupo

Los ingresos y el resultado imputables a la combinación desde la fecha de adquisición hasta la fecha de cierre del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2023 fueron los siguientes:

	Euros
Importe neto de la cifra de negocios	1.733.142,96
Resultado del ejercicio	(30.230,83)

Si la combinación de negocios anteriormente mencionada se hubiera realizado al comienzo del periodo del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2023, el importe de los ingresos y resultado del ejercicio de Decroly, S.L.U. hubiera sido el siguiente:

	Euros
Importe neto de la cifra de negocios	1.888.814,48
Resultado del ejercicio	(32.946,17)

Proyecto3 Salud Asesores, S.L.U.

Con fecha 8 de marzo de 2023, la Sociedad Proeduca Altus, S.A., hizo efectiva la compra del 100% de la sociedad Proyecto3 Salud Asesores, S.L.U. por un importe de 250.000,00 euros. Esta sociedad es un Centro de Psicología ubicado en Madrid que se caracteriza por prestar servicios de apoyo en centros educativos. Durante el ejercicio, la Sociedad Dominante vendió a su accionista mayoritario el 100% de la sociedad Proyecto3 Salud Asesores, S.L.U. (véase Nota 2).

Activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición

De acuerdo con la normativa aplicable, la sociedad dominante dispone de un periodo de doce meses para realizar la asignación definitiva del precio pagado ("Purchase Price Allocation" o "PPA") a los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos procedentes de las combinaciones de negocios.

Los activos adquiridos y pasivos asumidos, en la fecha de adquisición (expresados en euros), y que se consideran definitivos, eran los siguientes:

Epígrafes Contables	Saldos a fecha de adquisición
Activo No Corriente	10.077,51
Activo Corriente	60.312,04
Pasivo Corriente	36.457,14
Total valor razonable activos netos identificables adquiridos	33.932,41

Fondo de comercio surgido en la combinación de negocios

En esta combinación de negocios se puso de manifiesto el siguiente fondo de comercio (en euros):

Contraprestación transferida	250.000,00
Valor razonable de los activos netos adquiridos	33.932,41
Fondo de comercio (Nota 7)	216.067,59

La contraprestación por la compraventa de la empresa fue pagada en su totalidad.

Impacto de la combinación en los resultados del Grupo

Los ingresos y el resultado imputables a la combinación desde la fecha de adquisición hasta la fecha de cierre del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2023 fueron los siguientes:

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

	Euros
Importe neto de la cifra de negocios	220.973,58
Resultado del ejercicio	(324.856,62)

Si la combinación de negocios anteriormente mencionada se hubiera realizado al comienzo del periodo del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2023, el importe de los ingresos y resultado del ejercicio de Proyecto3 Salud Asesores, S.L.U. hubiera sido el siguiente:

	Euros
Importe neto de la cifra de negocios	439.532,15
Resultado del ejercicio	(646.162,89)

NOTA 7 – INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en “Inmovilizado intangible”, con excepción del fondo de comercio de consolidación que se muestra a continuación, es el siguiente:

31 de agosto de 2024

Concepto	Saldo al 31/08/2023	Combinación de negocio	Adiciones /Dotaciones	Bajas /Reversión	Diferencias conversión	Saldo al 31/08/2024
Coste:						
Patentes, licencias y marcas	1.514.772,15	-	-	(4.758,33)	-	1.510.013,82
Aplicaciones informáticas	6.327.933,17	-	11.822.390,74	(334.010,56)	(8.727,41)	17.807.585,94
Otro inmovilizado intangible	15.893.348,18	-	3.016.879,05	(268.444,87)	(49.671,06)	18.592.111,30
	23.736.053,50	-	14.839.269,79	(607.213,76)	(58.398,47)	37.909.711,06
Amortización acumulada:						
Patentes, licencias y marcas	(650.550,12)	-	(92.642,14)	4.758,33	-	(738.433,93)
Aplicaciones informáticas	(3.102.025,40)	-	(1.816.725,90)	10.878,32	4.204,21	(4.903.668,76)
Otro inmovilizado intangible	(8.440.861,80)	-	(2.333.775,06)	268.444,43	20.478,65	(10.485.713,78)
	(12.193.437,32)	-	(4.243.143,09)	284.081,08	24.682,86	(16.127.816,47)
Deterioro:						
Patentes, licencias y marcas	(390.078,41)	-	-	390.078,41	-	-
Aplicaciones informáticas	(16.102,79)	-	-	-	-	(16.102,79)
Otro inmovilizado intangible	(2.411.729,84)	-	(135.284,51)	-	-	(2.547.014,35)
	(2.817.911,04)	-	(135.284,51)	390.078,41	-	(2.563.117,14)
Total Neto	8.724.705,14	-	10.460.842,18	66.945,73	(33.715,60)	19.218.777,45

31 de agosto de 2023

Concepto	Saldo al 31/08/2022	Combinación de negocio	Adiciones /Dotaciones	Bajas /Reversión	Diferencias conversión	Saldo al 31/08/2023
Coste:						
Patentes, licencias y marcas	1.514.772,15	-	-	-	-	1.514.772,15
Aplicaciones informáticas	4.550.206,86	13.300,54	1.767.075,81	-	(2.650,04)	6.327.933,17
Otro inmovilizado intangible	13.001.279,29	-	2.895.335,53	-	(3.266,65)	15.893.348,18
	19.066.258,30	13.300,54	4.662.411,35	-	(5.916,69)	23.736.053,50
Amortización acumulada:						
Patentes, licencias y marcas	(556.452,47)	-	(94.097,65)	-	-	(650.550,12)
Aplicaciones informáticas	(2.054.465,41)	(13.052,83)	(1.036.476,53)	-	1.969,37	(3.102.025,40)
Otro inmovilizado intangible	(6.621.729,92)	-	(1.837.079,86)	-	17.947,99	(8.440.861,80)
	(9.232.647,80)	(13.052,83)	(2.967.654,04)	-	19.917,35	(12.193.437,32)
Deterioro:						
Patentes, licencias y marcas	(67.106,28)	-	(322.972,13)	-	-	(390.078,41)
Aplicaciones informáticas	(16.102,79)	-	-	-	-	(16.102,79)
Otro inmovilizado intangible	(2.056.756,94)	-	(354.972,90)	-	-	(2.411.729,84)
	(2.139.966,01)	-	(677.945,03)	-	-	(2.817.911,04)
Total Neto	7.693.644,49	247,71	1.016.812,27	-	14.000,66	8.724.705,14

Las adiciones de los ejercicios terminados el 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto de 2023 en epígrafe “Otro inmovilizado intangible” del balance consolidado adjunto corresponde, principalmente, con la elaboración de los

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

contenidos que se incluyen en los temarios de los grados, postgrados y otros cursos que se imparten, de los cuales 2.852.444,70 euros se corresponden a trabajos realizados por el Grupo para su activo.

Dentro del epígrafe "Otro inmovilizado intangible" se incluyen 5.249.205,25 euros que corresponden con el coste neto en el que incurre el grupo en la elaboración de los contenidos que se incluyen en los temarios de los grados, postgrados y otros cursos que se imparten (4.573.633,87 euros al 31 de agosto de 2023). La Dirección del Grupo ha evaluado el valor recuperable de dichos activos, calculado fundamentalmente sobre la base de descatalogación en el ejercicio en curso de la cartera de titulaciones o descatalogación prevista en los ejercicios posteriores de los cursos en los que imparten dichos contenidos. Dicha previsión de descatalogación es calculada en función de la evolución de las matriculaciones en el ejercicio en curso (véase Nota 4.3.c). En relación con lo anterior, se ha registrado en el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 un deterioro por importe de 135.284,51 euros. Dichos deterioros han sido registrados en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las adiciones del ejercicio terminados el 31 de agosto de 2024 en el epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance consolidado adjunto corresponden, fundamentalmente, con la adquisición y desarrollo de nuevos programas informáticos para la actividad normal del Grupo, de los cuales 4.890.182,34 euros se corresponden a trabajos realizados por el Grupo para su activo.

Las bajas del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024 en el epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance consolidado adjunto corresponden fundamentalmente a programas y desarrollos que ya no se encontraban en uso a la fecha.

Dentro del epígrafe "Patentes, licencias y marcas" se incluye una reversión del deterioro dotada en ejercicios anteriores por importe por importe de 390.078,41 euros en el contexto de la valoración realizada por el Grupo de la UGE Kschool, por considerar que el valor recuperable de la marca KSchool excede de su valor contable (véase Nota 4.5). Dicha reversión ha sido registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los elementos totalmente amortizados son:

	Euros	
	Saldo a 31/08/2024	Saldo a 31/08/2023
Patentes, licencias, marcas y similares	117.715,96	251.976,72
Aplicaciones informáticas	220.846,17	917.770,67
Otro inmovilizado intangible	2.970.171,81	4.920.024,11
	3.308.733,94	6.089.771,49

Al 31 de agosto de 2024, al igual que al 31 de agosto de 2023, no existen activos intangibles significativos sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 y el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2023, no se han capitalizado gastos financieros como mayor valor del inmovilizado intangible.

Al 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto de 2023 no existían compromisos firmes de inversión de activos intangibles.

El desglose del fondo de comercio por Unidad Generadora de Efectivo es el siguiente:

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

Sociedad	Euros	
	Saldo al 31/08/2024	Saldo al 31/08/2023
Inforfactory Servicios Informativos, S.R.L.	10.188,98	15.647,91
Dizaparzi, S.A.	214,68	311,80
MIU City University Miami, INC.	906.701,35	1.122.941,28
Escuela de Posgrado Newman S.A.C.	504.152,98	637.845,36
Decroly, S.L.U.	-	481.463,66
Proyecto3 Salud Asesores, S.L.U.	-	205.264,21
Unipro Universitat Digital Europea, S.L.U. (anteriormente Humanium, S.L.U.)	560.359,80	-
	1.981.617,79	2.463.474,22

Asimismo, el movimiento del fondo de comercio de consolidación se muestra en la tabla siguiente:

	Euros	
	Saldo a 31/08/2024	Saldo a 31/08/2023
Saldo inicial	2.463.474,22	2.247.931,13
Coste	7.663.560,38	6.980.205,75
Amortización acumulada	(2.203.680,85)	(1.735.869,31)
Pérdidas por deterioro acumuladas	(2.996.405,31)	(2.996.405,31)
Valor contable	2.463.474,22	2.247.931,13
Fondo de comercio adicional reconocido en el ejercicio (Nota 2)	622.622,00	741.205,82
Otros movimientos	(31.301,76)	(57.851,19)
Amortización del ejercicio	(425.446,51)	(467.811,54)
Correcciones de valor reconocidas en el ejercicio	(453.269,33)	-
Bajas y traspasos reconocidos en el ejercicio (Coste Proyecto3 Salud Asesores, S.L.U.)	(216.067,59)	-
Bajas y traspasos reconocidos en el ejercicio (Amortización acumulada Proyecto3 Salud Asesores, S.L.U.)	21.606,76	-
Saldo final	1.981.617,79	2.463.474,22
Coste	8.038.813,01	7.663.560,38
Amortización acumulada	(2.607.520,58)	(2.203.680,85)
Pérdidas por deterioro acumuladas	(3.449.674,64)	(2.996.405,31)
Valor contable	1.981.617,79	2.463.474,22

El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la dirección que cubren un período cinco años. Los flujos de efectivo correspondientes al período posterior a estos cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación. La tasa de crecimiento no supera la tasa media de crecimiento a largo plazo para el negocio en que opera la UGE.

La Dirección decidió que la tasa de crecimiento del volumen anual compuesta de cada UGE que cubre el periodo presupuestado de cuatro años fuese una hipótesis clave. El volumen de ventas en cada periodo es el principal piloto para los ingresos ordinarios y los costes. La tasa de crecimiento del volumen anual compuesta se basa en el rendimiento pasado y en las expectativas de la dirección de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento a largo plazo utilizadas son coherentes con las previsiones incluidas en los informes del sector. Se han usado tasas de crecimiento a perpetuidad de un 0%. Los flujos anteriormente indicados se han descontado a una tasa de descuento, generalmente basada en el coste medio ponderado del capital (WACC) antes de impuestos, y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes, que se sitúa dependiendo del tipo de inversión entre el 15,28% y 24,28%. El Grupo ha realizado análisis de sensibilidades considerando diferentes escenarios para los 2 parámetros clave en la determinación del valor a través del descuento de flujos de caja que son la tasa de crecimiento perpetuo y la tasa de crecimiento utilizada (coste medio ponderado del capital). Como resultado del ejercicio realizado, salvo en el caso de la UGE Decroly cuyo valor recuperable es inferior al valor neto contable de los activos y pasivos asociados a la misma, registrándose un deterioro del fondo de comercio en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" por importe de 453.269,33 euros durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, el valor recuperable del resto de las UGEs excede del valor neto contable de los activos y pasivos incluidos en las mismas, no habiendo sido por ello necesario el registro de deterioros adicionales.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

NOTA 8 – INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

31 de agosto de 2024

Concepto	Saldo al 31/08/2023	Salida perímetro	Adiciones /Dotaciones	Bajas	Diferencias conversión	Trasposos	Euros Saldo al 31/08/2024
Coste:							
Construcciones	2.074.464,39	-	142.239,73	-	(7.216,36)	128.799,26	2.338.287,02
Instalaciones técnicas	844.288,76	(4.882,71)	75.754,31	(35.558,24)	(2.058,23)	71.785,58	949.329,47
Otras instalaciones	1.082.812,98	-	219.063,25	(24.312,47)	(2.484,60)	-	1.275.079,16
Mobiliario	2.752.665,40	-	238.556,44	(400.692,43)	(86.461,68)	54.109,86	2.558.177,59
Equipo para procesos de inf.	6.623.986,40	(5.305,05)	1.058.872,86	(1.803.964,47)	(147.356,83)	-	5.726.232,91
Elementos de transporte	63.053,13	-	-	-	-	-	63.053,13
Otro inmovilizado material	207.085,58	-	522.574,50	(145.807,25)	(14.568,78)	-	569.284,05
Inmovilizado en curso	174.314,34	-	155.380,36	-	-	(254.694,70)	75.000,00
	13.822.670,97	(10.187,76)	2.412.441,46	(2.410.334,86)	(260.146,48)	-	13.554.443,33
Amortización acumulada:							
Construcciones	(513.388,92)	-	(71.547,34)	-	5.819,27	-	(579.117,00)
Instalaciones técnicas	(262.796,93)	569,65	(82.397,50)	35.558,24	(6.974,64)	-	(316.041,18)
Otras instalaciones	(350.470,58)	-	(127.698,07)	24.312,47	(10.921,00)	-	(464.777,18)
Mobiliario	(1.088.362,69)	-	(249.697,95)	303.309,60	11.775,86	-	(1.022.975,19)
Equipo para procesos de inf.	(4.207.739,56)	499,16	(1.051.732,49)	1.735.724,99	21.379,45	-	(3.501.868,45)
Elementos de transporte	(25.118,91)	-	(10.088,46)	-	-	-	(35.207,37)
Otro inmovilizado material	(158.117,69)	-	(222.963,11)	144.971,96	618,92	-	(235.489,92)
	(6.605.995,28)	1.068,81	(1.816.124,93)	2.243.877,26	21.697,86	-	(6.155.476,29)
Total Neto	7.216.675,69	(9.118,95)	596.316,53	(166.457,60)	(238.448,62)	-	7.398.967,04

31 de agosto de 2023

Concepto	Saldo al 31/08/2022	Combinación de negocio	Adiciones /Dotaciones	Bajas	Diferencias conversión	Trasposos	Euros Saldo al 31/08/2023
Coste:							
Construcciones	476.677,92	-	558.121,36	-	(9.721,39)	1.049.386,50	2.074.464,39
Instalaciones técnicas	941.297,99	-	63.518,90	-	(20.582,03)	(139.946,10)	844.288,76
Otras instalaciones	644.869,69	4.882,71	313.609,09	(20.923,25)	428,64	139.946,10	1.082.812,98
Mobiliario	2.282.166,90	15.389,54	475.522,20	(52.841,99)	32.428,75	-	2.752.665,40
Equipo para procesos de inf.	5.670.295,45	123.496,07	1.047.443,93	(248.576,20)	31.327,15	-	6.623.986,40
Elementos de transporte	50.590,10	-	35.500,00	(23.036,97)	-	-	63.053,13
Otro inmovilizado material	190.932,88	14.900,20	32.220,97	(30.604,71)	(363,75)	-	207.085,58
Inmovilizado en curso	1.033.145,77	-	190.555,07	-	-	(1.049.386,50)	174.314,34
	11.289.976,70	158.668,52	2.716.491,53	(375.983,13)	33.517,37	-	13.822.670,97
Amortización acumulada:							
Construcciones	(186.689,02)	-	(333.992,51)	-	7.292,61	-	(513.388,92)
Instalaciones técnicas	(279.689,74)	-	(79.039,56)	-	12.229,00	83.703,37	(262.796,93)
Otras instalaciones	(163.576,32)	-	(117.820,88)	14.931,73	(301,74)	(83.703,37)	(350.470,58)
Mobiliario	(831.209,35)	(10.442,48)	(269.234,04)	30.697,74	(8.174,56)	-	(1.088.362,69)
Equipo para procesos de inf.	(3.224.634,56)	(103.534,90)	(1.138.621,71)	229.918,65	29.132,96	-	(4.207.739,56)
Elementos de transporte	(35.549,25)	-	(7.681,86)	18.112,20	-	-	(25.118,91)
Otro inmovilizado material	(146.490,37)	(14.900,20)	(26.708,46)	29.658,73	322,60	-	(158.117,69)
	(4.867.838,61)	(128.877,58)	(1.973.099,02)	323.319,06	40.500,86	-	(6.605.995,28)
Total Neto	6.422.138,09	29.790,94	743.392,51	(52.664,07)	74.018,23	-	7.216.675,69

Las adiciones de la partida de equipos de procesos de información del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto de 2023 corresponden fundamentalmente a adquisiciones de ordenadores portátiles y otros equipos informáticos.

Los trasposos de la partida de inmovilizado en curso del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023, así como las adiciones de la partida de construcciones, correspondían, fundamentalmente, a las reformas de las nuevas oficinas a las que se ha trasladado el Grupo las cuales son propiedad de partes vinculadas (véase Nota 21).

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

Las bajas de inmovilizado material del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024 corresponden fundamentalmente a mobiliario y equipos informáticos totalmente amortizados y que ya no se encontraban en uso a la fecha. Por su parte, las bajas de inmovilizado material del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023 se corresponden, fundamentalmente, a los elementos de inmovilizado de las anteriores oficinas del Grupo y que, tras el cambio de oficina, se quedaron en desuso, por lo que el Grupo procedió a su baja.

Los elementos totalmente amortizados son:

	Euros	
	Saldo a 31/08/2024	Saldo a 31/08/2023
Instalaciones técnicas	43.738,74	72.821,47
Mobiliario	148.152,60	334.031,90
Equipos para procesos de información	874.980,85	2.078.064,28
Otras instalaciones	1.243,35	25.242,08
Otro inmovilizado material	1.361,38	130.864,68
	1.069.476,92	2.641.024,41

Ni al 31 de agosto de 2024 ni al 31 de agosto de 2023 existen activos materiales significativos sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivo, y no existe compromiso alguno sobre compra o venta de los mismos.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 y el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023, todos los activos se encuentran en uso. Asimismo, al 31 de agosto de 2024, existían compromisos firmes de inversión de activos del inmovilizado material, habiendo registrado un anticipo por importe de 75.000,00 euros por la opción de compra de un terreno en Logroño, que se ha materializado el 20 de septiembre de 2024 (Nota 23).

8.1. Bienes bajo arrendamiento operativo

En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de oficinas por importe de 3.316.812,08 euros.

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamientos operativos más significativas que mantiene el Grupo al 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto de 2023 son los correspondientes a sus oficinas centrales en Logroño, Madrid y México.

Al 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto de 2023, el Grupo tiene contratado, con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los contratos actuales en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Euros	Pagos Mínimos – Cuotas pendientes	
	31/08/2024	31/08/2023
Hasta un año	2.774.468,92	2.239.099,90
Entre uno y cinco años	7.110.923,75	6.198.026,40
Más de cinco años	8.433.170,35	7.504.477,36

NOTA 9 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Análisis de categorías

Activos financieros

La composición de los activos financieros, excepto las Administraciones Públicas (Nota 14), y efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 10) al 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto de 2023 es la siguiente:

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

	31/08/2024			31/08/2023			Euros
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total	
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto							
Derivados de cobertura							
Contratos a plazo de tipo de cambio	156.293,37	-	156.293,37	14.980,79	-	14.980,79	
Total	156.293,37	-	156.293,37	14.980,79	-	14.980,79	
Activos financieros a coste							
Instrumentos de patrimonio no cotizados	-	68.148,14	68.148,14	-	165.673,92	165.673,92	
Total	-	68.148,14	68.148,14	-	165.673,92	165.673,92	
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados							
Instrumentos de patrimonio							
Cotizados	521.408,43	-	521.408,43	503.673,47	-	503.673,47	
No cotizados	-	45.347,82	45.347,82	-	-	-	
Total	521.408,43	45.347,82	566.756,25	503.673,47	-	503.673,47	
Activos financieros a coste amortizado							
(a) Créditos a terceros	-	476.500,00	476.500,00	-	1.517.030,21	1.517.030,21	
(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	106.788.836,26	-	106.788.836,26	73.691.568,20	-	73.691.568,20	
(c) Depósitos y fianzas entregados	7.047.291,52	2.050.307,97	9.097.599,49	3.150.334,37	2.577.028,75	5.727.363,12	
(d) Val. Repr. de deuda							
Tipo fijo	22.737.361,26	43.662.810,98	66.400.172,24	24.538.174,61	44.093.966,08	68.632.140,69	
Intereses pendientes	667.314,57	-	667.314,57	300.614,35	-	300.614,35	
Total	23.404.675,83	43.662.810,98	67.067.486,81	24.838.788,96	44.093.966,08	68.932.755,04	
Total	137.240.803,61	46.189.618,95	183.430.422,56	101.680.691,53	48.188.025,05	149.868.716,57	
Total activos financieros	137.918.505,41	46.285.139,25	184.203.644,66	102.199.345,79	48.353.698,97	150.553.044,75	

Activos financieros a coste

Al 31 de agosto de 2024 y al 31 de agosto de 2023, se recoge un importe de 50.172,48 euros y euros 165.673,92 euros respectivamente correspondiente a inversiones en el patrimonio de sociedades que se mantienen a largo plazo con el objeto de obtener rentabilidad.

Adicionalmente, durante el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024 se ha revertido la participación que la sociedad del grupo Universidad Internacional de La Rioja, S.A. mantiene en Unir Producciones Teatrales AIE que, a fecha de estas cuentas anuales consolidadas se encuentra en liquidación, por el importe que se considera recuperable cuando este proceso concluya, es decir, 17.974,47 euros, estando registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por último, y en relación con la participación que el Grupo mantenía en el patrimonio de una sociedad al 31 de agosto de 2023, durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 se ha registrado una pérdida de valor por importe de 106.826,10 euros en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdida y ganancias consolidada. Dado que durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 se ha podido determinar de forma fiable su valor razonable, se ha traspasado a la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados" por un importe de 45.347,82 euros.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Al 31 de agosto de 2024, como activos a valor razonable con cambios en resultados a corto plazo, se recoge un importe de 521.408,43 euros (503.673,47 euros al 31 de agosto de 2023) correspondiente a inversiones que el Grupo mantiene en una entidad financiera con el objeto de obtener rentabilidad.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, se ha experimentado una pérdida neta de valor por importe de 10.988,80 euros (46.593,09 euros de pérdida neta durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023) que se ha reconocido en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Activos financieros a coste amortizado

a) Créditos a terceros

	Euros	
	31/08/2024	31/08/2023
No corriente:		
- Créditos a terceros (Nota 21)	-	1.511.030,21
- Créditos al personal (Nota 21)	476.500,00	6.000,00
	476.500,00	1.517.030,21

Con fecha 1 de junio de 2023, la Sociedad Dominante firmó un contrato de crédito con Universidad Internaciones de Guatemala, empresa vinculada, por el que pone a disposición, durante un plazo de 5 años, una línea de crédito por un importe máximo de 4.000.000,00 euros. Al 31 de agosto de 2024, el importe dispuesto junto con intereses pendientes de pago ha ascendido a 3.029.257,96 euros (1.511.030,21 euros al 31 de agosto de 2023), los cuales se han deteriorado en la misma cuantía bajo el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

	Euros	
	31/08/2024	31/08/2023
Corriente:		
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios	103.534.528,31	72.687.175,03
- Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 21)	303.587,06	7.643,43
- Deudores varios	1.128.958,95	480.881,56
- Personal	824.163,38	254.280,23
- Cuenta corriente en empresas del grupo y asociadas (Nota 21)	392.403,18	123.296,92
- Crédito fiscal (Nota 21)	-	105.830,05
- Créditos a empresas	490.885,38	5.999,72
- Otros activos financieros (Nota 21)	114.310,00	26.461,27
	106.788.836,26	73.691.568,20

El epígrafe "Créditos a empresas" recoge el préstamo concedido a la empresa vinculada Evirtual, habiéndose reclasificado a corto plazo durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, ya que se espera que sea devuelto en el corto plazo. Adicionalmente, ha revertido la totalidad del deterioro registrado por importe 393.977,34 euros, así como de los intereses, por importe de 17.783,99 euros, estando registrado bajo el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El saldo de clientes se presenta neto de la provisión por morosidad. El movimiento de dicha provisión correspondiente al riesgo de impago de los alumnos en el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 y el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023, es el siguiente:

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

	Euros
Saldo a 31/08/2022	(1.298.010,04)
(Dotación) / reversión	(3.409.785,48)
Aplicación	2.186.654,07
Saldo a 31/08/2023	(2.521.141,45)
(Dotación) / reversión	(4.000.106,64)
Aplicación	3.994.989,84
Saldo a 31/08/2024	(2.526.258,25)

La corrección valorativa correspondiente a los deudores comerciales que se presenta al 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto de 2023 ha sido calculada en función de la solvencia histórica de los deudores y de la antigüedad que presenta su deuda al cierre.

Adicionalmente, durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 el Grupo ha registrado en el epígrafe “Pérdidas, deterioro y variaciones de provisiones por operaciones comerciales” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada un deterioro de 1.074.508,31 euros correspondiente a créditos comerciales considerados incobrables.

El resto de las cuentas incluidas en “Activos financieros a coste amortizado” y “Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado” no han sufrido deterioro del valor.

La Dirección estima que el importe registrado en libros de cada una de las categorías de cuentas por cobrar indicadas anteriormente se aproxima a su valor razonable.

c) Depósitos y fianzas entregados

Al 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto de 2023, el Grupo mantiene a corto plazo depósitos en entidades financieras con vencimiento a inferior a un año, según el siguiente detalle (en euros):

Entidad	Inicio	Vencimiento	Tipo Nominal	31/08/2024	31/08/2023
Bankia	23/05/2024	23/05/2025	0,00%	485.705,15	485.705,15
Bankinter	28/04/2023	26/04/2024	2,10%	-	2.610.000,00
Indosuez	28/08/2024	04/09/2024	3,61%	6.524.040,50	54.629,22
Otras entidades (LATAM)		corto plazo	-	37.545,87	-
Total				7.047.291,52	3.150.334,37

Adicionalmente, al 31 de agosto se registran fianzas de los diferentes arrendamientos que mantiene el Grupo y un depósito a largo plazo entregado a la Hacienda mexicana por importe de 1.566.769,17 euros en relación con una reclamación sobre la que se ha presentado el correspondiente recurso (véase Nota 13).

d) Valores representativos de deuda

Al 31 de agosto de 2024, como valores representativos de deuda, se recoge un importe de 43.662.810,98 euros a largo plazo y 23.404.675,83 euros a corto plazo (44.093.966,08 euros a largo plazo y 24.838.788,96 euros a corto plazo al 31 de agosto de 2023), correspondientes a los bonos en los que invierte el Grupo cuyos plazos de vencimiento son los siguientes:

	31/08/2024	31/08/2023
Hasta un año	22.737.361,26	24.538.174,61
Entre uno y cinco años	42.897.211,70	43.048.782,73
Más de cinco años	765.599,28	1.045.183,35
Total	66.400.172,24	68.632.140,69

Adicionalmente, los citados importes registrados en el corto plazo incluyen los intereses pendientes de cobro de los bonos registrados a corto y largo plazo por importe de 667.314,57 euros al 31 de agosto de 2024 (300.614,35 euros al 31 de agosto de 2023).

Durante el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024, el Grupo ha procedido a la enajenación de ciertas inversiones minoritarias en bonos. El resultado neto obtenido por la enajenación de los mencionados títulos durante el ejercicio ha ascendido a un beneficio por importe de 8.846,84 euros (una pérdida de 22.836,54 euros en el ejercicio terminado

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

el 31 de agosto de 2023) registrado en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de los activos.

Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros, excluyendo aquellos con las Administraciones Públicas y periodificaciones (Notas 14 y 16, respectivamente) al 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto de 2023 es la siguiente:

	31/08/2024			31/08/2023			Euros
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total	
Derivados para cobertura							
Contratos a plazo de tipo de cambio	-	-	-	1.193.842,03	-	1.193.842,03	
	-	-	-	1.193.842,03	-	1.193.842,03	
Deudas con entidades de crédito							
Tipo fijo	34.551,90	-	34.551,90	67.046,23	60.012,26	127.058,49	
	34.551,90	-	34.551,90	67.046,23	60.012,26	127.058,49	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	5.938.438,76	-	5.938.438,76	3.394.680,20	-	3.394.680,20	
Proveedores, empresas del grupo	64.773,53	-	64.773,53	723.462,84	-	723.462,84	
Otras cuentas a pagar	41.298.695,20	125.000,00	41.423.695,20	38.094.917,61	507.001,68	38.601.919,30	
	47.301.907,50	125.000,00	47.426.907,49	42.213.060,65	507.001,68	42.720.062,34	
Total pasivos financieros	47.336.459,40	125.000,00	47.461.459,39	43.473.948,91	567.013,94	44.040.962,86	

Deudas con entidades de crédito

Al 31 de agosto de 2023, Digital School, S.L.U., mantenía un préstamo con la entidad Bankinter por importe de 127.058,49 euros, al amparo del contrato de línea de avales Covid-19 suscrito entre el ICO y dicha entidad bancaria. El vencimiento del préstamo es el 8 de abril de 2025. El tipo de interés es Euribor + 1,5%. Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, la sociedad del grupo ha cancelado de forma anticipada el importe pendiente.

Banco	Concepto	Fecha de Vencimiento	Tipo nominal	Capital Concedido	Saldo dispuesto a	
					31/08/2024	31/08/2023
Bankinter	Contrato de préstamo	08/04/2025	Euribor + 1,5%	300.000,00	-	127.058,49
Otros	Tarjetas	-	-	-	34.551,90	-
				Total	34.551,90	127.058,49

Por último, se recogen deudas por tarjetas de crédito por importe de 34.551,90 euros (0,00 euros al 31 de agosto de 2023).

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El epígrafe de “Otras cuentas a pagar” se compone de las siguientes partidas:

	Euros	
	31/08/2024	31/08/2023
- Acreedores varios	13.303.393,96	14.813.350,25
- Personal (remuneraciones pendientes de pago)	7.276.001,21	5.267.838,75
- Anticipos de clientes	15.648.806,87	14.985.643,34
- Otros pasivos financieros	2.695.354,61	2.151.826,62
- Cuenta corriente en empresas del grupo y asociadas (Nota 21)	2.375.138,55	876.258,66
	41.298.695,20	38.094.917,61

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

El subepígrafe “Otros pasivos financieros” recoge los importes a pagar a otras universidades participantes por proyectos de investigación y becas de alumnos recibidas de organismos públicos.

El subepígrafe “Anticipos de clientes” recoge principalmente los importes pagados por los clientes del Grupo con anterioridad a la fecha de matriculación.

9.2 Pérdidas y ganancias netas por categoría de instrumentos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos y pasivos financieros es como sigue (en euros):

2023/2024	Instrumentos financieros a valor razonable	Instrumentos financieros a coste amortizado	Total
Ingresos financieros	-	3.539.417,21	3.539.417,21
Gastos financieros	-	(213.460,91)	(213.460,91)
Variación en el valor razonable	(117.814,90)	-	(117.814,90)
Ganancias / (Pérdidas) netas	(117.814,90)	3.325.956,30	3.208.141,40

2022/2023	Instrumentos financieros a valor razonable	Instrumentos financieros a coste amortizado	Total
Ingresos financieros	-	1.787.166,38	1.787.166,38
Gastos financieros	-	(162.109,56)	(162.109,56)
Variación en el valor razonable	(46.593,09)	-	(46.593,09)
Ganancias / (Pérdidas) netas	(46.593,09)	1.625.056,82	1.578.463,73

9.3 Instrumentos financieros y valor razonable

A continuación, se presentan los valores contables y valores razonables de los instrumentos financieros clasificados por categorías, incluido los niveles de jerarquía del valor razonable. Si no se incluyen los valores razonables de los activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable es porque el Grupo estima que los mismos se aproximan a sus importes en libros debido, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos y a los tipos de interés variables de estos instrumentos.

Valoraciones al valor razonable recurrentes 31/08/2024	Notas	Euros			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros					
Activos financieros a VR con cambios en pérdidas y ganancias					
Títulos de patrimonio neto cotizados en Europa	9.1	521.408,43	-	-	521.408,43
Títulos de patrimonio neto no cotizados	9.1	45.347,82	-	-	45.347,82
Total activos financieros		566.756,25	-	-	566.756,25

Valoraciones al valor razonable recurrentes 31/08/2023	Notas	Euros			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros					
Activos financieros a VR con cambios en pérdidas y ganancias					
Títulos de patrimonio neto cotizados en Europa	9.1	503.673,47	-	-	503.673,47
Total activos financieros		503.673,47	-	-	503.673,47

El valor razonable de los préstamos y el resto de activos y pasivos financieros no corrientes se estima descontando los flujos de efectivos futuros, utilizando los tipos disponibles para deudas con condiciones, riesgo crediticio y vencimientos similares.

Los activos y pasivos financieros corrientes se aproximan a sus importes en libros debido, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 y el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023, no existieron traspaso de activos y pasivos entre los diferentes niveles.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

9.4 Información sobre periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y por el art.9º de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	2023/2024	2022/2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	38,62	49,37
Ratio de operaciones pagadas	37,49	45,73
Ratio de operaciones pendientes de pago	79,44	74,59
	Euros	Euros
Total pagos realizados	73.570.807,87	60.987.295,46
Total pagos pendientes	7.257.719,01	13.136.833,19

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en cada ejercicio.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance al cierre del ejercicio.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales la cual fue modificada por la Ley 11/2013 de 26 de julio que establece desde su fecha de aplicación un plazo máximo legal de 30 días de pago a proveedores y acreedores, excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días. Durante los ejercicios terminados el 31 agosto de 2023 y 31 de agosto de 2022 el Grupo ha superado en determinados casos el periodo medio de pago según lo establecido en los diferentes acuerdos con proveedores.

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido:

	2023/2024	2022/2023
Volumen monetario (euros)	61.391.564,14	45.896.124,47
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	83%	75%
Número de facturas	20.859	17.509
Porcentaje sobre el total de facturas	90%	87%

NOTA 10 – EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Euros	
	Saldo a 31/08/2024	Saldo a 31/08/2023
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	78.753.933,05	56.986.371,05
	78.753.933,05	56.986.371,05

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo del Grupo están denominados en las siguientes monedas:

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

	Saldo a 31/08/2024		Saldo a 31/08/2023	
	Moneda Local	Euros	Moneda Local	Euros
Euros	-	61.484.837,42	-	36.115.183,12
Pesos Mexicanos	69.090.371,17	3.167.443,06	99.736.481,40	5.462.356,93
Bolivianos	1.661.093,51	217.442,59	1.581.486,28	211.958,15
Pesos Colombianos	22.950.173.474,59	4.964.568,55	13.277.203.483,10	2.989.513,97
Dólares Estadounidenses	7.384.035,86	6.677.623,43	10.206.892,36	9.384.309,75
Soles	8.308.892,32	2.163.372,28	9.013.118,09	2.243.520,99
Quetzal Guatemalteco	457.005,04	53.464,03	4.666.153,95	545.421,32
Peso Uruguayo	1.053.039,60	25.181,70	1.395.490,92	34.106,82
Total		78.753.933,05		56.986.371,05

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. No existen restricciones en cuanto a la disponibilidad de estos saldos, siendo todos ellos de libre disposición.

NOTA 11 – FONDOS PROPIOS

a) Capital

El capital escriturado se compone de 45.178.967 acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta de 0,02 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, al 31 de agosto de 2024.

Al 31 de agosto de 2024, los accionistas que participan en el capital social con un porcentaje igual o superior al 5% son los siguientes:

Sociedad	Número de acciones	Porcentaje de participación
Proeduca Summa, S.L.	34.751.291	76,919%
Asúa Inversiones, S.L.	4.517.897	10,00%
Renta Génova, S.L.	2.710.738	6,00%

La totalidad de las acciones están admitidas a cotización oficial en el segmento BME MTF Equity de BME Growth.

b) Prima de emisión de acciones

Esta reserva es de libre disposición.

c) Acciones propias

El 14 de enero de 2019, la Sociedad Dominante adquirió 30.366 acciones propias por 4,94 euros cada una. El importe total desembolsado para adquirir las acciones fue de 150.008,04 euros.

El objeto de la autocartera es dar liquidez a los títulos que gestiona el proveedor de liquidez contratado por la Sociedad Dominante respecto a la cotización en BME Growth.

Al 31 de agosto de 2024, el número de acciones propias ascienden a 20.719 (23.318 acciones al 31 de agosto de 2023).

d) Reservas y resultados de ejercicios anteriores

Legal y estatutarias:	Euros	
	31/08/2024	31/08/2023
- Reserva Legal	180.715,87	180.715,87
- Reservas voluntarias	513.922,54	436.622,82
- Resultados de ejercicios anteriores de la sociedad dominante	21.297.658,20	21.971.415,50
- Reservas en sociedades consolidadas	(24.092.659,06)	(18.751.968,77)
	(2.100.362,45)	3.836.785,42

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10 por 100 del capital social ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20 por 100 del Capital Social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios terminados el 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto de 2023, esta reserva se encuentra completamente constituida.

Reserva en sociedades consolidadas

El desglose de las reservas en sociedades consolidadas es el siguiente:

Sociedades	Saldo a 31/08/2023	Resultado Ejerc. 2022- 2023	Dividendos	Otras variaciones	Euros Saldo a 31/08/2024
Universidad Internacional de La Rioja, S.A.	1.947.526,94	31.219.487,99	(34.951.507,04)	(141.566,70)	(1.926.058,80)
Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, S.L.	(1.075.516,26)	112.678,55	(88.558,96)	(5.332,68)	(1.056.729,35)
Gen Gen S.L.U.	(1.887.840,68)	(291.480,92)	-	-	(2.179.321,60)
Universal Business Messenger, S.L.U. (anteriormente Unified Business Messenger, S.L.U.)	(1.517.391,11)	(3.548,51)	-	-	(1.520.939,62)
Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. de C.V.	(2.391.708,33)	3.498.750,06	(2.077.429,16)	(129.177,77)	(1.099.565,20)
Inforfactory Servicios Informáticos, S.R.L.	(32.748,96)	19.505,69	-	-	(13.243,26)
Unir Rioja Colombia, S.A.S.	(30.167,54)	3.874,99	-	-	(26.292,55)
Centro de Educación Superior Cunimad, S.L.U.	(2.238.530,03)	58.611,29	-	(0,01)	(2.179.918,75)
Proeduca Formación Profesional Global, S.L.U.	(4.341.295,90)	(741.420,55)	528,23	469.002,88	(4.613.185,34)
Proinnova Estrategia, S.L.U.	(499.785,47)	18.239,20	-	-	(481.546,27)
Dizaparzi, S.A.	373.742,19	79.567,83	(427.382,27)	(9.047,69)	16.880,06
Globalpro S.L.U.	(1.338.860,91)	2.917.128,99	(2.917.128,99)	-	(1.338.860,91)
Interglobal Servicios Colombia, S.A.S.	31.856,46	6.460,86	-	-	38.317,32
Unir LLC	(1.151.755,83)	(47.622,84)	538.098,39	(206.498,34)	(867.778,62)
MIU – City University Miami LLC	927.515,61	2.253.940,06	(3.103.376,58)	-	78.079,09
Escuela de Posgrado Newman S.A.C.	(113.160,45)	100.743,53	-	-	(12.416,92)
Centro de Talento Qualentum, S.A.U.	(4.072.397,50)	(488.390,87)	-	-	(4.560.788,37)
Global Tic Services Perú S.A.C.	(640.168,94)	(307.498,56)	-	-	(947.667,50)
Proeduca Corporation	(16.441,94)	149.218,08	(132.776,14)	-	-
Centro Médico Unir, S.L.U.	(137.429,38)	(14.425,89)	-	-	(151.855,27)
Digital School, S.L.U.	(415.058,48)	(62.585,76)	-	(304.757,17)	(782.401,41)
Alter Global Central, S.A.	(100.765,58)	27.922,71	-	-	(72.842,87)
Studios Bowinton Street, S.L.U.	(25.182,84)	(74.343,01)	-	-	(99.525,85)
Unimadrid Universitat, S.L.U.	-	(5.398,11)	-	-	(5.398,11)
Global Colombia Servicios S.A.S.	(1.088,55)	114.702,29	-	-	113.613,74
Utrus Global Services, S.A.S.	(5.315,30)	(11.118,35)	-	-	(16.433,65)
Querule Servicios International, S.A.	-	(271,32)	-	-	(271,32)
Qualentum Digital, S.L.U.	-	(356.233,74)	-	-	(356.233,74)
Decroly, S.L.U.	-	(30.230,83)	-	-	(30.230,83)
Proyecto3 Salud Asesores, S.L.U.	-	(324.856,62)	-	324.856,62	-
Pronewman, S.A.C. (anteriormente Neumann Business School, S.A.C.)	-	(73,15)	-	-	(73,15)
Unipro Universitat Digital Europea, S.L.U. (anteriormente Humanium, S.L.U.)	-	-	-	30,00	30,00
	(18.751.968,77)	37.821.333,09	(43.159.532,52)	(2.490,86)	(24.092.659,06)

e) Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de aplicación del resultado por parte del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

	Euros
	Ejercicio 2023/2024
Base de reparto	
Pérdidas y ganancias	21.349.434,35
	21.349.434,35
Aplicación	
Dividendos	21.349.434,35
	21.349.434,35

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, en su sesión celebrada en el día 21 de diciembre de 2023, acordó la distribución de un dividendo de 0,14363145 euros brutos por acción (6.489.120,52 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto 2023 y de un dividendo de 0,18838146 euros brutos por acción (8.510.879,76 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, resultando un dividendo total de 0,33201291 euros brutos por acción.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, en su sesión celebrada en el día 22 de marzo de 2024, acordó la distribución de un dividendo de 0,26561033 euros brutos por acción (12.000.000,33 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024.

Durante el ejercicio anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, en su sesión celebrada en el día 2 de diciembre de 2022, acordó la distribución de un dividendo de 0,07752941 euros brutos por acción (3.502.698,55 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto 2022 y un dividendo de 0,25448350 euros brutos por acción (11.497.301,65 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023, resultando un dividendo total de 0,33201291 euros brutos por acción.

Por otra parte, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, en su sesión celebrada en el día 28 de febrero de 2023, acordó la distribución de un dividendo de 0,16392760 euros brutos por acción (7.406.079,63 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023.

Finalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, en su sesión celebrada en el día 28 de julio de 2023, acordó la distribución de un dividendo de 0,33201291 euros brutos por acción (15.000.000,30 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023.

El estado contable provisional formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación, a excepción de aquellos correspondientes a dividendos a cuenta a cierre del ejercicio, pendiente de aprobación de la distribución del resultado:

Dividendo aprobado en diciembre de 2023 a cuenta del ejercicio 22/23

Tesorería	17.976.703,00
Fondo de Maniobra (excluyendo saldo con empresas del grupo)	40.178.176,76
Resultado neto del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023	40.376.246,20
Dividendos a cuenta del ejercicio 2022/2023 previamente aprobados	(33.887.125,68)
Máximo repartible como dividendo a cuenta del ejercicio 2022/2023	6.489.120,52

Dividendo aprobado en diciembre de 2023 a cuenta del ejercicio 23/24

Tesorería	17.976.703,00
Fondo de Maniobra (excluyendo saldo con empresas del grupo)	40.178.176,76
Resultados de Proeduca Altus individual al 31 de octubre de 2023	(1.233.584,84)
Dividendo a cuenta de Universidad Internacional de La Rioja, S.A. correspondientes al ejercicio 2023/2024 aprobado con fecha 15 de diciembre de 2023	7.067.457,01
Dividendo a cuenta de Globalpro, S.L.U. correspondientes al ejercicio 2022/2023 aprobado con fecha 15 de diciembre de 2023	2.917.128,99
Estimación del gasto por impuesto de sociedades	(91.411,12)
Máximo repartible como dividendo a cuenta del ejercicio 2023/2024	8.659.590,04

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

Dividendo aprobado en marzo de 2024 a cuenta del ejercicio 23/24

Tesorería	26.673.197,31
Fondo de Maniobra (excluyendo saldo con empresas del grupo)	41.883.203,02
Resultados de Proeduca Altus individual al 31 de enero de 2024	8.563.805,69
Dividendo a cuenta de Universidad Internacional de La Rioja, S.A. correspondientes al ejercicio 2023/2024 aprobado con fecha 15 de marzo de 2024	18.778.859,21
Estimación del IS del periodo	(234.735,74)
Dividendos a cuenta del ejercicio 2023/2024 previamente aprobados	(14.989.173,00)
Máximo repartible como dividendo a cuenta del ejercicio 2022/2023	12.118.756,16

En los últimos 5 ejercicios la Sociedad Dominante ha distribuido los siguientes dividendos:

	Euros				
	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021	2019/2020
Dividendos distribuidos	26.981.958,70	41.981.821,04	35.984.918,43	27.995.197,64	16.996.048,27

NOTA 12 – SOCIOS EXTERNOS

El desglose y movimiento de esta partida por sociedades se detalla a continuación (en euros):

Concepto	Universidad Internacional de La Rioja	NTIC	Inforactory Servicios Informáticos	Newman	Unir Rioja Colombia	Total
Saldo a 31 de agosto de 2022	3.967,59	782,26	1.126,89	(3.123,82)	639,18	3.392,10
Resultado del periodo	12.130,25	702,99	1.026,62	25.185,88	3,88	39.049,61
Otros ajustes por cambio de valor	(345,49)	(10,60)	64,25	(10.989,76)	(163,02)	(11.444,62)
Pago de dividendos	(14.371,90)	-	-	-	-	(14.371,90)
Otros	(42,26)	(1.539,04)	(357,60)	10.543,21	163,48	8.767,79
Saldo a 31 de agosto de 2023	1.338,18	(64,38)	1.860,16	21.615,51	643,52	25.392,98
Resultado del periodo	20.060,19	232,70	4.253,54	-	(88,59)	24.457,84
Otros ajustes por cambio de valor	45,67	(11,98)	(120,26)	-	(201,32)	(287,89)
Adquisición de control	-	-	-	(21.615,51)	-	(21.615,51)
Pago de dividendos	(10.077,37)	(797,50)	-	-	-	(10.874,87)
Otros	409,32	(606,97)	(176,47)	-	161,48*	(212,64)
Saldo a 31 de agosto de 2024	11.775,99	(1.248,13)	5.816,97	-	515,09	16.859,92

NOTA 13 – PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Provisiones corrientes y no corrientes

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance consolidado al 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto de 2023 han sido los siguientes (en euros):

Concepto	Obligaciones por prestaciones a LP al personal	Provisiones a LP por otras responsabilidades	Provisiones a CP por otras responsabilidades	Total
Saldo a 31 de agosto de 2022	601.539,36	196.651,18	684.330,50	1.482.521,04
(+) Dotaciones	479.792,67	6.321,52	-	486.114,19
(-) Reversiones	-	-	-	-
(-) Aplicaciones	(280.752,33)	-	(384.571,48)	(665.323,80)
(+/-) Variaciones por tipo de cambio	27.307,15	(8.279,95)	65.978,58	85.005,78
Saldo a 31 de agosto de 2023	827.886,85	194.692,75	365.737,61	1.388.317,21
(+) Dotaciones	635.896,37	6.570,13	-	642.466,50
(-) Reversiones	-	-	(31.084,50)	(31.084,50)
(-) Aplicaciones	(504.981,06)	(163,10)	-	(505.144,16)
(+/-) Variaciones por tipo de cambio	(100.167,57)	(15.892,42)	(44.354,20)	(160.414,19)
(+/-) Traspasos del largo al corto plazo	-	288.425,12	(288.425,12)	-
Saldo a 31 de agosto de 2024	858.634,60	473.632,48	1.873,79	1.334.140,87

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

Las provisiones contabilizadas a largo plazo por obligaciones por prestaciones responden a las obligaciones futuras, calculadas mediante estudios actuariales, de las jubilaciones patronales y otras obligaciones laborales de las sociedades Inforfactory, Dizaparzi y Universidad Internacional de la Rioja en México que están reguladas por la legislación laboral de dichos países.

El epígrafe de provisiones a largo plazo por otras responsabilidades recoge el riesgo correspondiente al recurso judicial presentado por una de las sociedades del grupo sobre dos sanciones impuestas por un organismo educativo regulador por importe de 195.096,81 euros, que fueron impuestas previamente a la adquisición de dicha sociedad por parte del Grupo.

Por otro lado, durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023, la sociedad dependiente Universidad Internacional de la Rioja en México llegó a un acuerdo conclusivo con la Administración tributaria mexicana para el pago de un importe de 357.428,79 euros (correspondiente a 7.124.395,00 pesos mexicanos) en relación con determinadas discrepancias de naturaleza fiscal en el impuesto sobre sociedades presentado del ejercicio 2017, si bien, mantiene otras reclamaciones planteadas en litigio por un importe máximo de 1.566.769,17 euros (correspondiente a 27.330.214,33 pesos mexicanos). Con fecha 5 de julio de 2023, se interpuso un recurso de revocación por dichas reclamaciones, reservándose interponer otras vías de reclamación, habiendo optado la sociedad dependiente por realizar el pago total del crédito en disputa (Nota 9.c)) con el objetivo de que dichas cuantías no sigan incrementándose por intereses de demora debido a que los plazos de resolución de las siguientes instancias legales se consideran extensos y que, en caso de resolución favorable para la Compañía, estos intereses de demora, junto con la devolución de los depósitos realizados, serán reclamados por la sociedad dependiente a la Administración Tributaria. Debido a los elementos probatorios, a los argumentos legales existentes y a lo limitado de la cantidad máxima en disputa, los administradores conjuntamente con sus asesores legales consideran que no es probable que exista un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas. Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, debido a que los plazos de resolución del recurso de revocación y posterior instancia se consideran externos, se ha reclasificado a largo plazo la provisión registrada.

Las provisiones a corto plazo por otras responsabilidades recogían los importes dotados para cubrir el riesgo por potenciales reclamaciones de subvenciones recibidas diez años antes que nunca se han llegado a materializar, por lo que se ha procedido a su reversión durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 por importe de 31.084,50 euros.

Las provisiones que figuran en el balance consolidado adjunto se considera que cubren las responsabilidades que puedan derivarse en el desarrollo de la actividad del Grupo.

Contingencias

La Dirección del Grupo estima que no se pondrán de manifiesto potenciales contingencias derivadas de sucesos pasados que supongan un quebranto económico para el mismo y que no se encuentren provisionados al 31 de agosto de 2024 y 2023.

NOTA 14 – IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES Y SITUACIÓN FISCAL

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

El subgrupo de sociedades pertenece a su vez a otro grupo de sociedades que desde el ejercicio 2012-2013 tributa en régimen de declaración consolidada de acuerdo con la autorización de la Administración Tributaria. Por este motivo se han puesto de manifiesto saldos por este concepto con las sociedades filiales recogidas en el epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” del balance consolidado adjunto.

La aplicación del Régimen de Tributación Consolidado supone que se integren en la entidad dominante (Proeduca Summa, S.L.), los créditos y débitos individuales por el Impuesto sobre Sociedades, por lo que las sociedades han de

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

efectuar a Proeduca Summa, S.L. la liquidación por este impuesto generándose por tal concepto un crédito a favor de la Sociedad Dominante una vez aplicadas deducciones y retenciones.

No forman parte del grupo a efectos del Régimen de Tributación consolidado las sociedades Inforfactory Servicios Informáticos, S.R.L., Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. de C.V., Unir Rioja Colombia, S.A.S., Dizaparzi, S.A., Interglobal Servicios Colombia, S.A.S., Global Colombia Servicios, S.A.S., Alter Global Central, S.A., Global Tic Services Perú, S.A.C., Unir LLC, Proeduca Corporation, MIU City University Miami, INC, Utrus Global Services, S.A.S., Querule Servicios International, S.A., Escuela de Posgrado Newman S.A.C., Pronewman, S.A.C. (anteriormente Neumann Business School, S.A.C.) y Mistel Company, S.A., que por encontrarse fuera de la jurisdicción española no se encuentran sujetas a dicho impuesto.

La conciliación que se expone a continuación es estimativa ya que la base imponible del grupo Proeduca Summa está formada también por la integración de bases imponibles de sociedades que no forman parte del subgrupo Proeduca Altus y dado que no existe declaración del Impuesto sobre Sociedades del subgrupo encabezado por la entidad Proeduca Altus no hay posibilidad de verificación de los datos que se exponen a continuación.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios del grupo consolidado fiscal español es la siguiente:

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024

	Cuenta de		Ingresos y gastos imputados		Euros
	pérdidas y ganancias		directamente al patrimonio		Total
			neto		
Resultado antes de impuestos	48.384.863,55		-		48.384.863,55
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes	2.456.885,81	(210.411,73)	-	-	2.246.474,08
Diferencias temporarias:					
- con origen en el ejercicio	-	(11.153,36)	-	-	(11.153,36)
- con origen en ejercicios anteriores	-	(8.030,90)	-	-	(8.030,90)
Base imponible (resultado fiscal)					50.612.153,37

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible minorada por las deducciones correspondientes que ascienden a 112.433,94 euros. El gasto corriente por impuesto de sociedades correspondiente al grupo consolidado fiscal de las sociedades españolas asciende a 12.540.604,40 euros, que se ve incrementado por el gasto diferido por impuesto de sociedades por importe de 4.796,07 euros y por el gasto de amortización de la asignación del fondo de comercio surgido en la consolidación a la marca KSchool por importe de 76.860,53 euros, resultando un gasto por impuesto de sociedades del ejercicio de 12.622.261,00 euros.

El importe a pagar por impuesto sobre sociedades a la sociedad cabecera del grupo fiscal Proeduca Summa, S.L. asciende, al 31 de agosto de 2024, a 1.398.148,76 euros (véase Nota 21). Asimismo, al amparo de lo dispuesto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, para los grupos de consolidación fiscal, en el ejercicio 2024 se ha incorporado un ajuste en el consolidado fiscal por la limitación en la integración del 50% de las bases imponibles negativas de las sociedades que forman parte del grupo consolidado fiscal, por importe en cuota de 2.662.851,61 euros, que se ha registrado contra la cuenta por pagar con la cabecera del grupo fiscal anteriormente indicada. Este importe se recuperará en la base imponible del consolidado fiscal, mediante el ajuste negativo por décimas partes en cada uno de los diez periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024.

Las diferencias permanentes que resultan de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del grupo consolidado español del ejercicio en curso corresponden a los siguientes conceptos:

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

Gastos no deducibles, principalmente correspondientes a provisiones de morosidad no deducibles	(145.201,70)
Exención dividendos internos 95%	2.046.828,03
Exención transmisión participaciones 95%	69.624,00
Imputación del resultado de UNIR Producciones Teatrales IAE	1.488,30
Donativos	82.674,38
Imputación del resultado de la sucursal en Perú	(65.210,03)
Deterioros no deducibles de contenidos	134.966,96
Impuesto soportado en el extranjero	121.304,14

Adicionalmente, el gasto por impuesto de sociedades de las sociedades fuera del grupo fiscal es el siguiente:

SOCIEDADES DEPENDIENTES	Ejercicio 2023/2024
Dizaparzi, S.A.	62.337,74
Unir Rioja Colombia, S.A.S.	9.706,00
Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. de C.V.	1.005.252,02
Interglobal Servicios Colombia, S.A.S.	130.847,48
MIU City University Miami	1.302.017,00
Escuela de Posgrado Newman S.A.C.	80.375,78
Global Tic Service Perú, S.A.C.	36.041,61
Global Colombia Servicios, S.A.S.	95.249,34
Alter Global Central, S.A.	33.556,40
Total	2.755.383,37

Adicionalmente, el Grupo registra como gasto por impuesto sobre sociedades, principalmente, un importe de 592.100,86 euros correspondiente a retenciones efectuadas por sociedades situadas en el extranjero y un ingreso de 101.147,18 euros en concepto de menor gasto resultante de la presentación definitiva del impuesto sobre sociedades del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023 respecto del cálculo estimado para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior.

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023

	Cuenta de		Ingresos y gastos imputados		Euros
	pérdidas y ganancias		directamente al patrimonio		Total
			neto		
Resultado antes de impuestos	43.270.595,20		-		43.270.595,20
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes	3.737.696,99	(91.570,47)	-	-	3.646.126,52
Diferencias temporarias:					
- con origen en el ejercicio	-	(11.153,36)	-	-	(11.153,36)
- con origen en ejercicios anteriores	-	(8.030,90)	-	-	(8.030,90)
Base imponible (resultado fiscal)					46.897.537,46

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible minorada por las deducciones correspondientes que ascienden a 33.196,55 euros. El gasto corriente por impuesto de sociedades correspondiente al grupo consolidado fiscal de las sociedades españolas asciende a 11.691.187,82 euros, que se ve incrementado por el gasto diferido por impuesto de sociedades por importe de 4.796,07 euros, resultando un gasto por impuesto de sociedades del ejercicio de 11.695.983,88 euros.

Las diferencias permanentes que resultan de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del grupo consolidado español del ejercicio en curso corresponden a los siguientes conceptos:

Exención dividendos internos 95%	2.304.944,42
Gastos no deducibles, principalmente correspondientes a provisiones de morosidad no deducibles	968.162,55
Imputación del resultado de UNIR Producciones Teatrales IAE	(91.570,47)
Donativos	93.700,00
Imputación del resultado de la sucursal en Perú	15.917,12
Deterioros no deducibles de contenidos	354.972,90

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

Adicionalmente, el gasto por impuesto de sociedades de las sociedades fuera del grupo fiscal es el siguiente:

SOCIEDADES DEPENDIENTES	Ejercicio 2022/2023
Dizaparzi, S.A.	32.982,39
Unir Rioja Colombia, S.A.S.	6.073,15
Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. de C.V.	1.413.706,55
Interglobal Servicios Colombia, S.A.S.	33.146,40
MIU City University Miami, INC	733.968,77
Escuela de Posgrado Newman S.A.C.	56.650,73
Global Tic Service Perú, S.A.C.	7.770,53
Global Colombia Servicios, S.A.S.	51.675,61
Alter Global Central, S.A.	38.080,24
Decroly, S.L.U.	(33.928,95)
Qualentum Digital, S.L.U.	(118.744,59)
Utrus Global Services, S.A.S.	1.082,87
Total	2.222.463,70

Adicionalmente, el Grupo registra como gasto por impuesto sobre sociedades un importe de 250.291,66 euros correspondiente a retenciones efectuadas por sociedades situadas en el extranjero y un importe de 66.048,62 euros correspondiente a la baja de créditos fiscales.

Ejercicios pendientes de aprobación y actividades inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad Dominante y el grupo de consolidación fiscal al que pertenecen, tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los 4 últimos ejercicios del Impuesto sobre Sociedades y los años 2020, 2021, 2022 y 2023 del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Con fecha 4 de septiembre de 2020, la Hacienda Tributaria de uno de los países donde opera el Grupo realizó un requerimiento de información sobre determinados impuestos de la Sociedad en el país para los ejercicios comprendidos 2015 a 2018. El proceso aún se encuentra en curso a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas y los administradores estiman que la conclusión de este proceso no supondrá un quebranto en el patrimonio neto del Grupo (Nota 13).

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores del Grupo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

El resto de sociedades que no forman parte del grupo a efectos del Régimen de Tributación consolidado en general mantienen abiertos a inspección los últimos 4 ejercicios, los cuales no se espera devenguen pasivos de consideración como consecuencia de su revisión por parte de las autoridades fiscales.

El detalle de los saldos corrientes mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto de 2023 es el siguiente:

	Saldo a 31/08/2024		Saldo a 31/08/2023	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Activos por impuesto corriente	2.025.394,80	-	1.677.882,22	-
Pasivos por impuesto corriente	-	(2.036.493,05)	-	(1.997.042,91)
Impuesto sobre el Valor Añadido	603.961,98	(369.355,92)	315.859,19	(229.345,88)
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	(2.158.663,00)	-	(2.178.445,48)
Hacienda Pública, deudora por subvenciones	47.386,36	-	228.652,57	-
Seguridad Social	3.388,59	(4.386.649,30)	-	(3.297.316,15)
Hacienda Pública, acreedora por otros conceptos	-	(14.372,05)	-	(4.501,22)
	2.680.131,73	(8.965.533,33)	2.222.393,98	(7.706.651,65)

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

NOTA 15 – IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Euros	
	31/08/2024	31/08/2023
Activos por impuestos diferidos	1.283.711,56	1.426.197,50
Diferencia de amortización fiscal	25.968,98	34.723,81
- Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, S.L.	21.985,02	28.267,21
- Universidad Internacional de La Rioja, S.A.	3.983,96	6.456,60
Activación de créditos fiscales	221.993,19	162.471,35
- Unir LLC	56.920,65	-
- Proeduca Corporation	2.601,19	-
- Decroly, S.L.U.	43.726,76	43.726,76
- Qualentum Digital, S.L.U.	118.744,59	118.744,59
Gastos no deducibles	1.035.749,39	930.458,83
- Universidad Internacional de La Rioja en México	817.663,43	775.307,27
- Global Tic Services Perú, S.A.C.	30.929,19	5.929,07
- Dizaparzi, S.A.	9.536,86	2.439,19
- Escuela de Posgrado Newman S.A.C.	177.619,91	146.783,29
Derivados	-	298.543,51
- Universidad Internacional de La Rioja, S.A.	-	298.543,51
		Euros
	31/08/2024	31/08/2023
Pasivos por impuestos diferidos	(318.587,40)	(220.991,32)
Diferencia de amortización fiscal	-	(19.296,31)
- Escuela de Posgrado Newman S.A.C.	-	(19.296,31)
Efecto fiscal Marca	(197.515,73)	(120.655,21)
- Digital School, S.L.U.	(197.515,73)	(120.655,21)
Derivados	(39.103,53)	(3.775,35)
- Universidad Internacional de La Rioja, S.A.	(39.103,53)	(3.775,35)
Diferencia de homogeneización contable	(77.264,45)	(77.264,45)
- MIU – City University Miami LLC	(77.264,45)	(77.264,45)
Otros	(4.703,69)	-
- Proeduca Corporation	(4.703,69)	-

Los activos y pasivos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance consolidado por considerar los administradores del Grupo que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

NOTA 16 - PERIODIFICACIONES

La partida “Periodificaciones a corto plazo”, con un saldo de 217.249.824,00 euros al 31 de agosto de 2024 (170.826.616,91 euros al 31 de agosto de 2023), recoge los importes de los cursos que han sido facturados a los clientes, pero cuyo devengo todavía no se ha producido. El Grupo periodifica los ingresos de forma lineal durante los días que duran los cursos (véase Nota 4.10).

NOTA 17 – MONEDA EXTRANJERA

a) Saldos en moneda extranjera

El detalle de saldos en moneda extranjera al cierre del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 es el siguiente:

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

ACTIVO	31/08/2024								
	Euros	Peso Mexicano	Bolivianos	Peso Colombiano	Dólares	Soles Peruanos	Quetzal Guatemalteco	Peso Uruguayo	Peso Argentino
Activos por impuesto diferido	1.095.271,23	17.835.417,60	-	-	76.364,29	864.308,59	-	-	-
Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	16.277.234,48	66.636.432,57	1.208.457,70	2.062.868.702,53	8.069.643,62	20.249.317,18	3.712.027,31	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	17.269.095,63	69.090.371,17	1.661.093,51	22.950.173.474,59	7.384.035,86	8.315.944,23	457.005,04	1.045.987,69	-
Inmovilizado Intangible	1.667.460,70	3.917.792,50	77.835,98	-	1.038.517,02	2.231.737,44	-	-	-
Inmovilizado material	1.171.367,60	12.766.186,54	251.730,36	3.957.549,56	208.663,28	1.505.186,58	-	-	-
Inversiones financieras a corto plazo	140.195,11	-	17.150,00	138.893.274,01	100.442,80	70.749,36	-	-	-
Inversiones financieras a largo plazo	1.501.810,93	31.060.315,00	-	8.816.000,00	63.859,43	75.410,54	-	-	-
Periodificaciones a corto plazo	2.166.356,37	2.401.959,88	213,72	1.884.057,04	40.519,20	193.851,36	16.859.753,64	-	-
PASIVO	Euros	Peso Mexicano	Bolivianos	Peso Colombiano	Dólares	Soles Peruanos	Quetzal Guatemalteco	Peso Uruguayo	Peso Argentino
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.423.324,54	65.419.309,01	1.611.872,94	3.707.590.771,98	1.710.929,77	3.344.237,71	391.062,05	36.491,87	-
Deudas a corto plazo	63.312,61	-	-	11.776.256,00	-	259.006,72	-	-	-
Deudas a largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos por impuesto diferido	4.703,69	-	-	-	5.201,28	-	-	-	-
Periodificaciones a corto plazo	10.249.273,25	32.587.927,98	-	-	5.012.097,19	17.500.427,68	-	-	-
Provisiones a corto plazo	1.873,79	-	-	-	2.072,01	-	-	-	-
Provisiones a largo plazo	1.230.271,52	16.360.264,07	1.680.892,46	-	71.992,60	808.557,09	-	-	-
PATRIMONIO NETO	Euros	Peso Mexicano	Bolivianos	Peso Colombiano	Dólares	Soles Peruanos	Quetzal Guatemalteco	Peso Uruguayo	Peso Argentino
Fondos Propios	15.355.074,66	61.460.750,95	1.531.376,85	4.244.657.426,83	10.371.341,21	7.140.802,48	(1.224.610,96)	1.009.495,82	100.000,00

El detalle de saldos en moneda extranjera al cierre del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023 es el siguiente:

ACTIVO	31/08/2023								
	Euros	Peso Mexicano	Bolivianos	Peso Colombiano	Dólares	Soles Peruanos	Quetzal Guatemalteco	Peso Uruguayo	Peso Argentino
Activos por impuesto diferido	930.458,83	14.156.237,00	-	-	2.653,00	613.506,43	-	-	-
Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	10.028.315,30	52.532.191,68	566.141,56	796.387.112,80	3.601.101,16	12.542.657,85	3.961.519,11	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	20.871.212,24	99.736.481,40	1.581.486,28	13.277.203.483,10	10.206.892,36	9.013.118,09	4.666.178,26	1.395.490,92	-
Existencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inmovilizado intangible	2.620.836,11	3.671.926,44	389.179,89	-	1.256.293,60	4.871.196,08	-	-	-
Inmovilizado material	1.083.975,08	10.051.739,15	124.296,68	8.759.899,33	260.857,94	1.102.998,74	-	-	-
Inversiones financieras a corto plazo	71.515,49	347.940,00	17.150,00	118.915.162,58	3.523,51	80.936,02	-	-	-
Inversiones financieras a largo plazo	2.027.191,11	36.059.685,91	-	-	56.860,54	-	-	-	-
Periodificaciones a corto plazo	2.792.878,82	7.783.257,26	157,42	1.678.034,27	35.642,66	152.988,95	19.636.307,29	-	-
PASIVO	Euros	Peso Mexicano	Bolivianos	Peso Colombiano	Dólares	Soles Peruanos	Quetzal Guatemalteco	Peso Uruguayo	Peso Argentino
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.770.196,59	62.937.392,77	1.162.125,89	679.830.598,10	1.452.487,11	2.367.417,04	172.916,31	40.584,68	-
Deudas a corto plazo	1.079.450,17	-	-	774.257.439,48	-	3.634.267,84	4.150,24	-	-
Deudas a largo plazo	447.001,68	-	-	-	-	-	3.824.010,00	-	-
Pasivos por impuesto diferido	19.296,32	-	-	-	-	77.521,00	-	-	-
Periodificaciones a corto plazo	5.512.692,47	-	-	-	2.788.554,95	11.846.784,85	-	-	-
Provisiones a corto plazo	334.653,11	6.075.605,00	-	-	2.072,01	-	-	-	-
Provisiones a largo plazo	1.022.579,60	10.680.995,94	1.419.888,86	-	57.222,73	782.158,36	-	-	-
PATRIMONIO NETO	Euros	Peso Mexicano	Bolivianos	Peso Colombiano	Dólares	Soles Peruanos	Quetzal Guatemalteco	Peso Uruguayo	Peso Argentino
Fondos Propios	14.383.794,48	76.555.039,98	567.968,12	3.980.613.507,05	11.660.958,45	2.515.227,58	(830.773,23)	1.354.906,24	100.000,00

El detalle de saldos en moneda extranjera al cierre del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2022 es el siguiente:

b) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera son los siguientes:

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024

	Total Euros	Clasificación por monedas						
		Bolivianos	Dólares	Pesos Colombianos	Soles Peruanos	Peso Mexicano	Quetzal Guatemalteco	Peso Uruguayo
Servicios Recibidos	13.235.655,49	1.685.035,47	2.686.770,82	1.859.111.463,94	5.698.606,97	158.454.476,24	3.104.490,78	-
Servicios Prestados	41.454.919,02	-	10.411.699,09	6.665.947.287,12	24.083.758,16	447.472.552,36	5.588.374,75	-

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023

	Total Euros	Clasificación por monedas						
		Bolivianos	Dólares	Pesos Colombianos	Soles Peruanos	Peso Mexicano	Quetzal Guatemalteco	Peso Uruguayo
Servicios Recibidos	13.172.067,81	1.478.995,93	2.157.798,18	467.023.925,07	7.070.402,80	168.504.393,53	3.158.155,81	287.374,84
Servicios Prestados	34.580.393,65	42.326,13	7.260.341,91	3.225.166.195,67	14.576.160,54	445.108.834,78	5.794.824,03	-

El importe de las diferencias positivas y negativas de cambio reconocidas en el resultado de los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2024 y el 31 de agosto de 2023 son:

	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
Diferencias positivas de cambio	5.509.835,25	3.897.401,92
Diferencias negativas de cambio	(7.682.159,43)	(6.250.942,38)
	(2.172.324,18)	(2.353.540,46)

NOTA 18 – INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocio

La distribución geográfica del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo se detalla en la Nota 19.

Actividad	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
Ventas	26.611,34	34.799,92
Prestación de servicios	344.087.245,60	293.026.207,95
Total	344.113.856,94	293.061.007,87

b) Otros gastos de explotación (en euros):

	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
Investigación y desarrollo	(66.191,47)	(7.493,88)
Arrendamientos y cánones	(10.390.044,67)	(9.837.393,78)
Reparaciones y conservación	(733.940,62)	(704.808,64)
Servicios bancarios y similares	(2.539.574,59)	(2.104.006,72)
Transportes	(23.193,86)	(6.156,98)
Primas de seguros	(178.609,56)	(385.792,94)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(35.679.043,19)	(28.382.178,49)
Suministros	(1.477.384,85)	(1.767.836,07)
Otros servicios	(4.605.518,56)	(6.870.274,32)
Servicios de profesionales independientes	(46.852.019,52)	(33.862.067,34)
Tributos	(1.094.744,03)	(708.873,29)
Pérdidas, deterioro y variaciones de provisiones por operaciones comerciales (Nota 9)	(5.074.614,95)	(3.409.785,48)
Total	(108.714.879,86)	(88.046.667,93)

Las principales partidas que componen los otros gastos de explotación del Grupo son las siguientes:

- Arrendamientos y cánones, que recoge principalmente el gasto por los arrendamientos operativos (Nota 8.1), contratos por licencias y otros alquileres puntuales de espacios destinados al desarrollo normal de la actividad del Grupo.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

- Publicidad, propaganda y relaciones públicas que está compuesta fundamentalmente por los gastos de marketing digital del Grupo.
- Servicios de profesionales independientes, que incluye, entre otros, los gastos de asesoramiento legal, consultoría y los servicios de apoyo prestados por empresas asociadas (Nota 21).

d) Otra información de la cuenta de pérdidas y ganancias (en euros):

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
1. Consumo de mercaderías	(117.060,69)	(37.401,44)
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	(117.060,69)	(37.401,44)
b) Variación de existencias	-	-
3. Cargas sociales:	(36.304.640,41)	(30.377.184,05)
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	(36.304.640,41)	(30.377.184,05)
5. Resultados originados fuera de la actividad normal del grupo incluidos en "otros resultados"	(2.204.234,55)	(1.106.057,23)

Dentro del epígrafe "Otros resultados" se recogen resultados originados fuera de la actividad normal del grupo como consecuencia de, principalmente, donativos, patrocinios y convenios de colaboración como gastos excepcionales.

NOTA 19 – INFORMACIÓN SEGMENTADA

El Grupo analiza sus segmentos operativos y de reporte en base a los informes internos que son base de revisión, discusión y evaluación regular por parte de los administradores, máxima autoridad en el proceso de toma de decisiones con el poder de destinar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento.

Por todo ello, el Grupo considera conveniente ofrecer una información segmentada con el objetivo de mostrar el nivel real de actividad del Grupo por zona geográfica. No se muestra un detalle de información financiera por líneas de actividad puesto que la actividad principal del Grupo, esto es, la prestación de servicios de formación en línea representa prácticamente la totalidad de la cifra de negocios y del resultado del Grupo al cierre de los ejercicios terminados el 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto de 2023.

El Grupo divide sus segmentos operativos en las distintas geografías en las que está localizada: España, Sudamérica, Centroamérica y Resto del mundo.

El segmento de operación de Resto del mundo no alcanza ninguno de los umbrales cuantitativos que establece el artículo 84 de las NOFCAC "Información segmentada" para ser considerado un segmento de reporte. El Grupo considera que el desglose de este segmento operativo es relevante para los lectores de estas cuentas anuales consolidadas.

La máxima autoridad en la toma de decisiones, que en este caso los administradores, consideran que la siguiente información financiera sobre los segmentos operativos identificados es la relevante para un correcto entendimiento de las cuentas anuales consolidadas (en euros):

País de origen	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
España	221.654.097,86	180.856.677,93
Sudamérica	83.632.097,93	68.823.015,22
Centroamérica	20.190.924,86	19.001.957,49
Resto del mundo	18.636.736,29	24.379.357,23
Total	344.113.856,94	293.061.007,87

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

Balance consolidado	España	Centroamérica	Resto del mundo	Ajustes y eliminaciones	Total
Inmovilizado intangible y material	24.448.620,36	764.875,81	1.626.233,67	1.759.632,44	28.599.362,28
Inversiones financieras a largo plazo	44.781.998,92	1.423.957,89	79.182,44	-	46.285.139,25
Resto de activo no corriente	41.696.037,83	817.663,43	(2.127.904,87)	(39.084.109,17)	1.301.687,22
Activo no corriente	110.926.657,11	3.006.497,13	(422.488,76)	(37.324.476,73)	76.186.188,75
Cientes por ventas y prest. de servicios	93.200.844,83	1.820.088,89	11.680.228,94	(3.166.634,35)	103.534.528,31
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	61.394.382,80	3.167.443,06	14.033.612,61	158.494,58	78.753.933,05
Resto de Activo Corriente	119.819.300,47	1.727.850,25	4.810.345,70	(85.842.843,05)	40.514.653,37
Activo Corriente	274.414.528,10	6.715.382,20	30.524.187,25	(88.850.982,82)	222.803.114,73
Total Activo	385.341.185,21	9.721.879,33	30.101.698,49	(126.175.459,55)	298.989.303,48
Patrimonio Neto	37.790.845,47	2.807.255,44	8.273.776,10	(25.212.118,51)	23.659.758,50
Pasivo No Corriente	12.158.142,88	750.035,12	762.204,51	(11.894.528,03)	1.775.854,48
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	52.515.852,45	4.454.171,13	3.990.073,28	(9.763.149,20)	51.196.947,66
Periodificaciones a corto plazo	206.970.968,30	1.493.991,20	8.793.136,68	(8.272,18)	217.249.824,00
Resto pasivo corriente	75.905.376,11	216.426,44	8.282.507,92	(79.297.391,63)	5.106.918,84
Pasivo Corriente	335.392.196,86	6.164.588,77	21.065.717,88	(89.068.813,01)	273.553.690,50
Total Patrimonio Neto y Pasivo	385.341.185,21	9.721.879,33	30.101.698,49	(126.175.459,55)	298.989.303,48

NOTA 20 – OTRA INFORMACIÓN

El Grupo se rige en sus relaciones con los empleados por la legislación vigente en cada país donde opera, y adicionalmente en el caso de España por el VIII Convenio Nacional de Universidades Privadas, Centros Universitarios y Centros de Formación de Postgrados.

20.1. Personal

El número medio de empleados durante los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto de 2023 de las sociedades consolidadas por integración global, expresado por categorías es el siguiente:

Categoría	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
Dirección General	3,00	3,00
Comité Dirección	10,00	8,82
Rector y Vicerrectores	8,08	9,00
Decanos y Vicedecanos	17,09	18,00
Directores	156,32	168,49
Mandos intermedios	412,08	342,70
Personal de soporte y sistemas	134,26	122,66
Otro personal cualificado	968,41	835,95
Comerciales y vendedores	302,11	229,50
Profesionales académicos	3.400,59	3.014,95
Personal administrativo	811,12	769,17
Total personal medio del ejercicio	6.223,06	5.522,23

La distribución por sexos al término de los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto de 2023 del personal de las sociedades incluidas por integración global en la consolidación, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es la siguiente:

Categoría	Hombres		Mujeres		Total	
	31/08/2024	31/08/2023	31/08/2024	31/08/2023	31/08/2024	31/08/2023
Dirección General	3,00	3,00	-	-	3,00	3,00
Comité Dirección	8,00	6,00	2,00	3,00	10,00	9,00
Rector y Vicerrectores	5,00	5,00	3,00	4,00	8,00	9,00
Decanos y Vicedecanos	10,00	11,00	7,00	7,00	17,00	18,00
Directores	79,00	98,00	69,00	79,00	148,00	177,00
Mandos intermedios	208,00	169,00	209,00	187,00	417,00	356,00
Personal de soporte y sistemas	106,00	97,00	27,00	34,00	133,00	131,00
Otro personal cualificado	242,00	246,00	724,00	603,00	966,00	849,00
Comerciales y vendedores	120,00	108,00	199,00	145,00	319,00	253,00
Profesionales académicos	1.642,00	1.313,00	1.654,00	1.366,00	3.296,00	2.679,00
Personal administrativo	188,00	196,00	641,00	645,00	829,00	841,00
Total personal del ejercicio	2.611,00	2.252,00	3.535,00	3.073,00	6.146,00	5.325,00

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

El número medio de empleados con discapacidad mayor o igual al 33% por categoría durante los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto de 2023 por las sociedades comprendidas en el perímetro de consolidación, es el siguiente:

Categoría	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
Mandos intermedios	5,00	3,00
Personal de soporte y sistemas	-	0,41
Otro personal cualificado	5,00	4,00
Comerciales y vendedores	-	0,58
Profesionales académicos	20,55	13,60
Personal administrativo	12,29	14,27
Total personal medio del ejercicio	42,84	35,86

20.2. Órgano de Administración y Alta Dirección

a) Retribución a los miembros del Órgano de Administración

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, el importe devengado de los miembros del órgano de administración ha ascendido a 1.077.333,00 euros más 480,00 euros en especie (ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023: 1.054.740,00 euros más 480,00 euros en especie). Adicionalmente, a través de empresas vinculadas a los miembros del Consejo de Administración, se han devengado retribuciones durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 por importe de 34.740,00 euros (31 de agosto de 2023: 38.740,00 euros). Los administradores del Grupo no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, el Grupo no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida.

b) Retribución de la Alta Dirección

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, el importe devengado por la Alta Dirección ha ascendido a 3.200.513,00 euros más 17.760,00 euros en especie (31 de agosto de 2023: 2.882.964,00 euros más 5.280,00 euros en especie). Los miembros de la Alta Dirección no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, el Grupo no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida.

c) Situaciones de conflicto de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés del Grupo, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el órgano de administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

20.3. Retribución de los auditores

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 y el 31 de agosto de 2023, los importes devengados por el auditor del Grupo, Deloitte, S.L., o por cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, han sido los siguientes (en euros):

	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
Servicios de auditoría (*)	126.500,00	116.750,00
Servicios distintos de la auditoría		
Servicios exigidos por la normativa aplicable	22.700,00	21.800,00
Otros servicios	-	-
Total servicios profesionales	149.200,00	138.550,00

(*) Incluye los honorarios facturados por el informe de revisión limitada de estados financieros intermedios consolidados al 29 de febrero de 2024 y 28 de febrero de 2023

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

20.4. Aavales

El grupo mantiene constituidos, al 31 de agosto de 2024, aavales y garantías por importe de 1.650.757,81 euros, todos ellos técnicos relacionados con la actividad del Grupo (1.595.261,78 euros al 31 de agosto de 2023).

NOTA 21 – OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones y saldos que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024

	C.C. Deud.	C.C. Acreed.	Deuda IS	Créditos LP/CP	Fianzas LP	Cientes	Proveed.	Ventas	Compras	Ing. Finan	Gtos Finan.
Proeduca Summa, S.L.	22.997,85	(892.005,12)	(1.398.148,76)	-	-	-	-	-	-	3.088,72	(2.698,67)
Centro Tecnológico Abantos, S.L.U.	194,14	-	-	-	-	544,95	-	-	-	4.225,00	-
Teatro Cámara Compañía AG2, S.L.U.	-	-	-	-	-	8.257,20	-	82.743,63	-	-	-
Instituto de Investigación y Transferencia del Conocimiento, S.L.U.	-	-	-	-	-	294.784,91	-	282.153,20	-	-	-
UNIR Producciones Teatrales AIE	-	(16.944,22)	-	-	-	-	-	(6.099,23)	-	-	-
Proyecto3 Salud Asesores, S.L.U.	369.145,28	(68.011,41)	-	-	-	-	(64.773,53)	367.947,86	-	905,13	-
Emooti Hub Spain, S.L.U. (anteriormente Ignition Hub Spain, S.L.U.)	-	(29,04)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Educativa Parentes, S.L.U.	65,91	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fundación Colombia (*)	50.008,46	(22.052,42)	-	-	-	84.671,58	(2.841.237,73)	1.535.202,04	(11.145.809,96)	-	-
Fundación Universidad Internacional de La Rioja (*)	136,94	-	-	-	-	2.740,82	-	30.825,97	-	-	-
Ínsua Rioja, S.L.U. (*)	-	-	-	-	135.544,00	-	(94.435,10)	-	(920.685,67)	-	-
Sistemas Financieros Burela, S.L.U. (*)	174,53	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AESS (*)	-	(1.457,27)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Tecnológico Montealto, S.L. (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	(29.276,82)	-	-
Funciva Ediciones (*)	-	-	-	-	-	-	-	1.720,35	-	-	-
Unir Ediciones (*)	-	-	-	-	-	-	-	(7.754,24)	-	-	-
Universidad Internaciones de Guatemala (*)	63.990,07	-	-	-	-	283.736,44	-	1.137.345,56	-	68.227,75	-
Fundación Parentes (*)	-	-	-	-	-	6.215,49	-	19.759,72	-	-	-
Evirtual (*)	-	-	-	453.385,38	-	-	-	-	(6.131.226,68)	13.161,35	-
Créditos al personal (*)	-	-	-	476.500,00	-	-	-	-	-	-	-
CC con socios y administradores (*)	-	(11.626,52)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	506.713,18	(1.012.126,00)	(1.398.148,76)	929.885,38	135.544,00	680.951,39	(3.000.446,36)	3.443.844,86	(18.226.999,13)	89.607,95	(2.698,67)

(*) Saldos y transacciones correspondientes con empresas vinculadas que se registran contablemente en los epígrafes de empresas no pertenecientes al grupo del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023

	C.C. Deud.	C.C. Acreed.	Créditos IS	Créditos LP/CP	Cientes	Proveed.	Ventas	Compras	Ing. Finan	Gtos Finan.
Proeduca Summa, S.L.	118.660,79	(846.258,66)	105.830,05	-	-	-	-	-	226,71	(3.714,39)
Taga Corp	4.597,05	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto de Investigación y Transferencia del Conocimiento, S.L.U.	-	(30.000,00)	-	-	263,36	(723.462,84)	10.727,95	723.489,59	-	-
UNIR Producciones Teatrales AIE	39,08	-	-	-	7.380,07	-	75.967,74	-	9.083,62	-
Fundación Colombia	-	-	-	-	-	-	653.232,68	4.999.079,82	-	-
Fundación COFUTURO (*)	-	-	-	-	-	-	31.620,61	-	-	-
Fundación Universidad Internacional de La Rioja (*)	-	-	-	-	-	-	20.449,08	-	-	-
Instituto Tecnológico Montealto, S.L. (*)	-	-	-	-	-	-	-	30.982,51	-	-
Funciva Ediciones (*)	-	-	-	-	-	-	356,66	-	-	-
Universidad Internaciones de Guatemala (*)	-	-	-	1.511.030,21	-	-	347.983,11	-	-	-
Evirtual (*)	-	-	-	-	-	-	-	(1.204.079,01)	-	-
Fundación Parentes (*)	-	-	-	-	-	-	6.440,62	-	-	-
TOTAL	123.296,92	(876.258,66)	105.830,05	1.511.030,21	7.643,43	(723.462,84)	1.146.778,45	4.549.472,91	9.310,33	(3.714,39)

(*) Saldos y transacciones correspondientes con empresas vinculadas que se registran contablemente en los epígrafes de empresas no pertenecientes al grupo del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024

NOTA 22 – INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 23 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 20 de septiembre de 2024, la Sociedad Dominante adquirió un terreno en Logroño por importe de 2.420.000,00 euros con el fin de ampliar las oficinas utilizadas por la sociedad del grupo Universidad Internacional de La Rioja, S.A.

Con fecha 25 de septiembre de 2024, las sociedades del grupo Utrus Global Services, S.A.S. y Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, S.L. adquirieron la sociedad Evirtual S.A., con quien mantenía una relación de vinculación, pasando a formar parte del grupo consolidado.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, en su sesión celebrada en el día 3 de octubre de 2024, acordó la distribución de un dividendo de 0,33201291 euros brutos por acción a cuenta del ejercicio que finalizará el 31 de agosto de 2025 (15.000.000,30 euros máximo si no hubiera acciones propias).

Con fecha 4 de octubre de 2024, la Sociedad Dominante constituyó una sociedad en Chile, denominada Hudson Services SpA, con un capital de 983,98 euros, que se encuentran pendientes de desembolso.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas no se han producido hechos relevantes adicionales a los indicados.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Informe de Gestión Consolidado de las Cuentas Anuales Consolidadas
del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024

Situación actual y evolución del Grupo

En el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, el grupo Proeduca Altus ha registrado un importante aumento de la actividad, con un incremento de la cifra de negocios del 17,42% sobre el mismo periodo del año anterior.

En las actividades universitarias docentes, se han incrementado el número de titulaciones y de alumnos, lo que ha contribuido a la mejora de la cifra de negocios y a una mayor rentabilidad.

Desde el punto de vista organizativo, se han reforzado los departamentos estratégicos en el ámbito académico y de investigación, acorde con las necesidades de la compañía y su fuerte crecimiento.

El férreo control de costes permite alcanzar una alta rentabilidad y solvencia del grupo.

El Grupo está sentando las bases y consolidando su posición de liderazgo en la formación universitaria en línea, para estar preparado para los fuertes crecimientos futuros esperados en el corto plazo.

En cuanto a los riesgos existentes, además de lo comentado en las notas explicativas, la compañía tiene como política de gestión del riesgo de tipo de cambio por la actividad en el mercado colombiano y el mercado ecuatoriano, la formalización periódica de contratos de futuro (forwards) en pesos colombianos y dólares estadounidenses.

La política de cobros (cobro al inicio del curso en un alto porcentaje de alumnos) permite tener una alta liquidez y una ausencia de endeudamiento, dando una gran solidez al balance de situación.

Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. El Grupo emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera del Grupo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

El Grupo contrata coberturas para aquellas monedas con volatilidad en el momento de contratación de la misma, principalmente, pesos colombianos y en ocasiones dólares estadounidenses. El Grupo vende sus títulos a euros a un tipo de cambio negociado con el alumno (que paga en moneda local) difiriendo el tipo de cambio en el momento del cobro del real existente en el momento de la venta. La Dirección Financiera del Grupo monitoriza periódicamente la diferencia entre el tipo de cambio real y el tipo de cambio negociado, contratando coberturas en el caso de que se consideren necesarias para mitigar este riesgo.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Informe de Gestión Consolidado de las Cuentas Anuales Consolidadas
del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024

(ii) Riesgo de precio

El Grupo está expuesto al riesgo del precio de los instrumentos de patrimonio neto debido a las inversiones mantenidas por el Grupo y clasificadas en el balance como a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El beneficio después de impuestos del ejercicio aumentaría o disminuiría como consecuencia de las ganancias o pérdidas de los instrumentos de patrimonio neto clasificados como a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(iii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y en el valor razonable

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los activos y pasivos financieros que dispone el Grupo. Los instrumentos financieros emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

El Grupo analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la evolución esperada de los mercados financieros, las diferentes alternativas y, en función de estos escenarios, el Grupo calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge del efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo y los depósitos en bancos e instituciones financieras. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades a las que se les considera como solventes por parte de la Dirección del Grupo.

Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito en terceros.

c) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender a todos los compromisos de pago que se deriven de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra en el balance consolidado adjunto.

Asimismo, la Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados.

Actividades en materia de Investigación y Desarrollo

Con el objetivo de potenciar su posición competitiva, el Grupo ha continuado, durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, con actividades de investigación y desarrollo, principalmente enfocadas en las herramientas tecnológicas utilizadas para la prestación de sus servicios y en el desarrollo tecnológico utilizado por las diferentes áreas operativas.

Periodo Medio de Pago

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y por el art.9º de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Informe de Gestión Consolidado de las Cuentas Anuales Consolidadas
del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024

	2023/2024	2022/2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	38,62	49,37
Ratio de operaciones pagadas	37,49	45,73
Ratio de operaciones pendientes de pago	79,44	74,59
	Euros	Euros
Total pagos realizados	73.570.807,87	60.987.295,46
Total pagos pendientes	7.257.719,01	13.136.833,19

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido:

	2023/2024	2022/2023
Volumen monetario (euros)	61.391.564,14	45.896.124,47
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	83%	75%
Número de facturas	20.859	17.509
Porcentaje sobre el total de facturas	90%	87%

Adquisiciones de acciones propias

Al 31 de agosto de 2024, el número de acciones propias ascienden 20.719 (23.318 acciones al 31 de agosto de 2023).

El objeto de la autocartera es dar liquidez a los títulos que gestiona el proveedor de liquidez contratado por la Compañía respecto a la cotización en el segmento BME MTF Equity de BME Growth.

Personal

El número medio de empleados durante los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto de 2023 de las sociedades consolidadas por integración global, expresado por categorías es el siguiente:

Categoría	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
Dirección General	3,00	3,00
Comité Dirección	10,00	8,82
Rector y Vicerrectores	8,08	9,00
Decanos y Vicedecanos	17,09	18,00
Directores	156,32	168,49
Mandos intermedios	412,08	342,70
Personal de soporte y sistemas	134,26	122,66
Otro personal cualificado	968,41	835,95
Comerciales y vendedores	302,11	229,50
Profesionales académicos	3.400,59	3.014,95
Personal administrativo	811,12	769,17
Total personal medio del ejercicio	6.223,06	5.522,23

La distribución por sexos al término de los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto de 2023 del personal de las sociedades incluidas por integración global en la consolidación, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es la siguiente:

Categoría	Hombres		Mujeres		Total	
	31/08/2024	31/08/2023	31/08/2024	31/08/2023	31/08/2024	31/08/2023
Dirección General	3,00	3,00	-	-	3,00	3,00
Comité Dirección	8,00	6,00	2,00	3,00	10,00	9,00
Rector y Vicerrectores	5,00	5,00	3,00	4,00	8,00	9,00
Decanos y Vicedecanos	10,00	11,00	7,00	7,00	17,00	18,00
Directores	79,00	98,00	69,00	79,00	148,00	177,00
Mandos intermedios	208,00	169,00	209,00	187,00	417,00	356,00
Personal de soporte y sistemas	106,00	97,00	27,00	34,00	133,00	131,00
Otro personal cualificado	242,00	246,00	724,00	603,00	966,00	849,00
Comerciales y vendedores	120,00	108,00	199,00	145,00	319,00	253,00
Profesionales académicos	1.642,00	1.313,00	1.654,00	1.366,00	3.296,00	2.679,00
Personal administrativo	188,00	196,00	641,00	645,00	829,00	841,00
Total personal del ejercicio	2.611,00	2.252,00	3.535,00	3.073,00	6.146,00	5.325,00

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Informe de Gestión Consolidado de las Cuentas Anuales Consolidadas
del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024

El número medio de empleados con discapacidad mayor o igual al 33% por categoría durante los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto de 2023 por las sociedades comprendidas en el perímetro de consolidación, es el siguiente:

Categoría	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
Mandos intermedios	5,00	3,00
Personal de soporte y sistemas	-	0,41
Otro personal cualificado	5,00	4,00
Comerciales y vendedores	-	0,58
Profesionales académicos	20,55	13,60
Personal administrativo	12,29	14,27
Total personal medio del ejercicio	42,84	35,86

Información sobre actuaciones relativas al medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en estas notas explicativas respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Estado de Información No Financiera Consolidado

El Grupo Proeduca Altus, S.A. y Sociedades Dependientes presenta de forma separada el Estado de Información Financiera Consolidado, dicho Estado de Información no Financiera ha sido elaborado considerando los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de Información No Financiera y Diversidad.

El citado informe ha sido preparado por la Dirección de la Sociedad Dominante del Grupo Proeduca y verificado por el auditor, y se encuentra disponible en la página web del Grupo (www.grupoproeduca.com).

Hechos Posteriores

Con fecha 20 de septiembre de 2024, la Sociedad Dominante adquirió un terreno en Logroño por importe de 2.420.000,00 euros con el fin de ampliar las oficinas utilizadas por la sociedad del grupo Universidad Internacional de La Rioja, S.A.

Con fecha 25 de septiembre de 2024, las sociedades del grupo Utrus Global Services, S.A.S. y Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, S.L. adquirieron la sociedad Evirtual S.A., con quien mantenía una relación de vinculación, pasando a formar parte del grupo consolidado.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, en su sesión celebrada en el día 3 de octubre de 2024, acordó la distribución de un dividendo de 0,33201291 euros brutos por acción a cuenta del ejercicio que finalizará el 31 de agosto de 2025 (15.000.000,30 euros máximo si no hubiera acciones propias).

Con fecha 4 de octubre de 2024, la Sociedad Dominante constituyó una sociedad en Chile, denominada Hudson Services SpA, con un capital de 983,98 euros, que se encuentran pendientes de desembolso.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas no se han producido hechos relevantes adicionales a los indicados.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Formulación de los Estados y del Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante PROEDUCA ALTUS, S.A., en cumplimiento de la normativa mercantil vigente, procede a formular las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito, formando todo ello un bloque de 64 páginas numeradas de la página 1 a la 64, inclusive la presente.

Madrid, a 26 de noviembre de 2024

D. Ruben Stein (Presidente)	Dña. Laura Arrufat Farell (Vicesecretaria Consejera)
D. Miguel Tomás Arrufat Pujol (Consejero Delegado)	D. Jesús Díaz de la Hoz (Vocal)
D. Ignacio Martos Navarro (Vocal)	Dña. Margarita Villegas García (Vocal)
D. Miguel Arrufat Farell (Vocal)	Dña. María Luisa Azpiazu Zubizarreta (Vocal)
D. Adrián Forastier Guerrero (Vocal)	Renta Génova, S.L.U. (representada por Dña. María Ainhoa Briones Bravo) (Vocal)
D. Rafael Puyol Antolín (Vocal)	D. Juan Ramón Urrutia Ybarra (Vocal)
Dña. Cristina Ruiz Ortega (Vocal)	

Proeduca Altus, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de verificación
independiente del Estado de
Información No Financiera
Consolidado correspondiente al
ejercicio terminado el 31 de agosto
de 2024

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2024

A los accionistas de Proeduca Altus, S. A:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINFC) correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024 de Proeduca Altus, S.A. (la Sociedad Dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINFC incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla “Contenidos requeridos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad” en el Anexo I del EINFC adjunto.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINFC incluido en el Informe de Gestión, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Dominante. El EINFC se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Contenidos requeridos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad” del citado EINFC.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINFC esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad Dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINFC.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluye políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada)) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de Grupo que han participado en la elaboración del EINFC, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINFC y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINFC del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por Grupo y descrito en el apartado “Introducción”, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINFC del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINFC del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINFC del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección.

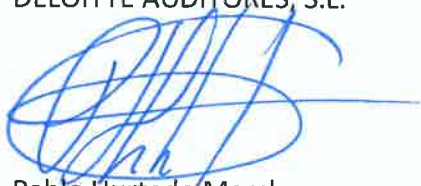
Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el Estado de Información No Financiera Consolidado de Proeduca Altus, S.A. y Sociedades Dependientes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Contenidos requeridos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad” del citado EINFC.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE AUDITORES, S.L.



Pablo Hurtado March

2 de diciembre de 2024

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/14155

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones



UTTFD85119

**PROEDUCA ALTUS, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Estado de información no financiera y diversidad
Ejercicio finalizado el
31 de agosto de 2024**

INDICE

	PÁGINA
1. Introducción	3
1.1. Bases para la formulación del estado de información no financiera	3
1.2. Grupos de interés	4
2. Modelo de negocio	8
2.1. Proeduca Altus, S.A.	8
2.2. Estrategia	9
2.3. Ámbito de actuación	9
2.4. Grupo PROEDUCA en cifras	11
2.5. Contratación externa	12
2.6. Cambios significativos en la organización	12
2.7. Enfoque de precaución	12
2.8. Iniciativas externas	12
2.9. Afiliación a asociaciones	12
2.10. Sociedades del Grupo PROEDUCA	12
2.11. Políticas de aspectos no financieros	13
2.12. Riesgos identificados	15
3. Cuestiones sociales y relativas al personal	19
3.1. Gobierno de PROEDUCA	19
3.2. Información sobre empleados	23
3.3. Contrataciones	27
3.4. Accesibilidad universal de personas con discapacidad	27
3.5. Remuneraciones	27
3.6. Organización del trabajo	33
3.7. Seguridad y salud laboral	34
3.8. Formación	36
3.9. Igualdad	36
4. Respeto a los Derechos Humanos	38
4.1. Ética e integridad	38
5. Información medioambiental	41
5.1. Política medioambiental	41
5.2. Certificaciones y controles medioambientales y plan de acción de ahorro energético	41
5.3. Datos consumo	41
6. Lucha contra la corrupción y el soborno	44
6.1. Gestión ético-empresarial de PROEDUCA: prevención de la corrupción y el soborno	44
7. Información sobre la sociedad	47
7.1. Compromiso con el desarrollo sostenible	47
7.2. Mecanismo de asesoramiento y respeto al marco legal	47
7.3. Mecanismos de reclamación, quejas y resolución	48
7.4. Información fiscal	48
7.5. Estrategia	48
8. Taxonomía de finanzas sostenibles	50
Anexo I – Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad	64
Anexo II – Informe e índices de contenidos GRI	67

1. Introducción

El presente estado de información no financiera da respuesta a los requerimientos derivados de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

En este sentido, el objetivo del presente estado, que se elabora con una periodicidad anual, es proporcionar la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación de **PROEDUCA ALTUS, S.A.** (en adelante "PROEDUCA") y sus **sociedades dependientes** (en adelante "el Grupo" o "PROEDUCA"), y el impacto de su actividad respecto, al menos, a cuestiones de negocio, medioambientales, sociales, de derechos humanos, de lucha contra la corrupción y el soborno, de personal, de fomento de la igualdad de trato y cumplimiento de reglas en materia de no discriminación y discapacidad.

Para cualquier duda acerca del estado de información no financiera o sus contenidos, se pueden dirigir, mediante comunicación escrita al domicilio social de Proeduca Altus, S.A. (Avenida de la Paz, nº137, 26004 Logroño (La Rioja)).

1.1. Bases para la formulación del estado de información no financiera

El estado de información no financiera y diversidad incluye información relativa al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 para todas las actividades y servicios prestados por el Grupo que se consideran materiales.

El presente informe se ha elaborado de conformidad con la opción esencial de los estándares internacionales GRI (Global Reporting Initiative). El contenido de este estado ha sido determinado de acuerdo con los siguientes cuatro principios básicos: participación de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad, exhaustividad y, todo ello bajo un criterio de significatividad o importancia relativa otorgado por el último de los principios, la materialidad. Con respecto a la información referente a consumos, se han descartado aquellos datos informativos que no eran relevantes y no tenían impacto a nivel medioambiental (Nota 5). Adicionalmente, se ha buscado un equilibrio, precisión, puntualidad, comparabilidad, claridad y fiabilidad de los datos presentados.

Para la elaboración de este Estado se han tenido en consideración los aspectos que son relevantes para PROEDUCA respecto a las decisiones que pudieran tomar sus grupos de interés, los cuales se describen en el punto 1.2. Como consecuencia de este análisis, PROEDUCA ha determinado once aspectos relevantes:

1. Impacto positivo en la sociedad
2. Gobierno y conducta ética
3. Cumplimiento normativo
4. Formación y desarrollo
5. Igualdad y diversidad
6. Bienestar de los empleados
7. Creación de valor para todos los grupos de interés
8. Inversión en investigación e innovación
9. Lucha contra la corrupción y blanqueo de capitales
10. Gestión del riesgo
11. Consumo energético

El estado de información no financiera presenta la información comparativa respecto del ejercicio anterior siempre que ello sea relevante para la adecuada comprensión del estado y se cuente con criterios homogéneos frente al ejercicio anterior, incluyendo, en su caso, los cambios de perímetro. En algunas circunstancias, no resulta posible reclasificar la información comparativa de ejercicios anteriores para conseguir la comparabilidad con las cifras del ejercicio corriente.

1.2. Grupos de interés

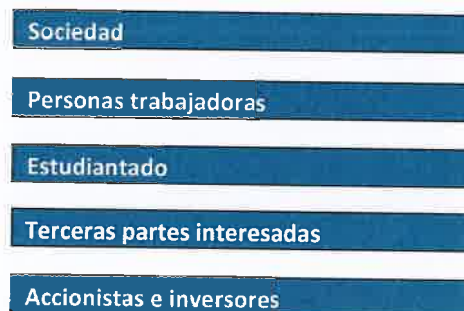
El Grupo cuenta con políticas y prácticas específicas que proporcionan las directrices de las relaciones con los grupos de interés. Entre otras, PROEDUCA cuenta con:

- el Código Ético y de Conducta y su normativa de desarrollo, en el que se establecen los principios y valores que deben regir nuestra conducta en las actividades que desarrollamos, como grupo de sociedades y como miembros de este, en el marco de las más altas exigencias éticas.
- un Manual de Procedimientos de Comunicación, en el que se regulan los flujos de información relacionados con la información financiera y los hechos relevantes y la comunicación interna en el seno de la organización;
- el Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores, en el que se regulan las normas de conducta a observar por la organización, sus órganos de administración, empleados y demás personas sujetas en sus actuaciones relacionadas con el mercado de valores, conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre el abuso de mercado y su normativa de desarrollo y la nueva Ley del Mercado de Valores 6/2023, de 17 de marzo de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión; y, por último,
- la Política de Sostenibilidad ESG y el Reglamento de Gobernanza de la Sostenibilidad ESG, en la que se establecen los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión de las prácticas que promuevan la sostenibilidad teniendo en cuenta los criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo que asume el Grupo y que sirve de base para la integración en su estrategia y todas sus actuaciones, junto con las funciones, dependencia, principios rectores, composición y organización de la función de sostenibilidad ESG dentro del Grupo.

Asimismo, el Grupo cuenta con diferentes canales de comunicación con los grupos de interés de entre los cuales destacan:

- el Canal de Consultas y Denuncias (<https://proeduca.integrityline.com/frontpage>), como mecanismo para la realización de consultas e interposición de quejas y/o reclamaciones relacionadas con el cumplimiento de la legalidad y la ética empresarial, por parte de cualquier parte interesada, habiéndose establecido el sistema interno de información en aplicación de la Ley 2/2023 de 20 de febrero. Adicionalmente, existe un protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo en el que se recoge igualmente un canal de comunicación con el responsable de prevención del acoso (<https://proeduca.integrityline.com/frontpage>).

PROEDUCA se compromete a escuchar y considera las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés para la toma de decisiones estratégicas.



A continuación, se describen brevemente los grupos de interés identificados y los canales de comunicación con cada uno de ellos:

Grupo de interés	
Sociedad	<p>Existe una especial sensibilidad para atender a aquellos que, por diversas circunstancias, no pueden acceder a centros presenciales, o a los que, pudiendo hacerlo, prefieran optar por soluciones más abiertas e innovadoras que las tecnologías emergentes abran en la red.</p> <p>Si bien no existe un canal específico, cualquier parte interesada puede hacer llegar sus preocupaciones al Grupo a través de cualquier otro canal de comunicación.</p>
Personas trabajadoras	<p>El grupo PROEDUCA incluye a las personas trabajadoras quienes desempeñan un papel crucial en el éxito y la responsabilidad de nuestra organización.</p> <p>Se entiende como persona trabajadora a toda persona que trabaje para cualquier sociedad del Grupo.</p> <p>El Dpto. de Personas pone a disposición de las personas trabajadoras diferentes áreas para atender a sus necesidades o cuestiones. El Grupo se comunica con las personas trabajadoras a través de la intranet corporativa, el gestor de políticas o a través de comunicaciones vía correo electrónico.</p> <p>El Grupo mantiene planes para la detección de necesidades formativas de cada departamento, las cuales categoriza en culturales, normativas, competenciales y técnicas.</p>
Estudiantado	<p>Nuestro estudiantado y resto de comunidad universitaria se compone de nuestros alumnos, nuestros egresados y nuestro personal docente y de investigación¹.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Alumnos: la comunicación durante el periodo en el que cursan sus estudios es, principalmente, a través de los tutores. El acompañamiento de un tutor personal al alumno es una de las claves del éxito del negocio del Grupo. Adicionalmente, también hay un Defensor Universitario, encargado de garantizar que los alumnos obtienen un servicio de acuerdo con lo ofertado. – Egresados: de forma periódica, el Grupo envía comunicaciones a sus egresados, si se dispone de autorización expresa para ello, vía correo electrónico o por llamada para conocer su opinión, experiencia o invitarles a eventos que pudieran ser de su interés. – Personal docente y de investigación: todas las instituciones del Grupo cuentan con servicios de atención al profesorado para darles asistencia en su labor. Alternativamente, pueden contactar con el Dpto. de Personas. Adicionalmente, a través del Vicerrectorado de Organización Académica y Profesorado,

¹ El personal docente y de investigación también forma parte del grupo de interés "personas trabajadoras" si bien sus necesidades y expectativas son distintas según la perspectiva de grupo de interés en el que se les sitúe (por ello se opta por situarlos en ambos).

	<p>el Grupo lleva a cabo una formación continua del profesorado mediante cursos específicos, ya que la misma repercute positivamente en la mejora de la calidad, objetivo principal del mismo. El plan de formación para los cursos académicos (2023-2026) contempla acciones formativas de las que podrán beneficiarse 4.500 docentes.</p>
<p>Terceras partes interesadas</p>	<p>Las terceras partes interesadas están compuestas, entre otros, por:</p> <ul style="list-style-type: none">- <u>Entes regulatorios:</u> <p>PROEDUCA mantiene una relación de estrecha colaboración con los diferentes entes regulatorios con los que tiene contacto (ANECA (España), SUNEDU (Perú), FIMPES (México), etc.).</p> <p>De acuerdo con la normativa local vigente, el grupo elabora los planes de estudios para que posteriormente sean verificados y acreditados de manera que los alumnos que los cursen puedan obtener un título oficial. Dichos planes de estudios someten a verificación y acreditación periódicamente, por lo que la comunicación entre la Universidad y el regulador es constante.</p> <ul style="list-style-type: none">- <u>Cadena de suministro:</u> <p>La Universidad se compromete a actuar siempre de forma leal a la competencia y a aplicar políticas encaminadas a fomentar la libre competencia y de mercado.</p> <p>El Grupo pone a disposición de los proveedores y prestadores de servicios vías de comunicación específicas en función de las necesidades que requiera (gestiones contractuales con el Dpto. de Asesoría Jurídica, incidencias con facturas con el Dpto. de Proveedores, y con el Dpto. de Compras para cualquier otra cuestión).</p> <ul style="list-style-type: none">- <u>Entidades colaboradoras:</u> <p>PROEDUCA, tiene en consideración a sus entidades colaboradoras debidamente habilitadas para favorecer sus actuaciones en la verificación y control de ellas.</p> <p>Estas entidades, pueden incluir instituciones educativas, organizaciones sin ánimo de lucro o empresas asociadas. La colaboración con estas entidades permite a El Grupo ampliar su impacto, facilitando el acceso a la educación de calidad y promoviendo iniciativas de responsabilidad social corporativa, manteniendo unas relaciones sólidas y mutuamente beneficiosas.</p> <ul style="list-style-type: none">- <u>Administraciones Públicas:</u> <p>PROEDUCA mantiene una relación de colaboración con las Administraciones y Organismos Públicos con los que se relaciona a través de las vías de comunicación oficiales previstas para ello, ya sea a través de los canales previstos por las propias administraciones o a través de requerimientos realizados por estas.</p>

	<p>- Medios de comunicación:</p> <p>Los medios dentro del grupo son considerados una parte esencial para evaluar y comunicar el compromiso de la organización con la responsabilidad social, medioambiental y de gobierno corporativo.</p> <p>Esta información no solo refleja nuestro compromiso en la transparencia y rendición de cuentas, sino que también sirve para ser una fuente valiosa de información para tomar decisiones y continuar hacia un futuro más sostenible.</p> <p>El Grupo dispone de un Dpto. de Comunicación que mantiene el contacto con estos medios.</p>
Accionistas e inversores	<p>La comunicación con los accionistas y otros potenciales inversores del BME Growth se realiza a través de distintas vías:</p> <ul style="list-style-type: none">- Junta General de Accionistas;- Publicación de las cuentas anuales y los estados financieros intermedios semestrales, junto con la información privilegiada y la otra información relevante que se considere relevante, en la página web del BME Growth y en la página www.grupoproeduca.com.- Canal de comunicación con accionistas en la página www.grupoproeduca.com. <p>La información que se comunica en los diferentes ámbitos en relación con los accionistas corresponde a cualquier información financiera, operativa y estratégica que se considere relevante para el análisis de los resultados del negocio, la revisión de indicadores y la revisión de inversiones, como cualquier otro aspecto que se considere relevante.</p>

2. Modelo de Negocio

2.1. Proeduca Altus, S.A.

PROEDUCA ALTUS es una sociedad anónima de duración indefinida y domiciliada en Avenida de la Paz nº137, 26004 Logroño (España), que actúa al mismo tiempo como matriz del grupo que lleva su nombre. La lista de entidades que forman parte del Grupo se incluye en las cuentas anuales consolidadas de Proeduca Altus, S.A. y sociedades dependientes que acompañan al presente informe.

El Grupo PROEDUCA está integrado por **instituciones especializadas en la educación no presencial en línea** que buscan satisfacer una necesidad formativa de la sociedad. PROEDUCA ALTUS, S.A. ("PROEDUCA ALTUS") es la matriz de un grupo educativo (el "Grupo" o el "PROEDUCA ALTUS"), formado por la Universidad Internacional de la Rioja ("UNIR"), la Universidad Internacional de La Rioja en México ("UNIR México"), el Centro de Educación Superior CUNIMAD ("CUNIMAD"), el Centro de Talento Qualentum, Digital School ("Kschool"), Proeduca Formación Profesional Global, Centro de Formación FP Decroly, la Escuela de Postgrado Newman Business School (EP Newman), MIU City University Miami ("MIU") y UNIPRO Universitat Digital Europea ("UNIPRO"). Las oficinas se sitúan en España, México, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y EEUU, aunque su carácter virtual le permite contar con alumnos en más de 100 países.

El uso de las nuevas tecnologías y una metodología única son la piedra angular sobre la que PROEDUCA construye un sistema de educación universitaria regido por los más altos estándares de **excelencia académica**. El grupo provee a sus estudiantes de una plataforma diseñada específicamente para una gestión optimizada del aprendizaje en línea, con recursos como aulas virtuales, foros, biblioteca digital, espacios colaborativos de trabajo e incluso un museo virtual. En esta línea, PROEDUCA es pionero en la adaptación del E-Learning a dispositivos móviles.

Todas las herramientas que PROEDUCA pone a disposición de sus alumnos, les permiten estar en contacto directo con otros compañeros, los profesores y los tutores, de quienes reciben soporte educativo y atención personalizada. Los estudiantes son protagonistas del **aprendizaje adaptativo**, gracias al cual dejan de ser receptores pasivos de la información y se convierten en colaboradores activos en el proceso educativo.

PROEDUCA se esfuerza en acercar la universidad a las empresas y ajusta su **oferta educativa** a las necesidades y expectativas laborales actuales. De esta forma, los alumnos no solo adquieren **conocimientos altamente especializados**, sino que incorporan naturalmente las competencias requeridas por un mercado cada vez más digitalizado y en continua evolución.

Ante la sociedad y como compañía educativa, PROEDUCA toma un rol activo en la **promoción de la cultura**. Cuenta con un fuerte departamento de investigación y realiza **proyectos de tecnología educativa**.

El grupo sigue creciendo y alcanzando acuerdos académicos importantes con prestigiosas universidades europeas y latinoamericanas. UNIR se ha posicionado en el primer puesto nacional en docencia no presencial, junto a otras cuatro universidades, según el U-Ranking de Universidades Españolas que elabora cada año la Fundación BBVA y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE), y que ha comparado 3.584 grados oficiales de 70 universidades. Adicionalmente, UNIR ha entrado en el ranking THE (Times Higher Education) para 2025, uno de los tres más influyentes, que evalúa a las universidades con alto grado de investigación. UNIR, que se clasifica así entre la élite universitaria, destaca en la categoría de "Perspectiva Internacional", por encima del promedio, donde ocupa la primera posición de las universidades en línea.

La entidad está dotada de personalidad jurídica y patrimonio económico propio, para realizar toda clase de actos y contratos relacionados con los fines de su institución; podrá adquirir, poseer, enajenar y gravar toda clase de bienes y, asimismo, podrá comparecer ante toda clase de tribunales y organismos de la administración pública nacionales e internacionales y comunidades autónomas.

2.2. Estrategia

La estrategia del Grupo PROEDUCA está focalizada en potenciar un modelo educativo eficaz y centrado en el alumno que apuesta por la digitalización en el ámbito educativo, la adecuación a las necesidades del estudiante para generar un elevado nivel de satisfacción y retención, la innovación con el objetivo de ofrecer una formación integral en las competencias que demanda la sociedad, y una educación de calidad gracias a un equipo docente en el que se fomente la formación y la investigación.

Para ello el Grupo apuesta por seguir creciendo de forma diversificada en los próximos años, tanto en el ámbito geográfico como en la oferta académica.

En España se tiene como objetivo seguir con un crecimiento sostenido, mediante la ampliación de la base de estudiantes en los Grados, Postgrados y Títulos Propios existentes y de la incorporación al portafolio de titulaciones y estudios nuevos que cubran permanentemente las necesidades de formación que están en constante evolución.

En el ámbito internacional, el objetivo fundamental es continuar con el crecimiento en Latinoamérica, debido a que la demanda en la región es elevada.

Esta estrategia de crecimiento requerirá una actualización constante del equipo docente, los contenidos y las tecnologías, incorporando las últimas tendencias.

Asimismo, el Grupo ha evaluado minuciosamente los impactos de los asuntos no financieros en su modelo de negocio y como afectan a la estrategia en el análisis de materialidad realizado en este ejercicio. En este sentido, PROEDUCA trabaja en la alineación de sus objetivos con los Acuerdos de París, los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los principios del ESG, para garantizar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente en línea con los estándares internacionales.

PROEDUCA trabaja en la definición de objetivos a medio y largo plazo para impactar positivamente a los ODS, habiendo ya constituido un Comité de Sostenibilidad de ESG, nombrado una Dirección en la materia y aprobando una política de Sostenibilidad ESG, en el marco de la estrategia ESG aprobada en Consejo. Estos objetivos están basados en los compromisos que el Grupo asume en la mencionada política que a su vez parten de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en el análisis de materialidad realizado teniendo en consideración las inquietudes y demandas de sus grupos de interés.

2.3. Ámbito de actuación

Los mercados más relevantes del Grupo, por contar con actividad de formación local o por el origen de sus alumnos son: España, México, Colombia, Ecuador y Perú.

España

La principal actividad del Grupo corresponde a la formación superior no presencial desarrollada por PROEDUCA a través de la Universidad Internacional de la Rioja, dirigida tanto a alumnos españoles como extranjeros.

Según el informe "Datos y cifras del Sistema Universitario Español" del Ministerio de Educación y Formación Profesional en su publicación 2023-2024, el sistema universitario en España para el curso 2022-2023 está formado por 89 universidades con actividad, de las que 50 (56,18% del total) son públicas (47 presenciales, 2 especiales y 1 no presencial) y 39 (43,82% del total) son universidades privadas (34 presenciales y 5 no presenciales).

Las titulaciones ofertadas por estas universidades en el curso de 2022-2023 han ascendido a 8.299, de las que 38,75% son de Grado, 46,84% de Máster y 14,41% de Doctorado.

Según los datos del curso académico 2022-2023, el número de alumnos matriculados ha ascendido a 1.722.247. En este sentido, la preponderancia de los estudios de Grado sobre los de Postgrado y doctorados se mantiene, alcanzando un 79% sobre el total de matriculados.

Según el avance de datos del Ministerio para el ejercicio 2023-2024, se han matriculado un total de 1.762.459 alumnos entre Grados, Postgrados y Doctorados, de los cuales, aproximadamente un 18,3% de los estudiantes corresponden a universidades no presenciales.

El segmento de universidades privadas registró en 2022 una facturación de 2.390 millones de euros, con un crecimiento del 10,4% respecto al año anterior². El número de alumnos matriculados en Grados y Másteres oficiales en el conjunto de universidades privadas se incrementó un 9,7% en el curso 2021/2022.

México

Según los datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior del país (ANUIES)³, durante el curso 2023-2024, en México estaban matriculados 5.393.078 alumnos en estudios de nivel superior, en concreto, 5.007.146 en estudios de Grado (92,8% del total), 320.367 en Postgrado (5,9% del total) y 65.565 en Doctorado (1,2% del total). El 62% corresponden a alumnos matriculados en instituciones públicas y el 38% en privadas.

Asimismo, en el curso 2023-2024, el 25% (1.341.387 alumnos) del total alumnos en estudios de nivel superior estaban matriculados en modalidad no presencial, en concreto, 458.860 en instituciones públicas (34% del total de alumnos en formación no presencial) y 882.527 en privadas (66% del total de alumnos en formación no presencial).

Colombia

Según el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, el país cuenta⁴ con 367 instituciones educativas (Universidades e Instituciones Universitarias / Escuelas Tecnológicas), de las cuales 119 (32% del total) son públicas y 248 (68% del total) son privadas. El número de matriculados durante el ejercicio 2023 ha ascendido a 2.475.833⁵. La tasa de cobertura en Educación Superior en Colombia ha pasado del 54,9% al 55,9% en el año 2023, entendida esta tasa como el porcentaje de matriculados respecto a la población entre 17 y 21 años.

Ecuador

Durante el mes de agosto de 2023⁶, el país cuenta con un total de 62 universidades (34 de ellas públicas y 28 privadas, de las cuales 8 son cofinanciadas y 20 sin financiación) y 323 instituciones superiores (147 de ellas públicas y 176 privadas, de las cuales la totalidad no tienen financiación pública), según el Consejo de Educación Superior de Ecuador.

Perú

En la actualidad⁷ la ley de universidades obliga a estas instituciones a licenciarse y tan solo 98 universidades lo han logrado (96 universidades y 2 escuelas de Postgrado), de las cuales 49 son públicas y 49 privadas.

Alumnado

Los alumnos matriculados en el Grupo al 31 de agosto de 2024 tienen una edad media de 35,29 años, repartiéndose en un 59,23% las mujeres y un 40,77% los hombres. Habitualmente los estudiantes compaginan los estudios con responsabilidades profesionales o personales.

² Según el Estudio de Sectores DBK de Universidades Privadas y Escuelas de Negocio en la edición de octubre 2023, 23ª Edición, publicado por el Observatorio Sectorial DBK Informa.

³ Según el Anuario del curso 2023-2024 publicado en la web del Gobierno de México - <https://anui.es.mx>

⁴ Datos extraídos al 27 de septiembre de 2024 de la página web del Gobierno de Colombia - <https://hecaa.mineduccion.gov.co/consultaspublicas/ies>

⁵ Datos extraídos al 27 de septiembre de 2024 de la página web del Gobierno de Colombia - <https://snies.mineduccion.gov.co/porta/416243:El-Ministerio-de-Educacion-Nacional-pone-a-disposicion-la-informacion-estadistica-de-educacion-superior-2023>.

⁶ Datos extraídos el 27 de septiembre de 2024 de la página web del Gobierno de Ecuador - <https://infoeducacionsuperior.gob.ec/#/ies-acreditadas>

⁷ Datos extraídos el 27 de septiembre de 2024 de la página web del Gobierno de Perú - <https://www.sunedu.gob.pe/lista-de-universidades-licenciadas/>

Debido a que las titulaciones se imparten, mayoritariamente, de forma no presencial, es posible estudiar desde cualquier parte del mundo, y cada año se recibe un número más elevado de alumnos de fuera de España (principalmente latinoamericanos).

El índice de satisfacción de los alumnos es elevado. El Grupo cuenta con 2 unidades independientes (la Unidad de Calidad (UNICA) y las Unidades de Calidad de Titulación (UCT)) para garantizar de forma sistemática la calidad interna, tanto de las titulaciones impartidas como de los procesos llevados a cabo. Adicionalmente también hay un Defensor Universitario, encargado de garantizar que los alumnos obtienen un servicio de acuerdo con lo ofertado.

De acuerdo con el Sistema Europeo de Educación Superior, la evaluación de los alumnos es continua mediante (i) trabajos, lecturas, pruebas tipo test y ejercicios prácticos y (ii) los exámenes finales, que son tanto presenciales, como en línea. Se espera continuar en esta línea en los años sucesivos. Este sistema ha permitido que la tasa de rendimiento de los estudiantes sea elevada, medida como la relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios superados en un determinado curso y el número total de créditos ordinarios matriculados por los mismos.

En relación con el ámbito geográfico de actuación y de los potenciales clientes a los que van dirigidos los servicios del Grupo, no se han producido cambios significativos durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024.

2.4. Grupo PROEDUCA en cifras

A continuación, se muestran las principales cifras de la organización:

Magnitudes/cifras	2024	2023
Nº total de Empleados ⁸ (a cierre del ejercicio)	4.469	3.927
Ventas netas (Importe Neto de la Cifra de Negocios)	344.113.856,94	293.061.007,87

Desglose de plantilla ⁹	2024	2023
Nº total de empleados (a cierre del ejercicio)		
España	3.654	3.286
México	452	392
Bolivia	45	38
Ecuador	65	60
Colombia	8	2
Perú	223	132
Estados Unidos	19	17
Andorra	1	-
Guatemala	2	-
Total	4.469	3.927

La propiedad efectiva, incluidos la identidad y el porcentaje de propiedad de los mayores accionistas es la siguiente al 31 de agosto de 2024:

Participe	Número de acciones	% derechos voto
Proeduca Summa, S.L.	34.751.291	76,919%
Asúa Inversiones, S.L.	4.517.897	10,00%
Renta Génova, S.L.	2.710.738	6,00%

El porcentaje restante corresponde al capital flotante que se encuentra en manos de pequeños accionistas. El 100% de las acciones cotiza en BME Growth.

⁸ Dato calculado en proporción de una jornada laboral completa.

⁹ Toda la información cuantitativa ha sido calculada considerando la proporción de una jornada laboral completa.

2.5. Contratación externa

Adicionalmente al personal propio con el que cuenta el Grupo, es habitual recurrir a la contratación externa para la realización de distintas funciones. La ubicación geográfica de los proveedores es múltiple dado que pueden llegar a prestar sus servicios desde ubicaciones remotas.

No se han producido cambios significativos en la relación con los proveedores.

2.6. Cambios significativos en la organización

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 no se han producido cambios significativos en la organización.

2.7. Enfoque de precaución

PROEDUCA promueve la conservación del medio ambiente a través de diferentes iniciativas y la protección de la salud. En línea con lo anterior, PROEDUCA cuenta con Comités de Seguridad y Salud en sus sedes de Madrid y Logroño, que cuentan con su propio reglamento, tal y como se detalla en el apartado 3.7 del presente documento.

2.8. Iniciativas externas

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 y con anterioridad a éste, PROEDUCA ha llevado a cabo diferentes trabajos con proveedores de servicios de reconocido prestigio, incluyendo aquellos que tienen por objeto adaptar el Grupo a las últimas actualizaciones regulatorias, tal y como se detalla en el apartado 7.2 del presente documento.

2.9. Afiliación a asociaciones

PROEDUCA se encuentra afiliado a las principales organizaciones empresariales del sector educativo. Entre otras, Acade Asociación de Centros Autónomos de Enseñanza Privada. Las cantidades aportadas como cuotas por el Grupo durante el ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024 han ascendido a 2.679,12 euros.

Estas afiliaciones permiten al Grupo, además de mantener un contacto directo con el sector, conocer las principales preocupaciones de los grupos de interés externos.

2.10. Sociedades del Grupo PROEDUCA

PROEDUCA ALTUS es la sociedad holding cabecera de un grupo educativo, formado por las sociedades que se detallan en la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024. En la actualidad es uno de los líderes en España en la enseñanza superior no presencial en línea con un importe neto de la cifra de negocios de 344.114 miles de euros en el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024; aportado, fundamentalmente, por la Universidad Internacional de la Rioja, que ofrece formación no presencial en línea de títulos oficiales y propios de Grados, Postgrados y Doctorados, y, adicionalmente, un total de activos de 298.989 miles de euros.

La oferta académica del Grupo PROEDUCA ALTUS se complementa con la que, al 31 de agosto de 2024, prestan también (i) el Centro de Educación Superior CUNIMAD, S.L. ("CUNIMAD"), con formación semipresencial en Grados y Postgrados, (ii) Centro de Talento Qualentum, S.L.U., con formación en titulaciones propias del área digital, (iii) Proeduca Formación Profesional Global, S.L.U., con ciclos de formación profesional en línea, (iv) Digital School, S.L.U. ("KSchool") con formación en titulación propia presencial, en directo y en línea, (v) la Universidad Internacional de la Rioja en México, S.A. de C.V. ("UNIR México") con formación no presencial en licenciaturas y maestrías, (vi) la Escuela de Posgrado Newman ("Newman") con formación presencial y semipresencial de maestrías, (vii) MIU City University Miami ("MIU"), con formación presencial y no presencial en Grados y Másteres y (viii) Centro de Formación Decroly, S.L.U, con ciclos de formación profesional presencial.

Adicionalmente, el Grupo desarrolla otras iniciativas, principalmente, relacionadas con la educación. Estas actividades son residuales en términos de facturación.

Por otra parte, también cabe destacar que el Grupo es el fundador, y tiene un convenio marco de colaboración, con la Fundación Universidad Internacional de La Rioja-UNIR en Colombia (“Fundación UNIR Colombia”), institución sin ánimo de lucro de educación universitaria en el país, que recibió el visto bueno para impartir el primer título local el 21 de septiembre de 2018, y que empezó su actividad en febrero de 2019. Adicionalmente, el Grupo mantiene un acuerdo de gestión con la Universidad Internaciones de Guatemala (“InterNaciones”), con formación no presencial en licenciaturas y maestrías.

La Universidad Internacional de la Rioja tiene 7 facultades y escuelas (facultad de Educación, facultad de Empresa y Comunicación, Derecho, facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, facultad de Ciencias de la Salud, Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología y Escuela de Doctorado), que ofrecen a 31 de agosto de 2024 diferentes Grados, cursos de adaptación al Grado, Másteres, Doctorados y Títulos Propios (incluyendo estudios avanzados). El nivel de innovación de la universidad es elevado, ofreciendo nuevas titulaciones cada curso para adaptarse a las necesidades del mercado.

2.11. Políticas de aspectos no financieros

PROEDUCA cuenta con diferentes políticas y procedimientos internos que cubren cuestiones sociales y relativas al personal (como el fomento de la igualdad de trato y cumplimiento de reglas en materia de no discriminación y discapacidad), respeto a los Derechos Humanos, sobre aspectos medioambientales, de lucha contra la corrupción y el soborno, y sociales, que abarca las materias tratadas en el Estado de información no financiera. En particular, el Grupo, cuenta con las siguientes políticas y otra documentación interna que sustentan las mismas, entre otras:

- ✓ Políticas de retribuciones, movilidad y gastos:
 - Política general de viajes, gastos y dietas
 - Política de horas extras y guardias
 - Política de premios
 - Política de compensación de asistencia a exámenes y Tribunales
 - Política de incentivos departamentos de soporte (prácticas, gestión de cobros, renovación matrícula tutores, etc.)
 - Política comisiones equipos de atención al alumno
 - Políticas de retribución variable
 - Políticas de retribución flexible
 - Políticas de movilidad interna
 - Política de comisiones de directores del departamento de admisiones y de los asesores de admisiones

- ✓ Políticas y programas de formación:
 - Política de becas para empleados y para hijos de empleados
 - Programa de inducción
 - Programa básico del empleado
 - Programa de especialización
 - Programa de Desarrollo Directivo
 - Programa de formación en la Escuela de Didáctica en Internet

- ✓ Código Ético y de Conducta y normativa ética:
 - Protocolo de gestión de conflictos de interés
 - Política de regalos y hospitalidades
 - Política de relaciones con funcionarios públicos
 - Política de compras
 - Política del Sistema Interno de Información (Canal de Consultas y Denuncias)

- ✓ Políticas de cumplimiento normativo
 - Política de prevención del blanqueo de capitales
 - Política para la solicitud y gestión de subvenciones, licitaciones y ayudas públicas
 - Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores
 - Manual de procedimientos de comunicación de Proeduca Altus, S.A. y sus filiales
- ✓ Políticas de Personal
 - Plan de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
 - Protocolo de desconexión digital
 - Política de modelos de organización del trabajo
 - Protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo
 - Plan para fomentar la igualdad real y efectiva de las personas LGTB
- ✓ Políticas de Seguridad de la información
 - Política de seguridad de la información
 - Política de uso aceptable de activos de información_usuarios externos
 - Política de uso aceptable de activos de información_usuarios internos
- ✓ Política de Sostenibilidad ESG
- ✓ Reglamento de Gobernanza de la Sostenibilidad

El Grupo tiene constituido un Comité Ético y de Compliance que se encarga principalmente de:

- ✓ Exponer y decidir sobre cuestiones de ejecución de la estrategia relacionada con el cumplimiento normativo y que afecte a más de un Departamento o Área, asegurando que las normas y procedimientos de Compliance son implementados de forma uniforme en toda la compañía.
- ✓ Velar por la adecuada actualización del Modelo de Prevención de Delitos del Grupo, actualización de políticas, procesos y controles propios de la función de Compliance.
- ✓ Información sobre focos de riesgo de Compliance en las Áreas.
- ✓ Resolver sobre cuestiones que se le planteen, que pueden ser, entre otras:
 - Decisión y estrategia sobre la comunicación y la formación de Compliance
 - Consultas y asesoramiento sobre temas de Compliance
 - Valoración sobre el sistema de Compliance en la compañía
 - Interpretación del Código Ético y de Conducta en casos de duda
 - Decisión en base a los resultados de las investigaciones internas
- ✓ Gestionar el canal de consultas y denuncias.

El Grupo tiene constituido un Comité de Sostenibilidad ESG que se encarga principalmente de:

- ✓ Proponer, junto a la Dirección de Sostenibilidad ESG, la estrategia y la política de ESG del Grupo de forma bienal.
- ✓ Proponer, junto a la Dirección de Sostenibilidad ESG, las líneas de acción de ESG de forma anual.
- ✓ Fijar y supervisar la consecución de los indicadores no financieros en materia de ESG.
- ✓ Implementar en las diferentes áreas de las líneas de acción y ESG.
- ✓ Reportar a través de la Dirección de ESG ante el Comité Ejecutivo y la Comisión de Auditoría y Control de forma periódica o cuando le sea requerido sobre el estado de la implementación de las líneas de acción de ESG.

- ✓ Cada uno de sus miembros será responsable de realizar el seguimiento de los proyectos, iniciativas y/o grupos de trabajo que internamente se hayan asignado.
- ✓ Conocer y analizar los requerimientos regulatorios, tendencias y mejores prácticas sectoriales en materia de sostenibilidad.
- ✓ Promover la integración de los criterios ESG en la gestión del negocio.
- ✓ Analizar las oportunidades y riesgos en materia de ESG de forma periódica.
- ✓ Preparar y proponer la información a divulgar al mercado.
- ✓ Divulgar internamente la información relativa a ESG necesaria para la consecución de las líneas de acción y la estrategia aprobada.
- ✓ Aprobar excepciones a las normas internas de ESG que puedan entrar en conflicto con otras políticas internas o decisiones corporativas.

Adicionalmente, y a fin de velar por el cumplimiento de los valores anteriores, PROEDUCA se ha concienciado de la necesidad de que los principios y valores que se recogen en estas políticas se transmitan a todos los empleados y a la sociedad en general. En este sentido, los cursos de formación para los nuevos empleados recogen las políticas incluidas en el Código Ético y de Conducta. Igualmente, PROEDUCA refuerza los principios y valores del Grupo a través de los encuentros que se realizan entre la Alta Dirección y los directores y mandos intermedios.

2.12. Riesgos identificados

El negocio y las actividades de PROEDUCA están condicionados tanto por factores intrínsecos, exclusivos del mismo, como por determinados factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de su sector. Los riesgos detallados a continuación no son los únicos a los que el Grupo podría tener que hacer frente. Además, podría darse el caso de que futuros riesgos, actualmente desconocidos o no considerados relevantes, pudieran tener un efecto en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad Dominante y sus filiales.

2.12.1. Diversidad e igualdad de sexo

La Igualdad de Oportunidades se refiere a la participación activa y equilibrada de todas las personas, independientemente de su sexo, en todas las áreas de la vida pública y privada.

En el ámbito de las relaciones laborales, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres hace referencia a la igualdad de hecho en el acceso, la participación y la permanencia en todos los procesos y entornos de la institución.

La legislación actual promueve la implantación de Planes de Igualdad en las organizaciones, siendo de obligado cumplimiento para las sociedades con más de 50 personas trabajadoras en plantilla.

En base al Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre hombres y mujeres y al Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, las sociedades de PROEDUCA obligadas a tener implantado un plan de igualdad han elaborado su registro retributivo requerido por el Ministerio de Igualdad. El objeto del Real Decreto es establecer medidas específicas para hacer efectivo el derecho a la igualdad de trato y a la no discriminación entre mujeres y hombres en materia retributiva, desarrollando los mecanismos para identificar y corregir la discriminación en este ámbito y luchar contra la misma, promoviendo las condiciones necesarias y removiendo los obstáculos existentes

Desde PROEDUCA nos comprometemos con la igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, en base a lo comentado anteriormente y a los puntos siguientes.

2.12.2. Medioambientales

Si bien el tipo de actividad desarrollada por la Sociedad y su grupo de empresas no reviste un especial riesgo para el medioambiente, existen medidas promovidas por el departamento de "Facility Services" para conseguir una reducción en los consumos de agua y electricidad, así como de plásticos en algunas de las sedes del Grupo y para reducir el consumo de fotocopias y papel, analizando las necesidades de los departamentos con mayor consumo.

2.12.3. Derechos humanos

Considerando la actividad que el Grupo lleva a cabo y el ámbito geográfico de actuación, no se identifican riesgos significativos en materia de Derechos Humanos. Sin embargo, debido al compromiso con la gestión responsable, el grupo está firmemente comprometido con su cumplimiento a través de su Código Ético y de Conducta, el Protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo y del Código de Conducta para Proveedores.

2.12.4. Corrupción y soborno

En relación con los principales riesgos no financieros inherentes a PROEDUCA, el riesgo de corrupción y soborno requiere de una implicación esencial por parte del Grupo, de cara a evitar potenciales costes, conflictos y daños que puedan generar una pérdida de valor reputacional y de calidad para el Grupo.

En especial, PROEDUCA presta especial atención a aquellas conductas y comportamientos inadecuados que puedan generar un riesgo de corrupción, ya sea en su vertiente pública y/o privada. Por ello, de cara a proteger y salvaguardar los intereses del Grupo y de sus principales grupos de interés, PROEDUCA cuenta con un Comité Ético y de Compliance que supervisa, entre otros, el cumplimiento del Código Ético y de Conducta y sus normativas de desarrollo, en el que se establecen los principios y valores que deben regir la conducta en las actividades que desarrolla el Grupo, en el marco de las más altas exigencias éticas y gestiona los canales de comunicación para la prevención del acoso e incumplimiento del Código Ético y de Conducta, tal y como se menciona en el apartado 4.1.

El Grupo tiene constituido la función de Compliance, que vela por el cumplimiento del Código Ético y de Conducta y sus normativas de desarrollo (incluida la política del sistema interno de información), el cual reporta directamente a la Comisión de Auditoría y Control.

Riesgos asociados al sector educativo

2.12.5. Riesgos regulatorios

En general, la actividad educativa universitaria se encuentra sometida a la regulación específica de cada uno de los países en los que se imparte, requiriendo habitualmente de autorizaciones, aprobaciones y acreditaciones de los organismos públicos correspondientes para poder impartir títulos con reconocimiento oficial. PROEDUCA cuenta con las autorizaciones necesarias y cumple con los diferentes requisitos exigidos para poder impartir los títulos oficiales que ofrece. No obstante, el marco normativo es susceptible de modificaciones o puede haber cambios interpretativos a raíz de sentencias dictadas en el marco de procedimientos judiciales.

2.12.6. Riesgo de mercado

El sector de la educación superior es muy competitivo y dinámico en todo el mundo. En concreto, a la hora de captar nuevos alumnos, el Grupo compite con las universidades públicas y privadas tradicionales que ofrecen formación presencial y, especialmente, con aquellas de más reciente creación que disponen de una oferta académica impartida exclusivamente de manera no presencial. Así mismo, debido a la demanda existente por parte de los alumnos, se observa una tendencia creciente en las universidades tradicionales a incrementar las titulaciones que se pueden cursar de forma no presencial, por lo que la competencia en este segmento irá aumentando a medida que vaya madurando.

2.12.7. Riesgo derivado de la situación económica

La actividad educativa privada está sujeta a la evolución del entorno económico. Como los alumnos del Grupo provienen de España y a nivel internacional, especialmente de Latinoamérica, los resultados empresariales del Grupo dependen del escenario económico de los mercados en los que está presente. No obstante, es preciso indicar que, por sus especiales características y el valor que aporta al desarrollo personal y social, la Educación es un sector tradicionalmente menos expuesto que otros a los vaivenes de la economía.

2.12.8. Control de los riesgos y medidas de mitigación

Con el objeto de analizar la efectividad del cumplimiento de las políticas de información no financiera y los posibles riesgos que se deriven de las mismas para PROEDUCA, se han establecido las medidas adecuadas para garantizar la aplicación de los principios y, en su caso, establecer las medidas necesarias para mitigar los riesgos existentes.

En este sentido, anualmente, se actualiza por parte de la Dirección el mapa de riesgos del Grupo y este mapa de riesgos forma parte del trabajo que se desarrolla desde Auditoría Interna, dado que sirve de base para comprobar que los objetivos establecidos para el ejercicio se encuentran alineados con los riesgos identificados previamente, así como las medidas a adoptar en relación con cada uno de los riesgos identificados.

Por otra parte, el Grupo ha continuado con el desarrollo de la función de Compliance durante el ejercicio que finaliza el 31 de agosto de 2024. Su misión consiste en promover una cultura corporativa de cumplimiento de la legalidad en todos los ámbitos acorde con los principios y valores éticos del Grupo. Esto se llevará a cabo a través de la supervisión, vigilancia y control del modelo de gestión de riesgos legales y de incumplimientos del “Código Ético y de Conducta” y el resto de la normativa interna. El departamento de Compliance e Integridad de PROEDUCA tiene, entre otras funciones, la implementación de los sistemas de cumplimiento, asesoramiento a otras áreas de sus responsabilidades de cumplimiento, capacitación de los empleados y la gestión Sistema Interno de Información.

Sin perjuicio del conjunto de medidas que son definidas en el cuerpo del presente Informe, PROEDUCA se encuentra comprometida con la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. Por ello, PROEDUCA lleva a cabo mecanismos de control económicos basados en el control del gasto y de la tesorería, especialmente enfocados en la supervisión de las inversiones del Grupo.

Adicionalmente, y con el objeto de controlar los riesgos, PROEDUCA cuenta con las siguientes medidas de control:

- Controles relativos a la corrupción en los negocios, entre los que se pueden destacar, entre otros, los siguientes:
 - Código Ético y de Conducta, Política de regalos y hospitalidades y la Guía para la gestión de conflictos de interés.
 - Políticas de dietas y gastos de viaje para el personal: aplicable a cualquier empleado o persona autorizada a viajar en nombre de PROEDUCA, en el que se establecen las normas y el procedimiento que debe aplicarse para el reembolso de los mismos.
 - Controles relativos a salud pública, recursos naturales y medioambiente, con el cumplimiento estricto de la normativa vigente.

Todas las medidas mitigadoras destacadas anteriormente se encuentran dentro de un sistema integral de controles generales y control de gestión con el que cuenta PROEDUCA.

3. Cuestiones sociales y relativas al personal

PROEDUCA cuenta con diferentes políticas y procedimientos internos que cubren cuestiones sociales y relativas al personal como el fomento de la igualdad de trato y cumplimiento de reglas en materia de no discriminación y discapacidad, que se reflejan en su Código Ético y de Conducta y en el Protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo.

PROEDUCA cree firmemente en las personas sin importar su raza, religión, sexo, orientación sexual, edad, estado civil o cualquier otra diferencia no relacionada con su actividad empresarial. Asimismo, fomenta la integración entre los distintos departamentos, valorando tanto sus ideas como sus esfuerzos, para conseguir una integración efectiva y, por consiguiente, no vulnerar ninguna libertad y no realizar prácticas discriminatorias que menoscaben la dignidad de la persona.

El objetivo de PROEDUCA es conseguir un entorno laboral apropiado para el desarrollo de todo el personal del Grupo, independientemente de la categoría del puesto que ocupe.

Durante el presente ejercicio, no se han identificado impactos relativos a cuestiones sociales y del personal.

3.1. Gobierno de PROEDUCA

3.1.1. Estructura de gobernanza

La estructura organizativa está conformada por los siguientes Órganos de Gobierno encargados de velar por el adecuado cumplimiento normativo y de los estándares de control y gobierno en PROEDUCA y el resto de las empresas que conforman el grupo, de acuerdo con las legislaciones vigentes en los distintos territorios donde tiene presencia.

- Junta General de Accionistas
- Consejo de Administración
- Consejero Delegado
- Comisión de Auditoría y Control
- Comité de Dirección

3.1.2. Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités

- Junta General de Accionistas

Los accionistas, reunidos en Junta General, decidirán por la mayoría legal o estatutariamente establecida, en los asuntos propios de la competencia de la Junta. Todos los accionistas, incluso los disidentes y los que no hayan participado en la reunión, quedan sometidos a los acuerdos de la Junta General.

Las competencias de la Junta General son las siguientes:

- a) La aprobación de las cuentas anuales, la aplicación del resultado y la aprobación de la gestión social.
- b) El nombramiento y separación de los administradores, de los liquidadores y, en su caso, de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.
- c) La modificación de los estatutos sociales.
- d) El aumento y la reducción del capital social.
- e) La supresión o limitación del derecho de suscripción preferente y de asunción preferente.

- f) La adquisición, la enajenación o la aportación a otra sociedad de activos esenciales.
- g) La transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero.
- h) La disolución de la sociedad.
- i) La aprobación del balance final de liquidación.
- j) Cualesquiera otros asuntos que determinen la ley o los estatutos.

Los acuerdos sociales se adoptan por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados en la junta, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado. Para la adopción de los siguientes acuerdos: aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, si el capital presente o representado supera el cincuenta por ciento bastará con que el acuerdo se adopte por mayoría absoluta. Sin embargo, se requerirá el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la junta cuando en segunda convocatoria concurren accionistas que representen el veinticinco por ciento o más del capital suscrito con derecho de voto sin alcanzar el cincuenta por ciento.

- Consejo de Administración

El Consejo de Administración tiene las atribuciones y facultades para representar a la Sociedad en todo lo relativo al objeto social, sin limitación alguna.

El Presidente es el máximo responsable del eficaz funcionamiento del Consejo de Administración y el Secretario vela por que las actuaciones del Consejo se ajusten a la normativa aplicable y sean conformes con los estatutos y la normativa interna.

El Consejo de Administración está formado por consejeros independientes y no independientes, incluyendo éstos tanto dominicales como ejecutivos. Su funcionamiento se encuentra regulado en los estatutos de Proeduca Altus, S.A. y el resto de documentación exigida legalmente para su funcionamiento. Adicionalmente, el Consejo establece las comisiones que considere oportunas entre los consejeros para el mejor ejercicio de sus facultades indelegables y nombra también al Consejero Delegado.

El Consejo de Administración, según la estructura organizativa del Grupo, ha designado al Director General Corporativo como responsable de temas económicos, sociales y ambientales. Dicha designación no es formal, sino que recae de las propias funciones al ser responsable de las áreas operativas asignadas que incluyen la gestión de los diferentes aspectos de interés.

Las consultas entre los diferentes grupos de interés y el Consejo de Administración sobre los temas económicos, ambientales y sociales y la respuesta a los mismos se realizan a través de los cauces habituales del Grupo sustentados en el departamento de Comunicación de PROEDUCA.

Al 31 de agosto de 2024, el Consejo de Administración está compuesto por los siguientes consejeros:

Nombre	Cargo	Antigüedad en el consejo
D. Rubén Stein	Presidente	19-11-2018
D. Miguel Tomás Arrufat Pujol	Consejero Delegado	02-08-2007
D. Jesús Díaz de la Hoz	Consejero	30-11-2017
D. Ignacio Javier Martos Navarro	Consejero	02-01-2018
D. Miguel Arrufat Farell	Consejero	19-11-2018
Dña. María Luisa Azpiazu Zubizarreta	Consejera	19-11-2018
D. Adrián Forastier Guerrero	Consejero	19-11-2018
D. Juan Ramón Urrutia Ybarra	Consejero	21-11-2018
Renta Génova, S.L.U. (representada por Dña. María Ainhoa Briones Bravo)	Consejera	23-02-2023
Dña. Margarita Villegas García	Consejera	23-09-2019
D. Rafael Puyol Antolín	Consejero	23-09-2019
Dña. Laura Arrufat Farell	Vicesecretaria / Consejera	16-04-2015
D. Ignacio Velilla Fernández	Secretario / No consejero	19-11-2018
Dña. Cristina Ruiz Ortega	Consejera	19-06-2024

- Consejero Delegado

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos sociales, PROEDUCA ALTUS ha acordado la delegación permanente de todas las facultades atribuidas al Consejo para la administración y representación de la sociedad, excepto las indelegables por Ley, en la persona del Consejero Delegado D. Miguel Tomás Arrufat Pujol.

- Comisión de Auditoría y Control

El adecuado control de la organización viene determinado por un entorno favorable de control y buen gobierno que empieza por sus órganos de gobierno y administración.

El Consejo de Administración de PROEDUCA ha estructurado su composición, funcionamiento y responsabilidades, adaptándose a lo establecido en la legislación actual para las sociedades anónimas cotizadas y ha tomado también como referencia lo señalado en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas y en la Guía Técnica sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 1 de julio de 2024. En este contexto, la función de Control parte del Consejo y se enmarca para su ejecución en la Comisión de Auditoría y Control, como comisión especializada en estos ámbitos y como enlace con las funciones de la Alta Dirección del Grupo en el desarrollo y ejecución de las políticas y procedimientos de control y gestión de los riesgos corporativos.

La Comisión de Auditoría y Control está compuesta por una mayoría de consejeros independientes y, al menos, uno de ellos (su presidente) está designado sobre la base de sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas, y en conocimientos relacionados con la sostenibilidad.

Nombre	Cargo	Antigüedad en la Comisión
D. Ignacio Javier Martos Navarro	Presidente	19-12-2018
D. Jesús Díaz de la Hoz	Vocal	19-12-2018
Dña. Laura Arrufat Farell	Secretaria / Vocal	19-12-2018

El funcionamiento de la Comisión se regirá por lo establecido en su propio Reglamento.

Sin perjuicio de otras funciones que le pudieran atribuir los estatutos sociales o en un futuro el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control de PROEDUCA ALTUS tendrá las siguientes funciones:

- a) Informar a la Junta sobre las cuestiones de su competencia y, en particular, del resultado de la auditoría externa.

- b) Supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos.
- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera.
- d) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor, responsabilizándose del proceso de selección, así como de las condiciones de su contratación.
- e) Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo.
- f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia del auditor resulta comprometida.
- g) Informar con carácter previo al Consejo sobre la información financiera que deba hacerse pública, sobre la creación o adquisición de participaciones en determinadas entidades y las operaciones con partes vinculadas.
- h) Supervisar y controlar el cumplimiento del acuerdo marco de relaciones entre el Grupo Summa y el Grupo Altus, según acuerdo específico en Consejo.

Por otra parte, en las funciones actuales de la Comisión de Auditoría y Control ya se incluyen las recomendaciones recogidas en la actualización del Código de Buen Gobierno realizada en junio de 2020, y en la Guía Técnica sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 1 de julio de 2024, tales como una mayor relevancia de la información financiera, no financiera, así como el refuerzo de los sistemas de información, control interno y auditoría interna y de los módulos de control y gestión de riesgos, financieros y no financieros, incluidos los de sostenibilidad, así como una mayor atención a los riesgos reputacionales.

- Comité de Dirección

El Comité de Dirección supervisa la gestión, el control y el desempeño de los distintos departamentos del Grupo, ejerciendo un rol de coordinación entre las áreas con el fin de alinear adecuadamente las actividades de las mismas con los planes y la estrategia general. El Comité de Dirección asegura la adecuada implantación y buen funcionamiento del sistema de control interno.

El Comité se reúne ordinariamente con carácter quincenal y, extraordinariamente, cuando las circunstancias lo requieran.

Al 31 de agosto de 2024, el Comité de Dirección está compuesto por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo	Antigüedad en el cargo
D. Miguel Tomás Arrufat Pujol	Consejero Delegado	2007
D. Pablo Pastor Quintana	Co-CEO	2023
D. Carlos Gracia Herreiz	Director General Corporativo	2014
D. Luis Usera Magdalena	Director General de Diversificación	2012
D. Pedro Guterres Quintans Graça	Director General de Negocio	2023
D. Sergio Garea Casau	Director de Filiales	2017
D. Daniel Rubio Bernal	Director de Estrategia Corporativa y Finanzas	2016
Dña. Natalia Isabel Álvarez Díaz	Directora de Administración de Personal y Relaciones Laborales	2011
D. Ignacio Hierro del Corral	Director de Calidad	2022
D. Rubén González Crespo	Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado	2018
D. Luis Sánchez Serrano	Director de Tecnología, Innovación e Inteligencia de Negocio	2024
D. Óscar Sánchez Meder	Director de Operaciones	2020
Dña. Sofía Aróstegui Chapa	Directora de Personas Global	2021
D. Santiago Jócana Acedo	Director General de Negocio Nacional	2023

Las funciones de don Pablo Pastor Quintana como Co-CEO son por delegación directa del consejero delegado. Con fecha 21 de febrero de 2023 se aprobó la incorporación de don Pablo Pastor Quintana al Consejo de Administración como observador bajo la denominación de Co-CEO.

3.2. Información sobre empleados

3.2.1. Características contractuales

Al 31 de agosto de 2024, el total de empleados¹⁰ asciende a 4.469, de los cuales el 60,75% son mujeres frente al 39,25% de hombres (2023: 3.927 empleados – 61,29% son mujeres y 38,71% son hombres).

Al 31 de agosto de 2024, el número de empleados que estaban contratados con un contrato indefinido (permanente) ascendía a 3.720 (83,24% del total) (2023: 3.062 empleados – 77,97% del total), mientras que el número de empleados que estaban contratados con un contrato temporal ascendía a 749 (16,76% del total) (2023: 865 empleados – 22,03% del total).

Por otro lado, el número de empleados que se encontraban contratados con un contrato de jornada completa al 31 de agosto de 2024 ascendía a 3.384 (75,72% del total) (2023: 3.136 empleados – 79,86% del total), mientras que el número de empleados que estaban contratados con un contrato de jornada parcial, entendiendo esta como una jornada inferior a la completa, ascendía a 1.085 (24,28% del total) (2023: 791 empleados – 20,14%).

Tipo de contratación por sexo	2024			2023		
	Mujer	Hombre	TOTAL	Mujer	Hombre	TOTAL
Contrato indefinido (jornada completa)	1.692	1.158	2.850	1.555	950	2.505
Contrato temporal (jornada completa)	373	161	534	420	211	631
Contrato indefinido (jornada parcial)	541	329	870	312	245	557
Contrato temporal (jornada parcial)	109	106	215	119	115	234
Total	2.715	1.754	4.469	2.407	1.520	3.927

A continuación, se presenta el detalle del tipo de contratación según categoría laboral:

Tipo de contratación por categoría laboral	Ejercicio 2023/2024				
	Contrato indefinido (jornada completa)	Contrato temporal (jornada completa)	Contrato indefinido (jornada parcial)	Contrato temporal (jornada parcial)	TOTAL
Dirección General	3	-	-	-	3
Comité Dirección	10	-	-	-	10
Rector y Vicerrectores	8	-	-	-	8
Decanos y Vicedecanos	14	-	1	-	15
Directores	137	-	8	-	145
Mandos intermedios	375	6	28	1	410
Personal de soporte y sistemas	110	11	5	6	132
Otro personal cualificado	640	162	104	22	928
Comerciales y vendedores	186	120	10	-	316
Profesionales académicos	837	38	649	179	1.703
Personal administrativo	530	197	65	7	799
Total	2.850	534	870	215	4.469

¹⁰ Toda la información cuantitativa que se recoge en el presente apartado 3 "Cuestiones sociales y relativas al personal" han sido calculadas considerando la proporción de una jornada laboral completa, a excepción de los puntos 3.2.4. "Promedio anual por modalidad contractual", 3.2.5. "Despidos" y 3.3. "Contrataciones", en los cuales no se ha considerado la proporción de jornadas laborales completas sino número de empleados.

Tipo de contratación por categoría laboral	Ejercicio 2022/2023				TOTAL
	Contrato indefinido (jornada completa)	Contrato temporal (jornada completa)	Contrato indefinido (jornada parcial)	Contrato temporal (jornada parcial)	
Dirección General	3	-	-	-	3
Comité Dirección	9	-	-	-	9
Rector y Vicerrectores	7	-	2	-	9
Decanos y Vicedecanos	16	-	1	-	17
Directores	170	-	4	-	174
Mandos intermedios	338	9	5	2	354
Personal de soporte y sistemas	91	20	6	10	127
Otro personal cualificado	568	202	25	38	833
Comerciales y vendedores	152	99	1	1	253
Profesionales académicos	637	25	492	169	1.323
Personal administrativo	514	276	21	14	825
Total	2.505	631	557	234	3.927

Tipo de contratación por país	2024			2023		
	Contrato indefinido	Contrato temporal	TOTAL	Contrato indefinido	Contrato temporal	TOTAL
España	3.212	442	3.654	2.683	603	3.286
México	328	124	452	260	132	392
Bolivia	42	3	45	16	22	38
Ecuador	41	24	65	41	19	60
Colombia	2	6	8	2	-	2
Perú	74	149	223	43	89	132
Estados Unidos	19	-	19	17	-	17
Andorra	1	-	1	-	-	-
Guatemala	2	-	2	-	-	-
Total	3.721	748	4.469	3.062	865	3.927

3.2.2. Características por edades

Al 31 de agosto de 2024, respecto a la edad de los empleados, puede observarse como el 15,44% (2023: 14,91%) de los mismos se encuentran en una franja de edad inferior a los 30, el 67,80% (2023: 69,72%) de los mismos se encuentra en una franja entre los 30 y 50 años y el 16,76% (2023: 15,36%) se encuentra en una franja superior a los 50 años.

A continuación, se presenta el detalle de los trabajadores según la modalidad contractual y el tipo de jornada.

Empleados por modalidad contractual, edad y género	Ejercicio 2023/2024						Total
	Mujer			Hombre			
	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Contrato indefinido	262	1.626	345	156	1.002	330	3.721
Contrato temporal	193	255	33	79	147	41	748
Total	455	1.881	378	235	1.149	371	4.469

Empleados por modalidad contractual, edad y género	Ejercicio 2022/2023						Total
	Mujer			Hombre			
	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Contrato indefinido	177	1.416	274	102	830	263	3.062
Contrato temporal	204	299	37	102	194	29	865
Total	381	1.715	311	204	1.024	292	3.927

A continuación, se presenta el detalle de los trabajadores según categoría laboral y rango de edad en el que se encuentran:

Categorías laborales por edad	Ejercicio 2023/2024				Ejercicio 2022/2023			
	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total
Dirección General	-	-	3	3	-	-	3	3
Comité Dirección	-	6	4	10	-	6	3	9
Rector y Vicerrectores	-	3	5	8	-	3	6	9
Decanos y Vicedecanos	-	7	9	16	-	8	9	17
Directores	2	97	46	145	2	119	53	174
Mandos intermedios	36	320	54	410	35	285	34	354
Personal de soporte y sistemas	38	86	8	132	28	87	13	128
Otro personal cualificado	253	619	56	928	213	571	49	833
Comerciales y vendedores	58	225	33	316	49	179	25	253
Otros profesionales académicos	67	1.172	463	1.702	41	926	355	1.322
Personal administrativo	237	494	68	799	217	553	55	825
Total	691	3.029	749	4.469	585	2.737	605	3.927

Como se puede observar en el desglose que se presenta a continuación, el Consejo de Administración está compuesto al 31 de agosto de 2024 al 0,00% (2023: 0,00%) por personas con un rango de edad inferior a 30 años, al 30,77% (2023: 30,77%) por personas con un rango de edad entre 30 y 50 años y al 69,23% (2023: 69,23%) por personas con un rango de edad superior a 50 años:

Desglose por edad	Ejercicio 2023/2024				Ejercicio 2022/2023			
	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total
Consejo de Administración	-	4	9	13	-	4	9	13

3.2.3. Categoría laboral por sexo

Respecto a la categoría laboral por sexo, el mayor número de empleadas se encuentran clasificadas en las categorías laborales de "Profesionales académicos" y "Personal administrativo", representando el 33,38% y 22,62%, respectivamente (2023: 30,15% y 26,33%, respectivamente). Por su parte, el mayor número de empleados se encuentran clasificados en las categorías laborales de "Profesionales académicos" y "Otro personal cualificado", representando el 45,35% y 13,56%, respectivamente (2023: 39,29% y 15,93%, respectivamente).

Categorías laborales por genero	Ejercicio 2023/2024			Ejercicio 2022/2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Dirección General	-	3	3	-	3	3
Comité Dirección	2	8	10	3	6	9
Rector y Vicerrectores	3	5	8	4	5	9
Decanos y Vicedecanos	7	9	16	7	10	17
Directores	67	78	145	79	95	174
Mandos intermedios	203	207	410	186	168	354
Personal de soporte y sistemas	26	106	132	33	95	128
Otro personal cualificado	690	238	928	591	242	833
Comerciales y vendedores	196	120	316	145	108	253
Profesionales académicos	906	796	1.702	726	596	1.322
Personal administrativo	614	185	799	633	192	825
Total	2.714	1.755	4.469	2.407	1.520	3.927

Como se puede observar en el desglose que se presenta a continuación, al 31 de agosto de 2024 el 38,46% de Consejo de Administración está compuesto por mujeres (2023: 30,76%).

Desglose por genero	Ejercicio 2023/2024			Ejercicio 2022/2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Consejo de Administración	5	8	13	4	9	13

3.2.4. Promedio anual por modalidad contractual

A continuación, se incluye el promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional, sin considerar jornada completa:

Tipo de contratación por sexo	Ejercicio 2023/2024			Ejercicio 2022/2023		
	Mujer	Hombre	TOTAL	Mujer	Hombre	TOTAL
Contrato indefinido (jornada completa)	1.738,88	1.182,02	2.920,91	1.577,11	962,20	2.539,32
Contrato temporal (jornada completa)	274,53	143,02	417,56	341,61	158,95	500,56
Contrato indefinido (jornada parcial)	1.149,39	918,67	2.068,07	772,87	731,93	1.504,80
Contrato temporal (jornada parcial)	406,28	410,25	816,53	457,88	519,67	977,55
Total	3.569,09	2.653,97	6.223,06	3.149,47	2.372,76	5.522,23

Tipo de contratación por edad	Ejercicio 2023/2024				Ejercicio 2022/2023			
	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total
Contrato indefinido (jornada completa)	373,26	2.046,03	501,61	2.920,91	245,25	1.891,43	402,63	2.539,32
Contrato temporal (jornada completa)	174,26	221,36	21,93	417,56	186,25	290,34	23,97	500,56
Contrato indefinido (jornada parcial)	95,62	1.471,87	500,57	2.068,07	44,59	1.058,75	401,46	1.504,80
Contrato temporal (jornada parcial)	93,84	529,49	193,20	816,53	98,70	660,12	218,74	977,55
Total	736,98	4.268,76	1.217,32	6.223,06	574,79	3.900,64	1.046,81	5.522,23

Tipo de contratación por categoría laboral	Ejercicio 2023/2024				
	Contrato indefinido (jornada completa)	Contrato temporal (jornada completa)	Contrato indefinido (jornada parcial)	Contrato temporal (jornada parcial)	TOTAL
Dirección General	3,00	-	-	-	3,00
Comité Dirección	10,00	-	-	-	10,00
Rector y Vicerrectores	8,08	-	-	-	8,08
Decanos y Vicedecanos	14,09	-	3,00	-	17,09
Directores	143,81	-	12,51	-	156,32
Mandos intermedios	369,10	4,17	36,62	2,18	412,08
Personal de soporte y sistemas	111,67	11,83	6,18	4,57	134,26
Otro personal cualificado	664,47	125,12	154,59	24,24	968,41
Comerciales y vendedores	199,21	88,70	14,20	-	302,11
Profesionales académicos	842,31	36,62	1.745,51	776,15	3.400,59
Personal administrativo	555,15	151,11	95,46	9,40	811,12
Total	2.920,91	417,56	2.068,07	816,53	6.223,06

Tipo de contratación por categoría laboral	Ejercicio 2022/2023				TOTAL
	Contrato indefinido (jornada completa)	Contrato temporal (jornada completa)	Contrato indefinido (jornada parcial)	Contrato temporal (jornada parcial)	
Dirección General	3,00	-	-	-	3,00
Comité Dirección	8,82	-	-	-	8,82
Rector y Vicerrectores	7,00	-	2,00	-	9,00
Decanos y Vicedecanos	16,00	-	2,00	-	18,00
Directores	161,02	0,97	5,96	0,55	168,49
Mandos intermedios	327,42	7,62	5,17	2,49	342,70
Personal de soporte y sistemas	91,21	13,90	9,74	7,80	122,66
Otro personal cualificado	586,30	173,28	33,40	42,97	835,95
Comerciales y vendedores	159,54	67,26	1,00	1,70	229,50
Profesionales académicos	660,37	30,46	1.416,61	907,51	3.014,95
Personal administrativo	518,64	207,08	28,91	14,54	769,17
Total	2.539,32	500,56	1.504,80	977,55	5.522,23

3.2.5. Despidos

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, se han producido 171 despidos (2023: 90 despidos) localizados principalmente en: 137 despidos en España (2023: 71) y 30 despidos en México (2023: 14 despidos), tal y como se detalla a continuación:

Despidos por categoría, edad y genero	Ejercicio 2023/2024						
	Mujeres			Hombres			Total
	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Dirección General	-	-	-	-	-	-	-
Comité Dirección	-	-	-	-	-	-	-
Rector y Vicerrectores	-	1	-	-	-	-	1
Decanos y Vicedecanos	-	-	-	-	-	-	-
Directores	-	3	3	-	3	4	13
Mandos intermedios	-	11	1	1	5	3	21
Personal de soporte y sistemas	-	3	-	-	1	-	4
Otro personal cualificado	2	3	1	-	6	2	14
Comerciales y vendedores	1	8	1	-	7	1	18
Profesionales académicos	1	19	15	2	20	14	71
Personal administrativo	5	12	1	3	8	-	29
Total	9	60	22	6	50	24	171

Despidos por categoría, edad y genero	Ejercicio 2022/2023						
	Mujeres			Hombres			Total
	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Dirección General	-	-	-	-	-	-	-
Comité Dirección	-	-	-	-	-	-	-
Rector y Vicerrectores	-	-	-	-	-	-	-
Decanos y Vicedecanos	-	-	-	-	-	-	-
Directores	-	-	-	-	1	3	4
Mandos intermedios	-	4	-	-	3	-	7
Personal de soporte y sistemas	-	-	-	-	1	-	1
Otro personal cualificado	4	1	-	3	2	-	10
Comerciales y vendedores	1	3	-	1	5	1	11
Profesionales académicos	-	12	1	1	15	5	34
Personal administrativo	4	10	-	2	7	-	23
Total	9	30	1	7	34	9	90

3.3. Contrataciones

En el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, PROEDUCA ha realizado un total de 1.582 incorporaciones (2023: 1.895), 890 mujeres (2023: 1.079) y 692 hombres (2023: 816), incluyendo el personal docente laboral, que se encuentran en los rangos de edad que se detallan a continuación:

Incorporaciones por edad y genero	Ejercicio 2023/2024						
	Mujeres			Hombres			Total
	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Incorporaciones	251	559	80	135	432	125	1.582

Incorporaciones por edad y genero	Ejercicio 2022/2023						
	Mujeres			Hombres			Total
	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Incorporaciones	307	662	110	179	512	125	1.895

3.4. Accesibilidad universal de personas con discapacidad

La no discriminación y la igualdad de oportunidades son valores muy importantes en PROEDUCA, tal y como se detalla en el Código Ético y de Conducta y en el Plan de Igualdad. En este sentido, al 31 de agosto de 2024, el Grupo cuenta con un 0,75% de empleados con discapacidad superior al 33%, esto es, un total de 33 empleados (2022: 0,73% - 29 empleados). El departamento de "Facilities Services" tiene el encargo de adaptar los puestos de trabajo a las necesidades de este colectivo, estando adaptadas las oficinas para el acceso y el tránsito adecuado.

3.5. Remuneraciones

PROEDUCA cuenta con diversas políticas de compensación y beneficios con el objetivo de atraer al personal cualificado, retener a los empleados actuales, garantizar la igualdad entre empleados, alentar al desempeño adecuado, controlar los costes laborales y cumplir con las disposiciones legales vigentes. A través de estas políticas, se estandarizan los criterios en materia retributiva y se alinean con el desempeño y aporte de cada empleado al negocio, dando coherencia a la retribución íntegra.

Las políticas de remuneración reflejan la cultura de PROEDUCA, están encuadradas dentro de los presupuestos anuales del Grupo, tienen un claro vínculo entre el desempeño y la compensación y descartan la discrecionalidad. Asimismo, reflejan la diversidad de funciones, y entre las más representativas se encuentran la política de comisiones, política de horas extras, política de retribución flexible, política de cargos directivos académicos temporales o la política de igualdad.

La remuneración de los empleados se calcula, por el personal responsable correspondiente, en base a la correspondiente categoría profesional, siguiendo el convenio colectivo aplicable de universidades privadas y los reglamentos internos correspondientes en cada uno de los países donde PROEDUCA tiene una sede.

Por su parte, los miembros del Consejo de Administración tienen una retribución fija anual, que ha sido aprobada por la Junta General de Accionistas. No existe una retribución variable anual en función de potenciales bonificaciones o actuaciones de los consejeros. La composición y detalle del Consejo de Administración puede encontrarse en el apartado 3.1.2 del presente documento, si bien al cierre del ejercicio, dos consejeros forman parte de la plantilla del Grupo.

Por su parte, no existen bonificación de contratación o pagos de incentivos de contratación, indemnizaciones por despido, reembolsos, ni beneficios por jubilación, para los miembros del Consejo de Administración, más allá del contrato de alta dirección que mantiene el Consejero Delegado.

PROEDUCA ha desarrollado una metodología de cálculo de la brecha salarial que busca reflejar, con el menor nivel de distorsión posible, la realidad salarial por razón de sexo. El resultado de esta metodología es una brecha

ajustada –“equal pay”- que considera el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional, velando por la equidad interna y la competitividad externa de los trabajadores.

Para este cálculo, se han tenido en cuenta los siguientes parámetros:

- Se ha analizado el personal indefinido en el caso del personal docente e investigador, y la totalidad del personal de gestión y administración.
- Se ha tomado en consideración aquellas posiciones en la organización que tienen, para la misma función, un número significativo, tanto de hombres como de mujeres, para que sea comparable.
- Que las funciones de dichas posiciones sean homogéneas, tanto a nivel funcional como a nivel departamental.
- Los conceptos incluidos en las remuneraciones medias y en el cálculo de la brecha salarial son los siguientes: retribución fija, complementos y variables.

El resultado del “equal pay” de PROEDUCA en España, teniendo en consideración la media ponderada de la brecha detectada en cada puesto por el número de trabajadores a los que afecta, es del 4,52% a favor del colectivo de hombres (2023: 3,90% a favor de hombres).

El análisis de la brecha salarial por categoría en España, en aquellas categorías donde existe comparativo, es el siguiente:

Categorías laborales por genero	Ejercicio 2023/2024		
	Media Hombres	Media Mujeres	Brecha (*)
(**) Comité Dirección	215.325,00	112.500,00	-47,75%
(***) Rector y Vicerrectores	123.333,33	68.213,09	-44,69%
Decanos y Vicedecanos	79.130,74	78.315,22	-1,03%
Directores	95.046,18	80.242,69	-15,58%
Mandos intermedios	44.551,37	40.030,15	-10,15%
Personal de soporte y sistemas	29.639,41	32.588,06	9,95%
Otro personal cualificado	22.693,16	21.323,42	-6,04%
Comerciales y vendedores	21.940,88	19.260,49	-12,22%
Profesionales académicos	28.465,51	27.508,83	-3,36%
Personal administrativo	18.256,93	18.414,95	0,87%

(*) Calculada la diferencia respecto al salario medio de hombres. Una brecha negativa corresponde a una brecha a favor del hombre.

(**) La brecha salarial obtenida en la categoría “Comité de Dirección” corresponde a las diferentes responsabilidades que tienen los miembros del Comité.

(***) La brecha salarial obtenida en la categoría “Rector y Vicerrectores” corresponde al hecho de que la única mujer incluida sólo dedica un pequeño porcentaje de su tiempo a la labor de vicerrectoría, correspondiendo la mayoría de su dedicación a otras funciones que conllevan un salario menor. Por consiguiente, su salario no corresponde al salario de una vicerrectora con un 100% de dedicación a dicho cometido.

Categorías laborales por genero	Ejercicio 2022/2023		
	Media Hombres	Media Mujeres	Brecha (*)
Comité Dirección	170.780,00	136.666,67	-19,98%
(**) Rector y Vicerrectores	120.236,18	64.137,24	-46,66%
Decanos y Vicedecanos	77.325,18	81.357,79	5,22%
Directores	92.774,78	75.700,63	-18,40%
Mandos intermedios	40.015,47	38.094,67	-4,80%
Personal de soporte y sistemas	32.661,34	32.405,91	-0,78%
Otro personal cualificado	22.302,34	20.601,52	-7,63%
Comerciales y vendedores	18.514,28	18.219,59	-1,59%
Profesionales académicos	27.034,61	26.174,10	-3,18%
Personal administrativo	17.394,57	17.585,31	1,10%

(*) Calculada la diferencia respecto al salario medio de hombres. Una brecha negativa corresponde a una brecha a favor del hombre.

(**) La brecha salarial obtenida en la categoría "Rector y Vicerrectores" corresponde al hecho de que la única mujer incluida sólo dedica un pequeño porcentaje de su tiempo a la labor de vicerrectoría, correspondiendo la mayoría de su dedicación a otras funciones que conllevan un salario menor. Por consiguiente, su salario no corresponde al salario de una vicerrectora con un 100% de dedicación a dicho cometido.

El análisis de la brecha salarial por rango de edad es el siguiente:

Categorías laborales por genero	Ejercicio 2023/2024		
	Media Hombres	Media Mujeres	Brecha (*)
Menores de 30	23.615,57	20.300,83	-14,04%
Entre 30 y 50	31.667,24	26.636,33	-15,89%
Mayores de 50	40.031,27	30.944,41	-22,70%

(*) Calculada la diferencia respecto al salario medio de hombres. Una brecha negativa corresponde a una brecha a favor del hombre.

Categorías laborales por genero	Ejercicio 2022/2023		
	Media Hombres	Media Mujeres	Brecha (*)
Menores de 30	21.850,76	20.068,10	-8,16%
Entre 30 y 50	30.164,33	25.297,67	-16,13%
Mayores de 50	40.943,29	29.497,77	-27,95%

(*) Calculada la diferencia respecto al salario medio de hombres. Una brecha negativa corresponde a una brecha a favor del hombre.

El Salario Mínimo Interprofesional en España es de 15.876,00 euros (2023: 15.120,00 euros). Respecto del Salario Mínimo Interprofesional, la categoría con el salario más bajo supone 1,1500 veces (2023: 1,1504 veces) el Salario Mínimo Interprofesional:

Categorías laborales por genero	Ejercicio 2023/2024			
	Media Hombres	Nº veces SMI	Media Mujeres	Nº veces SMI
Comité Dirección	215.325,00	13,56	112.500,00	7,09
Rector y Vicerrectores	123.333,33	7,77	68.213,09	4,30
Decanos y Vicedecanos	79.130,74	4,98	78.315,22	4,93
Directores	95.046,18	5,99	80.242,69	5,05
Mandos Intermedios	44.551,37	2,81	40.030,15	2,52
Personal de soporte y sistemas	29.639,41	1,87	32.588,06	2,05
Otro personal cualificado	22.693,16	1,43	21.323,42	1,34
Comerciales y vendedores	21.940,88	1,38	19.260,49	1,21
Profesionales académicos	28.465,51	1,79	27.508,83	1,73
Personal administrativo	18.256,93	1,15	18.414,95	1,16

Categorías laborales por genero	Ejercicio 2022/2023			
	Media Hombres	Nº veces SMI	Media Mujeres	Nº veces SMI
Comité Dirección	170.780,00	11,29	136.666,67	9,04
Rector y Vicerrectores	120.236,18	7,95	64.137,24	4,24
Decanos y Vicedecanos	77.325,18	5,11	81.357,79	5,38
Directores	92.774,78	6,14	75.700,63	5,01
Mandos Intermedios	40.015,47	2,65	38.094,67	2,52
Personal de soporte y sistemas	32.661,34	2,16	32.405,91	2,14
Otro personal cualificado	22.302,34	1,48	20.601,52	1,36
Comerciales y vendedores	18.514,28	1,22	18.219,59	1,20
Profesionales académicos	27.034,61	1,79	26.174,10	1,73
Personal administrativo	17.394,57	1,15	17.585,31	1,16

El resultado del "equal pay" de PROEDUCA en México, teniendo en consideración la media ponderada de la brecha detectada en cada puesto por el número de trabajadores a los que afecta, es del 0,52% a favor del colectivo de mujeres (2023: 3,50% a favor de mujeres).

El análisis de la brecha salarial por categoría en México, en aquellas categorías donde existe comparativo, es el siguiente (en euros):

Categorías laborales por genero	Ejercicio 2023/2024		
	Media Hombres	Media Mujeres	Brecha (*)
(**) Rector y Vicerrectores	47.794,88	61.209,40	28,07%
(***) Directores	-	-	-
Mandos intermedios	20.920,30	20.861,89	-0,28%
Personal de soporte y sistemas	8.299,95	8.985,07	8,25%
Otro personal cualificado	9.613,93	9.214,31	-4,16%
Comerciales y vendedores	6.030,94	5.993,14	-0,63%
Profesionales académicos	11.285,39	11.173,75	-0,99%
Personal administrativo	7.318,28	7.656,72	4,62%

(*) Calculada la diferencia respecto al salario medio de hombres. Una brecha negativa corresponde a una brecha a favor del hombre

(**) La brecha salarial obtenida en la categoría "Rector y Vicerrectores" corresponde al hecho de que el empleado ha ingresado más tarde en el cargo. Los salarios se establecen dependiendo de la experiencia académica.

(***) No se incluye información en esta categoría dado que no hay hombres asignados a la misma.

Categorías laborales por genero	Ejercicio 2022/2023		
	Media Hombres	Media Mujeres	Brecha (*)
Directores	81.549,39	73.060,37	-10,41%
Mandos intermedios	26.795,51	22.000,26	-17,90%
Personal de soporte y sistemas	10.345,54	10.925,97	5,61%
Otro personal cualificado	11.605,80	11.299,52	-2,64%
Comerciales y vendedores	7.213,50	7.814,92	8,34%
Profesionales académicos	11.247,38	12.396,09	10,21%
Personal administrativo	8.841,91	9.291,28	5,08%

(*) Calculada la diferencia respecto al salario medio de hombres. Una brecha negativa corresponde a una brecha a favor del hombre.

El análisis de la brecha salarial por rango de edad en México es el siguiente (en euros):

Categorías laborales por genero	Ejercicio 2023/2024		
	Media Hombres	Media Mujeres	Brecha (*)
Menores de 30	7.231,98	7.757,16	7,26%
Entre 30 y 50	9.465,91	9.494,01	0,30%
Mayores de 50	7.231,98	7.757,16	7,26%

(*) Calculada la diferencia respecto al salario medio de hombres. Una brecha negativa corresponde a una brecha a favor del hombre.

Categorías laborales por genero	Ejercicio 2022/2023		
	Media Hombres	Media Mujeres	Brecha (*)
Menores de 30	9.017,94	9.172,31	1,71%
Entre 30 y 50	10.725,67	11.075,07	3,26%
Mayores de 50	18.278,76	14.062,75	-23,07%

(*) Calculada la diferencia respecto al salario medio de hombres. Una brecha negativa corresponde a una brecha a favor del hombre.

El Salario Mínimo Interprofesional en México es de 5.393,50 euros (2023: 4.147,00 euros). Respecto del Salario Mínimo Interprofesional, la categoría con el salario más bajo supone 1,112 veces (2023: 1,7394 veces) el Salario Mínimo Interprofesional:

Categorías laborales por genero	Ejercicio 2023/2024			
	Media Hombres	Nº veces SMI	Media Mujeres	Nº veces SMI
Rector y Vicerrectores	47.794,88	8,86	61.209,40	11,35
Mandos intermedios	20.920,30	3,88	20.861,89	3,87
Personal de soporte y sistemas	8.299,95	1,54	8.985,07	1,67
Otro personal cualificado	9.613,93	1,78	9.214,31	1,71
Comerciales y vendedores	6.030,94	1,12	5.993,14	1,11
Profesionales académicos	11.285,39	2,09	11.173,75	2,07
Personal administrativo	7.318,28	1,36	7.656,72	1,42

Categorías laborales por genero	Ejercicio 2022/2023			
	Media Hombres	Nº veces SMI	Media Mujeres	Nº veces SMI
Directores	81.549,39	19,67	73.060,37	17,62
Mandos intermedios	26.795,51	6,46	22.000,26	5,31
Personal de soporte y sistemas	10.345,54	2,49	10.925,97	2,63
Otro personal cualificado	11.605,80	2,80	11.299,52	2,72
Comerciales y vendedores	7.213,50	1,74	7.814,92	1,88
Profesionales académicos	11.247,38	2,71	12.396,09	2,99
Personal administrativo	8.841,91	2,13	9.291,28	2,24

El resultado del “equal pay” de PROEDUCA en Perú, teniendo en consideración la media ponderada de la brecha detectada en cada puesto por el número de trabajadores a los que afecta, es del 17,07% a favor del colectivo de mujeres.

El análisis de la brecha salarial por categoría en Perú, en aquellas categorías donde existe comparativo, es el siguiente:

Categorías laborales por genero	Ejercicio 2023/2024		
	Media Hombres	Media Mujeres	Brecha (*)
(**) Directores	48.486,44	30.912,02	-36,25%
Mandos intermedios	21.462,75	23.032,77	7,32%
Otro personal cualificado	8.495,47	8.453,12	-0,50%
Comerciales y vendedores	4.836,06	4.455,47	-7,87%
(***) Profesionales académicos	3.854,28	4.904,76	27,25%
Personal administrativo	5.493,93	5.438,23	-1,01%

(*) Calculada la diferencia respecto al salario medio de hombres. Una brecha negativa corresponde a una brecha a favor del hombre.

(**) La brecha salarial obtenida en la categoría “Directores” corresponde al hecho de que un hombre desempeña una doble función académica y de gestión.

(***) La brecha salarial obtenida en la categoría “Profesionales académicos” corresponde al hecho de que en dicha categoría se incluyen empleados de docencia y de gestión académica, teniendo, estos últimos, complementos salariales. El número de mujeres en puestos de gestión académica es superior al de hombres.

El análisis de la brecha salarial por rango de edad es el siguiente:

Categorías laborales por genero	Ejercicio 2023/2024		
	Media Hombres	Media Mujeres	Brecha (*)
Menores de 30	5.998,36	5.755,11	-4,06%
Entre 30 y 50	6.101,09	7.692,41	26,08%
Mayores de 50	2.920,49	5.766,01	97,43%

(*) Calculada la diferencia respecto al salario medio de hombres. Una brecha negativa corresponde a una brecha a favor del hombre.

El Salario Mínimo Interprofesional en Perú es de 3.040,00 euros. Respecto del Salario Mínimo Interprofesional, la categoría con el salario más bajo supone 1,2679 veces el Salario Mínimo Interprofesional:

Categorías laborales por genero	Ejercicio 2023/2024			
	Media Hombres	Nº veces SMI	Media Mujeres	Nº veces SMI
Mandos intermedios	18.169,14	5,98	25.392,48	8,35
Otro personal cualificado	8.495,47	2,79	8.411,64	2,77
Comerciales y vendedores	4.836,06	1,59	4.455,47	1,47
Profesionales académicos	3.854,28	1,27	5.488,37	1,81
Personal administrativo	5.493,93	1,81	5.438,23	1,79

No se incluye información comparativa para Perú, pues en el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023, el dato de los trabajadores en esta ubicación no se consideró material.

No se incluye información referente a la brecha salarial en el resto de las localizaciones debido a que, por el reducido número de personal en dichas localizaciones, o bien no existen comparativos en ambos sexos, o bien no existe un número significativo de empleados en las correspondientes posiciones.

Por último, el análisis de la brecha salarial para las retribuciones del Consejo de Administración, exclusivamente para aquellas percepciones específicas de su labor de consejeros y excluyendo la información relativa al Consejero Delegado, por no ser sus funciones comparables a las del resto de los consejeros, son las siguientes:

Desglose por genero	Ejercicio 2023/2024		
	Media Hombres	Media Mujeres	Brecha (*)
Consejeros	87.778	36.000	-58,99%

(*) La brecha salarial surge por las diferentes funciones y dedicación de los consejeros.

Desglose por genero	Ejercicio 2022/2023		
	Media Hombres	Media Mujeres	Brecha (*)
Consejeros	55.556	36.000	- 35,20%

(*) La brecha salarial surge por las diferentes funciones y dedicación de los consejeros.

3.5.1. Acuerdos de negociación colectiva

En lo referente a los acuerdos de negociación colectiva, el 82% de los empleados que forman parte de PROEDUCA se encuentran cubiertos por acuerdos de negociación colectiva, que se mencionan en el apartado 3.5.2 del presente documento.

Un total de 3.501 trabajadores (el 78,36% de los empleados) se encuentran representados por comités de empresa dentro de PROEDUCA al 31 de agosto de 2024 (2023: 3.095 trabajadores – 78,82% de los empleados) ya que no todas las sociedades que integran el Grupo cuentan con representación de los trabajadores.

3.5.2. Otras remuneraciones

La remuneración percibida por los empleados de PROEDUCA es tanto dineraria como en especie, que englobaría un plan de retribución flexible (cheques restaurante, cheque guardería, seguro médico, ayuda al transporte o plaza de parking), un programa de becas anuales para el estudio de Grados, Postgrados y Títulos Propios que ofrecen las distintas universidades del grupo y un programa de formación anual tanto en competencia transversales como en competencias técnicas o atributos de liderazgo para los trabajadores. Adicionalmente, los hijos de empleados de PROEDUCA pueden acceder a un programa de becas anuales para el estudio de alguna de las titulaciones de cualquiera de las universidades de PROEDUCA.

3.6. Organización del trabajo

El Grupo se rige en sus relaciones con los empleados por la legislación vigente en cada país donde opera, y adicionalmente en el caso de España, para las sociedades UNIR, GLOBALPRO, GEN GEN Y PROINNOVA ESTRATEGIA, por el VIII Convenio Colectivo Nacional de Universidades Privadas, Centros Universitarios y Centros de Formación de Postgrados. El Convenio Colectivo se publicó el 14 de septiembre de 2019 y sus efectos económicos se retrotraían al 1 de enero de 2019.

Por otro lado, las siguientes sociedades españolas se rigen por los siguientes Convenios Colectivos:

- DECROLY: VII Convenio Colectivo de empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos.
- CENTRO DE TALENTO QVALENTUM y KSCHOOL: IX Convenio Colectivo de enseñanza y formación no reglada.
- PROEDUCA FORMACION PROFESIONAL: XI Convenio Colectivo nacional de centros de enseñanza privada de régimen general o enseñanza reglada sin ningún nivel concertado o subvencionado.
- QVALENTUM: XVIII Convenio Colectivo estatal de empresas de consultoría, tecnologías de la información y estudios de mercado y de la opinión pública.

En el resto de los países (México, Colombia, Ecuador, Bolivia y Perú), no se aplican convenios colectivos, puesto que cada empresa tiene un reglamento interno de trabajo que se aplica junto a la normativa laboral generalista. En cualquier caso, la totalidad de la plantilla se encuentra cubierta por la legislación vigente en cada país.

3.6.1. Horario de trabajo

El horario de los empleados de PROEDUCA se estructura conforme a las necesidades de cada departamento en función del área y las responsabilidades. Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2022 se adoptó un régimen híbrido entre presencia en sede y teletrabajo, que sigue vigente en la fecha actual.

Con el propósito de contribuir a la mejora de la conciliación de la vida laboral con la vida familiar, PROEDUCA cuenta con flexibilidad de horario en las horas de entrada y salida, pudiendo completar su jornada semanal dentro de los márgenes del horario flexible.

Este sistema trata de responder a la demanda de flexibilidad requerida hace tiempo por los empleados y que finalmente ha sido posible poner en marcha gracias a la inversión realizada en la tecnología para el control horario.

Por otro lado, PROEDUCA cuenta con un Protocolo de Desconexión Digital con el que se pretende fomentar el uso razonable e impulsar una cultura adecuada sobre la utilización de las nuevas tecnologías en el ámbito laboral, promoviendo un ambiente de trabajo adecuado y velando la desconexión digital. Por ello, junto con las políticas que garantizan la conciliación de los empleados, este Protocolo pretende garantizar el desarrollo de la vida personal y familiar de los trabajadores, sin que se vean expuestos a interferencias en el disfrute de esta.

3.6.2. Permiso parental

Durante el ejercicio anual que finalizó el 31 de agosto de 2024, hubo 171 empleados que disfrutaron del permiso parental, 109 mujeres y 62 hombres (2023: 159 empleados – 97 mujeres y 62 hombres). Todos los empleados que cumplen los requisitos recogidos en la legislación laboral tienen el derecho de acogerse al permiso parental sin limitación alguna.

Respecto a la tasa de regreso al trabajo durante el periodo anual finalizado el 31 de agosto de 2024, la totalidad de los empleados que dispusieron del permiso parental han regresado a su puesto tras disfrutar de la baja.

3.7. Seguridad y salud laboral

PROEDUCA considera la seguridad y salud laboral un objetivo prioritario y un valor fundamental a preservar entre sus empleados y todos aquellos trabajadores que, sin ser empleados, prestan sus servicios en los centros de trabajo del Grupo. Una gestión óptima de esta materia repercute directamente en la organización y en el bienestar y en la salud de los empleados en el largo plazo, lo que genera un mayor compromiso que impacta en un aumento de la productividad, así como la reducción del absentismo y de las indemnizaciones asociadas. Para ello cuenta con dos Comités de Seguridad y Salud en las oficinas de Logroño y Madrid que pertenecen a la sociedad Universidad Internacional de La Rioja, si bien en la práctica da servicio a la totalidad de los trabajadores que acuden a dichos centros de trabajo y en la sociedad Universidad Internacional de La Rioja en México que tienen encomendadas las labores de seguimiento y gestión en esta materia.

Por su parte, PROEDUCA cumple la legislación laboral en cada uno de los países donde tiene presencia, si bien, la legislación aplicable es muy heterogénea. En el caso de Bolivia, la legislación exige la constitución de un Comité Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional formado por la patronal y los representantes de los trabajadores, con el objetivo de cumplir y hacer cumplir la Ley General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar que obliga a las empresas a disponer de un código de Seguridad y Medicina del Trabajo. Dicho Comité está constituido desde el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019.

PROEDUCA identifica y evalúa los riesgos laborales mediante el estudio y observación, contrastando las conclusiones obtenidas, tanto con la herramienta OIRA de la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo, como con el Servicio de Prevención Ajeno contratado, tanto para los empleados como para los edificios en los que trabajan. La evaluación de riesgos y la planificación preventiva se actualizan, al menos, anualmente en cada centro de trabajo.

Los riesgos descritos en la evaluación son minimizados utilizando los procedimientos incluidos en la planificación de la actividad preventiva. Cuando para disminuir el riesgo es necesaria una intervención a nivel superior al que tienen los miembros del Servicio de Prevención Propio (SPP) de los centros de trabajo, se comunica al responsable inmediato superior de los integrantes del SPP para que dé las instrucciones correspondientes para poder disminuir el riesgo. Para conocer la calidad de las acciones desarrolladas por el SPP, después de cada acción se pide a las personas involucradas que respondan a una encuesta al respecto. En la revisión anual de la evaluación de riesgos, se comprueba la disminución de los riesgos a los que están expuestos los trabajadores.

3.7.1. Prevención de riesgos laborales

PROEDUCA cuenta con dos Comités de Seguridad y Salud en las oficinas de Logroño y Madrid. Dichos comités están compuestos por representantes de los trabajadores y por miembros de la empresa.

Según el artículo 39 de la Ley de prevención, las funciones de un comité de seguridad y salud son:

- Participar en la elaboración, desarrollo y evaluación del Plan de Prevención.
- Discutir, antes de su puesta en práctica, los proyectos en materia de organización del trabajo e introducción de nuevas tecnologías, en lo referente a su incidencia en la prevención de riesgos.
- Promover iniciativas de prevención y mejora de las condiciones de trabajo.
- Informar la memoria y programación anual de los servicios de prevención.

- Visitar el centro de trabajo para conocer directamente la situación relativa a la prevención de riesgos.
- Acceder a toda la información y documentación necesaria para el desarrollo de sus funciones.
- Analizar los daños a la salud con el fin de valorar sus causas y proponer medidas preventivas.

Los empleados pueden colaborar con el servicio de prevención propio notificando nuevos posibles riesgos o sugiriendo la eliminación de los mismos, como a través del Comité de Empresa. El departamento de "Facility Services" que incluye el servicio de prevención propio de los centros de trabajo y la gestión preventiva del resto de empresas ofrece información preventiva en los ascensores y en las pantallas de los trabajadores usuarios.

En relación con los trabajadores no empleados, es la coordinación de actividades empresariales la que intercambia la documentación entre empresas, por lo que cualquier trabajador no empleado dispondrá de la misma información que un trabajador de PROEDUCA.

3.7.2. Accidentes de trabajo y otros

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 se ha producido 1 accidente laboral calificado como grave, mientras que se han producido 9 accidentes laborales calificados como leves (2023: 18 accidentes laborales leves). Las lesiones que reflejan la tasa de frecuencia de accidentes han sido producidas por golpes resultado de caída de trabajador/ sobreesfuerzo sobre sistema músculo esquelético.

No existe ningún trabajador o lugar de trabajo con la consideración de riesgo alto de sufrir determinadas enfermedades o accidentes laborales.

Por otro lado, el número de días perdidos por absentismo asciende en el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 a 22.615 días (2023: 16.090 días), por lo que, las horas perdidas por absentismo ascenderían aproximadamente a 104.401 en el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 (2024: 74.728 horas), teniendo en cuenta que la jornada laboral media de las sociedades españolas asciende a 1.685 horas/año.

Indicadores	Ejercicio 2023/2024					
	Universidad Internacional de La Rioja, S.A.			Globalpro, S.L.U.		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Empleados que han sufrido accidente laboral grave	1	0	1	0	0	0
Tasa de frecuencia de accidentes graves (*)	0	0	0	0	0	0
Empleados que han sufrido accidente laboral leve	7	6	1	2	2	0
Tasa de frecuencia de accidentes leves (*)	1,40	1,00	0,40	2,01	1,00	0,00
Empleados que han sufrido dolencias y enfermedades	902	530	156	416	297,00	119,00
Tasa de incidencia de enfermedades (*)	259,70	198,66	61,04	354,60	253,16	101,44
Número de días perdidos de trabajo	16.076	12.746	3.330	6.539	4.962	1.577
Tasa de absentismo laboral (*)	1,520	1,21	0,31	1,44	1,09	0,35
Muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	0	0	0	0	0	0

(*) Tasas calculadas sobre 1.000.000

Indicadores	Ejercicio 2022/2023					
	Universidad Internacional de La Rioja, S.A.			Globalpro, S.L.U.		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Empleados que han sufrido accidente laboral grave	0	0	0	0	0	0
Tasa de frecuencia de accidentes graves (*)	0	0	0	0	0	0
Empleados que han sufrido accidente laboral leve	14	10	4	4	1	3
Tasa de frecuencia de accidentes leves (*)	2,72	1,94	0,78	2,26	0,56	1,69
Empleados que han sufrido dolencias y enfermedades	686	530	156	280	193	87
Tasa de incidencia de enfermedades (*)	226,60	175,07	51,53	269,50	185,76	83,74
Número de días perdidos de trabajo	11.797	8.891	2.906	4.293	3.604	689
Tasa de absentismo laboral (*)	1,33	1,00	0,33	1,44	1,21	0,23
Muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	0	0	0	0	0	0

(*) Tasas calculadas sobre 1.000.000

La información sobre accidentes de trabajo corresponde a las sociedades del grupo Universidad Internacional de La Rioja, S.A. y Globalpro, S.L.U. por representar un 78% de los empleados del Grupo.

3.8. Formación

La formación constituye un pilar fundamental dentro de la estrategia de PROEDUCA ya que garantiza la mejora continua de los empleados, el cumplimiento del estándar de calidad fijado por el Grupo, y el servicio prestado a los alumnos y a otros departamentos internos, a la vez que permite garantizar que se cumplen interna y externamente con todas las exigencias normativas.

Se forma a todos los empleados, tanto de forma en línea como presencial, sobre las principales materias de cumplimiento que les afecta, tales como prevención de la corrupción, prevención del fraude, protección de datos personales, responsabilidad penal, prevención del acoso en el trabajo, etc. Así mismo, se realizan campañas de comunicación y sensibilización en materia de cumplimiento de las principales novedades que afectan a los empleados.

En este sentido, durante el ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024, PROEDUCA ha impartido a sus empleados un total de 23.515,15 horas de formación (2023: 20.546,81 horas).

Categorías laborales	Horas de formación empleados 2023/2024			Horas de formación empleados 2022/2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Comité de Dirección	14,00	4,00	18,00	14,00	0,00	14,00
Resto de directores	525,50	603,50	1.129,00	421,50	680,50	1.102,00
Mandos intermedios	1.747,70	1.637,02	3.384,72	1.663,00	1.435,56	3.098,56
Personal de soporte y sistemas	126,50	539,00	665,50	117,00	416,50	533,50
Resto de personal cualificado	8.405,55	2.564,77	10.970,32	6.908,01	2.581,51	9.489,52
Comerciales y vendedores	333,00	257,00	590,00	352,00	203,00	555,00
Personal administrativo	5.192,40	1.565,21	6.757,61	4.290,67	1.463,56	5.754,23
Totales	16.344,65	7.170,50	23.515,15	13.766,18	6.780,63	20.546,81

Más allá de las acciones formativas realizadas internamente, PROEDUCA cuenta con la Beca “Desarrollate con Nosotros”, cuyo fin es el de promover que los empleados del Grupo amplíen su formación estudiando en cualquier Universidad del Grupo, para mejorar así su desarrollo profesional y personal, ofreciendo un descuento del 80% para todas las titulaciones de cualquier Universidad del Grupo Proeduca y un descuento del 50% para los cursos impartidos en modalidad en línea, streaming de más de 60 horas, y masters.

Por otra parte, el Grupo no tiene establecida una política formal de evaluación del desempeño y desarrollo profesional, si bien, si existen establecidas tareas para la identificación de atributos en el personal identificado por los programas de talento con el objetivo de establecer planes de desarrollo, como, por ejemplo, la evaluación 360 en atributos de liderazgo para directores y gerentes.

3.9. Igualdad

Todas las sociedades de PROEDUCA legalmente obligadas a tener un Plan de Igualdad al inicio del periodo analizado, cuentan con el debido Plan de Igualdad que busca cubrir los siguientes objetivos:

- 1) Garantizar la igualdad de oportunidades, criterios y situaciones mediante el compromiso de creación de órganos de gestión específicos, los cuales velarán por que los objetivos del plan de diversidad e igualdad tengan el necesario impulso interno y adecuado seguimiento, todo ello con objeto de asegurar su cumplimiento.
- 2) Promover la defensa y aplicación efectiva del principio de igualdad entre todos los profesionales, garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de ingreso.
- 3) Prevenir la discriminación laboral por razón de sexo, credo, religión, afinidad política, orientación sexual, nacionalidad, ciudadanía, estado civil o estatus socioeconómico o cualquier otra condición personal, y establecer y difundir el procedimiento de actuación necesario para estos casos.
- 4) Asegurar que la gestión de los Recursos Humanos, así como la de aquellas personas que cuentan con equipos a su cargo, están alineadas con la filosofía y principios en materia de igualdad de oportunidades de PROEDUCA.

- 5) Fomentar una cultura de sensibilización en torno a la diversidad, la no discriminación y la igualdad, a través de las acciones de comunicación y de formación necesarias.

Los Planes de Igualdad, negociados con los representantes legales de las respectivas sociedades de PROEDUCA que lo requieren (i.e. GlobalPro, UNIR y Gen Gen), han coincidido en la decisión de implementar una serie de medidas en distintos ámbitos. En concreto, estas medidas buscan que se garantice la igualdad de trato entre hombres y mujeres en los procesos de reclutamiento y de selección de personal, en la política retributiva y en las modalidades de contratación; para que los procedimientos de ascenso se basen en criterios comunes independientemente del sexo del candidato; que la ordenación del tiempo de trabajo siga unos parámetros de igualdad y de fomento de la conciliación y que se identifiquen y erradiquen todos aquellos comportamientos que generen desigualdad en las relaciones interpersonales, todo aquel lenguaje que pudiera resultar sexista y de todos aquellos estereotipos que transmitan desigualdad.

Para velar por la igualdad de oportunidades en la organización y garantizar el cumplimiento y evaluación de las medidas propuestas, se han establecido dos figuras para cada una de las sociedades que tienen Plan de Igualdad:

- Un delegado de Igualdad, que lidere todas las acciones que se deban llevar a cabo.
- El Comité de Igualdad, que se encargue de la gestión y administración de recursos y de los mecanismos necesarios para la evaluación y actualización del Plan de Igualdad.

Estos planes de igualdad se encuentran aprobados para las sociedades Globalpro, Gen Gen y Universidad Internacional de La Rioja. En el resto de países, los planes de igualdad se encuentran recogidos en los reglamentos internos de trabajo que es el instrumento de gestión que regula la organización y funciones y establece las condiciones, derechos y obligaciones laborales aplicables a los trabajadores y a la empresa.

4. Respeto a los Derechos Humanos

El compromiso de PROEDUCA con los derechos humanos viene reflejado y desarrollado en su Código Ético y de Conducta y en el Protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo.

El objetivo de PROEDUCA es consolidar un comportamiento profesional, ético y responsable en el Grupo y en todos sus colaboradores, teniendo en cuenta a los diferentes grupos de personas con quien se relacionan: estudiantes, personal docente e investigador, personal de gestión y administración, administraciones públicas y sociedad en general.

PROEDUCA quiere poner de manifiesto su apoyo y contribución a la difusión y respeto de los Derechos Humanos en su ámbito de influencia, con su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción y con la incorporación de la Política de Derechos Humanos y Pacto Mundial al conjunto de su normativa interna. Con ello, recalca el apoyo a su difusión y a la defensa de su cumplimiento incorporando la política dentro de la estructura organizativa y de control de cumplimiento del Grupo.

Por todo ello, PROEDUCA rechaza expresamente cualquier comportamiento que pudiera incitar al odio o a la discriminación de las personas por cualquier motivo, en especial con los relativos a su raza, origen étnico, nacionalidad, ideología, religión, sexo u orientación sexual, así como el trabajo forzoso, basando todas sus relaciones en el respeto a la dignidad de las personas.

No se han identificado impactos en el respeto a los Derechos Humanos durante el presente ejercicio, ya sean por la propia organización o por las partes relacionadas con el negocio de la organización (otros intervinientes).

4.1. Ética e integridad

PROEDUCA considera que, teniendo en cuenta la actividad que realiza y los países donde opera el Grupo, no existe un riesgo alto de incumplimiento del respeto de los derechos humanos. En cualquier caso, la ética y la integridad son valores de suma importancia para PROEDUCA y es por ello por lo que cuenta con diferentes códigos y protocolos cuyo objetivo es garantizar que se cumplen, a todos los niveles, los estándares fijados.

Para PROEDUCA y su Consejo de Administración es importante poner en conocimiento de todas las personas que forman parte del Grupo, así como de los terceros que se relacionen con el mismo, un mensaje rotundo de oposición a la comisión de cualquier acto ilícito, penal o de cualquier otra índole, incluso cuando tal actuación pudiese generar un beneficio o rendimiento de cualquier clase, presente o futuro.

Existe un firme compromiso de la dirección de PROEDUCA de mantener una adecuada cultura ético-corporativa, formando parte activa tanto de su política y estrategia de cumplimiento, como de los elementos integrantes del modelo de cumplimiento y prevención de riesgos penales. Por ello, PROEDUCA cuenta con un Comité Ético y de Compliance, con la Política del Sistema Interno de información, que vela por promover una cultura corporativa de cumplimiento de la legalidad en todos los ámbitos en los que el Grupo actúe acorde con los principios y valores éticos del Grupo, y que reporta directamente a la Comisión de Auditoría y Control.

4.1.1. Código Ético y de Conducta

El Código Ético y de Conducta de PROEDUCA expone los valores corporativos y los principios básicos de actuación que deben guiar el funcionamiento de todo el personal, con independencia de su posición jerárquica o funcional.

Este Código va dirigido a todos los colaboradores (incluidos los que prestan servicios desde el domicilio), que deben actuar de conformidad con él. Además, es aplicable a los mediadores (distribuidores de los productos o servicios de UNIR).

Los directivos tienen una especial relevancia, ya que son responsables de la ejecución y del respeto a este Código, así como la divulgación necesaria para garantizar su conocimiento y cumplimiento. El Departamento de

Compliance valorará con carácter periódico si algún elemento del Código Ético y de Conducta es susceptible de mejora.

Los valores de PROEDUCA son los siguientes:

- Integridad
- Respeto
- Honradez

Adicionalmente, el Código Ético y de Conducta de PROEDUCA resalta la importancia de la responsabilidad que el Grupo asume (responsabilidad con las personas, con los estudiantes, con la labor docente y de investigación, con la Universidad, con los socios comerciales, con la sociedad y con los accionistas) y los principios y normas de conducta que se espera de todos los trabajadores.

El Código Ético y de Conducta se encuentra disponible en español en la intranet y en el gestor de políticas, por lo que todos los empleados tienen acceso al mismo.

El Código Ético y de Conducta vigente al 31 de agosto de 2024 fue aprobado por el Consejo de Administración de Proeduca Altus, S.A. el 25 de mayo de 2020. Con fecha 29 de noviembre de 2022 se aprobó una actualización del mismo.

4.1.2. Protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo

El Grupo, a través de Proeduca y de UNIR, ha aprobado un protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo con la finalidad de prevenir y, en su caso, solucionar posibles situaciones de acoso en el trabajo.

Con este fin, el protocolo, que resulta de aplicación a todos los empleados de PROEDUCA, define las conductas a prevenir y detalla la política en relación con el acoso en el trabajo. Con la intención de evitar la existencia de este tipo de situaciones, se han definido unas normas de conducta y responsabilidad con la Institución que se incluyen en el Código Ético y de Conducta, de obligado cumplimiento para toda la organización. Por otra parte, para el caso de que se produzca alguna situación de este tipo, hay nombrada una responsable de prevención del acoso y hay establecido un Procedimiento de actuación ante una situación de acoso en el trabajo, en el que se indican los principios rectores del procedimiento y las fases y plazos del mismo, garantizando la protección de las víctimas.

El acoso laboral se va a focalizar en el acoso laboral, psicológico o moral, el acoso por razón de sexo y el acoso sexual.

El Protocolo se encuentra disponible en español en la intranet y en el gestor de políticas, por lo que todos los empleados tienen acceso al mismo.

En los demás países, el protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo se encuentra reconocido en los reglamentos internos de trabajo que es el instrumento de gestión que regula la organización y las funciones y establece las condiciones, derechos y obligaciones laborales aplicables a los trabajadores y la empresa. Adicionalmente, en UNIR México se aplica un protocolo específico de prevención contra el acoso.

Asimismo, el Grupo no contrata menores de edad.

4.1.3. Canal de denuncias y canales de comunicación

En el Código Ético, que se encuentra a disposición de todos los empleados de PROEDUCA, y en la publicación específica "Canal de consultas y denuncias", se recoge un canal confidencial de denuncia (<https://proeduca.integrityline.com/frontpage>), así como extensiones para el resto de las sociedades del grupo, como mecanismo formal de queja y/o reclamación por parte de cualquier miembro. El denunciante no será represaliado en ningún momento ni sufrirá consecuencias negativas de ningún tipo por haber utilizado el canal.

Por otra parte, en el Protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo se recoge igualmente un canal de comunicación con el responsable de prevención del acoso (<https://proeduca.integrityline.com/frontpage>), así como extensiones para el resto de las sociedades del grupo, quien dirigirá el procedimiento, entrevistándose con las personas afectadas y realizando las actuaciones que considere necesarias para esclarecer la situación y alcanzar una solución aceptada por ambas partes.

4.1.4. Formación y evaluación sobre Derechos Humanos

El Código Ético y de Conducta aprobado recoge las políticas y normas de conducta que deben cumplir obligatoriamente todos los empleados del Grupo, entre ellos sobre los Derechos Humanos. Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 el plan de formación no ha incluido horas específicas de la formación en políticas o procedimientos sobre derechos humanos, si bien, es necesario que todos los empleados de PROEDUCA sean conocedores de la existencia y contenido del Código.

Debido a que la tipología de proveedores de PROEDUCA no genera un impacto social negativo, no ha sido necesario establecer procedimientos de evaluación de proveedores con los que ya se trabaja para identificar aquellos que tienen impactos sociales negativos que afecten a la propia cadena de suministros de PROEDUCA o a cuestiones relacionadas con la igualdad de género.

5. Información medioambiental

PROEDUCA, al encontrarse dedicado a la enseñanza superior no presencial no tiene una actividad que suponga un impacto significativo sobre la protección y conservación del medioambiente, si bien, el Grupo reconoce la necesidad de una gestión activa en el uso eficiente de la energía y los recursos. Según el estudio de materialidad realizado, su principal impacto provendría del consumo energético realizado.

Por este motivo, PROEDUCA cuenta con una serie de compromisos y mecanismos de prevención que se llevan a cabo y están desarrollados en todos los niveles de la organización.

En cualquier caso, no se han identificado impactos significativos en la protección y conservación del medioambiente durante el presente ejercicio, ya sean por la propia organización o por las partes relacionadas con el negocio de la organización (otros intervinientes).

5.1. Política medioambiental

Desde el Grupo se llevan a cabo medidas que promueven el respecto por el medioambiente, tales como reducir el uso de plásticos en las sedes de Madrid y Logroño. La idea es fomentar la utilización de los contenedores de Ecoembes instalados en todas las plantas de los edificios reduciendo así el número de papeleras.

Debido a que la tipología de proveedores de PROEDUCA no generan un impacto negativo en el medioambiente, no ha sido necesario establecer procedimientos de selección de nuevos proveedores que incluyan criterios medioambientales ni existe un proceso de evaluación de proveedores con los que ya se trabaja para identificar aquellos que tienen impactos medioambientales negativos que afecten a la propia cadena de suministros de PROEDUCA.

Por otra parte, no se han identificado incumplimientos de las leyes o normativas vigentes que le son aplicable a PROEDUCA en materia de medioambiente.

5.2. Certificaciones y controles medioambientales y plan de acción de ahorro energético

PROEDUCA no realiza una actividad industrial en la que se produzcan productos terminados a partir de la transformación de materias primas, ni mantiene una venta de productos y servicios que genere un consumo energético significativo, puesto que sus servicios se realizan a través de internet. Por otra parte, la política implantada de teletrabajo en el Grupo genera unos ahorros energéticos muy significativo en relación con los desplazamientos de los empleados a su puesto de trabajo, puesto que más de la mitad de los empleados únicamente trabajarán desde las sedes el 50% de las horas semanales. Este plan reducirá de manera considerable los desplazamientos de los empleados y, por lo tanto, la huella de carbono de PROEDUCA.

5.3. Datos consumos

PROEDUCA no realiza una actividad industrial en la que se produzcan productos terminados a partir de la transformación de materias primas, por lo que el consumo de materiales corresponde principalmente al producido en las diferentes oficinas del Grupo.

A continuación, proporcionamos los datos de los materiales consumidos de los diferentes recursos que PROEDUCA utilizó en la realización de su actividad durante los años finalizados el 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto de 2023 en las oficinas del Grupo:

Consumo de materiales de oficina	Medida	Consumo ejercicio 2023/2024					
		Oficina de Logroño	Oficina de Madrid	Oficina de Colombia	Oficina de Perú	Oficina de Ecuador	Oficina de México
Materiales no reciclados							
Papel	tn	0,60	1,31	n.d.	0,12	-	0,24
Pilas	uds	2.202	588	n.d.	300	43	-
Papel de cocina y baño	tn	2,78	5,86	n.d.	0,33	0,09	2,72
Agua							
Agua ¹¹	m3	2.437	2.987	n.d.	53,92	10,96	-

Consumo de materiales de oficina	Medida	Consumo ejercicio 2022/2023					
		Oficina de Logroño	Oficina de Madrid	Oficina de Colombia	Oficina de Perú	Oficina de Ecuador	Oficina de México
Materiales no reciclados							
Papel	tn	1,2	0,7625	n.d.	0,04	0,07	0,19
Pilas	uds	1.628	860	n.d.	120	20	-
Papel de cocina y baño	tn	3,0	4,7	n.d.	0,2	1,0	1,7
Agua							
Agua ¹²	m3	2.436	3.043	n.d.	1.085	12,2	-

No se dispone de información referente al consumo de materiales no reciclados (cartón), materiales reciclados (papel y cartón), residuos no peligrosos (reciclaje de papel) y agua reciclada y reutilizada.

Por otro lado, a continuación, proporcionamos los datos de los suministros de energía consumidos en la realización de su actividad durante los años finalizado el 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto de 2023, también para las oficinas del Grupo:

Consumo de suministros de energía	Medidas	Consumo ejercicio 2023/2024					
		Oficina de Logroño	Oficina de Madrid	Oficina de Colombia	Oficina de Perú	Oficina de Ecuador	Oficina de México
Intensidad energética directa							
Consumo energético interno ¹³	Kw/h	747.923	1.211.999	n.d.	66.546	34.240	97.358

Consumo de suministros de energía	Medidas	Consumo ejercicio 2022/2023					
		Oficina de Logroño	Oficina de Madrid	Oficina de Colombia	Oficina de Perú	Oficina de Ecuador	Oficina de México
Intensidad energética directa							
Consumo energético interno ¹⁴	Kw/h	799.604	993.386	n.d.	49.994	33.512	89.855

¹¹ El uso del agua corresponde única y exclusivamente al consumo propio de los empleados durante su jornada laboral y al utilizado en la limpieza de las oficinas a través de las instalaciones de los edificios arrendados mediante contratos con empresas de abastecimiento de agua. La actividad del Grupo no conlleva consumo de agua.

¹² El uso del agua corresponde únicamente y exclusivamente al consumo propio de los empleados durante su jornada laboral y al utilizado en la limpieza de las oficinas a través de las instalaciones de los edificios arrendados mediante contratos con empresas de abastecimiento de agua. La actividad del Grupo no conlleva consumo de agua.

¹³ El edificio de Logroño está dotado de un sistema de domótica que permite recoger los datos de manera detallada. El resto de los edificios no dispone de un sistema similar, por lo que dicha información ha sido extraída de las facturas a proveedores de suministros externos.

¹⁴ El edificio de Logroño está dotado de un sistema de domótica que permite recoger los datos de manera detallada. El resto de edificios no dispone de un sistema similar, por lo que dicha información ha sido extraída de las facturas a proveedores de suministros externos.

En la oficina de Logroño, el consumo detallado es el siguiente:

Consumo de suministros de energía	Medidas	Consumo ejercicio 2023/2024	Consumo ejercicio 2022/2023
		Oficina de Logroño	Oficina de Logroño
Climatización	Kw/h	429.015	479.274
Alumbrado	Kw/h	152.103	159.469
Electricidad	Kw/h	166.805	160.860

El Grupo no dispone de información correspondiente a la emisión de gases de efecto invernadero directo, más allá de los correspondientes a las impresiones de documentos, ni la a los desplazamientos de los empleados desde su domicilio particular al centro de trabajo, si bien, si dispone de información relativa a la emisión de gases correspondiente a los trayectos de viajes realizados por los trabajadores entre las diferentes oficinas.

Las emisiones directas de gases invernadero relativas al personal de las oficinas del Grupo durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto de 2023, son las siguientes:

Consumo de suministros de energía	Medidas	Consumo ejercicio 2023/2024
Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)		
Emisiones directas impresiones ¹⁵	kg de Co2	9.031,50
Otras emisiones indirectas GEI (Alcance 3)		
Desplazamiento al centro de trabajo	kg de Co2	n.d.
Tren ¹⁶	kg de Co2	5.233,68
Coche	kg de Co2	-
Avión	kg de Co2	277.161,60
Total emisiones de GEI		
Emisiones de GEI	Kg de Co2	291.416,78

Consumo de suministros de energía	Medidas	Consumo ejercicio 2022/2023
Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)		
Emisiones directas impresiones ¹⁷	kg de Co2	6.637,90
Otras emisiones indirectas GEI (Alcance 3)		
Desplazamiento al centro de trabajo	kg de Co2	n.d.
Tren ¹⁸	kg de Co2	24.063,61
Coche	kg de Co2	38.687,96
Avión	kg de Co2	804.881,21
Total emisiones de GEI		
Emisiones de GEI	Kg de Co2	872.526,99

Los consumos ofrecidos han sido adquiridos a proveedores externos.

Los suministros de energía han sido adquiridos a proveedores externos habituales, los cuales, según informa en sus propias facturas generan la energía a través de una mezcla de fuentes renovables y no renovables.

¹⁵ Los datos ofrecidos relativos a CO2 producido por las impresiones realizadas en las sedes se ha obtenido a través de los datos facilitados por el proveedor en el número de copias realizado multiplicado por los kg de CO2 que se estiman en el propio software de las máquinas. Se incluye la información de todas las sedes anteriores, con excepción de las oficinas de México, por no estar este dato disponible.

¹⁶ La información relativa a trayectos en Autobuses, Tren y Avión por viajes se ha obtenido de la información facilitada por las agencias de viaje con las que trabaja el Grupo.

¹⁷ Los datos ofrecidos relativos a CO2 producido por las impresiones realizadas en las sedes se ha obtenido a través de los datos facilitados por el proveedor en el número de copias realizado multiplicado por los kg de CO2 que se estiman en el propio software de las máquinas. Se incluye la información de todas las sedes anteriores, con excepción de las oficinas de México, por no estar este dato disponible.

¹⁸ La información relativa a trayectos en Autobuses, Tren y Avión por viajes se ha obtenido de la información facilitada por las agencias de viaje con las que trabaja el Grupo.

6. Lucha contra la corrupción y el soborno

La prevención de la corrupción y el soborno es un elemento esencial dentro de la estrategia social y corporativa de PROEDUCA. Es por ello por lo que el Grupo ha definido a través del Código Ético y de Conducta su propia política anticorrupción, que recoge el compromiso de la Dirección de mantener una adecuada cultura ética en el seno de la corporación.

El objetivo de este Código es consolidar un comportamiento profesional, ético y responsable en el Grupo PROEDUCA y en todos sus colaboradores, teniendo en cuenta a los diferentes grupos de personas con quienes se relacionan: estudiantes, personal docente e investigador, personal de gestión y administración, administraciones públicas y sociedad en general. Dentro de este Código Ético y de Conducta se recogen los valores éticos que deben seguir todos los empleados y colaboradores de la organización, los principios y comportamientos clave, las políticas obligatorias para empleados y las políticas de regalos y hospitalidades para evitar actos de corrupción activos y pasivos.

Para PROEDUCA, la definición de un marco de control propio y específico en materia anticorrupción es un soporte fundamental que ayuda a la organización a evitar los costes, riesgos y daños derivados de la materialización de conductas corruptas, mejorando al mismo tiempo la reputación del Grupo y su ética corporativa.

En cualquier caso, no se han identificado casos, denuncias o indicios que pudieran apuntar a posibles conductas prohibidas en la lucha contra la corrupción y el soborno durante el presente ejercicio, ya sean por la propia organización o por las partes relacionadas con el negocio de la organización (otros intervinientes).

6.1. Gestión ético-empresarial de PROEDUCA: prevención de la corrupción y el soborno

6.1.1. Evaluación del riesgo de corrupción y el soborno

PROEDUCA tiene desarrollado un modelo de cumplimiento y prevención de riesgos penales adaptado a las exigencias legales y regulatorias previstas por la normativa de aplicación, entre otras, el Código Penal español y Circular 1/2016, de la Fiscalía General del Estado, sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas conforme a la reforma del Código Penal efectuada por la Ley Orgánica 1/2015 así como ajustada a los últimos estándares de mercado. Dicho modelo contempla como riesgos específicos aquellos derivados de potenciales actos de corrupción, tanto en su vertiente pública (delitos de cohecho, tráfico de influencias y corrupción en transacciones comerciales internacionales) como privada (delito de corrupción en los negocios). Asimismo, ha definido un sistema de evaluación del riesgo basado en criterios cualitativos, tomando como parámetros el impacto y su probabilidad de ocurrencia.

6.1.2. Sistema de prevención de la corrupción y el soborno

El sistema de prevención de la corrupción y el soborno de PROEDUCA forma parte activa de su política y estrategia de cumplimiento.

Dentro de la organización de control que dispone PROEDUCA, el Director de Compliance e Integridad es el encargado de garantizar el cumplimiento del Código Ético y de Conducta (ver apartado 4.1.1) y de la normativa interna de su desarrollo y reporta a la Comisión de Auditoría y Control. Esta Comisión es el órgano consultivo y de gestión, además de ejecutivo, de todas las cuestiones relativas al Código Ético de PROEDUCA. Paralelamente se ha constituido el Comité Ético y de Cumplimiento como órgano consultivo para todas las cuestiones relativas al Código Ético y de Conducta de PROEDUCA y ejecutivo en lo relativo a las decisiones basadas en los resultados de las investigaciones internas que se realicen.

El Director de Compliance e Integridad, en su función de Responsable de cumplimiento penal, es el encargado de identificar los riesgos legales, principalmente penales, específicos de PROEDUCA y evaluar, analizar e impulsar la implementación o mejora de las medidas y políticas necesarias para la prevención y detección de delitos.

El objetivo del Código Ético y de Conducta es consolidar un comportamiento profesional, ético y responsable en las distintas sociedades del Grupo y en todos sus colaboradores, teniendo en cuenta a los diferentes grupos de personas con quienes se relacionan: estudiantes, personal docente e investigador, personal de gestión y administración, administraciones públicas y sociedad en general.

El Código va dirigido a todos los colaboradores del Grupo (incluidos los que prestan servicios a domicilio), que deben actuar de conformidad con él. Además, es aplicable a los mediadores (distribuidores de los productos o servicios del Grupo).

Los directivos tienen una especial relevancia, ya que son responsables de la ejecución y del respeto a este Código, así como de la divulgación necesaria para garantizar su conocimiento y cumplimiento.

Ningún colaborador puede justificar una conducta inapropiada, amparándose en una orden superior o en el desconocimiento del Código Ético y de Conducta.

6.1.3. Otra normativa complementaria

Adicionalmente, PROEDUCA complementa su marco de cumplimiento con otras disposiciones y normativa interna especialmente enfocada a los procedimientos del control del gasto y de la tesorería (i.e. procedimiento de control de compras de aprobación de pedidos y pagos), esenciales para mantener una posición preventiva frente a la liquidación, autorización y aprobación de los gastos relativos a proveedores y colaboradores y otros gastos menores de viaje y representación.

6.1.4. Actividades de comunicación de las políticas y procedimientos de anticorrupción

Con el objetivo de mantener informados y formados a todos los grupos de interés de su actividad en materia de gestión de ética y anticorrupción, y sobre la base del principio de transparencia adoptado en PROEDUCA, periódicamente se realizan comunicaciones a todos los empleados con las principales normas y directrices en materia anticorrupción durante las diferentes reuniones que se mantienen entre la Alta Dirección y los empleados, si bien, dichas comunicaciones no son formales. Véase apartado 6.1.6. sobre el Sistema Interno de Información.

6.1.5. Actividades formativas en materia anticorrupción

PROEDUCA es consciente de que la formación del personal interno es un valor fundamental dentro de la estrategia del Grupo, fomentando la mejora continua de su sistema de control y cumplimiento, y reforzando su compromiso con el cumplimiento de los más altos estándares en materia de ética y prevención de riesgos penales. PROEDUCA utiliza también determinados canales informales para comunicar políticas y procedimientos anticorrupción, como, por ejemplo, las reuniones entre la Alta Dirección y los empleados. Véase apartado 6.1.6. sobre el Sistema Interno de Información.

6.1.6. Datos relativos a la gestión del Canal de Denuncias

PROEDUCA tiene establecido un canal de consultas y denuncias, ajustado a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción (Sistema Interno de Información), cuya finalidad es la de facilitar una vía de comunicación a todas las partes interesadas para poner en conocimiento del Dpto. de Compliance e Integridad, denominado como responsable del sistema interno de información, cualquier conducta contraria a los principios y valores del Grupo; apoyar y proteger a los alertadores y a otras partes interesadas; garantizar que las denuncias de irregularidades se traten de manera confidencial; mejorar la cultura organizativa y la gobernanza; y reducir los riesgos de que se cometan irregularidades.

Este canal es accesible a través de todas las páginas web del Grupo. Además de ser accesible a través de la Intranet, se establecen los siguientes cauces como vías alternativas a la comunicación y/o resolución de dudas

sobre el propio canal de consultas y denuncias: por correo electrónico, por teléfono, por correo postal o personalmente.

El canal de consultas y denuncias debe utilizarse para denunciar hechos cometidos por personas con algún tipo de relación contractual con el GRUPO (laboral, estatutaria, civil o mercantil). En este sentido, y de manera enunciativa y no restrictiva, podrán denunciarse hechos relacionados con:

- a) Irregularidades de ámbito penal, como podrían ser delitos de fraude, estafa, cohecho, contra la propiedad intelectual e industrial, etc.
- b) Incumplimientos de nuestro Protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo.
- c) Protección de datos de carácter personal.
- d) Incumplimientos de la normativa interna del Grupo, como la Política de regalos y hospitalidades, Política de relaciones con funcionarios públicos, etc.
- e) Conductas contrarias al Código Ético y de Conducta.

El Canal de consultas y denuncias también podrá ser utilizado para la resolución de cualquier duda o cuestión relativa al cumplimiento normativo, en especial en lo que se refiere a la prevención de delitos y al cumplimiento del Código Ético y de Conducta.

Cualquier usuario alertador del Canal de consultas y denuncias, estará protegido por todas las medidas establecidas en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Durante el ejercicio que finaliza el 31 de agosto de 2024, el canal de denuncias y consultas ha recibido 74 comunicaciones, de las cuales 31 eran relevantes para cumplimiento normativo (32 y 21 comunicaciones, respectivamente, en el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023).

7. Información sobre la sociedad

PROEDUCA asume con su política de Sostenibilidad ESG un firme compromiso de desarrollar su actividad en forma responsable, contribuyendo de esta manera a mejorar el bienestar de las personas, impulsar el desarrollo económico, medioambiental y social de las comunidades en las que el Grupo opera.

PROEDUCA, a través de las diferentes Universidades, mantiene el contacto y colabora con instituciones locales, instituciones empresariales, con centros de investigación y centros formativos, tanto de índole privada como pública con el fin de fomentar el desarrollo local. Esta colaboración va desde acuerdos marcos de colaboración en forma de becas o prácticas curriculares, proyectos de investigación y desarrollo y participaciones en encuentros y foros.

Durante el ejercicio presente, no se han identificado impactos que denoten un incumplimiento de las políticas de responsabilidad social de PROEDUCA.

7.1 Compromiso con el desarrollo sostenible

7.1.1. Ayudas Sociales

Desde PROEDUCA no se realizan aportaciones monetarias a fundaciones.

7.1.2. Política de compras

PROEDUCA cuenta con medidas para fomentar el trabajo con proveedores locales, para así reducir los impactos ambientales de la cadena de suministro. El Grupo ha mantenido un firme compromiso con la gestión sostenible de su cadena de valor, reconociendo que los proveedores desempeñan un papel fundamental en nuestro camino hacia la sostenibilidad.

Estamos trabajando para implementar medidas para evaluar y reducir el impacto ambiental de nuestra cadena de suministro. Además, para fortalecer nuestra relación con los proveedores que comparten nuestros valores de sostenibilidad, estableceremos criterios de selección y evaluación que incluyen aspectos sociales y ambientales.

Este enfoque integral en la gestión de proveedores no solo nos ha permitido mitigar riesgos relacionados con la sostenibilidad, sino también impulsar la innovación y la colaboración en nuestra cadena de valor, avanzando hacia un futuro más sostenible y responsable. En los casos en los que colaboramos con otros proveedores, valoramos activamente que los mismos tengan sistemas de supervisión y auditorías internas de sus procesos para garantizar la calidad del servicio.

7.2. Mecanismos de asesoramiento y respeto al marco legal

En la preocupación por el respeto al marco legal que le es aplicable, así como al respeto de sus valores éticos empresariales, PROEDUCA ha contado durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 con el asesoramiento activo y continuado de distintos asesores externos y abogados. Entre los abogados externos que prestan servicios de asesoramiento y acompañamiento legal a PROEDUCA se encuentran: PwC, Sagardoy Abogados, Garrigues, Zugasti Abogados, Asesores Tributarios LL25, etc. Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, no se han puesto de manifiesto hechos relevantes de incumplimientos de la organización y de sus miembros.

7.3. Mecanismos de reclamación, quejas recibidas y resolución

Debido a la actividad que lleva a cabo PROEDUCA no se ha incumplido las normativas nacionales que dan lugar a multas o sanciones relativos a los impactos en la salud y seguridad de los servicios ofrecidos.

Por otra parte, PROEDUCA dispone de una Oficina del Defensor Universitario en cada centro universitario, cuya misión es velar por los derechos de los estudiantes, con el fin último de mejorar la calidad de los servicios prestados y colaborar, cada día, en el crecimiento del prestigio y buen hacer académico que ofrece la Universidad, tanto a nivel docente y administrativo, como en lo referido al trato personalizado y de calidad humana.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, la Oficina del Defensor Universitario ha atendido un total de 3.211 consultas, sugerencias, derechos de petición, quejas y reclamaciones (3.137 en 2023). Del total de expedientes tramitados por la Oficina, el 64,99%, es decir, 2.087 expedientes (67,80%, es decir, 2.127 expedientes en 2023) lo han sido en la modalidad de quejas, derechos de petición y reclamaciones, cuyo tiempo medio de resolución ha sido de 3,89 días naturales (4,07 días naturales en 2023). La Oficina del Defensor Universitario mide la satisfacción del estudiante en la resolución de las diferentes reclamaciones o consultas, habiendo recibido una puntuación de 8,27 sobre 10 durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 (la puntuación en el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023 fue del 7,43 sobre 10).

7.4. Información fiscal

Las entidades que conforman PROEDUCA determinan su resultado contable conforme al plan de contabilidad vigente en cada jurisdicción y el impuesto sobre beneficios de acuerdo con la normativa fiscal aplicable al tipo de sociedad del país de residencia. En el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, el importe estimado¹⁹ de los beneficios obtenidos, impuestos sobre beneficios a abonar/devolver y subvenciones públicas percibidas por las sociedades españolas, es el siguiente:

Ejercicio 2023/2024			
Geografías de negocio	Beneficios obtenidos antes de Impuesto sobre Sociedades (€)	Impuestos sobre beneficios a abonar (€)	Subvenciones públicas y Proyectos Nacionales y Europeos (€)
España	48.384.863,55	12.540.604,40	132.081,54

Ejercicio 2022/2023			
Geografías de negocio	Beneficios obtenidos antes de Impuesto sobre Sociedades (€)	Impuestos sobre beneficios a abonar (€)	Subvenciones públicas y Proyectos Nacionales y Europeos (€)
España	42.731.457,09	11.848.657,42	206.273,80

Las desgravaciones fiscales que ha aplicado el Grupo durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 se recogen en la Nota 14 "Impuesto sobre sociedades y situación fiscal" de las cuentas anuales consolidadas que acompañan al presente informe.

7.5. Estrategia

La estrategia del Grupo PROEDUCA está focalizada en potenciar un modelo educativo eficaz y centrado en el alumno, que apuesta por la digitalización en el ámbito educativo, la adecuación a las necesidades del estudiante para generar un elevado nivel de satisfacción y retención, la innovación con el objetivo de ofrecer una formación integral en las competencias que demanda la sociedad, y una educación de calidad gracias a un equipo docente en el que se fomente la formación y la investigación.

¹⁹ Importe estimado, ya que el impuesto se liquidará en marzo 2025.



Dicha estrategia se desarrolla más profundamente en el apartado 2.2 anterior, al cual nos remitimos.

7.5.1. Principales impactos, riesgos y oportunidades

Los principales riesgos de PROEDUCA se detallan en el apartado 2.12 anterior.

Entre los principales impactos y ventajas competitivas del Grupo PROEDUCA cabe destacar las siguientes:

- Estar focalizado en la formación universitaria no presencial, segmento de mercado que tiene un mayor crecimiento que la universidad tradicional, al permitir más flexibilidad y capacidad para adaptarse a las necesidades de los estudiantes.
- Su posicionamiento en la actualidad como uno de los líderes y pioneros en la formación no presencial en español.
- La presencia local en Latinoamérica, donde se ha implantado con gran éxito y solidez, aunque aún dispone de un enorme potencial de crecimiento debido a la demanda de formación que existe en la región.
- Haber desarrollado un modelo educativo eficaz y contrastado en el mercado.
- La capacidad de innovación que le ha permitido al Grupo hasta ahora, y le posibilitará en el futuro, seguir ampliando su oferta educativa cada año, de acuerdo con las necesidades que requiere el mercado laboral.
- Contar con tres plataformas tecnológicas que soportan el campus virtual, escalables ante el crecimiento de los alumnos, capaz de adaptarse con rapidez y sin perder calidad, y que permiten reducir el riesgo en caso de caída de alguna de ellas.
- Un equipo directivo con gran experiencia en entornos diversos (educación, finanzas, jurídico, marketing, consumo entre otros), y con foco cada uno en su actividad, a través de órganos diferenciados corporativos y académicos.
- Compromiso de los trabajadores con el proyecto de PROEDUCA, así como su motivación contando parte de ella con una remuneración vinculada a la creación de valor.
- Sólida situación financiera, con una buena posición de recursos disponibles y con un ciclo de cobros y pagos que le permite autofinanciarse.

8. Taxonomía de finanzas sostenibles

8.1. Introducción

El artículo 8, apartado 1, del Reglamento (UE) 2020/852 exige a las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo que divulguen la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas medioambientalmente sostenibles. El artículo 8, apartado 2, del Reglamento (UE) 2020/852 exige que las empresas no financieras divulguen información sobre la proporción del volumen de negocios, las inversiones en activos fijos y los gastos operativos («indicadores clave de resultados») de sus actividades relacionadas con activos o procesos vinculados a actividades económicas sostenibles desde el punto de vista ambiental.

Con el fin de desarrollar y concretar la información a publicar respecto de la taxonomía del artículo 8, la Comisión adoptó en julio de 2021 el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, que es modificado por el reglamento delegado (UE) 2023/2486 publicado en junio de 2023, en cuyo artículo 5 se detallan las modificaciones realizadas para que las empresas no financieras puedan divulgar los indicadores clave de resultados, incluida cualquier información que los acompañe con arreglo al anexo V, que muestra las modificaciones de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 relativo a la divulgación de actividades taxonómicas.

En base a lo anterior, PROEDUCA divulga en los siguientes apartados la información relativa a los indicadores clave de resultados, política contable, evaluación del cumplimiento del Reglamento (UE) 2020/852 y la información contextual que sea de aplicación para facilitar el entendimiento de esta información.

En el presente informe se incorpora en el análisis la información relativa a las actividades económicas elegibles y no elegibles para los nuevos objetivos ambientales en volumen de negocio, inversiones en activos fijos y gastos operativos y las modificaciones de divulgación de indicadores clave de resultados para empresas no financieras, según lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486.

Atendiendo a lo incluido en los diferentes Reglamentos mencionados anteriormente, para el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024, el PROEDUCA debe analizar la elegibilidad y el alineamiento para los objetivos descritos en los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 (Mitigación del cambio climático y Adaptación al cambio climático) y la elegibilidad de los objetivos descritos en los Anexos I, II, III y IV del Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 (Uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos, Transición hacia una economía circular, Prevención y el control de la contaminación y Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas).

8.2. Política contable

En este apartado se explica la forma en que el volumen de negocios, las inversiones en activos fijos y los gastos operativos han sido determinados y asignados al numerador y la base sobre la que el volumen de negocios, las inversiones en activos fijos y los gastos operativos se han calculado incluyendo, si aplica, cualquier análisis en la asignación de ingresos o gastos a distintas actividades económicas

	Volumen de Negocios	CapEx	OpEx
<p>Tratamiento de la información financiera para el cálculo de los % de elegibilidad y alineamiento</p>	<p>Obtención de la información a partir de la extracción de ingresos del sistema contable clasificada por el código de cada sociedad. Se ha aplicado el tipo de cambio a la fecha de transacción correspondiente con las distintas monedas, para trasladar las cifras a euros.</p>	<p>Obtención de la información a partir de las altas de activos tangibles e intangibles del sistema contable. La extracción incorpora el código de la sociedad, el tipo de activo y el importe de altas de activos durante el ejercicio.</p>	<p>Obtención de la información a partir de los gastos operativos (contemplados en la taxonomía) del sistema de contabilidad, correspondientes a cada una de las sociedades del grupo. Se ha aplicado el tipo de cambio de la fecha de transacción correspondiente con las distintas monedas, para trasladar las cifras a euros. Las partidas de gastos incluidas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Las medidas de renovación de edificios b. Los arrendamientos a corto plazo c. El mantenimiento y las reparaciones. d. Inversiones en I+D no capitalizadas e. Otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material que sean necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos.
<p>Cálculo de la elegibilidad</p>	<p>Cálculo del denominador: importe neto de la cifra de negocio consolidada de PROEDUCA. Cálculo del numerador: importe neto de la cifra de negocio asociado a las unidades mínimas de gestión (sociedades) analizadas para las que se han identificado actividades elegibles</p>	<p>Cálculo del denominador: suma de las altas de inversiones de capital consolidadas del grupo vinculadas a inmovilizado material e intangible. Cálculo del numerador: suma de las altas de inversiones de capital asociadas a las unidades mínimas de gestión (sociedades) analizadas para las que se han identificado actividades elegibles</p>	<p>Cálculo del denominador: suma de los costes consolidados del grupo relacionados con el mantenimiento de la operación del negocio, en los que se han incluido las partidas relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Las medidas de renovación de edificios b. Los arrendamientos a corto plazo c. El mantenimiento y las reparaciones. d. Inversiones en I+D no capitalizadas e. Otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material que sean necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos. <p>Para facilitar la extracción de los tipos de gasto, se ha realizado una asociación a las cuentas contables 620. Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio, 622. Reparaciones y conservación, y 621. Arrendamientos y cánones. Cálculo del numerador: suma de los costes asociados a las unidades mínimas de gestión (sociedades) analizadas relacionadas con el mantenimiento de la operación del negocio para las que se han identificado actividades elegibles.</p>
<p>Cálculo del alineamiento</p>	<p>Cálculo del denominador: se emplea mismo valor que el detallado en la sección anterior. Cálculo del numerador: para su cálculo se procede aplicando los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación del cumplimiento total o parcial de los CCS y DNSH. 2. Evaluación del cumplimiento de las garantías mínimas sociales a nivel PROEDUCA. 3. Suma del 100% o parte proporcional (en función del grado de cumplimiento de los CCS) de los importes calculados como elegibles para cada unidad mínima de gestión (aplicados a cada KPI) cuando: <ul style="list-style-type: none"> a. se haya concluido que la unidad mínima de gestión analizada cumple con los criterios de CCS y DNSH. b. se ha concluido que el grupo cumple los criterios establecidos en las garantías mínimas sociales. 		



8.3. Evaluación del cumplimiento del Reglamento (UE) 2020/852

El proceso llevado a cabo por el Grupo para identificar las actividades económicas elegibles según la taxonomía y que se ajustan a la taxonomía ha sido el siguiente:

8.3.1. Identificación de las actividades elegibles

Para determinar si las actividades económicas desarrolladas por el Grupo son elegibles según la taxonomía de la UE se ha llevado a cabo un análisis sobre los descriptivos de las actividades presentes en los siguientes documentos:

- a. Anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139, para los objetivos climáticos.
- b. Anexo I, II, III y IV del Reglamento Delegado 2023/2486, para los cuatro objetivos ambientales.

Este estudio permite que el Grupo evalúe el ajuste de su actividad a dichas descripciones y se aplica en todas las sociedades del Grupo. La naturaleza de las actividades económicas del Grupo se pueden distinguir en dos categorías:

- a. Educación online: el Grupo posee diversas instituciones especializadas en la educación no presencial en línea en diferentes niveles (formación profesional, grados, postgrados, cursos de especialización...).
- b. Otras actividades educativas: el Grupo tiene otras actividades vinculadas a la educación tales como la formación presencial de formación profesional o la consultoría educativa.

La actividad principal del Grupo es la educación online, la cual incluye todos los servicios relacionados con la propia educación, incluyendo servicios accesorios como estudios de convalidación, emisión de títulos...

En el proceso de identificación de actividades elegibles para el ejercicio 2024 se mantienen las aclaraciones publicadas por la Comisión Europea durante el año 2022 en los documentos de FAQ:

- La elegibilidad representa el potencial para que una actividad cubierta por el Reglamento delegado del Clima se alinee en el futuro (contribuyendo así al objetivo de mitigación y/o adaptación al cambio climático).
- Para identificar actividades elegibles en la empresa, no es necesario considerar calificadores ni cumplir con los criterios de contribución sustancial.

De acuerdo con esta interpretación y con las actividades listadas en el Reglamento Delegado 2021/2139 y en el Reglamento Delegado 2023/2486, las actividades económicas desarrolladas por el Grupo es la siguiente:

- Actividades que se encuentran identificadas en el Anexo I del Reglamento Delegado 2021/2139 y su modificación que contribuyen a la mitigación del cambio climático:
 - 7.2 "Renovación de edificios existentes": el Grupo invierte en la renovación de los edificios en los que desarrolla su actividad.
- Actividades que se encuentran identificadas en el Anexo II del Reglamento Delegado 2021/2139 y su modificación que contribuyen a la adaptación al cambio climático:
 - 11. "Educación": el Grupo presta servicios de educación, reglada y no reglada, en diversos niveles educativos principalmente de forma virtual. cualquier nivel o para cualquier profesión.

En relación a la elegibilidad de esta actividad, hay que tener en cuenta las diversas FAQ publicadas vía Boletín oficial de la UE donde se indica que para que una actividad de adaptación al cambio climático se pueda considerar en el KPI de Volumen de negocios debe ser o bien una actividad facilitadora o bien estar alineada con alguno de los otros objetivos. Dado que la actividad de educación del Grupo no es facilitadora al no cumplir los requisitos para considerar que hace una contribución sustancial a la adaptación al cambio climático, ni dicha actividad está alineada con otros objetivos, no será tenida en cuenta en los cálculos del KPI.

- Actividades que se encuentran identificadas en los Anexos I, II, III y IV del Reglamento Delegado 2023/2486, para los cuatro objetivos ambientales, de las que en este ejercicio solo es necesario reportar elegibilidad con la taxonomía y no alineamiento: *Ninguna*.

8.3.2. Identificación de las actividades que se ajustan a la taxonomía (alineación)

En este ejercicio únicamente se debe reportar el alineamiento de las actividades recogidas en el Reglamento Delegado 2021/2139 de objetivos climáticos.

Para determinar el entendimiento de los criterios de contribución sustancial, DNSH y garantías mínimas sociales, el Grupo ha llevado a cabo:

- Un análisis cualitativo de los criterios técnicos de selección (criterios de contribución sustancial, DNSH y garantías mínimas sociales).
- Una interpretación para evaluar los criterios técnicos de selección para cada una de las actividades elegibles.
- Un seguimiento y evaluación de los enfoques interpretativos sobre los CCS, DNSH y garantías mínimas por parte del sector, así como la realización de un análisis comparativo sobre los enfoques publicados de otras compañías con actividades afines a las desarrolladas por el Grupo.
- Un seguimiento y evaluación de la información aclaratoria publicada por la Comisión Europea a través de las FAQ

Tras la realización de las acciones descritas, se concluye que existen ciertas limitaciones en los criterios descritos en la taxonomía para evaluar los requerimientos de alineamiento, que dan pie a potenciales interpretaciones sobre cómo se debe evaluar el cumplimiento de dichos criterios. Por tanto, bajo el margen interpretativo, se han llevado a cabo una serie de asunciones descritas a continuación para cada actividad económica, que estarían sujetas a posibles cambios a medida que la Comisión Europea se pronuncie o publique posibles aclaraciones sobre la aplicación del reglamento delegado.

8.3.3. Evaluación de los criterios técnicos de selección por actividad

A continuación, se analizan los criterios técnicos de selección por actividad, que son los siguientes:

- Criterios de contribución sustancial a la mitigación del cambio climático
- Principios de no causar un daño significativo a otro objetivo medioambiental (DNSH)
- Salvaguardas mínimas sociales

7.2 "Renovación de edificios existentes"

El Anexo I del Reglamento Delegado 2021/2139 y su modificación recoge la actividad 7.2 "Renovación de edificios existentes" que engloba las obras de construcción e ingeniería civil o preparación de tales obras.

El Grupo considera que parte del CapEx y OpEx invertido son acciones con potencial de contribuir a la mitigación al cambio climático (por tanto, elegibles por dicho objetivo), cuando éstas cumplan con los criterios establecidos por el Anexo I del Reglamento Delegado 2021/2139.

No obstante, tras el primer análisis realizado se ha observado que no se cumplen la totalidad de criterios técnicos de selección expuestos en el Anexo I correspondiente a la presente actividad, por lo que el Grupo ha considerado que si bien la actividad es elegible no se puede considerar alineada.

11. "Educación"

El Anexo II del Reglamento Delegado 2021/2139 y su modificación recoge la actividad 11 "Educación" que engloba la educación pública o privada en cualquier nivel o para cualquier profesión. Se puede impartir de forma oral o escrita, tanto en aulas como por radio, televisión, internet o correspondencia. Comprende tanto la educación impartida por las diferentes instituciones del sistema educativo regular, en todos sus niveles, como la educación de adultos, programas de alfabetización, etc.; también se incluyen las escuelas y academias militares, y las escuelas en centros penitenciarios en sus respectivos niveles.

El Grupo considera que la práctica totalidad de sus ingresos y parte de su CapEx y OpEx invertido son acciones con potencial de contribuir a la adaptación al cambio climático (por tanto, elegibles por dicho objetivo), cuando éstas cumplan con los criterios establecidos por el Anexo I del Reglamento Delegado 2021/2139. En el caso de los ingresos, tal como se ha comentado anteriormente, los mismos no se consideran elegibles al no poder considerarse la actividad como facilitadora ni estar alineada con otros objetivos climáticos.

Adicionalmente, tras el primer análisis realizado se ha observado que para el CapEx y el OpEx no se cumplen la totalidad de criterios técnicos de selección expuestos en el Anexo II correspondiente a la presente actividad, por lo que el Grupo ha considerado que si bien la actividad es elegible para dichos KPI no se puede considerar alineada.

8.4. Indicadores clave de resultados

Ejercicio financiero 2024		Criterios de contribución sustancial														Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")			
Proporción del volumen de negocios procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al año 2024		Año 2024														Categoría actividad de transición			
Actividades económicas		Categoría actividad facilitadora																	
Códigos	Volumen de negocios	Proporción del volumen de negocios, año 2024	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2024	%	T	
Texto	Euros	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	%	F	
A) ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1) Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)	-	0,00%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	0,00%		
De las cuales: facilitadoras	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
De las cuales: de transición	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	F	
A.2) Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
Educación	CCA 11	0,00%	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	0,00%		
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
A.B) ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía	344.133.857	100,00%																	
TOTAL	344.133.857	100,00 %																	

Proporción del volumen de negocios procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al año 2023		Criterios de contribución sustancial														Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")															
Ejercicio financiero 2023		Año 2023														según la taxonomía (A.2), año 2023															
Códigos	Volumen de negocios	Euros	%	Mitigación del cambio climático				Adaptación al cambio climático				Agua				Contaminación				Economía circular				Biodiversidad				Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición	
				S; N; N/EL	%	S; N; N/EL	%	S; N; N/EL	%	S; N; N/EL	%	S; N; N/EL	%	S; N; N/EL	%	S; N; N/EL	%	S; N; N/EL	%	S; N; N/EL	%	S; N; N/EL	%	S; N; N/EL	%						
Actividades económicas																															
A) ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																															
A.1) Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																															
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		-	0,00%	N/EL	0,00%	N/EL	0,00%	N/EL	0,00%	N/EL	0,00%	N/EL	0,00%	N/EL	0,00%	N/EL	0,00%	N/EL	0,00%	N/EL	0,00%	N/EL	0,00%	N/EL	0,00%	N/EL	0,00%	N/EL	0,00%	N/EL	0,00%
De las cuales: facilitadoras		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	F
De las cuales: de transición		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	T
A.2) Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																															
Educación		CCA 11	0,00%	N/EL	0,00%	N/EL	0,00%	N/EL	0,00%	N/EL	0,00%	N/EL	0,00%	N/EL	0,00%	N/EL	0,00%	N/EL	0,00%	N/EL	0,00%	N/EL	0,00%	N/EL	0,00%	N/EL	0,00%	N/EL	0,00%	N/EL	0,00%
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
A.B) ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																															
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía		293.061.008	100,00%																												
TOTAL		293.061.008	100,00 %																												

S: sí, actividad elegible según la taxonomía y que se ajusta a la taxonomía en relación con el objetivo medioambiental pertinente
 N: no, actividad no elegible según la taxonomía, pero que no se ajusta a la taxonomía en relación con el objetivo medioambiental pertinente
 EL: elegible, actividad elegible según la taxonomía para el objetivo medioambiental pertinente
 N/EL: no elegible, actividad no elegible según la taxonomía para el objetivo medioambiental pertinente



Proporción del volumen de negocios/volumen de negocios total - 2024		
	Que se ajusta a la taxonomía por objetivo	Elegible según la taxonomía por objetivo
CCM – Mitigación del cambio climático	0,00%	0,00%
CCA – Adaptación al cambio climático	0,00%	0,00%
WTR - Uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos	0,00%	0,00%
CE - Transición hacia una economía circular	0,00%	0,00%
PPC - Prevención y el control de la contaminación	0,00%	0,00%
BIO - Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas	0,00%	0,00%

Proporción del volumen de negocios/volumen de negocios total - 2023		
	Que se ajusta a la taxonomía por objetivo	Elegible según la taxonomía por objetivo
CCM – Mitigación del cambio climático	0,00%	0,00%
CCA – Adaptación al cambio climático	0,00%	0,00%
WTR - Uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos	0,00%	0,00%
CE - Transición hacia una economía circular	0,00%	0,00%
PPC - Prevención y el control de la contaminación	0,00%	0,00%
BIO - Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas	0,00%	0,00%

En el ejercicio 2024 ninguno de los ingresos del Grupo se considera elegibles bajo los criterios taxonómicos al ser su actividad principal (Educación – CCA 11) considerada como no facilitadora (misma situación en el ejercicio 2023).

Ejercicio financiero 2024		Año 2024										Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")		Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición				
		Criterios de contribución sustancial					Criterios de ausencia de perjuicio significativo												
Códigos	CapEx	Euros	%	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción de las CapEx que se ajustan a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2024	%	
				S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL			S; N; N/EL
A.1) Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
CapEx de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)				0,00%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N	N	N	N	N	N	0,00%	
De las cuales: facilitadoras				0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	F
De las cuales: de transición				0,00%	0,00%							N	N	N	N	N	N	0,00%	T
A.2) Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
Renovación de edificios existentes	CCM 7.2	437.057	2,52%	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	2,52%	
Educación	CCA 11	3.016.879	17,43%	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	17,43%	
CapEx de las actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		3.453.936	19,95%	2,52%	17,43%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	19,95%		
CapEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		3.453.936	19,95%	2,52%	17,43%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	19,95%		
A.B) ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía		13.857.775	80,05 %																
TOTAL		17.311.711	100,00 %																



Ejercicio financiero 2023		Proporción de las CapEx procedentes de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al año 2023										Categoría actividad de transición							
Año 2023		Criterios de contribución sustancial					Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")					Categoría actividad facilitadora							
Actividades económicas	Códigos	CapEx	Euros	%	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción de las CapEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2023	%
					S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL		
A.1) Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
CapEx de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		-		0,00%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N	N	N	N	N	N	N	N	0,00%
De las cuales: facilitadoras		0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
De las cuales: de transición		0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
A.2) Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
Renovación de edificios existentes		CCM 7.2	935.248	12,78%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	12,78%
Educación		CCA 11	2.895.334	39,56%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	39,56%
CapEx de las actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)			3.830.582	52,34%	EL	EL	EL	EL	EL	EL	EL	EL	EL	EL	EL	EL	EL	EL	52,34%
CapEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)			3.830.582	52,34 %	12,78	39,56%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	52,34 %
A.B) ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía			3.488.321	47,66 %															
TOTAL			7.318.903	100,00 %															

S: sí, actividad elegible según la taxonomía y que se ajusta a la taxonomía en relación con el objetivo medioambiental pertinente
 N: no, actividad no elegible según la taxonomía, pero que no se ajusta a la taxonomía en relación con el objetivo medioambiental pertinente
 EL: elegible, actividad elegible según la taxonomía para el objetivo medioambiental pertinente
 N/EL: no elegible, actividad no elegible según la taxonomía para el objetivo medioambiental pertinente

Proporción de las CapEx/CapEx totales - 2024		
	Que se ajusta a la taxonomía por objetivo	Elegible según la taxonomía por objetivo
CCM - Mitigación del cambio climático	0,00%	2,52%
CCA - Adaptación al cambio climático	0,00%	17,43%
WTR - Uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos	0,00%	0,00%
CE - Transición hacia una economía circular	0,00%	0,00%
PPC - Prevención y el control de la contaminación	0,00%	0,00%
BIO - Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas	0,00%	0,00%

Proporción de las CapEx/CapEx totales - 2023		
	Que se ajusta a la taxonomía por objetivo	Elegible según la taxonomía por objetivo
CCM - Mitigación del cambio climático	0,00%	12,78 %
CCA - Adaptación al cambio climático	0,00%	39,56%
WTR - Uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos	0,00%	0,00%
CE - Transición hacia una economía circular	0,00%	0,00%
PPC - Prevención y el control de la contaminación	0,00%	0,00%
BIO - Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas	0,00%	0,00%

En cuanto al CapEx total este ha aumentado de 7.318 miles de euros en el ejercicio 2023 a 17.311 miles de euros en el ejercicio 2024. De estos importes, 3.454 miles de euros (19,95 % del total) se han considerado elegibles de acuerdo con la Taxonomía Europea (3.831 miles de euros y 52,34% en el ejercicio 2023). El porcentaje de elegibilidad ha disminuido de forma significativa, debido a un incremento en la adquisición de aplicaciones informáticas que no se han considerado incorporadas en ninguna actividad elegible.

Ejercicio financiero 2024		Proporción de los OpEx procedentes de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al año 2024																				
Actividades económicas	Códigos	OpEx	Euros	%	Criterios de contribución sustancial								Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									
					Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción de los OpEx que se ajusta a la taxonomía (A.2), año 2024	%	F	T	
A.1) Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																						
				0,00%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N	N	N	N	0,00%			
OpEx de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)				-	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	N	N	N	N	0,00%			
De las cuales: de transición				0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	N	N	N	N	0,00%	F		
A.2) Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																						T
A.B) ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																						
Renovación de edificios existentes				CCM 7.2	733.941	6,56%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	6,56%			
OpEx de las actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)					733.941	6,56%	EL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,56%			
OpEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)					733.941	6,56%	6,56%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,56%			
TOTAL					11.190.177	100,00 %																

Ejercicio financiero 2023		Proporción de los OpEx procedentes de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al año 2023										Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")							
Actividades económicas	Códigos	OpEx	Euros	%	Criterios de contribución sustancial					Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")					F	T			
					Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación			Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas
Texto					S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	Proportión de los OpEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2023	%
A.1) Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
OpEx de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)				0,00%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	0,00%	0,00%
De las cuales: de transición			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
A.2) Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
A.2) Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
Renovación de edificios existentes	CCM 7.2	704.809	704.809	6,68%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	6,68%	
OpEx de las actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)			704.809	6,68%	6,68%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,68%	
OpEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)			704.809	6,68%	6,68%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,68%	
A. B) ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía			9.844.887	93,32 %															
TOTAL			10.549.696	100,00 %															

S: sí, actividad elegible según la taxonomía y que se ajusta a la taxonomía en relación con el objetivo medioambiental pertinente
 N: no, actividad elegible según la taxonomía, pero que no se ajusta a la taxonomía en relación con el objetivo medioambiental pertinente
 EL: elegible, actividad elegible según la taxonomía para el objetivo medioambiental pertinente
 N/EL: no elegible, actividad no elegible según la taxonomía para el objetivo medioambiental pertinente

Proporción de las OpEx/Total OpEx - 2024		
	Que se ajusta a la taxonomía por objetivo	Elegible según la taxonomía por objetivo
CCM – Mitigación del cambio climático	0,00%	6,56%
CCA – Adaptación al cambio climático	0,00%	0,00%
WTR - Uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos	0,00%	0,00%
CE - Transición hacia una economía circular	0,00%	0,00%
PPC - Prevención y el control de la contaminación	0,00%	0,00%
BIO - Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas	0,00%	0,00%

Proporción de las OpEx/Total OpEx - 2023		
	Que se ajusta a la taxonomía por objetivo	Elegible según la taxonomía por objetivo
CCM – Mitigación del cambio climático	0,00%	6,68 %
CCA – Adaptación al cambio climático	0,00%	0,00%
WTR - Uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos	0,00%	0,00%
CE - Transición hacia una economía circular	0,00%	0,00%
PPC - Prevención y el control de la contaminación	0,00%	0,00%
BIO - Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas	0,00%	0,00%

Por último, el OpEx elegible en el ejercicio 2024 ha aumentado ligeramente, pasando de 705 miles de euros en el ejercicio 2023 a 734 miles de euros en el ejercicio 2024, si bien el porcentaje de actividades elegibles ha disminuido de un 6,68% a un 6,56% al haber aumentado el OpEx no elegible.

ANEXO I Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

Información requerida según la Ley de Información No Financiera y Diversidad	Material (S/N)	Sección informe	Estándar GRI	Verificación
Ámbitos generales				
Descripción del modelo de negocio	N/A	2.1 2.2 2.4 2.10	2.6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales 2.1 Detalles organizacionales 2.2. Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	✓
Presencia geográfica	N/A	1 2.3	2.1 Detalles organizacionales 2.6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	✓
Objetivos y estrategias de la organización	N/A	2.6 7.5	2.6 Actividades, cadena de valor y otras 2.27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	✓
Marco de reporting	N/A	1 Anexo I y II	3.1 Proceso de determinación de los temas materiales 3.2 Lista de temas materiales 2.3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	✓
Enfoque de gestión	N/A	2.11 3.1	2.9 Estructura de gobernanza y composición 3.3 Gestión de los temas materiales	✓
Cuestiones medioambientales				
Enfoque de gestión	SI	2.7 5	2.23 Compromisos y políticas 3.3 Gestión de los temas materiales	✓
Contaminación	NO	N/A	No procede: Las actividades realizadas por PROEDUCA no tienen un impacto medioambiental significativo en los grupos de interés.	-
Economía circular y prevención y gestión de residuos	SI	5.1 5.2	302.4. Reducción del consumo energético 302.5. Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	✓
Uso sostenible de los recursos	SI	5.3	301.1.1 Materiales utilizados por peso o volumen 302.1. Consumo de energía dentro de la organización 303.5 El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	✓
Cambio climático:				
- Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce;	SI	5.3	305.1. Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305.2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) 305.3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	✓
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático;	NO	N/A	No procede: Las actividades realizadas por PROEDUCA no tienen un impacto medioambiental significativo en los grupos de interés.	-
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	NO	N/A	No procede: Las actividades realizadas por PROEDUCA no tienen un impacto medioambiental significativo en los grupos de interés.	-
Protección de la biodiversidad	NO	N/A	No procede: Las actividades realizadas por PROEDUCA no tienen un impacto medioambiental significativo en los grupos de interés.	-
Cuestiones sociales y relativas al personal				
Enfoque de gestión	SI	3	3.3. Gestión de los temas materiales	✓
Empleo	SI	3.2 3.3 3.4 3.5	2.7. Empleados 2.19 Políticas de remuneración 2.20 Proceso para determinar la remuneración por sexo frente al salario mínimo local 401.1. Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	✓

Información requerida según la Ley de Información No Financiera y Diversidad	Material (S/N)	Sección informe	Estándar GRI	Verificación
			405.2. Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	
Desarrollo de políticas de desconexión laboral	SI	3.6.1	3.3. Gestión de los temas materiales	✓
Organización del trabajo	SI	3.6	2.30. Convenios de negociación colectiva 401.3. Permiso parental	✓
Salud y seguridad	SI	3.7	403.2. Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes 403.3. Servicios de salud en el trabajo 403.4. Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo. 403.9. Lesiones por accidente laboral 403.10. Dolencias y enfermedades laborales	✓
Relaciones sociales	SI	1.2 3.7.1 3.5.1	403.4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo 2.30. Convenios de negociación colectiva	✓
Formación	SI	3.8	404.1. Media de horas de formación al año por empleado 404.3. Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	✓
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	SI	3.4	405.1. Diversidad en órganos de gobierno y empleados	✓
Igualdad	SI	3.9	3.3 Gestión de los temas materiales 405.1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados 406.1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	✓
Información sobre el respeto a los derechos humanos				
Enfoque de gestión	SI	4	2.23 Compromisos y políticas	✓
Derechos humanos	SI	4.1	2.26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes 412.2. Formación a empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos 419.1. Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	✓
Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno				
Enfoque de gestión	SI	6	3.3 Gestión de los temas materiales	✓
Corrupción y soborno	SI	6	205.1. Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción 205.2. Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción 205.3. Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas 2.28 Afiliación a asociaciones	✓
Información sobre la sociedad				
Enfoque de gestión	SI	2.11 4	2.23 Compromisos y políticas	✓
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	SI	2.9 7.1	2.28 Afiliación a asociaciones 2.29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	✓
Subcontratación y proveedores	SI	2.5 7.1 7.2	2.6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	✓
Consumidores:				
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	SI	7.3	418.1. Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	✓
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	NO	N/A	No procede: Las actividades realizadas por PROEDUCA no tienen un impacto significativo para la salud y seguridad de los consumidores por su	-

Información requerida según la Ley de Información No Financiera y Diversidad	Material (S/N)	Sección informe	Estándar GRI	Verificación
			propia naturaleza y dado que no realizan actividades de etiquetado de productos y servicios.	
Información fiscal	SI	7.4	201.4. Asistencia financiera recibida del gobierno 207.4 Presentación de informes país por país 207.1 Enfoque fiscal	✓

ANEXO II Desarrollo e índice de contenidos GRI

Secc.	Contenido	Estándar GRI	Página
1.	Introducción	2.1 Detalles organizacionales	3
		2.3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	
1.1	Bases para la formulación del estado de información no financiera	2.3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	3
		3.1 Proceso de determinación de los temas materiales	
		3.2 Lista de temas materiales	
1.2	Grupos de interés	2.29. Enfoque para la participación de los grupos de interés	4
2.	Modelo de Negocio		8
2.1	Proeduca Altus, S.A.	2.1 Detalles organizacionales	8
		2.2. Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	
2.2	Estrategia	2.22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	9
2.3	Ámbito de actuación	2.1. Detalles organizacionales	9
		2.6 Mercados servidos	
2.4	Grupo PROEDUCA	2.6. Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	11
2.5	Contratación externa	2.6. Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	12
		2.7 Información sobre empleados y otros trabajadores	
2.6	Cambios significativos en la organización	2.6. Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	12
2.7	Enfoque de precaución	2.23. Principio o enfoque de precaución	12
2.9	Afiliación a asociaciones	2.28. Afiliación a asociaciones	12
2.10	Modelo de negocio	2.6. Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	12
2.11	Políticas de aspectos no financieros	3.3. Gestión de los temas materiales	13
2.12	Riesgos identificados	2.15 Conflicto de intereses	15
		3.3. Gestión de los temas materiales	
3.	Cuestiones sociales y relativas al personal	3.3. Gestión de los temas materiales	18
3.1	Gobierno de PROEDUCA	2.9 Estructura de gobernanza y composición	18
		2.10 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	
		2.11. Presidente del máximo órgano de gobierno	
		2.12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	
3.2	Información sobre empleados	2.7. Empleados	22
		401.1. Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal	
3.4	Accesibilidad universal de personas con discapacidad	405.1. Diversidad en órganos de gobierno y empleados	27
		405.1. Diversidad en órganos de gobierno y empleados	
3.5	Remuneraciones	2.19. Políticas de remuneración	27
		2.20. Proceso para determinar la remuneración	
		201.3. Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	
		202.1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	
		405.2. Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	
3.6	Organización del trabajo	407.1. Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	33
		2.30. Acuerdos de negociación colectiva	
3.7	Seguridad y salud laboral	401.3. Permiso parental	34
		403.2. Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	
		403.3. Servicios de salud en el trabajo	
		403.4. Participación de los trabajadores, consulta y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	
		403.9. Lesiones por accidente laboral	
3.8	Formación	403.10. Dolencias y enfermedades laborales	36
		404.1. Media de horas de formación al año por empleado	
3.9	Igualdad	404.3. Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	36
		3.3 Gestión de los temas materiales	
		405.1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	
4.	Respeto a los Derechos Humanos	406.1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	38
		2.23. Compromisos y políticas	
		3.3 Gestión de los temas materiales	

4.1	Ética e integridad	2.26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes 412.2. Formación a empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos 419.1. Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	38
5.	Información medioambiental	3.3 Gestión de los temas materiales	41
5.1	Política medioambiental	2.27. Cumplimiento de la legislación y las normativas 3.3 Gestión de los temas materiales	41
5.2	Certificaciones y controles medioambientales	302.4. Reducción del consumo energético 302.5. Reducción de los requerimientos energéticos de producto y servicios 305.5. Reducción de las emisiones 308.1. Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales 308.2. Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	41
5.3	Datos consumos	301.1.1 Materiales utilizados por peso o volumen 302.1. Consumo de energía dentro de la organización 303.5 El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales 305.1. Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305.2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) 305.3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	41
6.	Lucha contra la corrupción y el soborno	3.3. Gestión de los temas materiales	44
6.1	Gestión ético-empresarial de PROEDUCA: prevención de la corrupción y el soborno	205.1. Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción 205.2. Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción 205.3. Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	44
7.	Información sobre la sociedad	3.3. Explicación del tema y su cobertura	47
7.1	Compromiso con el desarrollo sostenible	2.6 Cadena de suministro	47
7.2	Mecanismo de asesoramiento y respeto al marco legal	2.6. Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	47
7.3	Mecanismos de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	418.1. Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	48
7.4	Información fiscal	201.4. Asistencia financiera recibida del gobierno 207.4 Presentación de informes país por país 207.1 Enfoque fiscal	48
ANEXO I Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad			64
		101. Fundamentos	

El Consejo de Administración de la sociedad PROEDUCA ALTUS, S.A., en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, y la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, procede a formular el Estado de Información no financiera del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, el cual viene constituido por el documento anexo que preceden a este escrito, formando todo ello un bloque de 69 páginas numeradas de la página 1 a la 69, inclusive.

Madrid, a 26 de noviembre de 2024

D. Ruben Stein (Presidente)	Dña. Laura Arrufat Farell (Vicesecretaria)
D. Miguel Tomás Arrufat Pujol (Consejero Delegado)	D. Jesús Díaz de la Hoz (Vocal)
D. Ignacio Martos Navarro (Vocal)	Dña. Margarita Villegas García (Vocal)
D. Miguel Arrufat Farell (Vocal)	Dña. María Luisa Azpiazu Zubizarreta (Vocal)
D. Adrián Forastier Guerrero (Vocal)	Renta Génova, S.L.U. (representada por Dña. María Ainhoa Briones Bravo) (Vocal)
D. Juan Ramón Urrutia Ybarra (Vocal)	D. Rafael Puyol Antolín (Vocal)
Dña. Cristina Ruiz Ortega (Vocal)	

Proeduca Altus, S.A.

Cuentas anuales del ejercicio
terminado el 31 de agosto de 2024 e
informe de gestión, junto con
el informe de auditoría independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Proeduca Altus, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Proeduca Altus, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de agosto de 2024 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de agosto de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de la cartera de Inversiones en empresas del grupo y asociadas

Descripción

Tal y como se indica en las Notas 8 y 13 de la memoria adjunta, la Sociedad mantiene participaciones en el capital social de sociedades del grupo y asociadas, no cotizadas, así como créditos concedidos a las mismas a largo y corto plazo. Estas inversiones a largo plazo suponen un importe relevante de las cuentas anuales de la Sociedad, representando, aproximadamente, el 55% del activo total del balance de la Sociedad al 31 de agosto de 2024.

Tal y como se indica en la Nota 3.4 de la memoria adjunta, la Sociedad, al cierre del ejercicio, lleva a cabo una evaluación de las posibles correcciones valorativas por deterioro en relación con las participaciones mantenidas, comparando el patrimonio neto de las sociedades participadas con el importe en libros de las mismas y, en el caso de que se aprecie la existencia de riesgo de deterioro, por ser el valor en libros superior, los administradores de la Sociedad estiman el importe recuperable considerando, en caso necesario, proyecciones de flujos de efectivo futuros.

La valoración de dichas inversiones ha sido identificada como una cuestión clave para nuestra auditoría debido, entre otras cuestiones, al elevado importe que el coste de las mismas representa en el contexto de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, en la evaluación del importe recuperable de las citadas participaciones realizada por la Dirección de la Sociedad, verificando tanto la adecuación del método de valoración empleado en relación con la inversión mantenida como la corrección aritmética de los cálculos realizados.

Hemos evaluado, en la determinación del importe recuperable de las participaciones, el valor teórico-contable del patrimonio neto de las sociedades participadas. Asimismo, hemos evaluado la razonabilidad de las proyecciones de flujos de caja y tasas de descuento y crecimiento, en su caso, utilizadas por la Dirección de la Sociedad en la determinación de los importes recuperables de las participaciones, realizando un análisis crítico de las hipótesis clave de los modelos utilizados.

Asimismo, hemos verificado que los desgloses de información facilitados en las Notas 3.4, 8 y 13 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría y Control en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de unas cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Control es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Control

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad de fecha 2 de diciembre de 2024.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2024 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023, es decir, para el ejercicio 2024.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para un periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Pablo Hurtado March
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20408

2 de diciembre de 2024



DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/19097

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PROEDUCA ALTUS, S.A.

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2024
E INFORME DE GESTIÓN**

12

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Balance al 31 de agosto de 2024
(Expresado en Euros)

ACTIVO	Notas Memoria	31/08/2024	31/08/2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		38.104.867,04	37.039.207,30
I. Inmovilizado intangible	5	-	120.000,00
6. Otro inmovilizado intangible		-	120.000,00
II. Inmovilizado material	6	77.910,85	3.335,17
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, y otro inmovilizado		2.910,85	3.335,17
3. Inmovilizado en curso y anticipos		75.000,00	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		37.751.956,19	35.404.841,92
1. Instrumentos de patrimonio	8	37.051.956,19	35.404.841,92
2. Créditos a empresas	7 y 13	700.000,00	-
V. Inversiones financieras a largo plazo	7	275.000,00	1.511.030,21
2. Créditos a terceros		275.000,00	1.511.030,21
B) ACTIVO CORRIENTE		28.827.086,19	30.349.622,27
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7 y 13	16.326.638,35	16.717.344,16
2. Créditos a empresas		5.002.894,90	-
5. Otros activos financieros		11.323.743,45	16.717.344,16
V. Inversiones financieras a corto plazo	7	37.500,00	-
2. Créditos a terceros		37.500,00	-
VI. Periodificaciones a corto plazo		103.841,70	19.662,47
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	12.359.106,14	13.612.615,64
1. Tesorería		12.359.106,14	13.612.615,64
TOTAL ACTIVO		66.931.953,23	67.388.829,57

Las notas explicativas 1 a 18 de la memoria de las cuentas anuales forman parte integrante del balance al 31 de agosto de 2024

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Balance al 31 de agosto de 2024
(Expresado en Euros)

PASIVO	Notas Memoria	31/08/2024	31/08/2023
A) PATRIMONIO NETO		4.844.154,74	10.411.934,54
A-1) Fondos Propios	10	4.844.154,74	10.411.934,54
I. Capital		903.579,34	903.579,34
1. Capital escriturado		903.579,34	903.579,34
II. Prima de emisión		2.837.846,67	2.837.846,67
III. Reservas		694.638,41	617.338,69
1. Legal y estatutarias		180.715,87	180.715,87
2. Otras reservas		513.922,54	436.622,82
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias		(452.353,93)	(439.798,76)
V. Resultados de ejercicios anteriores.		6.675,04	3.848,08
1. Remanente		6.675,04	3.848,08
VII. Resultado del ejercicio		21.349.434,35	40.376.246,20
VIII. (Dividendo a cuenta)		(20.495.665,14)	(33.887.125,68)
B) PASIVO NO CORRIENTE		945.098,69	60.000,00
I. Provisiones a largo plazo	14	820.098,69	-
II. Deudas a largo plazo	5 y 7	125.000,00	60.000,00
5. Otros pasivos financieros		125.000,00	60.000,00
C) PASIVO CORRIENTE		61.142.699,80	56.916.895,03
III. Deudas a corto plazo	7	187.750,86	250,86
5. Otros pasivos financieros		187.750,86	250,86
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7 y 13	55.925.773,09	56.548.364,55
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		5.029.175,85	368.279,62
1. Proveedores	7	137.081,00	114.828,83
2. Proveedores, empresas del grupo	7 y 13	4.870.333,24	-
3. Acreedores varios	7	12.546,45	35.039,46
6. Otras deudas con administraciones públicas	12	9.215,16	218.411,33
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		66.931.953,23	67.388.829,57

Las notas explicativas 1 a 18 de la memoria de las cuentas anuales forman parte integrante del balance al 31 de agosto de 2024

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024
(Expresado en Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas Memoria	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
1. Importe neto de la cifra de negocios	11.a y 13	41.022.069,79	46.179.352,93
a) Dividendos de participaciones en empresas del grupo		40.809.398,53	46.097.819,79
b) Ingresos financieros de empresas del grupo		212.671,26	81.533,14
b.1) De valores negociables y otros instrumentos financieros		212.671,26	81.533,14
4. Aprovisionamientos		(88,00)	(18.508,16)
a) Consumo de mercaderías		(88,00)	(8.828,16)
c) Trabajos realizados por otras empresas		-	(9.680,00)
7. Otros gastos de explotación	11.b	(21.099.049,75)	(1.232.397,25)
a) Servicios exteriores		(21.097.958,60)	(1.226.627,08)
b) Tributos		(1.091,15)	(5.770,17)
8. Amortización del inmovilizado	5 y 6	(424,32)	(424,26)
12. Otros resultados		(32.177,38)	(46.059,10)
A.1) RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN		19.890.330,34	44.881.964,16
13. Ingresos financieros		354.850,33	62.218,19
b) Por terceros		354.850,33	62.218,19
14. Gastos financieros		(163.165,06)	(137.925,66)
a) Por deudas con empresas el grupo y asociadas	13	(163.165,06)	(137.925,66)
16. Diferencias de cambio	16	(621.845,71)	(106.625,97)
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	7, 8 y 13	(2.937.922,63)	(4.098.631,91)
a) Deterioros y pérdidas		(4.330.402,75)	(4.098.631,91)
b) Resultados por enajenaciones y otras		1.392.480,12	-
A.2) RESULTADO FINANCIERO		(3.368.083,07)	(4.280.965,35)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		16.522.247,27	40.600.998,81
18. Impuestos sobre beneficios	12	4.827.187,08	(224.752,61)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		21.349.434,35	40.376.246,20
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		21.349.434,35	40.376.246,20

Las notas explicativas 1 a 18 de la memoria de las cuentas anuales forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024
(Expresado en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2024

	Notas memoria	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		21.349.434,35	40.376.246,20
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I) Por valoración de instrumentos financieros		-	-
II) Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
III) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
IV) Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
V) Efecto impositivo		-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		-	-
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI) Por valoración de instrumentos financieros		-	-
VII) Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
VIII) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
IX) Efecto impositivo		-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI + VII + VIII + IX)		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		21.349.434,35	40.376.246,20

Las notas explicativas 1 a 18 de la memoria de las cuentas anuales forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024

PROEDUCA ALTUS, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024
(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2024

Capital Escriturado	Prima de Emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Acciones en patrimonio propias	Remanente	Aportación de Socios	Resultado Ejercicio	Dividendo activo a pagar	TOTAL
903.579,34	2.837.846,67	180.715,87	420.416,01	(315.935,28)	1.923,89	4.593.921,00	38.512.911,37	(35.010.212,82)	12.125.166,05
-	-	-	-	-	-	-	40.376.246,20	-	40.376.246,20
-	-	-	16.206,81	(123.863,48)	-	(4.593.920,70)	-	(37.387.900,34)	(41.981.821,04)
-	-	-	-	-	1.924,19	(0,30)	(38.512.911,37)	38.510.987,48	(107.656,67)
903.579,34	2.837.846,67	180.715,87	436.622,82	(439.798,76)	3.848,08	-	40.376.246,20	(33.887.125,68)	10.411.934,54
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
903.579,34	2.837.846,67	180.715,87	436.622,82	(439.798,76)	3.848,08	-	40.376.246,20	(33.887.125,68)	10.411.934,54
-	-	-	-	-	-	-	21.349.434,35	-	21.349.434,35
-	-	-	77.299,72	(12.555,17)	-	-	-	(26.981.958,70)	(26.981.958,70)
-	-	-	-	-	2.826,96	-	(40.376.246,20)	40.373.419,24	64.744,55
903.579,34	2.837.846,67	180.715,87	513.922,54	(452.353,93)	6.675,04	-	21.349.434,35	(20.495.665,14)	4.844.154,74

SALDO AJUSTADO, INICIO EJ. 2022/2023

- I. Total ingresos y gastos reconocidos
- II. Operaciones con socios o propietarios:
 - 3) Distribución de dividendos
 - 4) Operaciones con acciones propias
- III. Otras variaciones

SALDO, FINAL EJERC. 2022/2023

- I. Ajustes por cambios de criterio
- II. Ajustes por errores

SALDO AJUSTADO, INICIO EJ. 2023/2024

- I. Total ingresos y gastos reconocidos
- II. Operaciones con socios o propietarios:
 - 3) Distribución de dividendos
 - 4) Operaciones con acciones propias
- III. Otras variaciones

SALDO, FINAL EJERC. 2023/2024

Las notas explicativas 1 a 18 de la memoria de las cuentas anuales forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024
(Expresado en Euros)

	Notas memoria	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		16.522.247,27	40.600.998,81
2. Ajustes del resultado		(37.440.891,14)	(41.816.430,17)
Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	424,32	424,26
Resultados por bajas y enajenaciones de inst. financieros (-)	7, 8 y 13	4.330.402,75	4.098.631,91
Ingresos financieros (-)		(354.850,33)	(62.218,19)
Gastos financieros (+)		163.165,06	137.925,66
Diferencias de cambio (+/-)	16	621.845,71	106.625,97
Ganancia enajenación de instrumentos de capital (-)	8	(1.392.480,12)	-
Otros ingresos y gastos (+/-)		(40.809.398,53)	(46.097.819,79)
3. Cambios en el capital corriente		3.954.871,29	(34.475,49)
Otros activos corrientes (+/-)		(84.179,23)	417,83
Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)		4.039.050,52	(34.893,32)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		44.410.920,89	41.264.613,22
Pagos de intereses (-)		(163.165,06)	(137.925,66)
Cobro de dividendos (+)		44.319.996,28	42.587.222,04
Cobros de intereses (+)		354.850,33	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		(100.760,66)	(1.184.683,15)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		27.447.148,31	40.014.706,37
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(6.183.514,78)	(14.271.074,84)
Empresas del grupo y asociadas		(4.217.022,63)	(12.762.262,82)
Inmovilizado intangible	5	(60.000,00)	(60.000,00)
Inmovilizado material	6	(75.000,00)	-
Otros activos financieros		(1.831.492,15)	(1.448.812,02)
7. Cobros por desinversiones (+)		5.097.609,74	7.037.420,12
Empresas del grupo y asociadas		4.977.609,74	7.037.420,12
Inmovilizado intangible		120.000,00	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		(1.085.905,04)	(7.233.654,72)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos de instrumentos de patrimonio		64.744,55	(107.656,67)
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		64.744,55	(107.656,67)
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(697.538,62)	11.472.087,27
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+/-)		(697.538,62)	11.472.087,27
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(26.981.958,70)	(41.981.821,04)
Dividendos (-)	10	(26.981.958,70)	(41.981.821,04)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)		(27.614.752,77)	(30.617.390,44)
D) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO (5+8+12)			
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		13.612.615,64	11.448.954,43
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		12.359.106,14	13.612.615,64

Las notas explicativas 1 a 18 de la memoria de las cuentas anuales forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024
(Expresada en Euros)

NOTA 1 – ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Proeduca Altus, S.A. (en adelante, la Sociedad), se constituyó en España de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital el 29 de mayo de 2007, bajo la forma de Sociedad de Responsabilidad Limitada, por tiempo indefinido y bajo el nombre de Studios Curtis, S.L. Con fecha 28 de septiembre de 2009 la Sociedad cambió su denominación social a Grupo Promotor UNIR La Rioja, S.L. Con fecha 21 de abril de 2015 la Sociedad cambió su denominación social a Proeduca Altus, S.L. Con fecha 3 de agosto de 2018, la Junta General de Socios aprobó la transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima.

El objeto social de la Sociedad, de acuerdo con sus estatutos, es:

- 1.- La creación, desarrollo y explotación de Universidades presenciales, virtuales o a distancia, así como centros de estudios de educación superior, tanto en España como en el resto del mundo, en las que se impartan todas o algunas de las enseñanzas y niveles permitidos por la legislación correspondiente a cada país en el que se implanten.
- 2.- La investigación científica y la impartición de la enseñanza en todos los campos de la formación de alumnos y de la formación universitaria, con especial atención a los estudios conducentes a la obtención de las diferentes titulaciones.

Para ello, se desarrollarán programas basados en la normativa española, de la Unión Europea, así como de la de cualquier otro país, sobre impartición de enseñanzas universitarias y se establecerán acuerdos de colaboración con otras instituciones, asociaciones y entidades mercantiles, públicas o privadas, así como de cualquier universidad del mundo.
- 3.- La realización de toda clase de actividades culturales y docentes universitarias, impartición de cursos, seminarios, conferencias, congresos nacionales e internacionales y otros actos.
- 4.- La edición y distribución de libros, publicaciones periódicas, folletos, hojas sueltas y otros impresos análogos relacionados con la enseñanza y los estudios impartidos por la universidad, para atender las necesidades de los programas de diplomatura del primer ciclo, licenciatura del segundo ciclo y doctorado del tercer ciclo.
- 5.- La producción, venta y distribución de todo tipo de material informático o electrónico en forma de discos, CD-ROM, DVD, cintas o videos y en general, todo tipo de software informático destinado a la enseñanza universitaria, y en general de postgrado.
- 6.- Adquirir; poseer, ceder y vender ya sea directamente o través de representantes o agentes, patentes, marcas, nombres comerciales y cualesquiera otros derechos de propiedad industrial, así como, de propiedad intelectual, que ostente la sociedad.
- 7.- Llevar a cabo, todas o cualesquiera de las actividades enumeradas, por cuenta propia o ajena, por medios propios o ajenos, para el logro de su objeto social que es el desarrollo y la explotación de la enseñanza universitaria a distancia, virtual o presencial.

Tales actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad; bien en forma directa, o bien en cualesquiera otras formas admitidas en derecho, como la adquisición de derechos de autor, o la participación en calidad de socio en otras entidades de objeto idéntico o análogo.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024
(Expresada en Euros)

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa o inscripción en Registros Públicos dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos por la normativa vigente.

El domicilio social se encuentra en Logroño, Avenida de la Paz, nº 137.

Proeduca Altus, S.A. es la sociedad dominante del Grupo Proeduca Altus, S.A., que deposita sus cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de la Rioja. Las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por el Consejo de Administración con fecha 28 de noviembre de 2023 fueron las correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023. A su vez, Proeduca Altus, S.A. está integrada en el Grupo Summa, cuya sociedad dominante Proeduca Summa, S.L.

Con fecha 8 de marzo de 2019, la Sociedad se incorporó al Mercado Alternativo Bursátil, en la actualidad BME Growth, en el segmento BME MTF Equity. Al 31 de agosto de 2024, la Sociedad mantiene como accionista mayoritario a Proeduca Summa, S.L., constituida en Madrid, que posee el 76,919% de las acciones de la Sociedad, la cual elabora y deposita sus cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Madrid.

El ejercicio social comienza el 1 de septiembre y finaliza el 31 de agosto de cada año.

La moneda funcional con la que opera la sociedad es el Euro. Las operaciones en moneda distinta a la moneda funcional se registran de conformidad con las políticas establecidas en la Nota 3.5 de esta memoria.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea.
- b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, modificado por el Real Decreto 1159/2010, el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que le resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, de tal forma que se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resultan de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los administradores de la Sociedad el 26 de noviembre de 2024, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2024.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024
(Expresada en Euros)

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del Plan General de Contabilidad.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

Los administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio y teniendo un efecto significativo, haya dejado de aplicarse.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Dirección de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

En las cuentas anuales se han utilizado estimaciones para la cuantificación de algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- El cálculo de la previsión del Impuesto sobre Sociedades.
- La gestión del riesgo financiero.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

La Sociedad ha elaborado sus cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.5. Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024.

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios terminados el 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto de 2023 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien en la medida en que sea significativa, se ha incluido en las notas correspondientes de la memoria.

2.7. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales no se han detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2023.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024
(Expresada en Euros)

2.8. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, no se han producido cambios en criterios contables significativos respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

NOTA 3 – NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Conforme a lo indicado en la Nota 2, la Sociedad ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor y sus modificaciones posteriores, así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales.

En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de la Sociedad y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

3.1. Inmovilizado intangible

Los elementos del inmovilizado intangible se reconocen inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste integrado por la correspondiente a la amortización acumulada y, en su caso, por el importe acumulado de las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

La Dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para sus activos intangibles (patentes, licencias y marcas). Esta estimación se basa en las vidas útiles económicas de dichos activos. Esto podría cambiar significativamente como consecuencia de un cambio de estimación en la vida útil. Cuando la vida útil de los activos no pueda estimarse con fiabilidad, se amortizan en un plazo de 10 años.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil, es la siguiente:

Concepto	Año de vida útil estimada	% anual
Patentes, licencias, marcas y similares	5	20,00%

La Sociedad incluye en el coste de inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientemente de otros activos, el Grupo calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

a) Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Las licencias y marcas se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste durante su vida útil estimada (5 años).

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024
(Expresada en Euros)

3.2. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valoran por su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por el importe acumulado de las pérdidas por deterioro reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la Sociedad para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

Concepto	Año de vida útil estimada	% Anual
Mobiliario	10	10%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.3).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

3.3. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias sea indicativo de que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida. Dichas reversiones no superarán el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024
(Expresada en Euros)

3.4. Instrumentos financieros

3.4.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- *Activos financieros a coste amortizado*: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal, y en su caso de intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- a) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
 - b) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por el Grupo cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.
- *Activos financieros a coste*: se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) activos financieros que deberían clasificarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a coste se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024
(Expresada en Euros)

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un “test de deterioro” para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los créditos por operaciones comerciales, el criterio utilizado por la Sociedad es dotar un deterioro correspondiente la totalidad de las partidas que excedan los 180 días y realizar un análisis detallado en base a históricos para dotar los posibles riesgos existentes en las partidas inferiores a 180 días.

Baja

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos y las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

3.4.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- *Pasivos financieros a coste amortizado*: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

3.4.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024
(Expresada en Euros)

entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, una transacción en moneda extranjera es aquella cuyo importe se denomina o exige su liquidación en una moneda distinta a la funcional y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable, según se indica en la Nota 3.4 de Instrumentos financieros.

3.6. Impuestos sobre Beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto o ingreso por impuesto corriente como por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuesto diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La sociedad está acogida al Régimen de Tributación Consolidado, siendo la sociedad dominante de dicho grupo Proeduca Summa, S.L., por lo que la Sociedad ha de efectuar a Proeduca Summa, S.L. la liquidación por este impuesto generándose por tal concepto una deuda a favor o en contra de la entidad dominante del grupo fiscal una vez

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024
(Expresada en Euros)

aplicadas las deducciones y retenciones.

Desde el 1 de enero de 2016, la sociedad dominante y las sociedades dependientes se encuentran inscritos al régimen especial de grupo de entidades (REGE) establecido en los art. 163 quinquies a 163 nonies de la Ley 37/92 de 28 de diciembre de IVA.

3.7. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de «distribución de beneficios» y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del Grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo. En la memoria deberá incluirse información acerca de los juicios realizados en relación con el registro de los dividendos en estos casos

Los intereses y dividendos derivados de la tenencia de instrumentos financieros en sociedades del grupo se registran dentro del epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios”, dada la consideración de sociedad tenedora de participaciones, de acuerdo con el criterio del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas recogido en la consulta 2 del BOICAC nº79 “sobre la clasificación contable en cuentas individuales de ingresos y gastos de una sociedad holding que aplica el PGC aprobado por el RD 1514/2007 y sobre la determinación del importe neto de la cifra de negocios de esta entidad”.

3.8. Provisiones y contingencias

La Dirección de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales, diferencia entre:

a) **Provisiones**: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b) **Pasivos contingentes**: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que la de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas a las cuentas anuales, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se van devengando.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024
(Expresada en Euros)

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

3.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en estas notas explicativas respecto a la información de cuestiones medioambientales.

3.10. Transacciones entre partes vinculadas

De acuerdo con la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una y otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad (persona física con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Así mismo, tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado.

Adicionalmente los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que la Dirección de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que pudieran derivarse pasivos de consideración en el futuro.

La política de precios de transferencia dentro del Grupo, del que la Sociedad es cabecera, está basada en la aplicación del principio de plena competencia. Como política general, siempre que pueda aplicarse, se busca el precio de plena

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024
(Expresada en Euros)

competencia (valor de mercado) comparando las condiciones de las transacciones entre empresas vinculadas con las condiciones de operaciones análogas llevadas a cabo por las Sociedades del Grupo con partes que no tengan la consideración de vinculadas.

En el caso de que no existan operaciones análogas realizadas entre las Sociedades del Grupo y terceros no vinculados, se busca el comparable entre partes no vinculadas atendiendo a los criterios de relevancia y la capacidad de disponer de ellos razonablemente.

En términos generales, para determinar la cuantificación de la operación u operaciones se aplica, en función de las características específicas de la operación, alguno de los siguientes métodos: Precio libre comparable, coste incrementado o precio de venta.

3.11. Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

NOTA 4 – GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

4.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad, a través de sus participadas, están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

La Sociedad no mantiene saldos significativos en moneda extranjera, por lo que el riesgo se encuentra limitado.

(ii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y en el valor razonable

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los activos y pasivos financieros que dispone la Sociedad. Los instrumentos financieros emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024
(Expresada en Euros)

La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la evolución esperada de los mercados financieros, las diferentes alternativas y, en función de estos escenarios, la Sociedad calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés.

La Sociedad no mantiene de forma directa activos y pasivos financieros con riesgo de tipo de interés, por lo que el riesgo está limitado.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge del efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo y los depósitos en bancos e instituciones financieras. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades a las que se les considera como solventes por parte de la Dirección de la Sociedad. Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito en terceros.

c) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender a todos los compromisos de pago que se deriven de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra en el balance adjunto, sobre la cual no existen restricciones a su disponibilidad.

Asimismo, la Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad en función de los flujos de efectivo esperados.

4.2. Estimación del valor razonable

El valor en libros es una aproximación aceptable del valor razonable. El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza su juicio para seleccionar una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

NOTA 5 – INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en “Inmovilizado intangible” durante el ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto de 2023 es el siguiente:

31 de agosto de 2024

Concepto	Euros				
	Saldo al 31/08/2023	Adiciones /Dotaciones	Bajas /Reversión	Trasposos	Saldo al 31/08/2024
Coste:					
Contrato de franquicia	120.000,00	-	(120.000,00)	-	-
	120.000,00	-	(120.000,00)	-	-
Amortización acumulada:					
Contrato de franquicia	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
Total Neto	120.000,00	-	(120.000,00)	-	-

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024, la Sociedad ha vendido a la sociedad del grupo Universidad Internacional de La Rioja, S.A. los derechos formativos para desarrollar la preparación de oposiciones en modalidad en línea que se imparte en una escuela de oposiciones, que contará con el apoyo y “know-how” de sus socios y que adquirió en el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023. Al 31 de agosto de 2023 estaba pendiente

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024
(Expresada en Euros)

de pago un importe de 60.000,00 euros, registrado en el epígrafe “Deudas a largo plazo – Otros pasivos financieros” del balance adjunto. Este importe ha sido pagado durante el ejercicio 2024.

31 de agosto de 2023

Concepto	Euros				
	Saldo al 31/08/2022	Adiciones /Dotaciones	Bajas /Reversión	Trasposos	Saldo al 31/08/2023
Coste:					
Contrato de franquicia	-	120.000,00	-	-	120.000,00
	-	120.000,00	-	-	120.000,00
Amortización acumulada:					
Contrato de franquicia	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
Total Neto	-	120.000,00	-	-	120.000,00

NOTA 6 – INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en “Inmovilizado material” durante el ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto de 2023 es el siguiente:

31 de agosto de 2024

Concepto	Euros				
	Saldo al 31/08/2023	Adiciones /Dotaciones	Bajas /Reversión	Trasposos	Saldo al 31/08/2024
Coste:					
Mobiliario	4.242,63	-	-	-	4.242,63
Inmovilizado en curso y anticipos	-	75.000,00	-	-	75.000,00
	4.242,63	75.000,00	-	-	79.242,63
Amortización acumulada:					
Mobiliario	(907,46)	(424,32)	-	-	(1.331,78)
	(907,46)	(424,32)	-	-	(1.331,78)
Total Neto	3.335,17	74.575,68	-	-	77.910,85

31 de agosto de 2023

Concepto	Euros				
	Saldo al 31/08/2022	Adiciones /Dotaciones	Bajas /Reversión	Trasposos	Saldo al 31/08/2023
Coste:					
Mobiliario	4.242,63	-	-	-	4.242,63
	4.242,63	-	-	-	4.242,63
Amortización acumulada:					
Mobiliario	(483,20)	(424,26)	-	-	(907,46)
	(483,20)	(424,26)	-	-	(907,46)
Total Neto	3.759,43	(424,26)	-	-	3.335,17

Al 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto de 2023 no existen activos totalmente amortizados.

Todos los elementos de inmovilizado material están situados en territorio español. Al 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto de 2023, todos los bienes que conforman el inmovilizado material corresponden a bienes afectos directamente a la explotación de la Sociedad.

Al 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto de 2023, no existen activos materiales significativos sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivo, y no existe compromiso alguno sobre compra o venta de los mismos.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024
(Expresada en Euros)

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto de 2023, todos los activos se encuentran en uso. Asimismo, al 31 de agosto de 2024, existían compromisos firmes de inversión de activos del inmovilizado material, habiendo registrado un anticipo por importe de 75.000,00 euros por la opción de compra de un terreno en Logroño, que se ha materializado el 20 de septiembre de 2024 (Nota 18).

NOTA 7 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 Análisis por categorías

Activos financieros

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 8), las Administraciones Públicas (Nota 12) y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 9) al 31 de agosto de 2024 y de 2023 es la siguiente:

	Euros					
	31/08/2024			31/08/2023		
	Corriente	No Corriente	Corriente	Corriente	No corriente	Total
(i) Activos financieros a coste amortizado						
(a) Créditos a terceros	37.500,00	275.000,00	312.500,00	-	1.511.030,21	1.511.030,21
(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	16.326.638,35	700.000,00	17.026.638,35	16.717.344,16	-	16.717.344,16
Total	16.364.138,35	975.000,00	17.339.138,35	16.717.344,16	1.511.030,21	18.228.374,37
Total activos financieros	16.364.138,35	975.000,00	17.339.138,35	16.717.344,16	1.511.030,21	18.228.374,37

(i) Activos financieros a coste amortizado

a) Créditos a terceros

	Euros	
	31/08/2024	31/08/2023
No corriente:		
- Créditos a terceros	275.000,00	1.511.030,21
	275.000,00	1.511.030,21
Corriente:		
- Créditos a terceros	37.500,00	-
	37.500,00	-
	312.500,00	1.511.030,21

Con fecha 1 de junio de 2023, la Sociedad firmó un contrato de crédito con Universidad Internaciones de Guatemala, empresa vinculada, por el que pone a disposición, durante un plazo de 5 años, una línea de crédito por un importe máximo de 4.000.000,00 euros. Al 31 de agosto de 2024, el importe dispuesto junto con intereses pendientes de pago asciende a 3.029.257,96 euros, (1.511.030,21 euros al 31 de agosto de 2023), los cuales se han deteriorado en la misma cuantía bajo el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

	Euros	
	31/08/2024	31/08/2023
No Corriente:		
- Préstamos participativos concedidos (Nota 13)	700.000,00	-
	700.000,00	-
Corriente:		
- Cuenta corriente con empresas del Grupo (Nota 13)	11.323.743,45	13.206.746,41
- Dividendo a cobrar con empresas del Grupo (Nota 13)	-	3.510.597,75
- Créditos fiscales empresas del grupo (Nota 13)	5.002.894,90	-
	16.326.638,35	16.717.344,16
	17.026.638,35	16.717.344,16

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024
(Expresada en Euros)

La Dirección estima que el importe registrado en libros de cada una de las categorías de cuentas por cobrar indicadas anteriormente se aproxima a su valor razonable.

Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros, excluyendo aquellos con las Administraciones Públicas (Nota 12), al 31 de agosto de 2024 y de 2023 es la siguiente:

	31/08/2024			31/08/2023			Euros
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total	
	(i) Pasivos financieros a coste amortizado						
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	137.081,00	-	137.081,00	114.828,83	-	114.828,83	
Proveedores, empresas del grupo (Nota 13)	4.870.333,24	-	4.870.333,24	-	-	-	
Otras cuentas a pagar	56.126.070,40	125.000,00	56.251.070,40	56.583.654,87	60.000,00	56.643.654,87	
	61.133.484,64	125.000,00	61.258.484,64	56.698.483,70	60.000,00	56.758.483,70	
Total pasivos financieros	61.133.484,64	125.000,00	61.258.484,64	56.698.483,70	60.000,00	56.758.483,70	

Otras cuentas a pagar

El epígrafe de "Otras cuentas a pagar" se compone de las siguientes partidas:

	Euros	
	31/08/2024	31/08/2023
No Corriente:		
- Otros pasivos financieros	125.000,00	60.000,00
	125.000,00	60.000,00
Corriente:		
- Acreedores varios	12.546,45	35.039,46
- Cuenta corriente con empresas del grupo (Nota 13)	55.925.773,09	56.548.364,55
- Deudas con terceros	187.750,86	250,86
	56.126.070,40	56.583.654,87
	56.251.070,40	56.643.654,87

A 31 de agosto de 2024 están pendiente de pago 312.500,00 euros por la compra de la sociedad Unipro Universitat Digital Europea, S.L.U. (anteriormente Humanium, S.L.U.) (Nota 8), de los cuales, 187.500,00 euros serán abonados en septiembre de 2024 y 125.000,00 euros en septiembre de 2025, según lo estipulado en el contrato de compraventa (60.000,00 euros pendientes de pago al 31 de agosto de 2023 por la compra de los derechos formativos para desarrollar la preparación de oposiciones en modalidad en línea que se imparte en una escuela de oposiciones).

7.2 Pérdidas y ganancias netas por categoría de instrumentos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos y pasivos financieros es como sigue (en euros):

Instrumentos financieros a coste amortizado	Euros	
	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
Ingresos financieros	567.521,59	143.751,33
Gastos financieros	(163.165,06)	(137.925,66)
Ganancias / (Pérdidas) netas	404.356,53	5.825,67

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024
(Expresada en Euros)

7.3 Información sobre periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014 del 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC del 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales y la ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas:

	2023/2024	2022/2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	43,48	55,66
Ratio de operaciones pagadas	39,22	53,87
Ratio de operaciones pendientes de pago	177,34	89,17
	Euros	Euros
Total pagos realizados	819.040,38	963.364,94
Total pagos pendientes	26.056,80	51.396,63

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en cada ejercicio.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance al cierre del ejercicio.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales la cual fue modificada por la Ley 11/2013 de 26 de julio que establece desde su fecha de aplicación un plazo máximo legal de 30 días de pago a proveedores y acreedores, excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días. Durante los ejercicios terminados el 31 agosto de 2024 y 31 de agosto de 2023 la Sociedad ha superado en determinados casos el periodo medio de pago según lo establecido en los diferentes acuerdos con proveedores.

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido:

	2023/2024	2022/2023
Volumen monetario (euros)	660.962,71	520.217,41
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	81%	54%
Número de facturas	213	185
Porcentaje sobre el total de facturas	87%	75%

7.4 Clasificación por vencimientos

Al 31 de agosto de 2024, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Agosto 2025	Agosto 2026	Agosto 2027	Agosto 2028	Agosto 2029 y posterior	Euros Total
Activos financieros a coste amortizado						
- Créditos a terceros	37.500,00	-	-	275.000,00	-	312.500,00
- Deudores com. y otras cuentas a cobrar	16.326.638,35	-	-	-	700.000,00	17.026.638,35
	16.364.138,35	-	-	275.000,00	700.000,00	17.339.138,35
Total activos financieros	16.364.138,35	-	-	275.000,00	700.000,00	17.339.138,35

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024
(Expresada en Euros)

	Euros					
	Agosto 2025	Agosto 2026	Agosto 2027	Agosto 2028	Agosto 2029 y posterior	Total
Pasivos financieros a coste amortizado						
- Acreed. Come. y otras cuentas a pagar	61.133.484,64	125.000,00	-	-	-	61.258.484,64
	61.133.484,64	125.000,00	-	-	-	61.258.484,64

Al 31 de agosto de 2023, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros					
	Agosto 2024	Agosto 2025	Agosto 2026	Agosto 2027	Agosto 2028 y posterior	Total
Activos financieros a coste amortizado						
- Créditos a terceros	-	-	-	-	1.511.030,21	1.511.030,21
- Deudores com. y otras cuentas a cobrar	16.717.344,16	-	-	-	-	16.717.344,16
	16.717.344,16	-	-	-	1.511.030,21	18.228.374,37
Total activos financieros	16.717.344,16	-	-	-	1.511.030,21	18.228.374,37

	Euros					
	Agosto 2024	Agosto 2025	Agosto 2026	Agosto 2027	Agosto 2028 y posterior	Total
Pasivos financieros a coste amortizado						
- Acreed. Come. y otras cuentas a pagar	56.758.483,70	-	-	-	-	56.758.483,70
	56.758.483,70	-	-	-	-	56.758.483,70

NOTA 8 – INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

a) Participaciones en empresas del Grupo

Nombre	Domicilio Social	Actividad	% de capital y de derechos de voto
Universidad Internacional de La Rioja, S.A.	Avda. de la Paz 137, Logroño	La creación, desarrollo y explotación de Universidades a Distancia en las que se imparten todas o algunas de las enseñanzas y niveles permitidos por la legislación española.	99,96%
Centro de Educación Superior Cunimad, S.L.U.	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Formación y estudios de educación superior.	100,00%
Dizaparzi, S.A.	Av. República E7-123 y Psje. Martín Carrión, Quito	Prestación de actividades de servicios administrativos y de apoyo, tales como actividades de alquiler y arrendamiento de todo tipo de bienes tangibles, muebles e inmuebles.	99,88%
Proeduca Formación Profesional Global, S.L.U.	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Consultoría de gestión empresarial.	100,00%
Proinnova Estrategia, S.L.U.	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Creación, desarrollo y explotación de Universidades presenciales, virtuales o a distancia.	100,00%
Gen Gen S.L.U.	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Actividades formativas, prestación de servicios de Escuela de Negocio, Consultoría, Formación y enseñanza reglada y no reglada en todos los ámbitos.	100,00%
Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, S.L.	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Organización e impartición de cursos de formación en general y en particular de materias relacionadas con la informática y las telecomunicaciones.	45,20%
Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. en C.V.	Av. Universidad, 472, Colonia Vértiz Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México	Creación, desarrollo y explotación de universidades a distancia, investigación científica y la impartición de la enseñanza en todas o algunas enseñanzas y niveles permitidos por la legislación mexicana.	99,99%
Globalpro S.L.U.	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Prestación de servicios administrativos y de gestión.	100,00%
Interglobal Servicios Colombia, S.A.S.	Calle 100, nº19-61, piso 8, Bogotá	Prestación de servicios administrativos, de gestión y comerciales, a todo tipo de empresas, especialmente a aquellas relacionadas con el ámbito educativo.	100,00%
Proeduca Corporation	251 Little Falls Drive, Wilmington, New Castle, 19808-16574, Delaware	Entidad vehículo para tenencia de acciones/participaciones en otras sociedades.	100,00%
Escuela de Posgrado Newman S.A.C.	Av. Bolognesi 987, Tacna 23001 Perú	Enseñanza superior.	100,00%
Global Tic Services Perú, S.A.C.	Av. Juan de Aliaga 150, Magdalena del Mar, Lima, Perú	Realización de trabajos de gestión administrativa y comercial.	99,99%
Centro de Talento Qualentum, S.A.U.	c/ Zurbano, 73, Madrid	La creación, desarrollo, divulgación, difusión, comercialización y, en general, la explotación de cursos de formación y enseñanza realizados en formato online, virtuales o a distancia tanto en el territorio de España como fuera del territorio.	100,00%

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024
(Expresada en Euros)

Centro Médico Unir, S.L.U.	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Consultorio y asistencia en centros médicos y sanitarios, la organización y prestación de servicios médicos de cirugía en todas sus especialidades. Centro médico, visitas, urgencias médicas mediante contratación de los profesionales debidamente titulados.	100,00%
Universal Business Messenger, S.L.U. (anteriormente Unified Business Messenger, S.L.U.)	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Prestación de servicios profesionales en los ámbitos de consultoría de negocio y gestión, consulta tecnológica y formación.	100,00%
Alter Global Central, S.A.	Boulevard San Isidro 16-02, Ciudad de Guatemala	Realización de trabajos de gestión administrativa y comercial, prestación de servicios comerciales y académicos.	99,00%
Utrus Global Services, S.A.S.	c/ Havre 2104, Montevideo, Uruguay	Realización de cualquier actividad comercial o civil lícita.	100,00%
Studios Bowinton Street S.L.U.	c/ Zurbano, nº73, 28010, Madrid	Actividades de las sociedades holding.	100,00%
Unimadrid Universitas, S.L.U.	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Impartición de todo tipo de formación y estudios de educación superior y a distancia, virtual, presencial y/o híbrida.	100,00%
Pronewman, S.A.C. (anteriormente Neumann Business School, S.A.C.)	Carretera Panamericana s/n, Tacna 23001, Perú	Sociedad fundadora de Escuela de Posgrado Newman S.A.C.	100,00%
Qualentum Digital, S.L.U.	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Prestación de servicios de consultoría de toda índole, en materia de organización, gestión, selección, formación y desarrollo de proyectos de gestión empresarial.	100,00%
Unitech Rioja S.L.U. (anteriormente Qdigital Consulting, S.L.U.)	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Prestación de servicios de consultoría en general.	100,00%
Proeduca Estudios, S.L.U. (anteriormente Consultoría y Asesoría Atlas, S.L.U.)	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Prestación de servicios de consultoría.	100,00%
Unipro Business Education, S.L.U. (anteriormente Sun Tech Management, S.L.U.)	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Actividad, negocio y promoción inmobiliaria.	100,00%
Unipro Universitat Digital Europea, S.L.U. (anteriormente Humanium, S.L.U.)	Av. Francesc Cairat 20, local 1 – planta baja AD600, Sant Julià de Lòria (Andorra)	Enseñanza superior.	100,00%
Mistel Company, S.A.	Circunvalación Durango 1429, apto 2d. Montevideo (Uruguay)	Usuario comercial de zona franca. Realización de cualquier actividad comercial o civil lícita.	100,00%

Ninguna de las empresas del Grupo en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.

El movimiento habido durante el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024 en las inversiones a largo plazo en empresas del grupo, asociadas y multigrupo ha sido el siguiente:

Sociedad	Coste		Deterioro (Dotación Reversión)		Neto		
	Saldo a 31/08/2023	Altas (Bajas)	Saldo a 31/08/2024	Saldo al 31/08/2023	Saldo al 31/08/2024	Saldo al 31/08/2024	
Universidad Internacional de La Rioja, S.A.	12.902.856,09		12.902.856,09	-	-	12.902.856,09	
Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, S.L.	760.219,91		760.219,91	-	-	760.219,91	
Gen Gen, S.L.U.	2.555.805,51		2.555.805,51	(2.205.154,43)		389.960,87	
Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. de C.V.	971.067,16		971.067,16	-	-	971.067,16	
Centro de Educación Superior Cunimad, S.L.U.	2.670.249,08		2.670.249,08	(2.670.249,08)		274.263,41	
Proeduca Formación Profesional Global, S.L.U. (anteriormente Proinnova Europa, S.L.U.)	2.002.519,81		2.002.519,81	(2.002.519,81)		497.212,76	
Proinnova Estrategia, S.L.U.	41.368,04		41.368,04	-	-	41.368,04	
Dizaparzi, S.A.	20.370,16		20.370,16	-	-	20.370,16	
Globalpro, S.L.U.	2.539.081,31		2.539.081,31	-	-	2.539.081,31	
Interglobal Servicios Colombia, S.A.S.	1.893,32		1.893,32	-	-	1.893,32	
Proeduca Corporation	8.324.216,01		8.324.216,01	-	-	8.324.216,01	
Escuela de Posgrado Newman, S.A.C.	2.122.966,12	453.683,63	2.576.649,75	-	-	2.576.649,75	
Centro de Talento Qualentum, S.A.U.	1.064.317,16		1.064.317,16	(1.064.317,16)		-	
Global Tic Services Perú, S.A.C.	707.030,90	365.000,00	1.072.030,90	(707.030,90)	(365.000,00)	(1.072.030,90)	
Centro Médico Unir, S.L.U.	200.001,00		200.001,00	(152.824,29)	(13.895,90)	(166.720,19)	
Universal Business Messenger, S.L.U. (anteriormente Unified Business Messenger, S.L.U.)	73.098,23	20.000,00	93.098,23	(62.282,43)	(18.778,54)	(81.060,97)	
Utrus Global Services, S.A.S.	50.427,43		50.427,43	-	-	50.427,43	
Studios Bowinton Street S.L.U.	150.000,00	13.000,00	163.000,00	(153.000,00)	(10.000,00)	(163.000,00)	
Unimadrid Universitas, S.L.U.	6.997.001,00		6.997.001,00	-	-	6.997.001,00	
Unipro Universitat Digital Europea, S.L.U. (anteriormente Humanium, S.L.U.)	-	625.000,00	625.000,00	-	-	625.000,00	
Pronewman, S.A.C. (anteriormente Neumann Business School, S.A.C.)	14.731,78		14.731,78	-	-	14.731,78	
Proyecto3 Salud Asesores, S.L.U.	250.000,00	(250.000,00)	-	-	-	-	
Qualentum Digital, S.L.U.	3.000,00		3.000,00	-	(3.000,00)	(3.000,00)	
Unitech Rioja, S.L.U. (anteriormente Qdigital Consulting, S.L.U.)	-	6.000,00	6.000,00	-	-	6.000,00	
Emooti Hub Spain, S.L.U. (anteriormente Ignition Hub Spain, S.L.U.)	-	-	-	-	-	-	
Proeduca Estudios, S.L.U. (anteriormente Consultoría y Asesoría Atlas, S.L.U.)	-	6.000,00	6.000,00	-	-	6.000,00	
Unipro Business Education, S.L.U. (anteriormente Sun Tech Management, S.L.U.)	-	6.000,00	6.000,00	-	-	6.000,00	
Mistel Company, S.A.	-	2.319,12	2.319,12	-	-	2.319,12	
	44.422.220,02	1.247.002,75	45.669.222,77	(9.017.378,10)	400.111,52	(8.617.266,58)	37.051.956,19



PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024
(Expresada en Euros)

Durante el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024, la Sociedad ha realizado las siguientes operaciones significativas:

- Con fecha 5 de septiembre de 2023, la Sociedad compró a un tercero independiente el 100% de una sociedad limitada en Andorra, denominada Unipro Universitat Digital Europea, S.L.U. (anteriormente Humanium, S.L.U.), con licencia para impartir titulaciones universitarias, por un importe de 625.000,00 euros.
- Con fecha 6 de febrero de 2024, la Sociedad compró a un tercero independiente el 100% de la sociedad Mistel Company, S.A. por importe de 2.319,12 euros.
- Con fecha 4 de marzo de 2024, la Sociedad compró a la sociedad dependiente Studios Bowinton Street, S.L.U. las sociedades Proeduca Estudios, S.L.U. (anteriormente Consultoría y Asesoría Atlas, S.L.U.) y Unipro Business Education, S.L.U. (anteriormente Sun Tech Management, S.L.U.) por importe de 3.000,00 euros y 3.000,00 euros, respectivamente.
- Con fecha 19 de marzo de 2024, la Sociedad compró a un tercero independiente el 20% restante de Escuela de Posgrado Newman, S.A.C. por un importe de 453.683,63 euros, pasando a tener el 100% de dicha Sociedad.
- Con fecha 20 de marzo de 2024, la Sociedad compró a un tercero independiente el 100% de la sociedad Emooti Hub Spain, S.L.U. (anteriormente Ignition Hub Spain, S.L.U.) por importe de 3.000,00 euros. Posteriormente, con fecha 3 de julio de 2024 la Sociedad vendió a su accionista mayoritario el 100% de dicha sociedad por el mismo importe.
- Con fecha 25 de abril de 2024, la Sociedad realizó una ampliación de capital en Global Tic Services Perú, S.A.C. por importe de 365.000,00 euros.
- Con fecha 31 de mayo de 2024, la Sociedad realizó una aportación de socios a la sociedad Proyecto3 Salud Asesores, S.L.U. por importe de 1.357.520,00 euros. Con fecha 3 de julio de 2024, la Sociedad vendió a su accionista mayoritario el 100% de dicha sociedad por importe de 3.000.000,00 euros, obteniendo un beneficio de 1.392.480,12 euros por la venta, estando registrado bajo el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.
- Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, la Sociedad desembolsó el importe que tenía pendiente a 31 de agosto de 2023 por la compra de la sociedad Unitech Rioja, S.L.U (anteriormente Qdigital Consulting, S.L.U.), por importe de 3.000,00 euros y realizó una aportación de socios por importe de 3.000,00 euros adicionales.
- Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, la Sociedad ha realizado aportaciones de socios a las sociedades Universal Business Messenger, S.L.U. (anteriormente Unified Business Messenger, S.L.U.), Studios Bowinton Street S.L.U., Proeduca Estudios, S.L.U. (anteriormente Consultoría y Asesoría Atlas, S.L.U.) y Unipro Business Education, S.L.U. (anteriormente Sun Tech Management, S.L.U.) por importe de 20.000,00 euros, 13.000,00 euros, 3.000,00 euros y 3.000,00 euros, respectivamente.

Por otro lado, durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, los administradores de la Sociedad han evaluado la recuperabilidad de las participaciones conforme a lo indicado en la Nota 3.4.1. Tras dicha evaluación, se ha realizado una dotación por deterioro de participaciones por importe de 410.674,44 euros, y se ha revertido parte del deterioro previamente registrado por importe de 810.785,96 euros, todo ello registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdida y ganancias adjunta.

El movimiento habido durante el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2023 en las inversiones a largo plazo en empresas del grupo, asociadas y multigrupo ha sido el siguiente:

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024
(Expresada en Euros)

Sociedad	Coste		Saldo a 31/08/2023	Saldo al 31/08/2022	Deterioro (Dotación) Reversión		Saldo al 31/08/2023	Neto Saldo al 31/08/2023
	Saldo a 31/08/2022	Altas (Bajas)						
Universidad Internacional de La Rioja, S.A.	12.902.856,09	-	12.902.856,09	-	-	-	-	12.902.856,09
Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, S.L.	760.219,91	-	760.219,91	-	-	-	-	760.219,91
Gen Gen, S.L.U.	1.880.805,51	675.000,00	2.555.805,51	(1.880.805,51)	(324.348,92)	(2.205.154,43)	-	350.651,08
Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. de C.V.	971.067,16	-	971.067,16	-	-	-	-	971.067,16
Centro de Educación Superior Cunimad, S.L.U.	2.670.249,08	-	2.670.249,08	(2.670.249,08)	-	(2.670.249,08)	-	-
Proeduca Formación Profesional Global, S.L.U. (anteriormente Proinnova Europa, S.L.U.)	227.519,81	1.775.000,00	2.002.519,81	(227.519,81)	(1.775.000,00)	(2.002.519,81)	-	-
Proinnova Estrategia, S.L.U.	41.368,04	-	41.368,04	(41.368,04)	41.368,04	-	-	41.368,04
Dizapərzi, S.A.	20.370,16	-	20.370,16	-	-	-	-	20.370,16
Globalpro, S.L.U.	2.539.081,31	-	2.539.081,31	-	-	-	-	2.539.081,31
Interglobal Servicios Colombia, S.A.S.	1.893,32	-	1.893,32	-	-	-	-	1.893,32
Proeduca Corporation	8.324.216,01	-	8.324.216,01	-	-	-	-	8.324.216,01
Escuela de Posgrado Newman, S.A.C.	1.404.216,12	718.750,00	2.122.966,12	-	-	-	-	2.122.966,12
Centro de Talento Qualentum, S.A.U. (anteriormente Edix Educación, S.A.U.)	1.064.317,16	-	1.064.317,16	(1.064.317,16)	-	(1.064.317,16)	-	-
Global Tic Services Perú, S.A.C.	250,86	706.780,04	707.030,90	-	(707.030,90)	(707.030,90)	-	-
Centro Médico Unir, S.L.U.	200.001,00	-	200.001,00	(134.621,87)	(18.202,42)	(152.824,29)	-	47.176,71
Universal Business Messenger S.L.U. (anteriormente Instituto Berceo, S.L.U.)	1.087.245,14	(1.014.146,91)	73.098,23	(46.959,11)	(15.323,32)	(62.282,43)	-	10.815,80
Utrus Global Services, S.A.S.	427,43	50.000,00	50.427,43	-	-	-	-	50.427,43
Studios Bowinton Street S.L.U.	3.000,00	150.000,00	153.000,00	-	(153.000,00)	(153.000,00)	-	-
Unimadrid Universitas, S.L.U. (anteriormente Studios Kaffe Sprint, S.L.U.)	-	6.997.001,00	6.997.001,00	-	-	-	-	6.997.001,00
Neumann Business School, S.A.C.	-	14.731,78	14.731,78	-	-	-	-	14.731,78
Proyecto3, Salud, Asesores, S.L.U.	-	250.000,00	250.000,00	-	-	-	-	250.000,00
Qualentum Digital, S.L.U.	-	-	-	-	-	-	-	-
Qdigital Consulting, S.L.U.	-	-	-	-	-	-	-	-
	34.099.104,11	10.323.115,91	44.422.220,02	(6.065.840,58)	(2.951.537,52)	(9.017.378,10)		35.404.841,92

Durante el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2023, la Sociedad realizó las siguientes operaciones significativas:

- Con fecha 5 de octubre de 2022, la Sociedad realizó una ampliación de capital en Utrus Global Services, S.A.S. por importe de 50.000,00 euros.
- Con fecha 13 de enero de 2023, la Sociedad compró el 100% de Qualentum Digital S.L.U. a una sociedad dependiente del grupo de su accionista mayoritario por un importe de 3.000,00 euros que, a 31 de agosto de 2023, se encontraban pendientes de desembolso.
- Con fecha 9 de marzo de 2023, el Consejo de Administración de Proeduca Altus, S.A., acordó la compra de la sociedad Proyecto3 Salud, Asesores, S.L.U. a una sociedad dependiente del grupo de su accionista mayoritario por un importe de 250.000,00 euros.
- Con fecha 20 de abril de 2023, la Sociedad compró a un tercero independiente el 100% de la sociedad Qdigital Consulting, S.L.U., por importe de 3.000,00 euros que, a 31 de agosto de 2023, se encontraban pendientes de desembolso.
- Con fecha 27 de abril de 2023, la Sociedad compró a un tercero independiente el 100% de la sociedad Neumann Business School, S.A.C. por importe de 14.731,78 euros.
- Con fecha 11 de mayo de 2023, la Sociedad compró el 100% de Unimadrid Universitas, S.L.U. (anteriormente Studios Kaffe Sprint, S.L.U.) a la sociedad del grupo Universidad Internacional de La Rioja, S.A. por un importe de 1,00 euros. En esa misma fecha, la Sociedad realizó una ampliación de capital por importe de 1.997.000,00 euros a la participada. Posteriormente, con fecha 30 de mayo de 2023, la Sociedad realizó una aportación de socios por importe de 5.000.000,00 euros.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024
(Expresada en Euros)

- Con fecha 1 de junio de 2023, la Sociedad aprobó la distribución de un dividendo en Universal Business Messenger S.L.U. (anteriormente Instituto Berceo, S.L.U.) por importe de 514.143,77 euros y decidió reducir su capital social en la cuantía de 500.003,14 euros.
- Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023, la Sociedad realizó aportaciones de socios a las sociedades Gen Gen, S.L.U., Proeduca Formación Profesional Global, S.L.U. (anteriormente Proinnova Europa, S.L.U.), Escuela de Posgrado Newman, S.A.C., y Studios Bowinton Street S.L.U. por importe de 675.000,00 euros, 1.775.000,00 euros, 718.750,00 euros y 150.000,00 euros, respectivamente.
- Adicionalmente, durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023, la Sociedad adquirió el derecho de cobro que mantenía la participada Universidad Internacional de La Rioja, S.A frente a Global Tic Services Perú, S.A.C. por importe de 706.780,04 euros. Posteriormente la Sociedad procedió a la capitalización de dicha deuda como capital social, habiendo incrementado su participación en un 4,99%.

Por otro lado, durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023, los administradores de la Sociedad evaluaron la recuperabilidad de las participaciones conforme a lo indicados en la Nota 3.4.1. Tras dicha evaluación, se realizó una dotación por deterioro de participaciones por importe de 2.992.905,56 euros, y se revirtió parte del deterioro previamente registrado por importe de 41.368,04 euros. Adicionalmente, se revirtió 1.163.502,96 euros de la provisión de fondos dotada al cierre del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2022 (Ver Nota 14), todo ello se registró en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdida y ganancias adjunta.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés al 31 de agosto de 2024 y 2023, según aparecen en los estados financieros de las empresas, son como sigue:

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024

Sociedad	Capital	Reservas y Rtdos. Ejerc. Ant. y otros	Dividendos a cuenta	Resultado ejercicio	Patrimonio Neto s/% participación	Valor en libros de la particip.
Universidad Internacional de La Rioja, S.A.	3.900.000,00	6.860.797,65	(29.636.905,59)	51.693.432,95	32.804.198,08	12.902.856,09
Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, S.L.	553.065,16	230.650,12	(145.000,00)	117.779,79	341.935,77	760.219,91
Gen Gen, S.L.U.	3.000,00	358.668,96	(63.000,00)	90.061,92	388.730,88	389.960,87
Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. de C.V.	889.992,58	(2.148.585,02)	-	3.110.386,70	1.851.609,08	971.067,16
Centro de Educación Superior Cunimad, S.L.U.	3.300,00	414.186,49	-	(145.275,97)	272.210,52	274.263,41
Proeduca Formación Profesional Global, S.L.U.	3.000,00	(3.397.923,51)	-	299.499,57	(3.095.423,94)	497.212,76
Proinnova Estrategia, S.L.U.	3.000,00	(444.186,05)	-	139.308,96	(301.877,09)	41.368,04
Dizaparzi, S.A.	20.638,70	36.698,20	-	83.482,65	140.819,55	20.370,16
Globalpro, S.L.U.	12.020,24	1.154.765,84	(2.945.000,00)	3.922.245,69	2.144.031,77	2.539.081,31
Interglobal Servicios Colombia, S.A.S.	304,54	39.906,10	-	100.138,87	140.349,51	1.893,32
Proeduca Corporation	8.324.216,01	(48.014,98)	(96.287,65)	156.546,96	8.336.460,34	8.324.216,01
Escuela de Posgrado Newman, S.A.C.	515.542,05	354.486,31	-	34.162,24	904.190,60	2.576.649,75
Centro de Talento Qualentum, S.A.U.	60.000,00	(4.809.882,49)	-	(253.683,09)	(5.003.565,58)	-
Global Tic Services Perú, S.A.C.	1.082.268,18	(947.667,50)	-	(416.847,36)	(282.218,46)	-
Centro Médico Unir, S.L.U.	3.000,00	44.888,17	-	(14.662,64)	33.225,53	33.280,81
Universal Business Messenger, S.L.U. (anteriormente Unified Business Messenger, S.L.U.)	3.010,00	31.451,49	-	(22.439,83)	12.021,66	12.037,26
Utrus Global Services, S.A.S.	49.687,79	(16.433,65)	-	(8.618,61)	24.635,53	50.427,43
Studios Bowinton Street, S.L.U.	3.000,00	60.474,15	-	(66.176,36)	(2.702,21)	-
Unimadrid Universitat, S.L.U.	2.000.000,00	4.994.601,89	(130.000,00)	185.389,84	7.049.991,73	6.997.001,00
Unipro Universitat Digital Europea, S.L.U. (anteriormente Humanium, S.L.U.)	3.000,00	(592,00)	-	(268.301,82)	(265.893,82)	625.000,00
Pronewman, S.A.C. (anteriormente Neumann Business School, S.A.C.)	36.312,38	(34.030,07)	-	(386,59)	1.895,72	14.731,78
Qualentum Digital, S.L.U.	3.000,00	(356.233,74)	-	(1.528.054,56)	(1.881.288,30)	-
Unitech Rioja, S.L.U. (anteriormente Qdigital Consulting, S.L.U.)	3.000,00	3.000,00	-	(1.812,55)	4.187,45	6.000,00
Proeduca Estudios, S.L.U. (anteriormente Consultoría y Asesoría Atlas, S.L.U.)	3.000,00	3.000,00	-	(2.019,45)	3.980,55	6.000,00
Unipro Business Education, S.L.U. (anteriormente Sun Tech Management, S.L.U.)	3.000,00	3.000,00	-	(2.939,04)	3.060,96	6.000,00
Mistel Company, S.A.	571,11	-	-	-	571,11	2.319,12
						37.051.956,19

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024
(Expresada en Euros)

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023

Sociedad	Capital	Reservas y Rtdos. Ejerc, Ant. y otros	Dividendos a cuenta	Resultado ejercicio	Patrimonio Neto s/% participación	Valor en libros de la particip.
Universidad Internacional de La Rioja, S.A.	3.900.000,00	6.860.797,65	(35.000.000,00)	31.219.487,99	6.977.493,53	12.902.856,09
Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, S.L.	553.065,16	206.530,53	-	112.678,55	394.267,96	760.219,91
Gen Gen, S.L.U.	3.000,00	650.149,88	-	(291.480,92)	361.668,96	350.651,08
Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. de C.V.	889.992,58	(2.347.616,02)	-	3.498.750,06	2.040.718,39	971.067,16
Centro de Educación Superior Cunimad, S.L.U.	3.300,00	355.575,20	-	58.611,29	417.486,49	-
Proeduca Formación Profesional Global, S.L.U. (anteriormente Proinnova Europa, S.L.U.)	3.000,00	(2.656.502,96)	-	(741.420,55)	(3.394.923,51)	-
Proinnova Estrategia, S.L.U.	3.000,00	(462.425,25)	-	18.239,20	(441.186,05)	41.368,04
Dizaparzi, S.A.	760,46	392.387,04	-	79.567,83	472.148,07	20.370,16
Globalpro, S.L.U.	12.020,24	1.154.765,84	-	2.917.128,99	4.083.915,07	2.539.081,31
Interglobal Servicios Colombia, S.A.S.	304,54	33.445,24	-	6.460,86	40.210,64	1.893,32
Proeduca Corporation	8.324.216,01	(16.441,94)	-	149.218,08	8.456.992,15	8.324.216,01
Escuela de Posgrado Newman, S.A.C.	515.542,05	228.556,90	-	125.929,41	696.022,69	2.122.966,12
Centro de Talento Qualentum, S.A.U. (anteriormente Edix Educación, S.A.U.)	60.000,00	(4.321.491,62)	-	(488.390,87)	(4.749.882,49)	-
Global Tic Services Perú, S.A.C.	717.268,18	(640.168,94)	-	(307.498,56)	(230.399,32)	-
Centro Médico Unir, S.L.U.	3.000,00	59.314,06	-	(14.425,89)	47.888,17	47.176,71
Universal Business Messenger, S.L.U. (anteriormente Instituto Berceo, S.L.U.)	3.010,00	15.000,00	-	(3.548,51)	14.461,49	10.815,80
Utrus Global Services, S.A.S.	49.687,79	(5.315,30)	-	(11.118,35)	33.254,14	50.427,43
Studios Bowinton Street, S.L.U.	3.000,00	124.817,16	-	(74.343,01)	53.474,15	-
Unimadrid Universitas, S.L.U. (anteriormente Studios Kaffe Sprint, S.L.U.)	2.000.000,00	5.000.000,00	-	(5.398,11)	6.994.601,89	6.997.001,00
Neumann Business School, S.A.C.	36.312,38	(33.956,92)	-	(73,15)	2.282,31	14.731,78
Proyecto3 Salud Asesores, S.L.U.	3.006,00	30.926,41	-	(324.856,62)	(290.924,21)	250.000,00
Qualentum Digital, S.L.U.	3.000,00	-	-	(356.233,74)	(353.233,74)	-
Qdigital Consulting, S.L.U.	3.000,00	-	-	-	3.000,00	-
						35.404.841,92

Los administradores de la Sociedad, al cierre del ejercicio, han realizado una evaluación de las posibles correcciones valorativas por deterioro en relación con las participaciones mantenidas, comparando el patrimonio neto de las sociedades participadas con el importe en libros de las mismas. En los casos en los que se apreció la existencia de riesgo de deterioro, por ser el valor en libros superior, los administradores de la Sociedad han estimado el importe recuperable considerando, en caso necesario, proyecciones de flujos de efectivo futuros. De la realización de dicha evaluación no se han puesto de manifiesto deterioros adicionales a los ya registrados.

NOTA 9 – EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto de 2023, es la siguiente:

	Euros	
	Saldo a 31/08/2024	Saldo a 31/08/2023
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12.359.106,14	13.612.615,64
	12.359.106,14	13.612.615,64

No existen restricciones en cuanto a la disponibilidad de estos saldos, siendo todos ellos de libre disposición.

NOTA 10 – PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

a) Capital Social

El capital escriturado se compone de 45.178.967 acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta de 0,02 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas al 31 de agosto de 2024.

Al 31 de agosto de 2024, los accionistas que participan en el capital social con un porcentaje igual o superior al 5% son las siguientes:

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024
(Expresada en Euros)

Sociedad	Número de acciones	Porcentaje de participación
Proeduca Summa, S.L	34.751.291	76,919%
Asúa Inversiones, S.L.	4.517.897	10,00%
Renta Génova, S.L.	2.710.738	6,00%

La totalidad de las acciones están admitidas a cotización oficial en el segmento BME MTF Equity de BME Growth.

b) Prima de emisión de acciones

Esta reserva es de libre disposición.

c) Acciones propias

El 14 de enero de 2019, la Sociedad adquirió 30.366 acciones propias por 4,94 euros cada una. El importe total desembolsado para adquirir las acciones fue de 150.008,04 euros.

El objeto de la autocartera es dar liquidez a los títulos que gestiona el proveedor de liquidez contratado por la Sociedad respecto a la cotización en BME Growth.

Al 31 de agosto de 2024, el número de acciones propias ascienden a 20.719 (23.318 acciones al 31 de agosto de 2022).

d) Reservas

El desglose de las reservas de la Sociedad es el siguiente:

	Euros	
	31/08/2024	31/08/2023
Legal y estatutarias:		
- Reserva Legal	180.715,87	180.715,87
- Reserva Voluntaria	61.528,65	61.528,65
- Reserva Voluntaria (Autocartera)	305.198,78	227.899,06
- Reserva para acciones propias	147.195,11	147.195,11
	694.638,41	617.338,69

Reserva Legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10 por 100 del capital social ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20 por 100 del Capital Social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios terminados el 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto de 2023, esta reserva se encuentra completamente constituida.

e) Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado por parte del Consejo de Administración de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024
(Expresada en Euros)

	Euros
Base de reparto	Ejercicio 2023/2024
Pérdidas y ganancias	21.349.434,35
	21.349.434,35
Aplicación	
Dividendos	21.349.434,35
	21.349.434,35

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada en el día 21 de diciembre de 2023, acordó la distribución de un dividendo de 0,14363145 euros brutos por acción (6.489.120,52 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto 2023 de y un dividendo de 0,18838146 euros brutos por acción (8.510.879,76 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, resultando un dividendo total de 0,33201291 euros brutos por acción.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada en el día 22 de marzo de 2024, acordó la distribución de un dividendo de 0,26561033 euros brutos por acción (12.000.000,33 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024.

Durante el ejercicio anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada en el día 2 de diciembre de 2022, acordó la distribución de un dividendo de 0,07752941 euros brutos por acción (3.502.698,55 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto 2022 y un dividendo de 0,25448350 euros brutos por acción (11.497.301,65 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023, resultando un dividendo total de 0,33201291 euros brutos por acción.

Por otra parte, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada en el día 28 de febrero de 2023, acordó la distribución de un dividendo de 0,16392760 euros brutos por acción (7.406.079,63 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023.

Finalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada en el día 28 de julio de 2023, acordó la distribución de un dividendo de 0,33201291 euros brutos por acción (15.000.000,30 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023.

El estado contable provisional formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación, a excepción de aquellos correspondientes a dividendos a cuenta a cierre del ejercicio, pendiente de aprobación de la distribución del resultado:

Dividendo aprobado en diciembre de 2023 a cuenta del ejercicio 22/23

Tesorería	17.976.703,00
Fondo de Maniobra (excluyendo saldo con empresas del grupo)	40.178.176,76
Resultado neto del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023	40.376.246,20
Dividendos a cuenta del ejercicio 2022/2023 previamente aprobados	(33.887.125,68)
Máximo repartible como dividendo a cuenta del ejercicio 2022/2023	6.489.120,52

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024
(Expresada en Euros)

Dividendo aprobado en diciembre de 2023 a cuenta del ejercicio 23/24

Tesorería	17.976.703,00
Fondo de Maniobra (excluyendo saldo con empresas del grupo)	40.178.176,76
Resultados de Proeduca Altus individual al 31 de octubre de 2023	(1.233.584,84)
Dividendo a cuenta de Universidad Internacional de La Rioja, S.A. correspondientes al ejercicio 2023/2024 aprobado con fecha 15 de diciembre de 2023	7.067.457,01
Dividendo a cuenta de Globalpro, S.L.U. correspondientes al ejercicio 2022/2023 aprobado con fecha 15 de diciembre de 2023	2.917.128,99
Estimación del gasto por impuesto de sociedades	(91.411,12)
Máximo repartible como dividendo a cuenta del ejercicio 2023/2024	8.659.590,04

Dividendo aprobado en marzo de 2024 a cuenta del ejercicio 23/24

Tesorería	26.673.197,31
Fondo de Maniobra (excluyendo saldo con empresas del grupo)	41.883.203,02
Resultados de Proeduca Altus individual al 31 de enero de 2024	8.563.805,69
Dividendo a cuenta de Universidad Internacional de La Rioja, S.A. correspondientes al ejercicio 2023/2024 aprobado con fecha 15 de marzo de 2024	18.778.859,21
Estimación del IS del periodo	(234.735,74)
Dividendos a cuenta del ejercicio 2023/2024 previamente aprobados	(14.989.173,00)
Máximo repartible como dividendo a cuenta del ejercicio 2022/2023	12.118.756,16

En los últimos 5 ejercicios la Sociedad ha distribuido los siguientes dividendos:

	Euros				
	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021	2019/2020
Dividendos distribuidos	26.981.958,70	41.981.821,04	35.984.918,43	27.995.197,64	16.996.048,27

NOTA 11 – INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocio

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad puede analizarse por categorías de actividades como sigue (en euros):

Actividad	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
Dividendos de participaciones en empresas del grupo (Nota 13)	40.809.398,53	46.097.819,79
Ingresos financieros de empresas del grupo (Nota 13)	212.671,26	81.533,14
Total	41.022.069,79	46.179.352,93

El epígrafe “Dividendos de participaciones en empresas del grupo” recoge los ingresos por dividendos recibidos de diferentes sociedades participadas tal como se indica a continuación:

Ejercicio 2023/2024

Con fecha 15 de diciembre de 2023, la sociedad Universidad Internacional de La Rioja, S.A. aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 por importe de 7.070.212,58 euros, de los cuales le corresponden a la Sociedad, según el porcentaje de participación, un importe de 7.067.457,02 euros.

Con fecha 15 de diciembre de 2023, la Sociedad Globalpro S.L.U. acordó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023 de 2.917.128,99 euros.

Con fecha 14 de marzo de 2024, la sociedad Universidad Internacional de La Rioja, S.A. aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 por importe de 18.786.181,00 euros, de los cuales le corresponden a la Sociedad, según el porcentaje de participación, un importe de 18.778.859,20 euros.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024
(Expresada en Euros)

Con fecha 2 de julio de 2024, la sociedad Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. de C.V. aprobó un dividendo a cargo del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 por importe de 3.217.211,03 euros, de los cuales le corresponden a la Sociedad, según el porcentaje de participación, un importe de 3.216.754,69 euros.

Con fecha 19 de julio de 2024, la sociedad Globalpro, S.L.U. aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 por importe de 2.945.000,00 euros.

Con fecha 19 de julio de 2024, la sociedad Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, S.L. aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 por importe de 145.000,00 euros, de los cuales le corresponden a la Sociedad, según el porcentaje de participación, un importe de 65.540,00 euros. Adicionalmente, en esa misma fecha, la sociedad aprobó un dividendo con cargo a reservas de libre disposición por importe de 88.558,97 euros, de los cuales le corresponden a la Sociedad, según el porcentaje de participación, un importe de 40.028,65 euros.

Con fecha 19 de julio de 2024, la sociedad Gen Gen, S.L.U. aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 por importe de 63.000,00 euros.

Con fecha 19 de julio de 2024, la sociedad Unimadrid Universitas, S.L.U. aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 por importe de 130.000,00 euros.

Con fecha 19 de julio de 2024, la sociedad Dizaparzi, S.A. aprobó un dividendo con cargo a reservas por importe de 421.419,86 euros, de los cuales le corresponden a la Sociedad, según el porcentaje de participación, un importe de 420.892,63 euros.

Con fecha 19 de julio de 2024, la sociedad MIU City University Miami, INC. aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024 por importe de 1.192.540,20 euros.

Con fecha 30 de julio de 2024, la sociedad Proeduca Corporation aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024 por importe de 98.119,17 euros. Adicionalmente, en esa misma fecha, la sociedad aprobó un dividendo con cargo a reservas por importe de 3.874.077,98 euros.

Ejercicio 2022/2023

Con fecha 29 de noviembre de 2022, la sociedad Universidad Internacional de La Rioja, S.A. aprobó dividendos a cuenta de los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2022 y el 31 de agosto de 2023 por importe de 13.875.228,73 euros, de los cuales le corresponden a la Sociedad, según el porcentaje de participación, un importe de 13.869.820,94 euros.

Con fecha 21 de febrero de 2023, la sociedad Universidad Internacional de La Rioja, S.A. aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023 por importe de 10.000.000,00 euros, de los cuales le corresponden a la Sociedad, según el porcentaje de participación, un importe de 9.996.102,56 euros.

Con fecha 25 de mayo de 2023, la sociedad Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. de C.V. aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 por importe de 4.062.641,36 euros, de los cuales le corresponden a la Sociedad, según el porcentaje de participación, un importe de 4.062.065,10 euros.

Con fecha 20 de junio de 2023, la sociedad Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. de C.V. aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 por importe de 3.471.519,72 euros, de los cuales le corresponden a la Sociedad, según el porcentaje de participación, un importe de 3.471.027,31 euros.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024
(Expresada en Euros)

Con fecha 18 de julio de 2023, la Sociedad Globalpro S.L.U. acordó la distribución de un dividendo con cargo a reservas voluntarias y de un dividendo con cargo a remanente, por importe de 1.424.662,58 euros y 279.207,97 euros, respectivamente.

Con fecha 19 de julio de 2023, la sociedad Universidad Internacional de La Rioja, S.A. aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023 por importe de 13.000.000,00 euros, de los cuales le corresponden a la Sociedad, según el porcentaje de participación, un importe de 12.994.933,33 euros.

b) Otros gastos de explotación (en euros):

	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
Arrendamientos y cánones	(64.488,53)	(10.237,28)
Reparaciones y conservación	-	(7.260,00)
Servicios de profesionales independientes	(20.909.191,59)	(967.843,99)
Primas de seguros	(78.406,75)	(155.074,21)
Servicios bancarios y similares	(13.306,76)	(8.396,72)
Otros servicios	(32.564,97)	(77.814,88)
Tributos	(1.091,15)	(5.770,17)
Total	(21.099.049,75)	(1.232.397,25)

La partida “servicios de profesionales independientes”, incluye, entre otros, los gastos de asesoramiento legal, consultoría y los servicios de apoyo prestados por empresas asociadas. El incremento con respecto al ejercicio anterior se debe a que, con fecha 1 de mayo de 2024, las sociedades del grupo Globalpro, S.L.U., Gen Gen, S.L.U. y Proinnova Estatregia, S.L.U. han comenzado a refacturar sus servicios a la sociedad matriz del grupo.

NOTA 12 – IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES Y SITUACIÓN FISCAL

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

La Sociedad esta acogida al Régimen de Tributación Consolidado, siendo la sociedad dominante de dicho grupo Proeduca Summa, S.L., por lo que la Sociedad ha de efectuar a Proeduca Summa, S.L. la liquidación por este impuesto generándose por tal concepto una deuda a favor o en contra de la entidad dominante del grupo fiscal una vez aplicadas las deducciones y retenciones.

Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024

	Cuenta de		Ingresos y gastos imputados		Euros
	pérdidas y ganancias		directamente al patrimonio neto		Total
Resultado antes de impuestos	16.522.247,27		-		16.522.247,27
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes	4.360.789,02	(40.091.784,61)	-	-	(35.730.995,59)
Diferencias temporarias:					
- con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)					(19.208.748,32)

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024
(Expresada en Euros)

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023

	Euros				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Resultado antes de impuestos	40.600.998,81				40.600.998,81
Diferencias permanentes	4.146.940,43	(43.792.928,81)	-	-	(39.645.988,38)
Diferencias temporarias:					
- con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)					955.010,43

Conciliación entre resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
Resultado contable antes de impuestos	16.522.247,27	40.600.998,81
Diferencias permanentes	(35.730.995,59)	(39.645.988,38)
Cuota al 25%	(4.802.187,08)	238.752,61
Deducciones	(67.089,26)	(14.000,00)
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	(4.869.276,34)	224.752,61

El importe a cobrar por impuesto sobre sociedades a la sociedad cabecera del grupo fiscal Proeduca Summa, S.L. por importe de 4.869.276,34 euros se ha visto incrementado por el pago a cuenta del impuesto que fue abonado a la matriz por importe de 133.618,56 euros, surgiendo un importe a cobrar de 5.002.894,90 euros (ver Nota 13). Asimismo, al amparo de lo dispuesto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, para los grupos de consolidación fiscal, en el ejercicio 2024 se ha incorporado un ajuste en el consolidado fiscal por la limitación en la integración del 50% de las bases imponibles negativas de las sociedades que forman parte del consolidado fiscal, entre las que se encuentra el 50% de la base imponible negativa de la Sociedad por importe en cuota de 2.401.093,54 euros, que se ha registrado contra la cuenta por cobrar con la cabecera del grupo anteriormente indicada. Este importe se recuperará en la base imponible del consolidado fiscal, mediante el ajuste negativo por décimas partes en cada uno de los diez periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024. Adicionalmente, la Sociedad registra como gasto por impuesto sobre sociedades un importe de 42.089,26 euros, correspondiente al impuesto de sociedades pagado en el extranjero.

Las diferencias permanentes que resultan de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades corresponden a los siguientes conceptos:

	Euros	
	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
Exención dividendos internos recibidos de empresas del grupo	(38.768.928,61)	(43.792.928,81)
Exención por transmisión de participaciones de Proyecto3 Salud Asesores, S.L.U.	(1.322.856,00)	-
Deterioros no deducibles (participaciones y créditos en empresas del Grupo a largo plazo)	4.330.407,75	4.098.631,93
Gastos no deducibles	381,27	8.308,50
Donativos	30.000,00	40.000,00
	(35.730.995,59)	(39.645.988,38)

La Sociedad no ha adquirido ningún compromiso en relación con incentivos fiscales.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024
(Expresada en Euros)

Desglose del gasto (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	Euros	
	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
Impuesto corriente	(4.802.187,08)	238.752,61
Impuesto diferido	-	-
Total gasto (ingreso) por impuesto	(4.802.187,08)	238.752,61

Al 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto de 2023 la Sociedad no posee activos por impuesto diferido no registrados o bases imponibles negativas pendientes de compensación.

Ejercicios pendientes de aprobación y actividades inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad y el grupo de consolidación fiscal al que la Sociedad pertenece, tiene pendiente de inspección por las autoridades fiscales los 4 últimos ejercicios del Impuesto sobre Sociedades y los años 2020, 2021, 2022 y 2023 del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos corrientes mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de agosto de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Saldo a 31/08/2024		Saldo a 31/08/2023	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	(9.215,16)	-	(6.025,73)
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por dividendos	-	-	-	(212.385,60)
	-	(9.215,16)	-	(218.411,33)

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024
(Expresada en Euros)

NOTA 13 – OPERACIONES Y SALDOS CON EMPRESAS DEL GRUPO

Las operaciones y saldos que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas en el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 (en euros):

	Saldos				Transacciones			
	C.C. Deudores	C.C. Acreedores	Consolidación fiscal (deudor)	Proveedores	Dividendos	Servicios recibidos	Ingresos Financieros	Gastos Financieros
Proeduca Summa, S.L.	-	(20.671,08)	5.002.894,90	-	25.846.316,22	-	3.088,72	(20,29)
Universidad Internacional de La Rioja, S.A.	-	(53.849.133,93)	-	-	-	-	-	(157.415,82)
Centro de Educación Superior Cunimad, S.L.	-	(115.323,40)	-	-	-	-	-	(721,21)
Gen Gen, S.L.U.	-	(274.143,14)	-	(180.993,43)	63.000,00	(876.983,55)	356,61	(268,41)
Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, S.L.	4.453.151,85	-	-	-	105.568,65	-	10.942,09	-
Globalpro, S.L.U.	3.116.423,20	-	-	(4.623.163,78)	5.862.128,99	(18.001.760,81)	35.452,30	-
Proeduca Formación Profesional Global, S.L.	-	(582.096,09)	-	-	-	-	109,17	(1.319,58)
Proinnova Estrategia, S.L.U.	-	(649.326,68)	-	(66.176,03)	-	(1.189.078,94)	-	(1.873,93)
Centro Médico Unir, S.L.	-	(29.883,78)	-	-	-	-	-	(99,16)
Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. de C.V.	-	-	-	-	3.216.754,69	-	-	-
Proeduca Corporation	-	-	-	-	3.972.197,15	-	-	-
Universal Business Messenger, S.L.U. (anteriormente Unified Business Messenger, S.L.U.)	-	(9.206,31)	-	-	-	-	-	-
MIU City University Miami	-	-	-	-	1.192.540,20	-	-	-
Dizaparzi, S.A.	-	-	-	-	420.892,63	-	-	-
Alter Global Central, S.A.	2.249.986,41	-	-	-	-	-	88.750,15	-
Digital School, S.L.U.	-	(383.424,20)	-	-	-	-	-	-
Unimadrid Universitat, S.L.U.	41.922,75	-	-	-	130.000,00	-	25,72	(1.290,66)
Studios Bowinton Street S.L.	16.631,47	-	-	-	-	-	-	-
Qualentum Digital, S.L.	164.058,27	-	-	-	-	-	307,42	(152,15)
Centro de Talento Qualentum, S.A.U.	793.692,55	-	-	-	-	-	-	-
Proyecto3 Salud Asesores, S.L.	369.145,28	-	-	-	-	-	1.017,62	-
Unipro Universitat Digital Europea, S.L. (anteriormente Humanium, S.L.)	118.731,67	-	-	-	-	-	167,83	-
Decroly, S.L.U.	-	(0,30)	-	-	-	-	-	-
Unitech Rioja, S.L.U. (anteriormente Qdigital Consulting, S.L.U.)	-	(4.551,89)	-	-	-	-	0,88	(3,85)
Unipro Business Education, S.L.U. (anteriormente Sun Tech Management, S.L.U.)	-	(1.975,24)	-	-	-	-	-	-
Proeduca Estudios, S.L.U. (anteriormente Consultoría y Asesoría Atlas, S.L.U.)	-	(6.037,05)	-	-	-	-	-	-
Centro Tecnológico Abantos, S.L.U.	-	-	-	-	-	-	4.225,00	-
Universidad Internaciones de Guatemala	-	-	-	-	-	-	68.227,75	-
TOTAL	11.323.743,45	(55.925.773,09)	5.002.894,90	(4.870.333,24)	40.809.398,53	(20.067.823,30)	212.671,26	(163.165,06)

Con fecha 1 de junio de 2023, la Sociedad firmó un contrato de crédito con la sociedad del grupo Alter Global Central, S.A., por el que pone a disposición, durante un plazo de 7 años, una línea de crédito por un importe máximo de 3.500.000,00 euros. Al 31 de agosto de 2024, el importe dispuesto junto con intereses pendientes de pago ha ascendido a 2.505.379,63 euros, los cuales se han deteriorado 255.393,22 euros bajo el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (0,00 euros al 31 de agosto de 2023).

Adicionalmente, la Sociedad tiene concedidos préstamos participativos a otras sociedades del Grupo. El detalle de la composición de los préstamos concedidos por la Sociedad al 31 de agosto de 2024 es el siguiente:

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024
(Expresada en Euros)

Sociedad	Coste			Deterioro			Neto
	Saldo a 31/08/2023	Altas Bajas	Saldo a 31/08/2024	Saldo a 31/08/2023	Dotación Reversión	Saldo a 31/08/2024	
Proeduca Formación Profesional Global, S.L.U.	3.265.000,20	500.000,00	3.765.000,20	(3.265.000,20)	(500.000,00)	(3.765.000,20)	-
Centro de Talento Qualentum, S.A.U.	5.188.907,60	-	5.188.907,60	(5.188.907,60)		(5.188.907,60)	-
Proinnova Estrategia, S.L.U.	500.000,00		500.000,00	(500.000,00)	500.000,00	-	500.000,00
Proyecto3 Salud Asesores, S.L.U.	350.000,00	(350.000,00)	-	(350.000,00)	350.000,00	-	-
Qualentum Digital, S.L.U.	375.000,00	975.000,00	1.350.000,00	(375.000,00)	(975.000,00)	(1.350.000,00)	-
Unipro Universitat Digital Europea, S.L. (anteriormente Humanium, S.L.)	-	200.000,00	200.000,00	-		-	200.000,00
	9.678.907,80	1.325.000,00	11.003.907,80	(9.678.907,80)	(625.000,00)	(10.303.907,80)	700.000,00

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, se han firmado nuevos préstamos participativos por importe total de 500.000,00 euros con la sociedad del grupo Proeduca Formación Profesional Global, S.L.U. que se sumaron a los ya existentes por importe de 3.265.000,20 euros, los cuales han sido deteriorados por importe de 500.000,00 euros, estando registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdida y ganancias adjunta.

Por otro lado, durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, se han firmado nuevos préstamos participativos por importe total de 975.000,00 euros con la sociedad del grupo Qualentum Digital, S.L.U. que se sumaron a los ya existentes por importe de 375.000,00 euros, los cuales han sido deteriorados por importe de 975.000,00 euros, estando registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdida y ganancias adjunta.

Adicionalmente, durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 se han cancelado el préstamo con la sociedad Proyecto3 Salud Asesores, S.L.U. que, tal y como se indica en la Nota 8, ha salido del grupo con fecha 3 de julio de 2024, revirtiendo, por tanto, el deterioro dotado previamente por importe de 350.000,00 euros, estando registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros".

Por otro lado, durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 se han revertido el deterioro dotado previamente por importe de 500.000,00 euros del préstamo participativo mantenido con la sociedad Proinnova Estrategia, S.L.U., estando registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros".

Por último, durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, se han firmado nuevos préstamos participativos por importe de 200.000,00 euros con la sociedad del grupo Unipro Universitat Digital Europea, S.L. (anteriormente Humanium, S.L.).

El resto de las cuentas incluidas en "Préstamos y cuentas a cobrar" no han sufrido deterioro del valor.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024
(Expresada en Euros)

Las operaciones y saldos con partes vinculadas del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023 son las siguientes:

	Saldos				Transacciones		
	C.C. Deudores	Dividendo pendiente de cobro	C.C. Acreedores	Consolidación fiscal (acreedor)	Dividendos	Ingresos Financieros	Gastos Financieros
Proeduca Summa, S.L.	-	-	(2.295,40)	(74.947,16)	-	3,52	(1.239,24)
Universidad Internacional de La Rioja, S.A.	-	-	(54.053.031,71)	-	36.860.856,83	-	(134.338,04)
Centro de Educación Superior Cunimad, S.L.U.	-	-	(363.991,08)	-	-	-	(1.502,94)
Gen Gen, S.L.U.	433.491,46	-	-	-	-	10.177,12	-
Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, S.L.	4.391.833,54	-	-	-	-	10.282,43	-
Globalpro, S.L.U.	4.822.777,63	-	-	-	1.703.870,55	25.482,99	(44,54)
Proeduca Formación Profesional Global, S.L.U. (anteriormente Proinnova Europa, S.L.U.)	-	-	(680.450,27)	-	-	758,63	(620,53)
Proinnova Estrategia, S.L.U.	-	-	(1.117.087,82)	-	-	2.003,43	-
Centro Médico Unir, S.L.	-	-	(47.040,31)	-	-	-	(134,90)
Centro de Talento Qualentum, S.A.U. (anteriormente Edix Educación, S.A.U.)	65.500,00	-	-	-	-	-	-
Universal Business Messenger, S.L.U. (anteriormente Instituto Berceo, S.L.U.)	-	-	(5.293,68)	-	-	-	-
MIU City University Miami, INC	-	-	-	-	-	-	-
Alter Global Central, S.A.	2.930.781,12	-	-	-	-	23.609,27	-
Digital School, S.L.U.	556.000,00	-	-	-	-	-	-
Studios Bowinton Street S.L.U.	-	-	(86.836,12)	-	-	-	-
Qualentum Digital, S.L.U.	-	-	(76.865,44)	-	-	-	(45,47)
Decroly, S.L.U.	-	-	(40.525,56)	-	-	-	-
Proyecto3 Salud Asesores, S.L.U.	127,66	-	-	-	-	-	-
Qdigital Consulting, S.L.U.	2.000,00	-	-	-	-	-	-
Consultoría y Asesoría Atlas, S.L.U.	4.235,00	-	-	-	-	-	-
Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. de C.V.	-	3.510.597,75	-	-	7.533.092,41	-	-
Universidad Internaciones de Guatemala	-	-	-	-	-	9.215,75	-
TOTAL	13.206.746,41	3.510.597,75	(56.473.417,39)	(74.947,16)	46.097.819,79	81.533,14	(137.925,66)

Adicionalmente, la Sociedad tiene concedidos préstamos participativos a otras sociedades del Grupo. El detalle de la composición de los préstamos concedidos por la Sociedad al 31 de agosto de 2023 es el siguiente:

Sociedad	Coste			Deterioro			Neto
	Saldo a 31/08/2022	Altas Bajas	Saldo a 31/08/2023	Saldo al 31/08/2022	Dotación Reversión	Saldo al 31/08/2023	Saldo al 31/08/2023
Proeduca Formación Profesional Global, S.L.U. (anteriormente Proinnova Europa, S.L.U.)	3.265.000,20	-	3.265.000,20	(3.265.000,20)	-	(3.265.000,20)	-
Centro de Talento Qualentum, S.A.U. (anteriormente Edix Educación, S.A.U.)	4.488.907,60	700.000,00	5.188.907,60	(4.488.907,60)	(700.000,00)	(5.188.907,60)	-
Unir LLC	329.764,31	(329.764,31)	-	-	-	-	-
Proinnova Estrategia, S.L.U.	500.000,00	-	500.000,00	(500.000,00)	-	(500.000,00)	-
Proyecto3 Salud Asesores, S.L.U.	-	350.000,00	350.000,00	-	(350.000,00)	(350.000,00)	-
Qualentum Digital, S.L.U.	-	375.000,00	375.000,00	-	(375.000,00)	(375.000,00)	-
	8.583.672,11	1.095.235,69	9.678.907,80	(8.253.907,80)	(1.425.000,00)	(9.678.907,80)	-

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023, se firmaron nuevos préstamos participativos por importe total de 700.000,00 euros con la sociedad del grupo Centro de Talento Qualentum, S.A.U. (anteriormente Edix Educación, S.A.U.) que se sumaron a los ya existentes por importe de 4.488.907,60 euros, los cuales fueron deteriorados por importe de 700.000,00 euros registrando en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdida y ganancias.

Por otro lado, durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023, se firmaron nuevos préstamos participativos por importe de 350.000,00 euros y 375.000,00 euros con las sociedades del grupo Proyecto3 Salud Asesores, S.L.U. y Qualentum Digital, S.L.U., respectivamente, los cuales fueron deteriorados en su totalidad registrando el deterioro en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdida y ganancias.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024
(Expresada en Euros)

Adicionalmente, durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023 se canceló el préstamo con la sociedad del grupo Unir LLC.

El resto de las cuentas incluidas en “Préstamos y cuentas a cobrar” no sufrieron deterioro del valor.

NOTA 14 – PROVISIONES A LARGO PLAZO

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, la Sociedad ha dotado dos provisiones a largo plazo, por importe de 288.810,39 euros y 531.288,30 euros, con el objeto de cubrir los fondos propios negativos de la sociedad del grupo Global Tic Services Perú, S.A.C. y Qualentum Digital, S.L.U., respectivamente, encontrándose registradas en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdida y ganancias adjunta.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2022, la Sociedad dotó una provisión a largo plazo, por importe de 1.163.502,96 euros, con el objeto de cubrir los fondos propios negativos de la sociedad del grupo Proeduca Formación Profesional Global, S.L.U. (anteriormente Proinnova Europa, S.L.U.). Al 31 de agosto de 2023, dicha provisión se revirtió por el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdida y ganancias, dado que durante el ejercicio 2023 se realizaron las oportunas aportaciones de socios a su filial para equilibrar su patrimonio, las cuales fueron deterioradas íntegramente por 1.775.000,00 euros (Nota 8).

NOTA 15 – OTRA INFORMACIÓN

a) Personal

La Sociedad no ha mantenido personal durante los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2024 ni 2023.

b) Retribución a los miembros del Órgano de Administración

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, el importe de retribuciones devengado por los miembros del Consejo de Administración en el desarrollo de sus funciones ha ascendido a 100.000,00 euros (100.000,00 euros durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023). Adicionalmente, a través de empresas vinculadas a los miembros del Consejo de Administración, se han devengado retribuciones durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 por importe de 0,00 euros (31 de agosto de 2023: 0,00 euros). Los miembros del Consejo de Administración no han desarrollado funciones adicionales por las que hayan sido remunerados. Asimismo, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a títulos de garantía.

c) Retribución a los miembros de la Alta Dirección

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, el importe devengado por la Alta Dirección ha ascendido a 100.000,00 euros (31 de agosto de 2023: 100.000,00 euros). Los miembros de la Alta Dirección no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida.

d) Situaciones de conflicto de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el órgano de administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024
(Expresada en Euros)

e) Retribución de los auditores

Durante los ejercicios terminado el 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto de 2023, los importes devengados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, han sido los siguientes (en euros):

Honorarios Recibidos por Deloitte, S.L. o Empresa de la misma Red	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
Servicios de auditoría (*)	79.500,00	73.350,00
Servicios distintos de la auditoría		-
Servicios exigidos por la normativa aplicable	22.700,00	21.800,00
Total servicios profesionales	102.200,00	95.150,00

(*) Incluye los honorarios facturados por el informe de revisión limitada de estados financieros intermedios consolidados al 29 de febrero de 2024 y 28 de febrero de 2023

NOTA 16 – MONEDA EXTRANJERA

El importe global de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera, incluyendo un desglose de activos y pasivos más significativos clasificados por monedas a 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto de 2023, se detalla en el siguiente cuadro:

a) Saldos en moneda extranjera

	31/08/2024		31/08/2023	
	Euros	Dólares	Euros	Dólares
ACTIVO				
Créditos con empresas del grupo	-	-	-	-
PASIVO				
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	-	-

El importe de las diferencias positivas y negativas de cambio reconocidas en el resultado de los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2024 y el 31 de agosto de 2023 son:

	Euros	
	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
Diferencias positivas de cambio	131.040,75	42.636,14
Diferencias negativas de cambio	(752.886,46)	(149.262,11)
	(621.845,71)	(106.625,97)

El incremento de diferencias negativas de cambio corresponde, principalmente, a las diferencias aplicadas en el cobro de dividendos recibidos por empresas del grupo de fuera de España.

NOTA 17 – INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 18 – HECHOS POSTERIORES

Con fecha 20 de septiembre de 2024, la Sociedad adquirió un terreno en Logroño por importe de 2.420.000,00 euros con el fin de ampliar las oficinas utilizadas por la sociedad del grupo Universidad Internacional de La Rioja, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada en el día 3 de octubre de 2024, acordó la distribución de un dividendo de 0,33201291 euros brutos por acción a cuenta del ejercicio que finalizará el 31 de agosto de 2025 (15.000.000,30 euros máximo si no hubiera acciones propias).



PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024
(Expresada en Euros)

Con fecha 4 de octubre de 2024, la Sociedad constituyó una sociedad en Chile, denominada Hudson Services SpA, con un capital de 983,98 euros, que se encuentran pendientes de desembolso.

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún aspecto adicional relevante que afecte al principio de empresa en funcionamiento o que pudiera ser significativo para las mismas.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2024 (Expresado en Euros)

Evolución de la Sociedad en el ejercicio

En el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2024, se ha producido un descenso del importe neto de la cifra de negocio, cuyo epígrafe recoge, principalmente, los dividendos de participaciones en empresas del grupo, motivado por el hecho de que su filial Universidad Internacional de La Rioja, S.A. ha retrasado la aprobación de dividendos que habitualmente se llevaba a cabo en julio, al mes de septiembre.

Por otra parte, la Sociedad ha registrado un gasto por deterioro de la participación en sus diferentes filiales por importe de 410.674,44 euros, neteado con una reversión de participación por importe de 810.785,96 euros y un gasto por el deterioro de las cuentas a cobrar por préstamos a sociedades del grupo por importe de 1.730.393,22 euros, neteado con una reversión de préstamos por importe de 850.000,00 euros. Adicionalmente, la Sociedad ha registrado un deterioro de las cuentas a cobrar por préstamos concedidos a sociedades vinculadas por importe de 3.029.257,96 euros y ha dotado dos provisiones por responsabilidad por un importe total de 820.098,69 euros, con el fin de cubrir los fondos propios negativos de dos sociedades del grupo, encontrándose todo ello registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdida y ganancias adjunta.

Evolución previsible y perspectivas

Durante el próximo ejercicio se espera que el desarrollo de la Sociedad mantenga una evolución positiva en cuanto al cobro de dividendos dada las buenas perspectivas de crecimiento de las sociedades del grupo.

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

La Sociedad no mantiene saldos significativos en moneda extranjera, por lo que el riesgo se encuentra limitado.

(ii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y en el valor razonable

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los activos y pasivos financieros que dispone la Sociedad. Los instrumentos financieros emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables.

La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la evolución esperada de los mercados financieros, las diferentes alternativas y, en función de estos escenarios, la Sociedad calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés.

La Sociedad no mantiene activos y pasivos financieros con riesgo de tipo de interés, por lo que el riesgo está limitado.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2024 (Expresado en Euros)

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge del efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo y los depósitos en bancos e instituciones financieras. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades a las que se les considera como solventes por parte de la Dirección de la Sociedad.

c) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender a todos los compromisos de pago que se deriven de su actividad, la Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad en función de los flujos de efectivo esperados.

Instrumentos financieros

La Sociedad no opera con instrumentos financieros que pudieran condicionar la correcta valoración tanto de los activos como de los pasivos registrados en el balance.

Actividades en materia de Investigación y Desarrollo

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio actividades de Investigación y Desarrollo.

Adquisiciones de acciones propias

El objeto de la autocartera es dar liquidez a los títulos que gestiona el proveedor de liquidez contratado por la Compañía respecto a la cotización en el segmento BME MTF Equity de BME Growth.

A 31 de agosto de 2024, el número de acciones propias ascienden a 20.719 (23.318 acciones a 31 de agosto de 2023).

Medioambiente

No existen implicaciones en relación con el medioambiente, dada la operativa específica de la Sociedad.

Personal

La Sociedad no ha mantenido personal durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 ni 2023.

Periodo Medio de Pago

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas y 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014 del 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC del 29 de enero de 2016, sobre el deber de informar del periodo medio de pago a proveedores:

	<u>2023/2024</u>	<u>2022/2023</u>
	<u>Días</u>	<u>Días</u>
Periodo medio de pago a proveedores	43,48	55,66
Ratio de operaciones pagadas	39,22	53,87
Ratio de operaciones pendientes de pago	177,34	89,17
	<u>Euros</u>	<u>Euros</u>
Total pagos realizados	819.040,38	963.364,94
Total pagos pendientes	26.056,80	51.396,63

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido:

PROEDUCA ALTUS, S.A.
**Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2024 (Expresado en Euros)**

	<u>2023/2024</u>	<u>2022/2023</u>
Volumen monetario (euros)	660.962,71	520.217,41
<i>Porcentaje sobre el total de pagos realizados</i>	<i>81%</i>	<i>54%</i>
Número de facturas	213	185
<i>Porcentaje sobre el total de facturas</i>	<i>87%</i>	<i>75%</i>

Hechos Posteriores

Con fecha 20 de septiembre de 2024, la Sociedad adquirió un terreno en Logroño por importe de 2.420.000,00 euros con el fin de ampliar las oficinas utilizadas por la sociedad del grupo Universidad Internacional de La Rioja, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada en el día 3 de octubre de 2024, acordó la distribución de un dividendo de 0,33201291 euros brutos por acción a cuenta del ejercicio que finalizará el 31 de agosto de 2025 (15.000.000,30 euros máximo si no hubiera acciones propias).

Con fecha 4 de octubre de 2024, la Sociedad constituyó una sociedad en Chile, denominada Hudson Services SpA, con un capital de 983,98 euros, que se encuentran pendientes de desembolso.

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún aspecto adicional relevante que afecte al principio de empresa en funcionamiento o que pudiera ser significativo para las mismas.



PROEDUCA ALTUS, S.A.
Formulación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024

El Consejo de Administración de la sociedad PROEDUCA ALTUS, S.A., en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito, formando todo ello un bloque de 45 páginas numeradas de la página 1 a la 45, inclusive.

Madrid, a 26 de noviembre de 2024

D. Ruben Stein (Presidente)	Dña. Laura Arrufat Farell (Vicesecretaria Consejera)
D. Miguel Tomás Arrufat Pujol (Consejero Delegado)	D. Jesús Díaz de la Hoz (Vocal)
D. Ignacio Martos Navarro (Vocal)	Dña. Margarita Villegas García (Vocal)
D. Miguel Arrufat Farell (Vocal)	Dña. María Luisa Azpiazu Zubizarreta (Vocal)
D. Adrián Forastier Guerrero (Vocal)	Renta Génova, S.L.U. (representada por Dña. María Ainhoa Briones Bravo) (Vocal)
D. Rafael Puyol Antolín (Vocal)	D. Juan Ramón Urrutia Ybarra (Vocal)
Dña. Cristina Ruiz Ortega (Vocal)	

PROEDUCA

Informe sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno con los que cuenta PROEDUCA ALTUS, S.A. para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el mercado

GRUPO PROEDUCA

11 / 2024

Índice

- 1.- Estructura organizativa y entorno de control – 3
 - 1.1. Introducción – 3
 - 1.2. Estructura Organizativa – 3
- 2.- Evaluación y gestión de riesgos de la Información financiera – 9
 - 2.1. Evaluación de riesgos – 9
 - 2.2. Gestión de riesgos – 11
- 3.- Información financiera: elaboración, revisión y autorización – 11
 - 3.1 Elaboración de la información financiera y Sistemas de Control – 11
 - 3.2. Revisión y autorización de la información financiera - 12

1. Estructura organizativa y entorno de control

1.1. Introducción

PROEDUCA ALTUS, S.A. ("PROEDUCA ALTUS") es la matriz de un grupo educativo (el "Grupo" o "PROEDUCA ALTUS"), formado por la Universidad Internacional de la Rioja ("UNIR"), la Universidad Internacional de La Rioja en México ("UNIR México"), el Centro de Educación Superior CUNIMAD ("CUNIMAD") (adscrito a la Universidad de Alcalá), el Centro de Talento Qualentum, Digital School ("Kschool"), Proeduca Formación Profesional Global ("UNIR FP"), Centro de Formación FP Decroly ("Decroly"), la Escuela de Postgrado Newman Business School (EP Newman), MIU City University Miami ("MIU") y UNIPRO Universitat Digital Europea ("UNIPRO").

UNIR, institución principal del Grupo, fue constituida en 2007 y reconocida por Ley 3/2008 de 13 de octubre del Parlamento de La Rioja, como una universidad caracterizada por la enseñanza a distancia y cuyo funcionamiento se asienta en las tecnologías de la información y de las comunicaciones, que ofrece títulos universitarios de Grado, Postgrado, Doctorado, así como Títulos Propios a alumnos, tanto nacionales como internacionales.

Con fecha 27 de junio de 2024, el Parlamento de La Rioja aprobó la modificación de la Ley 3/2008, de 13 de octubre, de reconocimiento de la Universidad Internacional de La Rioja (en adelante "UNIR"). Dicha modificación legislativa establece el reconocimiento expreso de que UNIR, cuya principal modalidad de enseñanza es la virtual, podrá también impartir enseñanza en cualesquiera otras modalidades previstas por la legislación estatal. Si bien UNIR se creó como una universidad privada caracterizada por la enseñanza a distancia (virtual) y esta será la modalidad que de manera predominante seguirá siendo su seña de identidad, tras la aprobación de la modificación de la Ley 3/2008, UNIR tendrá la posibilidad de impartir docencia en las modalidades presencial e híbrida, pudiendo desarrollar su actividad en igualdad de condiciones que el resto de las universidades españolas.

El perfil de los alumnos de UNIR suele ser el de estudiantes que compaginan los estudios con responsabilidades profesionales o personales.

Al ser una universidad caracterizada por la enseñanza a distancia y cuyo funcionamiento se asienta en las tecnologías de la información y de las comunicaciones, las clases se imparten a través de su campus virtual, que permite a los alumnos acceder fácilmente desde cualquier lugar en el que se encuentren.

La misión de PROEDUCA ALTUS es la formación integral de los estudiantes en las competencias que demanda el mercado actual, con una especial sensibilidad para atender a aquellos que por diversas circunstancias no puedan acceder a centros presenciales, o a los que, pudiendo hacerlo, prefieran optar por soluciones más abiertas e innovadoras que las tecnologías emergentes abren en la red.

1.2. Estructura Organizativa

La estructura organizativa está conformada por los siguientes Órganos de Gobierno encargados de velar por el adecuado cumplimiento normativo y de los estándares de control y gobierno en PROEDUCA ALTUS y el resto de las empresas que conforman el Grupo, de acuerdo con las legislaciones vigentes en los distintos territorios donde tiene presencia.

- Junta General de Accionistas
- Consejo de Administración
- Consejero Delegado
- Comisión de Auditoría y Control
- Comité de Dirección
- Función de Cumplimiento
- Función de Sostenibilidad ESG
- Auditoría Interna
- Dirección Financiera

1.2.1. Junta General de Accionistas

Los accionistas, reunidos en Junta General, decidirán por la mayoría legal o estatutariamente establecida, en los asuntos propios de la competencia de la Junta. Todos los accionistas, incluso los disidentes y los que no hayan participado en la reunión, quedan sometidos a los acuerdos de la Junta General.

Las competencias de la Junta General son las siguientes:

- La aprobación de las cuentas anuales, la aplicación del resultado y la aprobación de la gestión social.
- El nombramiento y separación de los administradores, de los liquidadores y, en su caso, de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.
- La modificación de los estatutos sociales.
- El aumento y la reducción del capital social.
- La supresión o limitación del derecho de suscripción preferente y de asunción preferente.
- La adquisición, la enajenación o la aportación a otra sociedad de activos esenciales.
- La transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero.
- La disolución de la sociedad.
- La aprobación del balance final de liquidación.
- Cualesquiera otros asuntos que determinen la ley o los estatutos.

La Junta General ordinaria, previamente convocada al efecto, se reúne necesariamente dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio, para, en su caso, aprobar la gestión social, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

La Junta General de Accionistas quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho de voto.

En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

Los acuerdos sociales se adoptan por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados en la Junta, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado. Para la adopción de los acuerdos que impliquen aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, si el capital presente o representado supera el cincuenta por ciento, bastará con que el acuerdo se adopte por mayoría absoluta. Sin embargo, se requerirá el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta cuando en segunda convocatoria concurren accionistas que representen el veinticinco por ciento o más del capital suscrito con derecho de voto sin alcanzar el cincuenta por ciento.

1.2.2. Consejo de Administración

El Consejo de Administración tiene las atribuciones y facultades para representar a la Sociedad en todo lo relativo al objeto social, sin limitación alguna.

El Presidente es el máximo responsable del eficaz funcionamiento del Consejo de Administración y el Secretario vela por que las actuaciones del Consejo se ajusten a la normativa aplicable y sean conformes con los estatutos y la normativa interna.

El Consejo de Administración ha constituido en su seno una comisión especializada, la Comisión de Auditoría y Control.

1.2.3. Consejero Delegado

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos sociales, PROEDUCA ALTUS ha acordado la delegación permanente de todas las facultades atribuidas al Consejo para la administración y representación de la sociedad, excepto las indelegables por Ley, en la persona del vocal del Consejo de Administración D. Miguel Tomás Arrufat Pujol.

1.2.4. Comisión de Auditoría y Control

El adecuado control de la organización viene determinado por un entorno favorable de control y buen gobierno que empieza por sus órganos de gobierno y administración.

El Consejo de Administración de PROEDUCA ALTUS ha estructurado la composición, funcionamiento y responsabilidades de la Comisión adaptándose a lo establecido en la legislación actual para las sociedades anónimas cotizadas y ha tomado también como referencia lo señalado en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas y en la Guía Técnica sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 1 de julio de 2024.

En este contexto, la función de control parte del Consejo y se enmarca para su ejecución en la Comisión de Auditoría y Control, como comisión especializada en estos ámbitos y como enlace con las funciones de la Alta Dirección del Grupo en el desarrollo y ejecución de las políticas y procedimientos de control y gestión de los riesgos corporativos, financieros y no financieros, incluidos los de sostenibilidad.

La Comisión de Auditoría y Control está compuesta exclusivamente por Consejeros no ejecutivos. La mayoría de sus miembros son consejeros independientes y al menos uno de ellos designado con base en sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas, y en conocimientos relacionados con la sostenibilidad.

El presidente de la Comisión de Auditoría y Control será designado de entre los consejeros independientes que formen parte de ella y deberá ser sustituido cada cuatro (4) años, siempre que siga ostentando su condición de consejero, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

El funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control se regirá por lo establecido en su propio Reglamento. Sin perjuicio de otras funciones que le pudieran atribuir los estatutos sociales o en un futuro el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control de PROEDUCA ALTUS tendrá las siguientes funciones:

- Informar a la Junta sobre las cuestiones de su competencia y, en particular, del resultado de la auditoría externa.
- Supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera.

- Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor, responsabilizándose del proceso de selección, así como de las condiciones de su contratación.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia del auditor resulta comprometida.
- Informar con carácter previo al Consejo sobre la información financiera que deba hacerse pública, sobre la creación o adquisición de participaciones en determinadas entidades y las operaciones con partes vinculadas.
- Supervisar y controlar el cumplimiento del acuerdo suscrito el 28 de febrero de 2023 en el que se define el marco de relaciones entre Proeduca Summa y PROEDUCA ALTUS.

1.2.5. Comité de Dirección

El Comité de Dirección supervisa la gestión, el control y el desempeño de los distintos departamentos del Grupo, ejerciendo un rol de coordinación entre las áreas con el fin de alinear adecuadamente las actividades de estas con los planes y la estrategia general.

El Comité de Dirección asegura la adecuada implantación y buen funcionamiento del sistema de control interno.

La composición del Comité de Dirección al 31 de agosto de 2024 está formada por el Consejero Delegado, el Co-CEO, el Director General Corporativo, el Director General de Negocio, el Director General de Negocio Nacional, el Director General de Diversificación, el Director de Filiales, el Director de Estrategia Corporativa y Finanzas, la Directora de Personas Global, la Directora de Administración de Personas y Relaciones Laborales Global, el Director de Operaciones, el Director de Calidad, el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado y el Director de Tecnología, Innovación e Inteligencia de Negocio.

Las funciones de don Pablo Pastor Quintana como Co-CEO son por delegación directa del consejero delegado. Con fecha 21 de febrero de 2023 se aprobó la incorporación de don Pablo Pastor Quintana al Consejo de Administración como observador bajo la denominación de Co-CEO.

El Comité se reúne ordinariamente con carácter quincenal y, extraordinariamente, cuando las circunstancias lo requieran.

1.2.6. Función de Cumplimiento

La Función de Cumplimiento está integrada por el Director de Compliance e Integridad y, en su caso, por los especialistas de cumplimiento normativo de los ámbitos normativos que se consideren relevantes para la función que no tienen, necesariamente, una dependencia jerárquica del Director de Compliance e Integridad. La función de Cumplimiento está regulada por el "Reglamento de la función de Compliance e Integridad" aprobada por el Consejo de Administración y que reporta directamente a la Comisión de Auditoría y Control.

Su misión consiste en promover una cultura corporativa de cumplimiento de la legalidad en todos los ámbitos en los que el Grupo actúe acorde con los principios y valores éticos de este. Lo anterior se realizará a través de la supervisión, vigilancia y control del modelo de gestión de riesgos legales y de incumplimientos del Código Ético y de Conducta.

El Director de Compliance e Integridad tiene asignada las funciones de prevención de la responsabilidad penal de la persona jurídica, garantía de los derechos y libertades de los interesados en materia de protección de datos y de prevención del acoso en el trabajo. De igual forma, entre sus funciones se encuentran la de ser el encargado de identificar dichos riesgos, analizarlos, evaluarlos y de implementar y mejorar las medidas y políticas necesarias para la prevención y detección de estos ilícitos.

Como apoyo a la Función de Cumplimiento y ante la necesidad de coordinación entre la función y el resto de las áreas de la compañía, se constituye el Comité Ético y de Compliance, cuya composición y regulación están reguladas en el “Reglamento del Comité Ético y de Compliance”. Actualmente está formado por un miembro de la Auditoría Interna, la Dirección Jurídica y la Dirección de Personas Global, además del propio Director de Compliance e Integridad.

El Consejo de Administración ha aprobado una revisión del Código Ético y de Conducta válido para todo el Grupo cuyo objetivo es consolidar un comportamiento profesional, ético y responsable en las distintas sociedades del Grupo y en todos sus colaboradores, teniendo en cuenta a los diferentes grupos de personas con quienes se relacionan: la sociedad en general, las personas trabajadoras, el estudiantado, terceras partes interesadas y los accionistas e inversores.

Ningún colaborador puede justificar una conducta inapropiada, amparándose en una orden superior o en el desconocimiento del Código Ético y de Conducta. La Función de Cumplimiento tiene establecido un canal de consultas y denuncias, de manera que todo informante que tenga información referente a un hecho que el Código Ético y de Conducta considere inadecuado o contra el ordenamiento jurídico, deberá comunicarlo a través del canal de consultas y denuncias al Director de Compliance e Integridad, en su rol de Responsable del Sistema Interno de Información, de forma inmediata a través <https://proeduca.integrityline.com/frontpage>. El Canal de consultas y denuncias es accesible y se le ha dado la publicidad suficiente en las páginas web de Grupo, tal y como establece la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. El canal de consultas y denuncias, así como las investigaciones internas que pudieran derivarse están regulados por sus correspondientes políticas, aprobadas por el Consejo de Administración. El Código Ético y de Conducta no contempla todas las situaciones que pueden plantearse, por lo que también existe la obligación de dirigirse al Director de Compliance e Integridad cuando se tengan dudas sobre la inadecuación de un comportamiento o de una práctica más o menos consolidada.

1.2.7. Función de Sostenibilidad ESG

La función de Sostenibilidad ESG tiene la misión de desarrollar la estrategia de Sostenibilidad ESG aprobada por la Dirección en la que se han definido los objetivos estratégicos (“compromisos”) en materia de ESG alineados con los principios del Pacto Mundial de la ONU, la contribución a la consecución de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como las líneas estratégicas y compromisos adquiridos en esta materia que debe observar todas las actuaciones, funciones y procesos del Grupo.

Los órganos de la función de sostenibilidad deberán ser informados de los desarrollos, iniciativas y cambios organizativos y de negocio que se consideren relevantes, así como de las modificaciones de procesos y de la normativa interna que se produzcan, con el fin de poder evaluar los riesgos asociados, la alineación con las estrategia y políticas en materias medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG, en adelante) así como su control efectivo en última instancia.

El sistema de gobernanza de la función de Sostenibilidad del Grupo se establece a través de los siguientes órganos:

- Comisión de Auditoría y Control, como órgano de gobierno y responsable de establecer y supervisar el cumplimiento de las políticas de sostenibilidad relacionadas con el ESG en nombre del Consejo de Administración.
- Comité Ejecutivo, como órgano de gestión responsable de aprobar las líneas de acción en el ámbito de la Sostenibilidad ESG.
- Comité de Sostenibilidad ESG, como órgano de gestión colegiado bajo supervisión de la Comisión de Auditoría y Control, debe garantizar la implantación de la estrategia de sostenibilidad y de su impulso en la organización.

- Dirección de Sostenibilidad ESG, como órgano de gestión unipersonal bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría y Control y dependiendo funcionalmente del Presidente de dicha Comisión, es responsable de definir la estrategia de sostenibilidad, realizar su seguimiento y de coordinar el Comité de Sostenibilidad ESG.

1.2.8. Auditoría Interna

La auditoría interna es una actividad de aseguramiento y consulta independiente y objetiva, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del Grupo. Ayuda a la organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control interno y gobierno corporativo.

La función de auditoría interna está bajo la supervisión directa de la Comisión de Auditoría y Control y depende funcionalmente de su Presidente. La Comisión de Auditoría y Control aprueba el plan anual de auditoría interna y evalúa de manera continua el desarrollo del mismo, mediante el contacto permanente con el responsable del área. Para el ejercicio de esta función, la Comisión de Auditoría y Control supervisa que el plan contenga una descripción detallada de las acciones a desarrollar durante el año, así como un calendario de ejecución de las mismas.

En este sentido, anualmente, se actualiza por parte de la Dirección el mapa de riesgos del Grupo y este mapa de riesgos forma parte del trabajo que se desarrolla desde Auditoría Interna, dado que sirve de base para identificar prioridades. El mapa de riesgos recoge una identificación y evaluación de los riesgos del Grupo, desde un punto de vista estratégico (incorporación de la visión de la alta dirección y análisis de en qué medida los objetivos del Grupo se pueden ver afectados por los riesgos identificados). Para ello, se revisan periódicamente con la Comisión de Auditoría los riesgos más significativos, así como los planes de acción encaminados a mitigarlos.

1.2.9. Dirección Financiera

La Dirección Financiera está adecuada y permanentemente representada en el Comité de Dirección y asiste a la Comisión de Auditoría y Control.

La Dirección Financiera es responsable de la elaboración de los Estados Financieros individuales y consolidados de PROEDUCA ALTUS, que son revisados con posterioridad por la Comisión de Auditoría y Control, y formulados por el Consejo de Administración.

De la misma manera se encarga de la unificación de criterios contables entre las sociedades del Grupo y de las funciones de control del cumplimiento de las obligaciones financieras y tributarias en los diferentes territorios en los que opera el Grupo PROEDUCA ALTUS.

La Dirección Financiera elabora la información económica y financiera para la toma de decisiones en el seno del Consejo de Administración, el Comité de Dirección y resto de órganos internos.

Las principales funciones de la Dirección Financiera en relación con el control interno de la información financiera son las que siguen:

- Definir las políticas contables aplicables a la información financiera.
- Implantar y distribuir los procedimientos de control interno de la información financiera.
- Supervisar el cumplimiento de los controles internos en la elaboración de la información financiera y los controles y procedimientos internos de publicación de información a terceros.

El Grupo contrata habitualmente los servicios de determinados profesionales externos de contabilidad, fiscalidad y asesoramiento legal y laboral para algunas de sus filiales, supervisados por la Dirección Financiera. La

información financiera se revisa, analiza y consolida de forma mensual, reportándose al Comité de Dirección y al Consejo de Administración.

2. Evaluación y gestión de los riesgos de la información financiera

2.1 Evaluación de riesgos

La gestión de riesgos corporativos, efectuada principalmente por el Consejo de Administración de PROEDUCA ALTUS y la Dirección del Grupo, es el proceso diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización y gestionar los eventuales riesgos dentro de los umbrales aceptados, proporcionando un nivel de seguridad razonable sobre el logro de los objetivos.

La finalidad del proceso de gestión de riesgos corporativos llevados a cabo por el Grupo es garantizar el cumplimiento de los objetivos corporativos, fortalecer el sistema de control interno, integrar los riesgos de los procedimientos, asegurar el cumplimiento de la norma, hacer partícipes a los usuarios en la prevención y evaluación de los riesgos, minimizándolos a través de controles efectivos para mantener la calidad de la gestión.

El Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Control, monitoriza el cumplimiento de las políticas de gestión de riesgo de la información financiera, así como la adecuada asignación de recursos a dicha función, con el objetivo de proporcionar seguridad razonable en la consecución de la eficacia y eficiencia de las operaciones, fiabilidad de la información financiera, cumplimiento de las normas aplicables y salvaguarda de los activos. Los trabajos de control y monitorización de riesgos se realizan con carácter sistemático.

La Dirección Financiera del Grupo, junto con la Comisión de Auditoría y Control, ha identificado los riesgos de la información financiera, derivados de las actividades y negocios del Grupo PROEDUCA ALTUS y ha implantado diversas medidas encaminadas a la gestión profunda y sistemática de estos riesgos. Adicionalmente, todo el modelo de control interno es revisado anualmente y mejorado mediante las contribuciones de los responsables de los controles.

El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Auditoría y Control, aprueba un mapa de riesgos elaborado por la Dirección, bajo la coordinación de la Auditoría Interna que se apoyará en lo necesario en los distintos departamentos del Grupo. Para ello se establecen los objetivos del Grupo, se analizan las políticas y procesos existentes y, finalmente, se identifican los riesgos estratégicos, operativos, de información y de cumplimiento evaluando las posibles consecuencias, el impacto, la probabilidad de ocurrencia, los controles existentes y los indicadores de supervisión vigentes. Esta evaluación pasa a formar parte del calendario del Plan de Auditoría. Los riesgos asociados al logro de los objetivos de la información financiera son una parte integral del mapa de riesgos de la entidad y, por tanto, tienen en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, etc.).

Los principales riesgos de la información financiera que afectan al Grupo y son objeto de supervisión por la Dirección Financiera son los siguientes:

2.1.1. Riesgo por eventuales fallos en los sistemas del Grupo que puedan producir pérdida de calidad o la interrupción de la actividad.

Al impartir el Grupo una formación no presencial el funcionamiento adecuado de los sistemas es clave para el desarrollo de su actividad y la calidad de la misma. Los sistemas del Grupo están sometidos a potenciales amenazas tanto de origen natural (terremotos, inundaciones, etc...) como técnicas (fallos en el suministro, en las comunicaciones, en los equipos o en el software, así como daños e interrupciones ocasionados de forma accidental o deliberada por ataques físicos o cibernéticos).

PROEDUCA ALTUS dispone de un ERP (Dynamic 365 Business Central) para el seguimiento y revisión de la mayor parte del ciclo de gestión de ingresos y gastos. El Departamento Financiero controla con carácter diario la explotación del ERP y en su caso detecta y corrige posibles errores a través del control y revisión de la información en él contenida.

Si bien el Grupo dispone de diferentes medidas de seguridad para mitigar las amenazas asociadas a los sistemas y sus posibles consecuencias, existe el riesgo que se no se pueda reaccionar adecuadamente en tiempo y forma a una posible interrupción o limitación de los sistemas, lo que podría afectar negativamente al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del mismo.

2.1.2. Riesgo asociado a los bonos soberanos en los que el Grupo PROEDUCA ALTUS invierte o deposita su tesorería.

PROEDUCA ALTUS y otras filiales del Grupo tienen registrados en el activo del balance un saldo relevante bajo los epígrafes de "Inversiones financieras a largo y a corto plazo", correspondientes principalmente a inversiones en bonos soberanos y comparativos a vencimiento. Se trata de instrumentos en los que el Grupo mantiene invertido el capital circulante y el beneficio no repartido, generados por efecto del ciclo de efectivo derivado de sus negocios. El Grupo mantiene una política de máxima preservación del capital e inversión en activos de mínimo riesgo. No obstante, llegado el caso, los bonos en los que el Grupo deposita su efectivo podrían entrar en impagos, con el consiguiente impacto negativo en las actividades, resultados o valoración del Grupo. Para mitigarlo, la Dirección Financiera hace un seguimiento asesorado y una diversificación elevada.

2.1.3. Riesgo de tipo de cambio.

Una parte de la actividad del Grupo, que se espera crezca a futuro, tiene un origen internacional fuera del mercado europeo, principalmente en Latinoamérica, y se realiza en dólar americano o en moneda local por lo que el Grupo corre con el riesgo por la evolución del tipo de cambio de la moneda.

La UNIR, que constituye el segmento más relevante en la Cifra de Negocios del Grupo, establece los precios de sus títulos en euros, fijando un tipo de cambio para su venta en algunos países distintos de España. Con el fin de controlar la volatilidad de las divisas a la vez que se proporciona la adecuada flexibilidad comercial, este tipo de cambio se establece sobre la base del tipo de cambio de mercado al inicio de cada convocatoria, estableciendo unas bandas de tolerancia de tal manera que, si el tipo de cambio real rebasa las mismas, se ajusta el tipo de cambio de la venta efectivo. No obstante, el tipo de cambio de la venta efectivo puede diferir, tanto en el momento de la venta como en el momento del cobro, del tipo de cambio real de mercado. La Dirección Financiera del Grupo monitoriza periódicamente la diferencia entre el tipo de cambio real y el tipo de cambio efectivo y contrata coberturas en el caso de que se consideren necesarias para mitigar este riesgo.

2.1.4. Riesgo asociado al cobro de los alumnos.

Una parte muy relevante de los alumnos realizan el pago de las matrículas de manera anticipada, mientras que otra gran parte de los alumnos realizan el pago por cuotas diferida durante la prestación del servicio educativo. Para reducir el riesgo de impago de los estudiantes, el Departamento de Admisiones del Grupo, en colaboración con el Departamento Financiero, hace un seguimiento del abono de sus matrículas. Adicionalmente, existe un proceso sistemático de reclamación de cuotas pendientes y se han implantado instrumentos de financiación con terceros que permiten a los alumnos disponer de una mayor flexibilidad, además de trasladar parte del riesgo de impago a los "partners" financieros.

2.1.5. Riesgos de carácter tributario y laboral.

La actividad internacional del Grupo, dado el elevado número de empleados y relaciones jurídicas que se entablan, unida a la existencia de operaciones con filiales domiciliadas en diferentes países, conlleva una gran complejidad que puede implicar la existencia de riesgos de carácter tributario y laboral.

La gestión de PROEDUCA ALTUS y sus filiales durante los años abiertos a inspección en materia tributaria y laboral ha estado inspirada por una interpretación de la normativa fiscal y laboral que el Grupo considera razonable.

La Dirección Financiera del Grupo dispone de profesionales con conocimientos fiscales y, asimismo, contrata a diversos asesores externos especializados para un control adecuado de la gestión de impuestos y tributos en los territorios donde opera.

2.1.6. Riesgo de fraude.

Debe considerarse el riesgo de fraude en la información financiera, es decir, el hecho de que los estados financieros puedan no reflejar fielmente la situación financiera, del patrimonio y de los flujos de efectivo.

Como aspecto que mitiga este riesgo, además de todos los aspectos del entorno de control interno ya mencionados en este documento, existe una auditoría de cuentas anuales sobre los estados financieros individuales y consolidados de PROEDUCA ALTUS, realizada por auditor externo nombrado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en España. De igual manera, se auditan los estados financieros individuales de la mayoría de las filiales, españolas y extranjeras del grupo en base a la materialidad calculada por los auditores.

2.2. Gestión de riesgos

PROEDUCA ALTUS gestiona los riesgos identificados con objeto de mitigarlos de forma razonable hasta que se califique el potencial impacto como aceptable. Dicha gestión se realiza mediante un proceso de racionalización que contempla la identificación y evaluación de los diferentes aspectos que puedan condicionar la consecución de los objetivos estratégicos y operativos del Grupo PROEDUCA ALTUS.

Al determinar la importancia y probabilidad del riesgo de incurrir en un error material, se valoran circunstancias tales como: (i) complejidad de las transacciones y de las normas aplicables; (ii) volumen de transacciones e importancia cuantitativa de las partidas afectadas; (iii) complejidad de los cálculos; (iv) necesidad de utilizar estimaciones o proyecciones; (v) aplicación de juicios; e (vi) importancia cualitativa de la información. Para cada uno de los riesgos críticos identificados que puedan calificarse por encima del nivel aceptable definido por el Consejo de Administración, el responsable del riesgo propone un Plan de Acción. Los planes de acción son monitorizados por el Comité de Dirección y en última instancia por la Comisión de Auditoría y Control.

3. Información financiera: elaboración, revisión y autorización

3.1. Elaboración de la información financiera y Sistemas de Control.

La responsabilidad de elaborar los estados financieros consolidados de PROEDUCA ALTUS y de las sociedades individuales que conforman el grupo recae sobre la Dirección Financiera del Grupo. De la misma forma, este departamento diseña y mantiene los controles sobre las operaciones que se registran en dichos estados financieros.

La Dirección del Grupo PROEDUCA ALTUS, con la asistencia específica de la Dirección Financiera del Grupo, aprueba la adecuada preparación de las estimaciones, proyecciones y asunciones que pueda contener dicha información financiera.

La elaboración de los presupuestos anuales y sus distintas revisiones son realizadas por la Dirección Financiera del Grupo con el soporte de la Dirección General de Desarrollo Corporativo, la Dirección General Corporativa y la Dirección General de Negocio, de acuerdo con los principios estratégicos y los planes de negocio establecidos y aprobados por el Consejo de Administración.

La Dirección Financiera del Grupo, a través de sus áreas de Planificación Financiera y Control de Gestión, realiza una monitorización continua del grado de cumplimiento del presupuesto en las distintas áreas, contando con la colaboración de los responsables de las mismas. Las posibles desviaciones y sus causas son analizadas junto con el responsable de cada área, proponiendo las adecuadas acciones correctivas.

De la misma forma, la Dirección Financiera del Grupo es responsable de la definición y actualización de las políticas contables, de acuerdo con la legislación vigente en cada territorio donde opera el Grupo y con el Plan General Contable, así como de la uniformidad de las mismas para su aplicación en todas las filiales.

Las distintas áreas de la Dirección Financiera del Grupo elaboran la contabilidad que sirve de base para la confección de los Estados Financieros, especialmente en lo referente a: facturación e ingresos, gastos, cuentas por cobrar y pagar, contabilidad de bancos, tesorería e inversiones, activos y pasivos y personal.

Adicionalmente, se contratan los servicios de asesores externos especializados encargados de la contabilidad de algunas de sus filiales extranjeras, de acuerdo con los ordenamientos jurídicos locales de los territorios donde opera el Grupo. Estos asesores tienen también el cometido de ejecutar las obligaciones declarativas en el ámbito fiscal y laboral.

La información resultante se contabiliza en el ERP de cada una de las filiales, según el plan contable local, y se consolida según el Plan General Contable Español, siguiendo el mismo plan de cuentas propio del Grupo en todas las filiales.

Las áreas de Consolidación y Control de Gestión revisan que la información sea homogénea y completa, de acuerdo con las políticas contables del grupo, y reflejan una imagen fiel de la situación patrimonial del Grupo. Tanto los reportings financieros internos consolidados para el análisis de las desviaciones presupuestarias, como la consolidación contable de los estados financieros se realiza mensualmente.

La información financiera así preparada pasa a continuación por varios niveles de revisión, dentro de los diferentes departamentos del Grupo, fundamentalmente:

- Área de contabilidad y contables externos en filiales (en el cierre contable y su consolidación)
- Área de Control de Gestión junto con responsables de departamentos (análisis de desviaciones presupuestarias)
- Dirección Financiera
- Auditor Externo (semestral y anualmente)
- Auditoría Interna
- Comité de Dirección
- Comisión de Auditoría y Control
- Consejo de Administración

Como es preceptivo, para la comunicación de la información exigida por la normativa, PROEDUCA ALTUS cuenta con un procedimiento interno de comunicación en el que se establecen las directrices que regulan la comunicación de información financiera o de negocio al mercado, y que aplica a las distintas áreas involucradas en la generación, tratamiento, supervisión y comunicación de dicha información.

Dentro del Plan de Formación interno de PROEDUCA ALTUS, los profesionales encargados de la preparación y revisión de la información financiera, disponen de programas de formación y actualización que cubren los siguientes aspectos: normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

3.2. Revisión y autorización de la información financiera.

Los estados financieros de PROEDUCA ALTUS son revisados, aprobados y formulados por el Consejo de Administración.

PROEDUCA ALTUS remitirá semestralmente dicha información a BME Growth para su difusión, junto con el informe de auditoría o el informe de revisión limitada del auditor según corresponda.

Los estados financieros se elaboran de acuerdo con el calendario de reporting, condicionado por los plazos legales de comunicación pública de la información y demás obligaciones informativas.

Las diferentes fases de aprobación se agendan en el calendario de reporting cada ejercicio.